MUNICIPIO DE PENJAMILLO MICHOACAN

2da Trimestre
Abril - Junio
2022

1/2

INFO TRAL

ABRIL - JUNIO 2022

MUNICIPIO DE PENJAMILLO MICHOACAN

SEGUNDO TRIMESTRE
ABRIL – JUNIO 2022

SERVIDORES PÚBLICOS:

PRESIDENTE MUNICIPAL: C. XOCHITHL KARELI DEL RIO CARRANZA

SÍNDICO: C. JAQUELINE CABRERA CAMAREANA

SECRETARIO: C. MANUEL RODRIGUEZ ARIAS

TESORERO: L.A.E. JOSE JESUS DE LEON HERNANDEZ

CONTRALOR: L.C.P. PEDRO CHAVOLLA CRUZ

DIR. OBRAS PÚBLICAS: ARQ. VALENTIN DUARTE RIVAS

DIRECTOR OOAPAS: VICTORINO CAMPOS MONTAÑEZ

INDICE DEL CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LOS INFORMES TRIMESTRALES

I. **Caratula, que deberá contener:**

A) Nombre del Municipio;
B) Número de trimestre; y,
C) Nombre de los servidores públicos integrantes de la Administración Pública Municipal, durante el periodo correspondiente, en el siguiente orden:

a) Presidente Municipal;
b) Síndico;
c) Secretario del Ayuntamiento;
d) Tesorero Municipal;
e) Contralor Municipal;
f) Director de Obras Públicas; y,
g) Titular de la Entidad Paramunicipal.

II. **Índice del Contenido**

III. **Copia del acta de sesión del Ayuntamiento, certificada por el Secretario del Ayuntamiento, en donde conste la aprobación del Informe Trimestral correspondiente; y,**

IV. **Información Contable,** con la clasificación siguiente:

a) Estado de Actividades;

b) Estado de Situación Financiera;

c) Estado de Variaciones en Hacienda Pública

d) Estado de Cambios en la Situación Financiera;

e) Estado de flujo de Efectivo

f) Notas a los Estados Financieros (incluyendo las conciliaciones presupuestarias de ingresos y egresos), y,

g) Estado Analitico del Activo

V. Información presupuestaria, clasificada conforme a lo señalada en el artículo 93 de la Ley de Planeación Hacienda, Presupuesto, Gasto Publico y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán, y de la manera siguiente:

A) Estado analítico de ingresos del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados;

B) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivan las siguientes clasificaciones;

a) Administrativa;
b) Económica
c) Por objeto del gasto, y
d) Funcional y programática.

VI. Información complementaria de acuerdo con lo establecido por el CONAC, que se integra por el siguiente formato:

A) Norma para establecer la estructura de la información del formato del ejercicio y destino del gasto federalizado y reintegros de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 81 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

VII. Para dar cumplimiento a la información financiera que hace referencia la Ley de Disciplina financiera de las Entidades Federativas y de los Municipios, se atenderá a los criterios y formatos establecidos por el CONAC, que son:

1. Estado de Situación Financiera Detallado.
2. Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos.
3. Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos.
4. Balance Presupuestario.
5. Estado Analítico de Ingresos Detallado.
6. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, con las siguientes desagregaciones:

    6.a. Por Objeto del Gasto.
    6.b. Clasificación Administrativa
    6.c. Clasificación Funcional.
    6.d. Clasificación de Servicios Personales por Categoría.

7. Proyecciones y resultados de Ingresos y Egresos, mediante la siguiente desagregación.

    7.a. Proyecciones de Ingresos
    7.b. Proyecciones de Egresos
    7.c. Resultados de Ingresos
    7.d. Resultados de Egresos

8. Informe sobre estudios Actuariales

VIII. Información complementaria trimestral, solicitada por la Auditoria Superior de Michoacán, que se integra por los anexos señalados en el capítulo siguiente.

ANEXO 1. Reporte de la aplicación de la deuda pública adquirida para inversiones públicas productivas conforme a los siguientes datos;

A) Fecha de la contratación
B) Tipo de obligación
C) Fin, destino y objeto
D) Acreedor, proveedor o contratista
E) Importe total, desagregando capital e interés, a la fecha del reporte;
F) Garantía otorgada;
G) Plazo;
H) Tasa a la que, en su caso, esté sujeta; y,
I) Importe de armonización mensual

ANEXO 2. Para la identificación de las obras ejecutadas durante el ejercicio fiscal, invariablemente de la modalidad de ejecución adoptada, se deberán relacionar según el avance del trimestre que corresponda, conforme a lo siguiente:

A) Identificación de las obras considerando:
   1. Nombre de la obra.
   2. Municipio.
   3. Localidad.
   4. Modalidad de ejecución.
   5. Tipo de obra conforme a lo dispuesto en el artículo 2° de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios.
B) Metas programadas determinando cantidad, unidad y beneficiarios;
C) Fuente de financiamiento señalando número o clave de identificación y descripción;
D) Identificación conforme a lo establecido por el CONAC describiendo:
   1. Número de partida en correspondencia del Clasificador por Objeto del Gasto.
   2. Nombre de la Unidad Responsable del gasto de la inversión pública.
   3. Cuenta contable
   4. Definición de la obra como capitalizable o no.
E) Estructura financiera aprobada;
F) Estructura financiera modificada
G) Estructura financiera comprometida;
H) Estructura financiera devengada;
I) Estructura financiera ejercida;
J) Estructura financiera pagada;
K) Estructura financiera por ejercer;

L) En los incisos E,F y K, se deberá incluir el número y la fecha del Acta o documento donde conste la aprobación firmada por los servidores públicos que tengan tal atribución; y,
M) Del inciso anterior, se deberán presentar en copia certificada.

1. Programa Anual de Obra Pública.
2. Modificaciones del Programa Anual de Obra Pública. (Las transferencias, ampliaciones, reducciones, modificaciones, creaciones y/o suspensión de Obra Pública).
3. Montos y Rangos para la adjudicación de obra pública.
4. Montos y Rangos para la adquisición de materiales, bienes y contratación de servicios.
5. Aprobación para ejecutar obra pública por administración directa.
6. Aprobación de transferencias de recursos de un ejercicio fiscal a otro, correspondiente a obra pública del ejercicio fiscal que se informa.

En lo relativo a los incisos E, F, G, H, I, J y K, se registrará por cada obra el monto total, los montos correspondientes a ingresos de fuente local, participaciones y aportaciones federales, recursos de origen federal y estatal obtenidos mediante convenios, conforme a casa momento contable.

ANEXO 3. En cuanto al avance del trimestre que corresponda de las obras públicas ejecutadas bajo la modalidad por administración directa, se integrará la relación de gastos realizados con la siguiente información:

A) Nombre o descripción de la obra;
B) Porcentaje de avance físico de la ejecución de los trabajos;
C) Determinación de la obra bien de dominio público o bien propio
D) Número o clave de la cuenta con la que se registró contablemente;
E) Relación de pagos considerando como mínimo lo descrito a continuación:
    1. Número de operación invariablemente si se trata de transferencia bancaria o cheque.
    2. Número de asiento contable
    3. Fecha del asiento o del registro contable
    4. Número de la cuenta contable registrada por cada pago realizado
F) Relación de comprobantes fiscales conforme a cada pago realizado, describiendo cuando menos lo siguiente:
    1. Número del comprobante fiscal
    2. Fecha del comprobante fiscal
    3. Proveedor
    4. Concepto de las adquisiciones, arrendamientos o servicios, según el caso
    5. Unidad de medida
    6. Cantidad
    7. Precio Unitario
    8. Impuesto al Valor Agregado
    9. Importe total por adquisición arrendamiento o servicio
    10. Importe total por obra

ANEXO 4. En lo que respecta a la información programática y presupuestaria derivada del avance del trimestre que corresponda, deberá formularse la vinculación de los objetivos de los programas aprobados con los planes de desarrollo, conforme al informe del comportamiento del Sistema de Indicadores de resultados y del Sistema de Evaluación del desempeño, señalando en el artículo 88, fracción IV, de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo.

ANEXO 5. Deberá integrarse el informe programático y presupuestario en cuanto al avance trimestral respectivo, del comportamiento de los proyectos de inversión y de prestaciones de servicios públicos multianuales, en correspondencia a lo establecido en el articulo 88, fracción V, de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Publico y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo.

Información complementaria Trimestral con relación a:

A) Análisis y descripción de las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, con datos acumulados al último día del tercer mes del trimestre de que se trate;
B) Conciliaciones bancarias, copias de los estados de cuenta, así como de los auxiliares contables mensuales correspondientes al trimestre de que se trate; y,
C) Balanza de comprobación del trimestre correspondiente.

2021 - 2024
H. AYUNTAMIENTO
PENJAMILLO ES DE TODOS

TESORERIA

0143

2022

ASUNTO: PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL SEGUNDO TRIMESTRE 2022

PENJAMILLO, MICHOACAN A 25 DE JULIO 2022

C.P. MIGUEL ANGEL AGUIRRE ABELLANEDA
AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACAN
MORELIA MICH.

PRESENTE

El suscrito L.A.E. José Jesús de León Hernández; Tesorero Municipal mediante la presente de la manera más atenta me permito hacer entrega, del informe trimestral de Cuenta Pública Municipal, correspondiente al segundo trimestre ejercicio fiscal 2022 y sus anexos. Con fundamento en el artículo 14 de los Lineamientos para la Entrega de la Cuenta Pública y de los Informes Trimestrales de las Administraciones Publicas Municipales ante la Auditoria Superior de Michoacán.

Agradeciendo su atención para con la presente, aprovecho la ocasión para reiterarle un cordial saludo.

Atentamente

L.A.E. JOSE JESUS DE LEON HERNANDEZ
TESORERO MUNICIPAL

AV. MORELOS NO.7 COL. CENTRO
TEL. 359 524-0075 359 524-0206
E-mail: penjamillo.presidencia@hotmail.com
PENJAMILLO DE DEGOLLADO, MICHOACÁN

2021 - 2024
H. AYUNTAMIENTO
PENJAMILLO ES DE TODOS

DEPENDENCIA: TESORERIA

NO. DE OFICIO: 0142

EXPEDIENTE: 2022

PENJAMILLO MICHOACAN, 08 DE JULIO DEL 2022

ASUNTO: ACUERDO PARA APROBACIÓN CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL SEGUNDO TRIMESTRE 2022.

C. XOCHITHL KARELI DEL RÍO CARRANZA
PRESIDENTE MUNICIPAL
DE PENJAMILLO MICHOACAN

El suscrito L.A.E José Jesús de León Hernández, Tesorero Municipal de este Ayuntamiento 2021-2024 mediante la presente y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 56 fracción V. De la ley Orgánica Municipal me permito informarle que a la presente fecha tenemos debidamente formulada e integrada el informe de la cuenta pública municipal, segundo trimestre 2022 y sus anexos que comprende abril, mayo y junio para que previo acuerdo me informe la fecha para su glosa y aprobación por el Ayuntamiento en próxima Sesión de Cabildo a celebrarse. Así mismo solicitamos la aprobación de las modificaciones a transferencias en partidas presupuestales de ingresos y de egresos correspondientes a los meses abril, mayo y junio, emitido por el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental; formando parte integrante de este informe de Cuenta Pública abril, mayo y junio 2022.

Lo anterior con el propósito de cumplir en tiempo y forma con la presentación y entrega de este informe de Cuenta Pública ASM.

Por su atención para con la presente reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

TESORERIA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

TESORERO MUNICIPAL
L.A.E. JOSE JESUS DE LEON HERNANDEZ

11/07/22

PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

AV. MORELOS NO.7 COL. CENTRO
TEL. 359 524-0075 359 524-0206
E-mail: penjamillo.presidencia@hotmail.com
PENJAMILLO DE DEGOLLADO, MICHOACÁN

2021 - 2024
H. AYUNTAMIENTO
PENJAMILLO ES DE TODOS

PRESIDENCIA

0197

2022

ASUNTO: ACUERDO PARA APROBACIÓN
INFORME DE CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL
SEGUNDO TRIMESTRE 2022

PENJAMILLO MICHOACAN 17 DE JUNIO 2022

L.A.E. JOSE JESUS DE LEON HERNANDEZ
TESORERO MUNICIPAL

La suscrita C. Xochithl Kareli del Rio Carranza Presidente Municipal de este Ayuntamiento 2021-2024 mediante la presente y de la manera más atenta atendiendo su comunicado de fecha del 08 de julio 2022 me permito informarle el ACUERDO para la presentación y glosa del informe correspondiente a los meses abril, mayo y junio 2022 e informe de las modificaciones a transferencias presupuestales de ingresos y egresos para su aprobación respectiva por el Ayuntamiento en próxima reunión de cabildo a celebrarse el día 19 de junio del 2022.

Agradeciendo su puntual asistencia para discusión y glosa de este informe en la fecha señalada en la sala de juntas de esta Presidencia Municipal aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

Xochithl Del Rio

C. XOCHITHL KARELI DEL RÍO CARRANZA.
PRESIDENTE MUNICIPAL

AV. MORELOS NO.7 COL. CENTRO
TEL. 359 524-0075 359 524-0206
E-mail: penjamillo.presidencia@hotmail.com
PENJAMILLO DE DEGOLLADO,
MICHOACÁN

MUNICIPIO DE PENJAMILLO, MICHOACÁN

INDICE DEL CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LOS INFORMES TRIMESTRALES ABRIL - JUNIO 2022

II. Copia del acta de sesión del Ayuntamiento, certificada por el Secretario del Ayuntamiento, en donde conste la aprobación del Informe Trimestral correspondiente

ACTA DE CABILDO:

Acta Núm. 37 de la Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Penjamillo de Degollado, Michoacán.----------
Siendo las 12:15 horas del día 15 de julio del 2022, reunidos en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Penjamillo de Degollado, Mich., los C. Xochithl Kareli del Rio Carranza, Presidenta municipal, C. Jaqueline Cabrera Camarena, Síndico Municipal y los Regidores, Jesús Froylan Arellano Duarte, Margarita Moncada Ramírez, Francisca Guzmán Navarro, Teresa García Ríos, Mario Orozco Magaña, Nancy García Arévalo y justificó su inasistencia la Regidora Susana López Aguilera, asistidos por el Secretario del H. Ayuntamiento C. Manuel Rodríguez Arias, para celebrar esta sesión Ordinaria de cabildo, bajo el siguiente:----------
---

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de presentes y comprobación del Quorum legal.----------
2.- Declaración de instalación de la Sesión.----------
3.- Aprobación del Orden del Día.----------
4.- Lectura del Acta de la Sesión 36 ordinaria.----------
5.- Informe del Secretario del cumplimiento de acuerdos de la sesión anterior.------
6.- Propuesta para aprobación del Reglamento de Transparencia, Protección de Datos Personales y Acceso a la Información Pública del Municipio de Penjamillo, Michoacán.----------
7.- Propuesta para aprobación del Reglamento Interior de la Administración Municipal de Penjamillo, Michoacán.----------
8.- Propuesta para aprobación del Reglamento de Comercio y Servicio de Mercados del Municipio de Penjamillo, Michoacán.----------
9.- Propuesta para aprobación del Reglamento de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario del Organismo Operador del Municipio de Penjamillo, Michoacán.---------
10.- Presentación para su aprobación de la Cuenta Pública trimestral correspondiente a los meses abril, mayo y junio del 2022, así como las modificaciones y transferencias Presupuestarias de Ingresos y Egresos, correspondientes al 2° trimestre del ejercicio fiscal 2022.----------
11.- Asuntos Generales.----------
12.- Cierre de la Sesión.----------

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1.- Lista de presentes, la Presidenta municipal Xochithl Kareli del Río Carranza, pasa lista asistencia de los integrantes del Ayuntamiento, encontrándose 8 de 9, por lo manifiesta que existe Quórum legal con un total de 8 de 9 integrantes de este Ayuntamiento.----------
---

2.- Siendo las 12:15 horas, del día 15 de julio del 2022, se declara legalmente instalada la Sesión y Válidos los acuerdos que se tomen en esta.----------
---

3.- La Presidenta Municipal propone a los integrantes del Ayuntamiento, el Orden del día, por lo que en votación económica se sometió a votación y **se aprobó por unanimidad de votos de los munícipes asistentes a esta sesión**.----------
---

4.- Se sometió a la aprobación de los munícipes, el Acta de la Sesión Ordinaria número 36, celebrada el pasado 28 de junio del 2022, la cual fue enviada conjuntamente con la convocatoria para esta sesión, **por lo que la Presidenta Municipal preguntó si existen observaciones a la misma, manifestándose las Regidores Nancy García Arévalo y Teresa García Ríos, y se tomó nota de sus observaciones, las cuales se corrigieron en el momento, posteriormente se sometió a votación, y se aprobó por unanimidad de votos, de los Munícipes asistentes a esta Sesión de Cabildo**.----------
---

5.- El Secretario del Ayuntamiento informó, que los puntos de acuerdo tomados en la Sesión Ordinaria número 36, ya fue turnados en tiempo y forma a los

Servidores Públicos Correspondientes, de conformidad con cada uno de los acuerdos tomados para su atención.----------

---

6.- Para el desahogo de este punto, la Presidenta municipal Xochithl Kareli del Río Carranza, señaló, que cconjuntamente con la convocatoria para esta sesión, se les envió el Reglamento de Transparencia, Protección de Datos Personales y Acceso a la Información Pública del Municipio de Penjamillo, Michoacán, por lo que se escucharon todas las voces y opiniones y se llegó al siguiente punto de **Acuerdo: De conformidad con lo establecido en los Artículos 40 inciso a) fracción XIV, 178, 179, 180, 181 y 182 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán, se aprueba el Reglamento de Transparencia, Protección de Datos Personales y Acceso a la Información Pública del Municipio de Penjamillo, Michoacán, y se ordena su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán, comisionándose al Secretario del Ayuntamiento al cumplimiento de la publicación. Se sometió a votación y se aprobó por unanimidad de votos de los munícipes asistentes a esta sesión.** .----------

---

7.- La Presidenta municipal Xochithl Kareli del Río Carranza, manifestó respecto de este punto, que conjuntamente con la convocatoria para esta sesión, se les envió el Reglamento Interior de la Administración Municipal de Penjamillo, Michoacán, en uso de la voz la Regidora Nancy García Arévalo señaló no estar de acuerdo con el mismo, ya que nos regimos bajo la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán y en uno de los artículos de la propuesta del Reglamento, señala que la Presidenta Municipal tiene la facultad de nombrar el Secretario del ayuntamiento, Tesorero, Contralor y Director de Seguridad Pública y que serán nombrados y removidos a propuesta del presidente, por lo que consideró que ninguna propuesta de cualquier Reglamento, puede pasar por encima de la Ley Municipal, ya que prefiere nos rijamos por ella, se escucharon todas las voces y opiniones y se llegó al siguiente punto de **Acuerdo: De conformidad con lo establecido en los Artículos 40 inciso a) fracción XIV, 178, 179, 180, 181 y 182 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán, se aprueba el Reglamento Interior de la Administración Municipal de Penjamillo, Michoacán, y se ordena su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán, comisionándose al Secretario del Ayuntamiento al cumplimiento de la publicación. Se sometió a votación y se aprobó por 4 votos a favor del punto, la Presidenta Xochithl Kareli del Río Carranza, y los Regidores Jesús Froylan Arellano Duarte, Mario Orozco Magaña y Teresa García Ríos y el voto en contra de la aprobación de las Regidoras Nancy García Arévalo, Francisca Guzmán Navarro, Margarita Moncada Ramírez y la Síndico Municipal Jaqueline Cabrera Camarena, por el motivo siguiente: nos regimos bajo la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán y en uno de los artículos de la propuesta del Reglamento, señala que la Presidenta Municipal tiene la facultad de nombrar el Secretario del ayuntamiento, Tesorero, Contralor y Director de Seguridad Pública y que serán nombrados y removidos a propuesta del presidente, por lo que consideró que ninguna propuesta de cualquier Reglamento, puede pasar por encima de la Ley Municipal, ya que prefiere nos rijamos por ella, en virtud de que existió empate se le preguntó a la Presidenta Municipal el sentido de su voto de calidad de conformidad con lo establecido en el artículo 35 último párrafo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán, siendo este a favor., por lo que se aprueba por voto de calidad.**----------

---

8.- Para el desahogo de este punto, la Presidenta municipal Xochithl Kareli del Río Carranza, señaló, que cconjuntamente con la convocatoria para esta sesión, se les envió el Reglamento de Comercio y Servicio de Mercados del Municipio de Penjamillo, Michoacán, por lo que se escucharon todas las voces y opiniones y se llegó al siguiente punto de **Acuerdo: De conformidad con lo establecido en los Artículos 40 inciso a) fracción XIV, 178, 179, 180, 181 y 182 de la Ley**

Orgánica Municipal del Estado de Michoacán, se aprueba el Reglamento de Comercio y Servicio de Mercados del Municipio de Penjamillo, Michoacán, y se ordena su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán, comisionándose al Secretario del Ayuntamiento al cumplimiento de la publicación. Se sometió a votación y se aprobó por unanimidad de votos de los munícipes asistentes a esta sesión.----------

---

9.- La Presidenta municipal Xochithl Kareli del Río Carranza, manifestó, que conjuntamente con la convocatoria para esta sesión, se les envió el Reglamento de Agua potable y Alcantarillado Sanitario del Organismo Operador del Municipio de Penjamillo, Michoacán, por lo que se escucharon todas las voces y opiniones y se llegó al siguiente punto de **Acuerdo: De conformidad con lo establecido en los Artículos 40 inciso a) fracción XIV, 178, 179, 180, 181 y 182 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán, se aprueba el Reglamento de Agua potable y Alcantarillado Sanitario del Organismo Operador del Municipio de Penjamillo, Michoacán, y se ordena su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán, comisionándose al Secretario del Ayuntamiento al cumplimiento de la publicación. Se sometió a votación y se aprobó por unanimidad de votos de los munícipes asistentes a esta sesión.**--

---

10.- Presentación para su aprobación de la Cuenta Pública Trimestral correspondiente a los meses de abril, mayo y junio 2022, así como las modificaciones y transferencias presupuestarias de ingresos y egresos, correspondientes al 2° trimestre, la Presidenta Municipal, solicitó la autorización para que el Contador Héctor Cisneros, hiciera la presentación del punto, aprobándose por unanimidad. En uso de la Voz el Contador Héctor Cisneros, hizo una amplia explicación de la Cuenta Pública y una vez concluida la presentación, en uso de la voz la Regidora Margarita Moncada manifestó no estar de acuerdo en aprobar ya que anteriormente había señalado que se hiciera la presentación más desglosada la aplicación del gasto y no se presentó de esa manera, por lo que exhorta a que se presente detallado para la siguiente cuenta pública trimestral, La Regidora Teresa García Ríos comentó que al igual que sus compañeras Regidoras, la información que se les explicó está de forma muy generalizada y por desconocimiento de los gastos de forma detallada, señaló que tiene la inquietud de si pudiera llegar alguna multa y decidió votar en contra, la Regidora Nancy García Arévalo su voto en contra porque no se les comunican gastos de otras actividades que se llevan a cabo y nosotras como Regidoras debemos autorizar y continuó señalando que porque si se despide personal sigue alto el costo de la nómina, el Contador Héctor Cisneros comentó que se requiere tener un inventario actualizado por lo que hasta la fecha los Estados Financieros no muestran los registros de las depreciaciones, por lo que la Regidora Teresa García Ríos comentó que se requiere un programa específico para llevar a cabo el inventario del patrimonio del Ayuntamiento, a lo que el Contador Héctor Cisneros sugiere la creación de un comité que se encargue de valuar el Patrimonio, ya que el inventario de tesorería y sindicatura deben cuadrar, por lo que el inventario actualizado debe estar acorde con lo que señala el Consejo Nacional de la Administración Contable, para evitar recaer en alguna sanción que se pudiera generar a raíz de hacer caso omiso de esta situación, continuó el contador e hizo las aclaraciones a todos los cuestionamientos, acto continuo la Presidenta Municipal propuso el siguiente punto de **Acuerdo: Se aprueba de conformidad con lo establecido en los Artículos 40 inciso c) fracción IV y 76 de La Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, la Cuenta Pública Trimestral de los meses de abril, mayo y junio del ejercicio fiscal 2022, así como las modificaciones a transferencias Presupuestarias de Ingresos y Egresos, correspondientes al segundo trimestre 2022, comisionando al Tesorero Municipal, para su presentación, revisión y seguimiento, ante la Auditoría Superior de Michoacán, se sometió a votación y no se aprobó porque se obtuvieron 3 votos a favor por parte de la Presidenta Municipal Xochithl Kareli del Río Carranza, y los Regidores Jesús Froylan Arellano**

Duarte y Mario Orozco Magaña, y 5 votos en contra de la propuesta de las Regidoras, Nancy García Arévalo, Teresa García Ríos, Margarita Moncada Ramírez, Francisca Guzmán Navarro y la Síndico Municipal Jaqueline Cabrera Camarena, por los razonamientos emitidos antes de la votación. -----

---

11.- Asuntos Generales----------

a) Punto únicamente informativo Del Contralor Municipal C.P. Pedro Chavoya Cruz, correspondiente a que cumplió en tiempo y forma, con el informe semestral que debe rendir la Contraloría Municipal ante la Auditoría Superior de Michoacán, de conformidad con lo establecido en el Artículo 79 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo. Por lo que se da por cumplido el punto.----------

---

b) De la Regidora Nancy García Arévalo, informativo respecto de la reunión a la que asistió en Huandacareo, Mich., el pasado 15 de julio y donde se señaló la conveniencia de asistir a las reuniones de los diferentes municipios, ya que se pretende apoyarnos mutuamente entre Casas de la Cultura, para enriquecer las actividades culturales, señalando que las distintas regiones tienen un potencial de actividades que se pueden intercambiar, y la próxima reunión de cultura será el 26 de agosto en el Municipio de Santa Ana Maya con el objetivo de conformar un comité de Casas de la Cultura el cuál se le denominará "Arenas el alma de los Municipios"----------

---

c).- De la Regidora Nancy García Arévalo, solicita respecto de la realización de la obra en la calle principal de la entrada a la comunidad del Guayabo, que esta se lleve a cabo, para lo cual el Regidor Jesús Froylan contestó que el Arquitecto Valentín Duarte Rivas, ya lo estaba valorando.----------

---

d).- De la Regidora Nancy García Arévalo, quien manifestó la necesidad de tener una Sesión Extraordinaria de Cabildo a efecto de tratar el seguimiento sobre la Campaña "Un espacio 100% libre de humo de tabaco" , que requerirá la elaboración de un Reglamento al respecto.----------

---

e).- De la Regidora Nancy García Arévalo, quien comentó que en Puruandiro, una Regidora le dijo que le puede ayudar a efecto de conseguir los termo solares de 15 tubos se a un menor costo, para que se ofrezcan a la población en $ 5,600.00----------

---

f) De la Regidora Margarita Moncada Ramírez, quien comenta que Santa Fe del Río siguen con el mismo problema de la basura, por lo que solicita darle seguimiento y atención para solucionar esa problemática.----------

g) De la Regidora Francisca Guzmán Navarro, para solicitar el apoyo para ciudadanos de su Comunidad quienes llevarán a cabo una cabalgata y requieren el apoyo de $ 6,000.00 (Seis mil pesos 00/100 M.N.), para lo cual la Presidenta Municipal revisará la petición.----------

---

g) De la Regidora Nancy García Arévalo, quien informa que en acompañamiento con la Regidora Teresa García Ríos de la Comisión de Educación y Cultura, quienes comentaron haber acudido a una sesión previa con el Técnico Ángel Pimentel Moreno, Director de INEA quien solicita se pueda coordinar el Ayuntamiento con el INEA para estimular a la población a estudiar su educación Primaria y Secundaria y si pudieran apoyar con algunas despensas para motivarlos a pre inscribirse.----------

---

12.- Cierre de la Sesión: No habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta Municipal Xochithl Kareli del Río Carranza da por terminada la sesión ordinaria, siendo las 14:35 horas del mismo día de iniciada, siendo válida los acuerdos aquí tomados. Doy fe.----------

XOCHITHL KARELI DEL RIO CARRANZA
PRESIDENTA EN FUNCIONES DE PENJAMILLO, MICH.

JAQUELINE CABRERA CAMARENA
SINDICA MUNICIPAL

JESUS FROYLAN ARELLANO DUARTE
REGIDOR

FRANCISCA GUZMAN NAVARRO
REGIDORA

MARIO OROZCO MAGAÑA
REGIDOR

SUSANA LOPEZ AGUILERA
REGIDORA

TERESA GARCIA RIOS
REGIDORA

MARGARITA MONCADA RAMIREZ
REGIDORA

NANCY GARCIA AREVALO
REGIDORA

SECRETARIA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

DOY FE

C. MANUEL RODRÍGUEZ ARIAS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Estas firmas corresponden al Acta 37 de Cabildo, celebrada el 15 de Julio del 2022.

MUNICIPIO DE PENJAMILLO
ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO
Póliza: P00012 Del 30/04/2022

Concepto: Ingreso Modificado Folio: 10 (Ampliación) Ejercicio : 2022 ANALITICO DEL INGRESO RECAUDADO

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8130-12-01-0001	Impuesto predial Urbano	$276,923.00		Monto Modificado
0002	8130-12-01-0002	Impuesto predial Urbano con rezago	$89,485.00		Monto Modificado
0003	8130-12-01-0003	Impuesto predial Rustico	$125,068.00		Monto Modificado
0004	8130-12-01-0004	Impuesto predial rustico con rezago	$49,692.00		Monto Modificado
0005	8130-13-001	I.S.A.I. Urbano	$36,991.00		Monto Modificado
0006	8130-13-002	I.S.A.I. Rustico	$16,565.00		Monto Modificado
0007	8130-17-01-0001	Recargos Impuesto Urbano	$27,841.00		Monto Modificado
0008	8130-17-01-0002	Recargos Impuesto rustico	$17,288.00		Monto Modificado
0009	8130-17-01-0005	Recargos ISAI Urbano	$14.00		Monto Modificado
0010	8130-17-01-0006	Recargos ISAI Rustico	$22.00		Monto Modificado
0011	8130-17-03-0001	Multas Impuesto Urbano	$5,683.00		Monto Modificado
0012	8130-17-03-0002	Multa Impuesto Rrustico	$40,346.00		Monto Modificado
0013	8130-17-03-0005	Multas I.S.A.I. Urbano	$385.00		Monto Modificado
0014	8130-17-03-0006	Multas I.S.A.I. Rustico	$770.00		Monto Modificado
0015	8130-17-06-0001	Gastos de Ejecuccion Urbano	$270.00		Monto Modificado
0016	8130-31-01-001	Plaza San Jose de Rabago/ Mpio de	$51,300.00		Monto Modificado
0017	8130-31-03-01	Aportacion obra: Constrccion de	$61,550.00		Monto Modificado
0018	8130-44-02-0006	Por Expedicion, y canje de permisos o	$33,397.00		Monto Modificado
0019	8130-44-02-0007	Refrendo de patentes	$1,250.00		Monto Modificado
0020	8130-44-02-0008	Constancia de numero oficial	$648.00		Monto Modificado
0021	8130-44-02-0009	Permiso de subdivision	$5,080.00		Monto Modificado
0022	8130-61-02-04-00001	Multas por falta a la reglamentación	$1,500.00		Monto Modificado
0023	8130-61-09-01-001	Cemento	$234,117.00		Monto Modificado
0024	8130-61-09-01-002	Laminas	$248,190.60		Monto Modificado
0025	8130-61-09-01-003	Tinacos	$33,000.00		Monto Modificado
0026	8120-12-01-0001	Impuesto predial Urbano		$276,923.00	Monto Modificado
0027	8120-12-01-0002	Impuesto predial Urbano con rezago		$89,485.00	Monto Modificado
0028	8120-12-01-0003	Impuesto predial Rustico		$125,068.00	Monto Modificado
0029	8120-12-01-0004	Impuesto predial rustico con rezago		$49,692.00	Monto Modificado
0030	8120-17-01-0001	Recargos Impuesto Urbano		$27,841.00	Monto Modificado
0031	8120-17-01-0002	Recargos Impuesto rustico		$17,288.00	Monto Modificado
0032	8120-17-03-0001	Multas Impuesto Urbano		$5,683.00	Monto Modificado
0033	8120-17-03-0002	Multa Impuesto Rrustico		$40,346.00	Monto Modificado
0034	8120-17-06-0001	Gastos de Ejecuccion Urbano		$270.00	Monto Modificado
0035	8120-31-01-001	Plaza San Jose de Rabago/ Mpio de		$51,300.00	Monto Modificado
0036	8120-31-03-01	Aportacion obra: Constrccion de		$61,550.00	Monto Modificado
0037	8120-61-02-04-00001	Multas por falta a la reglamentación		$1,500.00	Monto Modificado
0038	8120-13-001	I.S.A.I. Urbano		$36,991.00	Monto Modificado
0039	8120-13-002	I S.A.I. Rustico		$16,565.00	Monto Modificado
0040	8120-17-01-0005	Recargos ISAI Urbano		$14.00	Monto Modificado
0041	8120-17-01-0006	Recargos ISAI Rustico		$22.00	Monto Modificado
0042	8120-17-03-0005	Multas I.S.A.I. Urbano		$385.00	Monto Modificado
0043	8120-17-03-0006	Multas I.S.A.I. Rustico		$770.00	Monto Modificado
0044	8120-44-02-0006	Por Expedicion, y canje de permisos o		$33,397.00	Monto Modificado
0045	8120-44-02-0007	Refrendo de patentes		$1,250.00	Monto Modificado
0046	8120-44-02-0008	Constancia de numero oficial		$648.00	Monto Modificado
0047	8120-44-02-0009	Permiso de subdivision		$5,080.00	Monto Modificado
0048	8120-61-09-01-001	Cemento		$234,117.00	Monto Modificado
0049	8120-61-09-01-002	Laminas		$248,190.00	Monto Modificado
0050	8120-61-09-01-003	Tinacos		$33,000.00	Monto Modificado
			1,357,375.00	1,357,375.00	

indetec

Usr: supervisor
Rep: rptPoliza

MUNICIPIO DE PENJAMILLO
ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO
Póliza: P00016 Del 31/05/2022

Concepto: Ingreso Modificado Folio: 14 (Ampliación) Ejercicio : 2022 ACTA DE CABILDO

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8130-61-09-01-001	Cemento	$330,770.00		Monto Modificado
0002	8130-61-09-01-002	Laminas	$131,860.00		Monto Modificado
0003	8130-61-09-01-003	Tinacos	$45,667.00		Monto Modificado
0004	8120-61-09-01-001	Cemento		$330,770.00	Monto Modificado
0005	8120-61-09-01-002	Laminas		$131,860.00	Monto Modificado
0006	8120-61-09-01-003	Tinacos		$45,667.00	Monto Modificado
		Sumas iguales =>	508,297.00	508,297.00	

MUNICIPIO DE PENJAMILLO
ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO
Póliza: P00018 Del 22/06/2022

Concepto: Ingreso Modificado Folio: 16 (Ampliación) Ejercicio : 2022 ACTA DE CABILDO

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8130-61-09-01-001	Cemento	$49,300.00		Monto Modificado
0002	8130-61-09-01-002	Laminas	$70,870.00		Monto Modificado
0003	8130-61-09-01-003	Tinacos	$22,600.00		Monto Modificado
0004	8130-61-09-01-005	Termosolar	$247,971.00		Monto Modificado
0005	8130-61-09-01-006	Pollitas ponedoras	$24,575.00		Monto Modificado
0006	8120-61-09-01-001	Cemento		$49,300.00	Monto Modificado
0007	8120-61-09-01-002	Laminas		$70,870.00	Monto Modificado
0008	8120-61-09-01-003	Tinacos		$22,600.00	Monto Modificado
0009	8120-61-09-01-005	Termosolar		$247,971.00	Monto Modificado
0010	8120-61-09-01-006	Pollitas ponedoras		$24,575.00	Monto Modificado
		Sumas iguales =>	415,316.00	415,316.00	

MUNICIPIO DE PENJAMILLO
ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO
Póliza: P00013 Del 30/04/2022

Concepto: Gasto Modificado Folio: 11 (Ampliación) Ejercicio : 2022 ACTA CABILDO MAYO

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8220-1501-011-101-12201-1	Sueldos base al personal eventual G.	$4,100.00		Monto Modificado
0002	8220-1501-060-106-12201-1	Sueldos base al personal eventual G.	$300,000.00		Monto Modificado
0003	8220-1501-210-111-12201-1	Sueldos base al personal eventual G.	$58,521.87		Monto Modificado
0004	8220-1501-011-101-13701-1	Honorarios Especiales G. Corriente	$20,000.00		Monto Modificado
0005	8220-1501-030-103-15202-1	Pago de liquidaciones G. Corriente	$54,000.00		Monto Modificado
0006	8220-1501-040-104-21201-1	Materiales y útiles de impresión y	$5,000.00		Monto Modificado
0007	8220-1501-070-107-23801-1	Mercancías adquiridas para su	$515,307.00		Monto Modificado
0008	8220-1501-080-108-32602-1	Arrendamiento de maquinaria, equipo y	$26,000.00		Monto Modificado
0009	8220-1501-050-105-35703-1	Instalación, reparación, mantenimiento	$200,000.00		Monto Modificado
0010	8220-1501-030-103-39207-1	Otros derechos G. Corriente	$2,781.00		Monto Modificado
0011	8220-1501-020-102-39801-1	Impuesto sobre nóminas y similares G.	$1,100.02		Monto Modificado
0012	8220-1501-050-105-39801-1	Impuesto sobre nóminas y similares G.	$8,761.48		Monto Modificado
0013	8220-1501-060-106-39801-1	Impuesto sobre nóminas y similares G.	$11,856.11		Monto Modificado
0014	8220-1501-070-107-39801-1	Impuesto sobre nóminas y similares G.	$24,758.10		Monto Modificado
0015	8220-1501-080-108-39801-1	Impuesto sobre nóminas y similares G.	$4,575.87		Monto Modificado
0016	8220-1501-100-110-39801-1	Impuesto sobre nóminas y similares G.	$7,763.55		Monto Modificado
0017	8230-1501-011-101-12201-1	Sueldos base al personal eventual G.		$4,100.00	Monto Modificado
0018	8230-1501-060-106-12201-1	Sueldos base al personal eventual G.		$300,000.00	Monto Modificado
0019	8230-1501-210-111-12201-1	Sueldos base al personal eventual G.		$58,521.87	Monto Modificado
0020	8230-1501-011-101-13701-1	Honorarios Especiales G. Corriente		$20,000.00	Monto Modificado
0021	8230-1501-030-103-15202-1	Pago de liquidaciones G. Corriente		$54,000.00	Monto Modificado
0022	8230-1501-040-104-21201-1	Materiales y útiles de impresión y		$5,000.00	Monto Modificado
0023	8230-1501-070-107-23801-1	Mercancías adquiridas para su		$515,307.00	Monto Modificado
0024	8230-1501-080-108-32602-1	Arrendamiento de maquinaria, equipo y		$26,000.00	Monto Modificado
0025	8230-1501-050-105-35703-1	Instalación, reparación, mantenimiento		$200,000.00	Monto Modificado
0026	8230-1501-030-103-39207-1	Otros derechos G. Corriente		$2,781.00	Monto Modificado
0027	8230-1501-020-102-39801-1	Impuesto sobre nóminas y similares G.		$1,100.02	Monto Modificado
0028	8230-1501-050-105-39801-1	Impuesto sobre nóminas y similares G.		$8,761.48	Monto Modificado
0029	8230-1501-060-106-39801-1	Impuesto sobre nóminas y similares G.		$11,856.11	Monto Modificado
0030	8230-1501-070-107-39801-1	Impuesto sobre nóminas y similares G.		$24,758.10	Monto Modificado
0031	8230-1501-080-108-39801-1	Impuesto sobre nóminas y similares G.		$4,575.87	Monto Modificado
0032	8230-1501-100-110-39801-1	Impuesto sobre nóminas y similares G.		$7,763.55	Monto Modificado
			1,244,525.00	1,244,525.00	

MUNICIPIO DE PENJAMILLO
ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO
Póliza: P00014 Del 30/04/2022

Concepto: Gasto Modificado Folio: 12 (Traspaso) Ejercicio : 2022 ACTA DE CABILDO

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8220-1501-011-101-11301-1	Sueldos base G. Corriente	$691,598.00		Monto Modificado
0002	8220-1501-011-101-21101-1	Materiales y útiles de oficina G.	$7,240.48		Monto Modificado
0003	8220-1501-011-101-21601-1	Material de limpieza G. Corriente		$7,240.48	Monto Modificado
0004	8220-1501-011-101-24801-1	Materiales complementarios G.		$28,320.00	Monto Modificado
0005	8220-1501-011-101-26103-1	Combustibles, lubricantes y aditivos		$50,000.00	Monto Modificado
0006	8220-1501-011-101-31101-1	Servicio de energía eléctrica en		$26,000.00	Monto Modificado
0007	8220-1501-011-101-36101-1	Difusión de mensajes sobre programas		$100,000.00	Monto Modificado
0008	8220-1501-011-101-37501-1	Viáticos nacionales G. Corriente		$100,000.00	Monto Modificado
0009	8220-1501-011-101-38101-1	Gastos de ceremonial G. Corriente		$310,000.00	Monto Modificado
0010	8220-1501-011-101-38201-1	Gastos de orden social G. Corriente	$360,000.00		Monto Modificado
0011	8220-1501-011-101-39801-1	Impuesto sobre nóminas y similares G.		$44,965.47	Monto Modificado
0012	8220-1501-012-101-43401-1	Subsidios a la prestación de servicios		$845,350.00	Monto Modificado
0013	8220-1501-020-102-11301-1	Sueldos base G. Corriente	$162,126.24		Monto Modificado
0014	8220-1501-020-102-22104-1	Productos alimenticios para el personal		$46,527.48	Monto Modificado
0015	8220-1501-020-102-31101-1	Servicio de energía eléctrica en		$16,442.00	Monto Modificado
0016	8220-1501-030-103-11103-1	Dietas a Funsionarios Municipales G.		$13,730.66	Monto Modificado
0017	8220-1501-030-103-11301-1	Sueldos base G. Corriente		$57,275.74	Monto Modificado
0018	8220-1501-030-103-21101-1	Materiales y útiles de oficina G.		$10,000.00	Monto Modificado
0019	8220-1501-030-103-21201-1	Materiales y útiles de impresión y		$2,000.00	Monto Modificado
0020	8220-1501-030-103-39801-1	Impuesto sobre nóminas y similares G.		$6,913.92	Monto Modificado
0021	8220-1501-040-104-11301-1	Sueldos base G. Corriente	$9,951.64		Monto Modificado
0022	8220-1501-040-104-39801-1	Impuesto sobre nóminas y similares G.		$13,021.53	Monto Modificado
0023	8220-1501-041-104-51501-2	Bienes informáticos G. Capital		$5,207.97	Monto Modificado
0024	8220-1501-050-105-21101-1	Materiales y útiles de oficina G.		$11,628.00	Monto Modificado
0025	8220-1501-050-105-21601-1	Material de limpieza G. Corriente		$8,376.03	Monto Modificado
0026	8220-1501-050-105-22103-1	Productos alimenticios para el personal	$2,000.01		Monto Modificado
0027	8220-1501-050-105-24201-1	Cemento y productos de concreto G.		$120,000.00	Monto Modificado
0028	8220-1501-050-105-24701-1	Artículos metálicos para la		$60,000.00	Monto Modificado
0029	8220-1501-050-105-26103-1	Combustibles, lubricantes y aditivos	$400,000.00		Monto Modificado
0030	8220-1501-050-105-31401-1	SERVICIO TELEFÓNICO	$12,000.00		Monto Modificado
0031	8220-1501-050-105-32101-1	Arrendamiento de terrenos G. Corriente	$60,000.00		Monto Modificado
0032	8220-1501-050-105-35102-1	Mantenimiento y conservación de		$279,650.00	Monto Modificado
0033	8220-1501-051-105-54104-2	Vehículos y equipos terrestres		$234,590.00	Monto Modificado
0034	8220-1501-060-106-21601-1	Material de limpieza G. Corriente	$30,000.00		Monto Modificado
0035	8220-1501-060-106-24201-1	Cemento y productos de concreto G.		$100,000.00	Monto Modificado
0036	8220-1501-060-106-24601-1	Material eléctrico y electrónico G.	$264,000.00		Monto Modificado
0037	8220-1501-060-106-24801-1	Materiales complementarios G.	$100,000.00		Monto Modificado
0038	8220-1501-060-106-24902-1	Material para agua potable G. Corriente		$249,000.00	Monto Modificado
0039	8220-1501-060-106-26103-1	Combustibles, lubricantes y aditivos	$546,928.48		Monto Modificado
0040	8220-1501-060-106-27101-1	Vestuario y uniformes G. Corriente		$80,000.00	Monto Modificado
0041	8220-1501-060-106-27202-1	Materiales preventivos y de		$120,000.00	Monto Modificado
0042	8220-1501-060-106-29101-1	Herramientas menores G. Corriente		$25,000.00	Monto Modificado
0043	8220-1501-060-106-31101-1	Servicio de energía eléctrica en	$100,000.00		Monto Modificado
0044	8220-1501-060-106-31301-1	Servicio de agua G. Corriente		$92,000.00	Monto Modificado
0045	8220-1501-061-106-51101-2	Mobiliario G. Capital		$250,000.00	Monto Modificado
0046	8220-1501-061-106-51501-2	Bienes informáticos G. Capital		$150,000.00	Monto Modificado
0047	8220-1501-070-107-21601-1	Material de limpieza G. Corriente		$4,560.00	Monto Modificado
0048	8220-1501-070-107-25201-1	Fertilizantes, pesticidas y otros		$573,500.00	Monto Modificado
0049	8220-1501-080-108-11301-1	Sueldos base G. Corriente		$121,754.88	Monto Modificado
0050	8220-1501-080-108-21101-1	Materiales y útiles de oficina G.		$8,852.03	Monto Modificado
0051	8220-1501-080-108-21601-1	Material de limpieza G. Corriente		$9,120.00	Monto Modificado
0052	8220-1501-080-108-25201-1	Fertilizantes, pesticidas y otros		$99,890.00	Monto Modificado
0053	8220-1501-080-108-26103-1	Combustibles, lubricantes y aditivos	$30,000.00		Monto Modificado
0054	8220-1501-090-109-21101-1	Materiales y útiles de oficina G.		$13,600.00	Monto Modificado
0055	8220-1501-090-109-21201-1	Materiales y útiles de impresión y		$4,800.00	Monto Modificado
0056	8220-1501-090-109-22104-1	Productos alimenticios para el personal		$11,312.00	Monto Modificado
0057	8220-1501-090-109-26103-1	Combustibles, lubricantes y aditivos		$100,000.00	Monto Modificado
0058	8220-1501-090-109-39801-1	Impuesto sobre nóminas y similares G.		$71,768.91	Monto Modificado
0059	8220-1501-100-110-11301-1	Sueldos base G. Corriente		$45,565.96	Monto Modificado
0060	8220-1501-100-110-21101-1	Materiales y útiles de oficina G.		$13,680.00	Monto Modificado
0061	8220-1501-100-110-21201-1	Materiales y útiles de impresión y		$10,440.00	Monto Modificado
0062	8220-1501-100-110-26103-1	Combustibles, lubricantes y aditivos		$15,000.00	Monto Modificado
0063	8220-1501-100-110-31101-1	Servicio de energía eléctrica en		$28,538.00	Monto Modificado
0064	8220-1501-210-111-23801-1	Mercancías adquiridas para su		$50,000.00	Monto Modificado
0065	8220-1501-210-111-26103-1	Combustibles, lubricantes y aditivos		$30,000.00	Monto Modificado

Elaboró: Supervisor

Modificó: supervisor

MUNICIPIO DE PENJAMILLO
ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO
Póliza: P00014 Del 30/04/2022

Concepto: Gasto Modificado Folio: 12 (Traspaso) Ejercicio : 2022 ACTA DE CABILDO

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0066	8220-1501-210-111-31401-1	SERVICIO TELEFÓNICO		$1,500.00	Monto Modificado
0067	8220-1501-210-111-37501-1	Viáticos nacionales G. Corriente		$50,000.00	Monto Modificado
0068	8220-1501-210-111-38101-1	Gastos de ceremonial G. Corriente		$23,564.94	Monto Modificado
0069	8220-1501-210-111-39801-1	Impuesto sobre nóminas y similares G.		$24,557.29	Monto Modificado
0070	8220-1501-080-108-12201-1	Sueldos base al personal eventual G.	$50,000.00		Monto Modificado
0071	8220-1501-060-106-22104-1	Productos alimenticios para el personal	$105,000.00		Monto Modificado
0072	8220-1501-050-105-32602-1	Arrendamiento de maquinaria, equipo y	$406,026.02		Monto Modificado
0073	8220-1501-060-106-35102-1	Mantenimiento y conservación de	$220,000.00		Monto Modificado
0074	8220-1501-050-105-35703-1	Instalación, reparación, mantenimiento	$411,628.00		Monto Modificado
0075	8220-1501-060-106-12201-1	Sueldos base al personal eventual G.	$388,850.00		Monto Modificado
0076	8220-1501-070-107-12201-1	Sueldos base al personal eventual G.		$78,850.00	Monto Modificado
0077	8220-1501-060-106-32601-1	Arrendamiento de maquinaria, equipo y	$200,000.00		Monto Modificado
0078	8220-1501-030-103-15202-1	Pago de liquidaciones G. Corriente	$34,800.00		Monto Modificado
0079	8220-1501-011-101-33304-1	Otros servicios profesionales	$100,000.00		Monto Modificado
0080	8220-1501-040-104-31701-1	Servicios de conducción de señales	$12,969.48		Monto Modificado
0081	8220-1501-210-111-51501-2	Bienes informáticos G. Capital	$11,884.94		Monto Modificado
0082	8220-1501-060-106-22301-1	Utensilios para el servicio de	$45,000.00		Monto Modificado
0083	8220-1501-011-101-22102-1	Productos alimenticios para personas	$6,000.00		Monto Modificado
0084	8220-1501-051-105-56201-2	Maquinaria y equipo industrial G.	$9,590.00		Monto Modificado
0085	8220-1501-011-101-25301-1	Medicinas y productos farmacéuticos	$20,000.00		Monto Modificado
0086	8220-1501-050-105-21401-1	Materiales y útiles para el	$25,000.00		Monto Modificado
0087	8220-1501-060-106-13301-1	Remuneraciones por horas	$30,000.00		Monto Modificado
0088	8220-1501-210-111-29401-1	Refacciones y accesorios para equipo	$1,500.00		Monto Modificado
0089	8230-1501-011-101-11301-1	Sueldos base G. Corriente		$691,598.00	Monto Modificado
0090	8230-1501-011-101-21101-1	Materiales y útiles de oficina G.		$7,240.48	Monto Modificado
0091	8230-1501-011-101-21601-1	Material de limpieza G. Corriente	$7,240.48		Monto Modificado
0092	8230-1501-011-101-24801-1	Materiales complementarios G.	$28,320.00		Monto Modificado
0093	8230-1501-011-101-26103-1	Combustibles, lubricantes y aditivos	$50,000.00		Monto Modificado
0094	8230-1501-011-101-31101-1	Servicio de energía eléctrica en	$26,000.00		Monto Modificado
0095	8230-1501-011-101-36101-1	Difusión de mensajes sobre programas	$100,000.00		Monto Modificado
0096	8230-1501-011-101-37501-1	Viáticos nacionales G. Corriente	$100,000.00		Monto Modificado
0097	8230-1501-011-101-38101-1	Gastos de ceremonial G. Corriente	$310,000.00		Monto Modificado
0098	8230-1501-011-101-38201-1	Gastos de orden social G. Corriente		$360,000.00	Monto Modificado
0099	8230-1501-011-101-39801-1	Impuesto sobre nóminas y similares G.	$44,965.47		Monto Modificado
0100	8230-1501-012-101-43401-1	Subsidios a la prestación de servicios	$845,350.00		Monto Modificado
0101	8230-1501-020-102-11301-1	Sueldos base G. Corriente		$162,126.24	Monto Modificado
0102	8230-1501-020-102-22104-1	Productos alimenticios para el personal	$46,527.48		Monto Modificado
0103	8230-1501-020-102-31101-1	Servicio de energía eléctrica en	$16,442.00		Monto Modificado
0104	8230-1501-030-103-11103-1	Dietas a Funsionarios Municipales G.	$13,730.66		Monto Modificado
0105	8230-1501-030-103-11301-1	Sueldos base G. Corriente	$57,275.74		Monto Modificado
0106	8230-1501-030-103-21101-1	Materiales y útiles de oficina G.	$10,000.00		Monto Modificado
0107	8230-1501-030-103-21201-1	Materiales y útiles de impresión y	$2,000.00		Monto Modificado
0108	8230-1501-030-103-39801-1	Impuesto sobre nóminas y similares G.	$6,913.92		Monto Modificado
0109	8230-1501-040-104-11301-1	Sueldos base G. Corriente		$9,951.64	Monto Modificado
0110	8230-1501-040-104-39801-1	Impuesto sobre nóminas y similares G.	$13,021.53		Monto Modificado
0111	8230-1501-041-104-51501-2	Bienes informáticos G. Capital	$5,207.97		Monto Modificado
0112	8230-1501-050-105-21101-1	Materiales y útiles de oficina G.	$11,628.00		Monto Modificado
0113	8230-1501-050-105-21601-1	Material de limpieza G. Corriente	$8,376.03		Monto Modificado
0114	8230-1501-050-105-22103-1	Productos alimenticios para el personal		$2,000.01	Monto Modificado
0115	8230-1501-050-105-24201-1	Cemento y productos de concreto G.	$120,000.00		Monto Modificado
0116	8230-1501-050-105-24701-1	Artículos metálicos para la	$60,000.00		Monto Modificado
0117	8230-1501-050-105-26103-1	Combustibles, lubricantes y aditivos		$400,000.00	Monto Modificado
0118	8230-1501-050-105-31401-1	SERVICIO TELEFÓNICO		$12,000.00	Monto Modificado
0119	8230-1501-050-105-32101-1	Arrendamiento de terrenos G. Corriente		$60,000.00	Monto Modificado
0120	8230-1501-050-105-35102-1	Mantenimiento y conservación de	$279,650.00		Monto Modificado
0121	8230-1501-051-105-54104-2	Vehículos y equipos terrestres	$234,590.00		Monto Modificado
0122	8230-1501-060-106-21601-1	Material de limpieza G. Corriente		$30,000.00	Monto Modificado
0123	8230-1501-060-106-24201-1	Cemento y productos de concreto G.	$100,000.00		Monto Modificado
0124	8230-1501-060-106-24601-1	Material eléctrico y electrónico G.		$264,000.00	Monto Modificado
0125	8230-1501-060-106-24801-1	Materiales complementarios G.		$100,000.00	Monto Modificado
0126	8230-1501-060-106-24902-1	Material para agua potable G. Corriente	$249,000.00		Monto Modificado
0127	8230-1501-060-106-26103-1	Combustibles, lubricantes y aditivos		$546,928.48	Monto Modificado
0128	8230-1501-060-106-27101-1	Vestuario y uniformes G. Corriente	$80,000.00		Monto Modificado
0129	8230-1501-060-106-27202-1	Materiales preventivos y de	$120,000.00		Monto Modificado
0130	8230-1501-060-106-29101-1	Herramientas menores G. Corriente	$25,000.00		Monto Modificado
0131	8230-1501-060-106-31101-1	Servicio de energía eléctrica en		$100,000.00	Monto Modificado

MUNICIPIO DE PENJAMILLO
ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO
Póliza: P00014 Del 30/04/2022

Concepto: Gasto Modificado Folio: 12 (Traspaso) Ejercicio : 2022 ACTA DE CABILDO

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0132	8230-1501-060-106-31301-1	Servicio de agua G. Corriente	$92,000.00		Monto Modificado
0133	8230-1501-061-106-51101-2	Mobiliario G. Capital	$250,000.00		Monto Modificado
0134	8230-1501-061-106-51501-2	Bienes informáticos G. Capital	$150,000.00		Monto Modificado
0135	8230-1501-070-107-21601-1	Material de limpieza G. Corriente	$4,560.00		Monto Modificado
0136	8230-1501-070-107-25201-1	Fertilizantes, pesticidas y otros	$573,500.00		Monto Modificado
0137	8230-1501-080-108-11301-1	Sueldos base G. Corriente	$121,754.88		Monto Modificado
0138	8230-1501-080-108-21101-1	Materiales y útiles de oficina G.	$8,852.03		Monto Modificado
0139	8230-1501-080-108-21601-1	Material de limpieza G. Corriente	$9,120.00		Monto Modificado
0140	8230-1501-080-108-25201-1	Fertilizantes, pesticidas y otros	$99,890.00		Monto Modificado
0141	8230-1501-080-108-26103-1	Combustibles, lubricantes y aditivos		$30,000.00	Monto Modificado
0142	8230-1501-090-109-21101-1	Materiales y útiles de oficina G.	$13,600.00		Monto Modificado
0143	8230-1501-090-109-21201-1	Materiales y útiles de impresión y	$4,800.00		Monto Modificado
0144	8230-1501-090-109-22104-1	Productos alimenticios para el personal	$11,312.00		Monto Modificado
0145	8230-1501-090-109-26103-1	Combustibles, lubricantes y aditivos	$100,000.00		Monto Modificado
0146	8230-1501-090-109-39801-1	Impuesto sobre nóminas y similares G.	$71,768.91		Monto Modificado
0147	8230-1501-100-110-11301-1	Sueldos base G. Corriente	$45,565.96		Monto Modificado
0148	8230-1501-100-110-21101-1	Materiales y útiles de oficina G.	$13,680.00		Monto Modificado
0149	8230-1501-100-110-21201-1	Materiales y útiles de impresión y	$10,440.00		Monto Modificado
0150	8230-1501-100-110-26103-1	Combustibles, lubricantes y aditivos	$15,000.00		Monto Modificado
0151	8230-1501-100-110-31101-1	Servicio de energía eléctrica en	$28,538.00		Monto Modificado
0152	8230-1501-210-111-23801-1	Mercancías adquiridas para su	$50,000.00		Monto Modificado
0153	8230-1501-210-111-26103-1	Combustibles, lubricantes y aditivos	$30,000.00		Monto Modificado
0154	8230-1501-210-111-31401-1	SERVICIO TELEFÓNICO	$1,500.00		Monto Modificado
0155	8230-1501-210-111-37501-1	Viáticos nacionales G. Corriente	$50,000.00		Monto Modificado
0156	8230-1501-210-111-38101-1	Gastos de ceremonial G. Corriente	$23,564.94		Monto Modificado
0157	8230-1501-210-111-39801-1	Impuesto sobre nóminas y similares G.	$24,557.29		Monto Modificado
0158	8230-1501-080-108-12201-1	Sueldos base al personal eventual G.		$50,000.00	Monto Modificado
0159	8230-1501-060-106-22104-1	Productos alimenticios para el personal		$105,000.00	Monto Modificado
0160	8230-1501-050-105-32602-1	Arrendamiento de maquinaria, equipo y		$406,026.02	Monto Modificado
0161	8230-1501-060-106-35102-1	Mantenimiento y conservación de		$220,000.00	Monto Modificado
0162	8230-1501-050-105-35703-1	Instalación, reparación, mantenimiento		$411,628.00	Monto Modificado
0163	8230-1501-060-106-12201-1	Sueldos base al personal eventual G.		$388,850.00	Monto Modificado
0164	8230-1501-070-107-12201-1	Sueldos base al personal eventual G.	$78,850.00		Monto Modificado
0165	8230-1501-060-106-32601-1	Arrendamiento de maquinaria, equipo y		$200,000.00	Monto Modificado
0166	8230-1501-030-103-15202-1	Pago de liquidaciones G. Corriente		$34,800.00	Monto Modificado
0167	8230-1501-011-101-33304-1	Otros servicios profesionales		$100,000.00	Monto Modificado
0168	8230-1501-040-104-31701-1	Servicios de conducción de señales		$12,969.48	Monto Modificado
0169	8230-1501-210-111-51501-2	Bienes informáticos G. Capital		$11,884.94	Monto Modificado
0170	8230-1501-060-106-22301-1	Utensilios para el servicio de		$45,000.00	Monto Modificado
0171	8230-1501-011-101-22102-1	Productos alimenticios para personas		$6,000.00	Monto Modificado
0172	8230-1501-051-105-56201-2	Maquinaria y equipo industrial G.		$9,590.00	Monto Modificado
0173	8230-1501-011-101-25301-1	Medicinas y productos farmacéuticos		$20,000.00	Monto Modificado
0174	8230-1501-050-105-21401-1	Materiales y útiles para el		$25,000.00	Monto Modificado
0175	8230-1501-060-106-13301-1	Remuneraciones por horas		$30,000.00	Monto Modificado
0176	8230-1501-210-111-29401-1	Refacciones y accesorios para equipo		$1,500.00	Monto Modificado
			9,708,186.58	9,708,186.58	

MUNICIPIO DE PENJAMILLO
ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO
Póliza: P00015 Del 30/04/2022

Concepto: Gasto Modificado Folio: 13 (Traspaso) Ejercicio : 2022 ACTA DE CABILDO ABRIL 2022

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8220-2504-212-112-11301-1	Sueldos base G. Corriente	$2,711,024.52		Monto Modificado
0002	8220-2504-212-112-21101-1	Materiales y útiles de oficina G.		$85,000.00	Monto Modificado
0003	8220-2504-212-112-21601-1	Material de limpieza G. Corriente		$50,000.00	Monto Modificado
0004	8220-2504-212-112-22103-1	Productos alimenticios para el personal	$277,700.00		Monto Modificado
0005	8220-2504-212-112-24201-1	Cemento y productos de concreto G.		$51,600.00	Monto Modificado
0006	8220-2504-212-112-24701-1	Articulos metálicos para la		$285,000.00	Monto Modificado
0007	8220-2504-212-112-24801-1	Materiales complementarios G.		$80,000.00	Monto Modificado
0008	8220-2504-212-112-25301-1	Medicinas y productos farmacéuticos		$100,000.00	Monto Modificado
0009	8220-2504-212-112-26103-1	Combustibles, lubricantes y aditivos	$230,000.00		Monto Modificado
0010	8220-2504-212-112-27101-1	Vestuario y uniformes G. Corriente		$200,000.00	Monto Modificado
0011	8220-2504-212-112-27201-1	Prendas de protección personal G.		$100,000.00	Monto Modificado
0012	8220-2504-212-112-27202-1	Materiales preventivos y de		$100,000.00	Monto Modificado
0013	8220-2504-212-112-31101-1	Servicio de energia eléctrica en		$220,000.00	Monto Modificado
0014	8220-2504-212-112-31301-1	Servicio de agua G. Corriente		$150,000.00	Monto Modificado
0015	8220-2504-212-112-32101-1	Arrendamiento de terrenos G. Corriente		$100,000.00	Monto Modificado
0016	8220-2504-212-112-32301-1	Arrendamiento de equipo de cómputo y		$120,000.00	Monto Modificado
0017	8220-2504-212-112-32501-1	Arrendamiento de vehículos terrestres,		$596,400.00	Monto Modificado
0018	8220-2504-212-112-33101-1	Asesorías asociadas a convenios,		$105,120.00	Monto Modificado
0019	8220-2504-212-112-33301-1	Servicios de informática G. Corriente		$187,200.00	Monto Modificado
0020	8220-2504-212-112-33401-1	Servicios de capacitación a servidores		$98,400.00	Monto Modificado
0021	8220-2504-212-112-33701-1	Gastos de seguridad pública G.		$79,080.00	Monto Modificado
0022	8220-2504-212-112-34102-1	Comisiones bancarias G. Corriente		$20,000.00	Monto Modificado
0023	8220-2504-212-112-34501-1	Seguros de bienes patrimoniales G.		$30,000.00	Monto Modificado
0024	8220-2504-212-112-36101-1	Difusión de mensajes sobre programas		$150,000.00	Monto Modificado
0025	8220-2504-212-112-37501-1	Viáticos nacionales G. Corriente		$100,000.00	Monto Modificado
0026	8220-2504-212-112-39202-1	Valores de tránsito, placas, tarjetas y		$166,800.00	Monto Modificado
0027	8220-2504-212-112-39501-1	Penas, multas, accesorios y		$60,000.00	Monto Modificado
0028	8220-2504-212-112-39801-1	Impuesto sobre nóminas y similares G.	$115,875.48		Monto Modificado
0029	8220-2504-213-112-51101-2	Mobiliario G. Capital		$1,701.00	Monto Modificado
0030	8220-2504-213-112-52101-2	Equipos y aparatos audiovisuales G.		$10,000.00	Monto Modificado
0031	8220-2504-213-112-54101-2	Vehículos y equipos terrestres para la		$160,000.00	Monto Modificado
0032	8220-2504-213-112-55101-2	Maquinaria y equipo de defensa y		$10,000.00	Monto Modificado
0033	8220-2504-212-112-35501-1	Reparación, mantenimiento y	$61,701.00		Monto Modificado
0034	8220-2504-212-112-15202-1	Pago de liquidaciones G. Corriente	$20,000.00		Monto Modificado
0035	8230-2504-212-112-11301-1	Sueldos base G. Corriente		$2,711,024.52	Monto Modificado
0036	8230-2504-212-112-21101-1	Materiales y útiles de oficina G.	$85,000.00		Monto Modificado
0037	8230-2504-212-112-21601-1	Material de limpieza G. Corriente	$50,000.00		Monto Modificado
0038	8230-2504-212-112-22103-1	Productos alimenticios para el personal		$277,700.00	Monto Modificado
0039	8230-2504-212-112-24201-1	Cemento y productos de concreto G.	$51,600.00		Monto Modificado
0040	8230-2504-212-112-24701-1	Articulos metálicos para la	$285,000.00		Monto Modificado
0041	8230-2504-212-112-24801-1	Materiales complementarios G.	$80,000.00		Monto Modificado
0042	8230-2504-212-112-25301-1	Medicinas y productos farmacéuticos	$100,000.00		Monto Modificado
0043	8230-2504-212-112-26103-1	Combustibles, lubricantes y aditivos		$230,000.00	Monto Modificado
0044	8230-2504-212-112-27101-1	Vestuario y uniformes G. Corriente	$200,000.00		Monto Modificado
0045	8230-2504-212-112-27201-1	Prendas de protección personal G.	$100,000.00		Monto Modificado
0046	8230-2504-212-112-27202-1	Materiales preventivos y de	$100,000.00		Monto Modificado
0047	8230-2504-212-112-31101-1	Servicio de energia eléctrica en	$220,000.00		Monto Modificado
0048	8230-2504-212-112-31301-1	Servicio de agua G. Corriente	$150,000.00		Monto Modificado
0049	8230-2504-212-112-32101-1	Arrendamiento de terrenos G. Corriente	$100,000.00		Monto Modificado
0050	8230-2504-212-112-32301-1	Arrendamiento de equipo de cómputo y	$120,000.00		Monto Modificado
0051	8230-2504-212-112-32501-1	Arrendamiento de vehículos terrestres,	$596,400.00		Monto Modificado
0052	8230-2504-212-112-33101-1	Asesorías asociadas a convenios,	$105,120.00		Monto Modificado
0053	8230-2504-212-112-33301-1	Servicios de informática G. Corriente	$187,200.00		Monto Modificado
0054	8230-2504-212-112-33401-1	Servicios de capacitación a servidores	$98,400.00		Monto Modificado
0055	8230-2504-212-112-33701-1	Gastos de seguridad pública G.	$79,080.00		Monto Modificado
0056	8230-2504-212-112-34102-1	Comisiones bancarias G. Corriente	$20,000.00		Monto Modificado
0057	8230-2504-212-112-34501-1	Seguros de bienes patrimoniales G.	$30,000.00		Monto Modificado
0058	8230-2504-212-112-36101-1	Difusión de mensajes sobre programas	$150,000.00		Monto Modificado
0059	8230-2504-212-112-37501-1	Viáticos nacionales G. Corriente	$100,000.00		Monto Modificado
0060	8230-2504-212-112-39202-1	Valores de tránsito, placas, tarjetas y	$166,800.00		Monto Modificado
0061	8230-2504-212-112-39501-1	Penas, multas, accesorios y	$60,000.00		Monto Modificado
0062	8230-2504-212-112-39801-1	Impuesto sobre nóminas y similares G.		$115,875.48	Monto Modificado
0063	8230-2504-213-112-51101-2	Mobiliario G. Capital	$1,701.00		Monto Modificado
0064	8230-2504-213-112-52101-2	Equipos y aparatos audiovisuales G.	$10,000.00		Monto Modificado
0065	8230-2504-213-112-54101-2	Vehículos y equipos terrestres para la	$160,000.00		Monto Modificado

Elaboró: Supervisor

Modificó: Supervisor

MUNICIPIO DE PENJAMILLO
ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO
Póliza: P00015 Del 30/04/2022

Concepto: Gasto Modificado Folio: 13 (Traspaso) Ejercicio : 2022 ACTA DE CABILDO ABRIL 2022

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0066	8230-2504-213-112-55101-2	Maquinaria y equipo de defensa y	$10,000.00		Monto Modificado
0067	8230-2504-212-112-35501-1	Reparación, mantenimiento y		$61,701.00	Monto Modificado
0068	8230-2504-212-112-15202-1	Pago de liquidaciones G. Corriente		$20,000.00	Monto Modificado
			6,832,602.00	6,832,602.00	

indetec

Usr: supervisor
Rep: rptPoliza

MUNICIPIO DE PENJAMILLO
ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO
Póliza: P00020 Del 02/05/2022

Concepto: Gasto Modificado Folio: 18 (Ampliación) Ejercicio : 2022 ACTA DE CABILDO

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8220-1502-214-111-13701-1	Honorarios Especiales G. Corriente	$154,000.00		Monto Modificado
0002	8220-1502-214-111-21101-1	Materiales y útiles de oficina G.	$2,500.00		Monto Modificado
0003	8220-1502-214-111-21201-1	Materiales y útiles de impresión y	$1,350.00		Monto Modificado
0004	8220-1502-214-111-21601-2	Material de limpieza G. Capital	$1,000.00		Monto Modificado
0005	8220-1502-214-111-26103-1	Combustibles, lubricantes y aditivos	$3,000.00		Monto Modificado
0006	8220-1502-214-111-29401-1	Refacciones y accesorios para equipo	$1,800.00		Monto Modificado
0007	8220-1502-214-111-31602-1	Servicios de telecomunicaciones G.	$700.00		Monto Modificado
0008	8220-1502-214-111-31801-1	Servicio postal G. Corriente	$1,000.00		Monto Modificado
0009	8220-1502-214-111-34102-1	Comisiones bancarias G. Corriente	$81.20		Monto Modificado
0010	8220-1502-214-111-37501-1	Viáticos nacionales G. Corriente	$2,650.00		Monto Modificado
0011	8220-1502-214-111-51101-2	Mobiliario G. Capital	$6,181.93		Monto Modificado
0012	8220-1502-214-111-51501-2	Bienes informáticos G. Capital	$13,819.03		Monto Modificado
0013	8220-1502-214-111-52101-2	Equipos y aparatos audiovisuales G.	$11,999.04		Monto Modificado
0014	8230-1502-214-111-13701-1	Honorarios Especiales G. Corriente		$154,000.00	Monto Modificado
0015	8230-1502-214-111-21101-1	Materiales y útiles de oficina G.		$2,500.00	Monto Modificado
0016	8230-1502-214-111-21201-1	Materiales y útiles de impresión y		$1,350.00	Monto Modificado
0017	8230-1502-214-111-21601-2	Material de limpieza G. Capital		$1,000.00	Monto Modificado
0018	8230-1502-214-111-26103-1	Combustibles, lubricantes y aditivos		$3,000.00	Monto Modificado
0019	8230-1502-214-111-29401-1	Refacciones y accesorios para equipo		$1,800.00	Monto Modificado
0020	8230-1502-214-111-31602-1	Servicios de telecomunicaciones G.		$700.00	Monto Modificado
0021	8230-1502-214-111-31801-1	Servicio postal G. Corriente		$1,000.00	Monto Modificado
0022	8230-1502-214-111-34102-1	Comisiones bancarias G. Corriente		$81.20	Monto Modificado
0023	8230-1502-214-111-37501-1	Viáticos nacionales G. Corriente		$2,650.00	Monto Modificado
0024	8230-1502-214-111-51101-2	Mobiliario G. Capital		$6,181.93	Monto Modificado
0025	8230-1502-214-111-51501-2	Bienes informáticos G. Capital		$13,819.03	Monto Modificado
0026	8230-1502-214-111-52101-2	Equipos y aparatos audiovisuales G.		$11,999.04	Monto Modificado
			200,081.20	200,081.20	

Elaboró: Supervisor

Modificó: Supervisor

MUNICIPIO DE PENJAMILLO
ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO
Póliza: P00017 Del 31/05/2022

Concepto: Gasto Modificado Folio: 15 (Ampliación) Ejercicio : 2022 ACTA DE CABILDO

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8220-1501-070-107-23801-1	Mercancías adquiridas para su	$508,297.00		Monto Modificado
0002	8230-1501-070-107-23801-1	Mercancías adquiridas para su		$508,297.00	Monto Modificado
		Sumas iguales =>	508,297.00	508,297.00	

Elaboró: supervisor

indetec

Usr: supervisor
Rep: rptPoliza

MUNICIPIO DE PENJAMILLO
ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO
Póliza: P00019 Del 22/06/2022

Fecha y hora de Impresión: 27/jul./2022 01:51 p. m.
Página: 1

Concepto: Gasto Modificado Folio: 17 (Ampliación) Ejercicio : 2022 ACTA DE CABILDO JUNIO

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8220-1501-070-107-23801-1	Mercancías adquiridas para su	$415,316.00		Monto Modificado
0002	8230-1501-070-107-23801-1	Mercancías adquiridas para su		$415,316.00	Monto Modificado
		Sumas iguales =>	415,316.00	415,316.00	

Elaboró: supervisor

Modificó: Supervisor

MUNICIPIO DE PENJAMILLO MICHOACAN

EXPEDIENTE FINANCIERO

RESPONSABLE:

L.A.E. JOSE JESUS DE LEON HERNANDEZ

PUESTO:

TESORERO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE PENJAMILLO, MICHOACÁN

INDICE DEL CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LOS INFORMES TRIMESTRALES ABRIL - JUNIO 2022

IV.- Referente al expediente financiero, se integra con estados financieros básicos al trimestre del 01 abril al 30 junio 2022 y en su caso sus anexos:

A. Información contable, con la desagregación siguiente:

a) Estado de Actividades;

b) Estado de Situación Financiera;

c) Estado de Variaciones en Hacienda Pública

d) Estado de Cambios en la Situación Financiera;

e) Estado de flujo de Efectivo

f) Notas a los Estados Financieros; (incluyendo las conciliaciones presupuestarias de ingresos y egresos); y,

g) Estado Analítico del Activo

MUNICIPIO DE PENJAMILLO
ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO
Estado de Actividades
Del 01/ene./2022 al 30/jun./2022
(Cifras en Pesos)

Usr: supervisor
Rep: rptEstadoActividades

Fecha y hora de Impresión: 19/jul./2022 10:53 a. m.

Concepto	2022	2021
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN	**$8,377,792.35**	**$7,978,565.58**
IMPUESTOS	$4,571,674.00	$3,803,357.88
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	$0.00	$0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	$112,850.00	$660,009.95
DERECHOS	$2,230,120.65	$3,403,209.61
PRODUCTOS	$3,023.70	$4,655.00
APROVECHAMIENTOS	$1,460,124.00	$107,333.14
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	$0.00	$0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	**$40,576,140.20**	**$64,730,000.79**
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	$40,576,140.20	$64,730,000.79
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	$0.00	$0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	**$827.00**	**$100,866.00**
INGRESOS FINANCIEROS	$827.00	$100,866.00
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	$0.00	$0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	$0.00	$0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	$0.00	$0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	$0.00	$0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	**$48,954,759.55**	**$72,809,432.37**
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	**$31,351,082.27**	**$47,364,751.12**
SERVICIOS PERSONALES	$13,882,926.63	$25,636,386.98
MATERIALES Y SUMINISTROS	$9,430,522.65	$10,432,121.11
SERVICIOS GENERALES	$8,037,632.99	$11,296,243.03
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**$464,603.43**	**$3,762,521.08**
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	$0.00	$0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	$0.00	$0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	$229,623.43	$1,698,228.59
AYUDAS SOCIALES	$234,980.00	$2,064,292.49
PENSIONES Y JUBILACIONES	$0.00	$0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	$0.00	$0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	$0.00	$0.00
DONATIVOS	$0.00	$0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	$0.00	$0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	**$0.00**	**$0.00**
PARTICIPACIONES	$0.00	$0.00
APORTACIONES	$0.00	$0.00
CONVENIOS	$0.00	$0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	**$0.00**	**$0.00**
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	$0.00	$0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	$0.00	$0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	$0.00	$0.00
COSTO POR COBERTURAS	$0.00	$0.00
APOYOS FINANCIEROS	$0.00	$0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	**$0.00**	**$31.24**
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	$0.00	$0.00
PROVISIONES	$0.00	$0.00
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	$0.00	$0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	$0.00	$0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	$0.00	$0.00

MUNICIPIO DE PENJAMILLO
ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO
Estado de Actividades

Usr: supervisor
Rep: rptEstadoActividades

Del 01/ene./2022 al 30/jun./2022
(Cifras en Pesos)

Fecha y hora de Impresión: 19/jul./2022 10:53 a. m.

Concepto	2022	2021
OTROS GASTOS	$0.00	$31.24
INVERSIÓN PÚBLICA	**$0.00**	**$23,232,777.58**
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	$0.00	$23,232,777.58
Total de Gastos y otras Pérdidas	**$31,815,685.70**	**$74,360,081.02**
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	**$17,139,073.85**	**-$1,550,648.65**

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Xochithl Del Río

PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

C. XOCHITHL KARELI DEL RIO CARRANZA
PRESIDENTE MUNICIPAL

Jaqueline Cabrera

C. JAQUELINE CABRERA CAMARENA
SINDICO MUNICIPAL

SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

L.C.P. PEDRO CHAVOLLA CRUZ
CONTRALOR MUNICIPAL

L.A.E. JOSE JESUS DE LEON HERNANDEZ
TESORERO MUNICIPAL

TESORERIA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

MUNICIPIO DE PENJAMILLO
ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO
Estado de Situación Financiera
Al 30/jun./2022
(Cifras en Pesos)

Usr: supervisor
Rep: rptEstadoSituacionFinanciera

Fecha y hora de Impresión: 19/jul./2022 10:54 a. m.

CONCEPTO	2022	2021	CONCEPTO	2022	2021
ACTIVO			**PASIVO**		
ACTIVO CIRCULANTE			**PASIVO CIRCULANTE**		
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	$2,469,330.89	$229,229.70	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	$4,586,137.65	$3,420,154.48
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	$77,072.50	$39,710.18	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	$15,267.80	$556,296.58
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	$3,602,192.08	$519,760.00	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO	$0.00	$0.00
INVENTARIOS	$0.00	$0.00	TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	$0.00	$0.00
ALMACENES	$0.00	$0.00	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	$0.00	$0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS	$0.00	$0.00	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O	$0.00	$0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	$0.00	$0.00	PROVISIONES A CORTO PLAZO	$0.00	$0.00
			OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	$0.60	$0.60
Total de Activos Circulantes	**$6,148,595.47**	**$788,699.88**			
			Total de Pasivos Circulantes	**$4,601,406.05**	**$3,976,451.66**
ACTIVO NO CIRCULANTE					
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	$0.00	$0.00	**PASIVO NO CIRCULANTE**		
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A	$338,771.78	$338,771.78	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	$0.00	$0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y	$19,912,896.82	$7,637,295.69	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	$0.00	$0.00
BIENES MUEBLES	$6,726,852.46	$6,624,354.67	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	$0.00	$0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	$0.00	$0.00	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	$0.00	$0.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA	$0.00	$0.00	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O	$0.00	$0.00
ACTIVOS DIFERIDOS	$0.00	$0.00	PROVISIONES A LARGO PLAZO	$0.00	$0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO	$0.00	$0.00			
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	$0.00	$0.00	**Total de Pasivos No Circulantes**	**$0.00**	**$0.00**
Total de Activos No Circulantes	**$26,978,521.06**	**$14,600,422.14**	**Total del Pasivo**	**$4,601,406.05**	**$3,976,451.66**
Total del Activo	**$33,127,116.53**	**$15,389,122.02**	**HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO**		
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	**$14,899,520.63**	**$14,899,520.63**
			APORTACIONES	$0.00	$0.00
			DONACIONES DE CAPITAL	$0.00	$0.00
			ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	$14,899,520.63	$14,899,520.63
			HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO	**$13,652,223.58**	**-$4,162,189.02**
			RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	$17,814,412.60	-$1,550,648.65
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	$20,228,385.79	$21,779,034.44
			REVALÚOS	$0.00	$0.00
			RESERVAS	$0.00	$0.00

MUNICIPIO DE PENJAMILLO
ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO
Estado de Situación Financiera
Al 30/jun./2022
(Cifras en Pesos)

Usr: supervisor
Rep: rptEstadoSituacionFinanciera

Fecha y hora de Impresión: 19/jul./2022 10:54 a. m.

CONCEPTO	2022	2021	CONCEPTO	2022	2021
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS	-$24,390,574.81	-$24,390,574.81
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA	**$0.00**	**$0.00**
			RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	$0.00	$0.00
			RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	$0.00	$0.00
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	**$28,551,744.21**	**$11,412,670.36**
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	**$33,153,150.26**	**$15,389,122.02**

MUNICIPIO DE PENJAMILLO
ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO
Estado de Situación Financiera
Al 30/jun./2022
(Cifras en Pesos)

Usr: supervisor
Rep: rptEstadoSituacionFinanciera

Fecha y hora de Impresión: 19/jul./2022 10:54 a. m.

CONCEPTO	2022	2021
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES		
VALORES	**$0.00**	**$0.00**
VALORES EN CUSTODIA	$0.00	$0.00
CUSTODIA DE VALORES	$0.00	$0.00
INSTRUMENTOS DE CRÉDITO PRESTADOS A FORMADORES	$0.00	$0.00
PRÉSTAMO DE INSTRUMENTOS DE CRÉDITO A	$0.00	$0.00
INSTRUMENTOS DE CRÉDITO RECIBIDOS EN GARANTÍA DE	$0.00	$0.00
GARANTÍA DE CRÉDITOS RECIBIDOS DE LOS FORMADORES	$0.00	$0.00
EMISIÓN DE OBLIGACIONES	**$0.00**	**$0.00**
AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y	$0.00	$0.00
AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y	$0.00	$0.00
EMISIONES AUTORIZADAS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	$0.00	$0.00
SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS	$0.00	$0.00
SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS	$0.00	$0.00
CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE	$0.00	$0.00
AVALES Y GARANTÍAS	**$0.00**	**$0.00**
AVALES AUTORIZADOS	$0.00	$0.00
AVALES FIRMADOS	$0.00	$0.00
FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS POR DEUDAS A COBRAR	$0.00	$0.00
FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS	$0.00	$0.00
FIANZAS OTORGADAS PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO	$0.00	$0.00
FIANZAS OTORGADAS DEL GOBIERNO PARA RESPALDAR	$0.00	$0.00
JUICIOS	**$0.00**	**$0.00**
DEMANDAS JUDICIAL EN PROCESO DE RESOLUCIÓN	$0.00	$0.00
RESOLUCIÓN DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL	$0.00	$0.00
INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE	**$0.00**	**$0.00**
CONTRATOS PARA INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS	$0.00	$0.00
INVERSIÓN PÚBLICA CONTRATADA MEDIANTE PROYECTOS	$0.00	$0.00
BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO	**$0.00**	**$0.00**
BIENES BAJO CONTRATO EN CONCESIÓN	$0.00	$0.00
CONTRATO DE CONCESIÓN POR BIENES	$0.00	$0.00
BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	$0.00	$0.00
CONTRATO DE COMODATO POR BIENES	$0.00	$0.00

MUNICIPIO DE PENJAMILLO
ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO
Estado de Situación Financiera

Usr: supervisor
Rep: rptEstadoSituacionFinanciera

Al 30/jun./2022
(Cifras en Pesos)

Fecha y hora de Impresión: 19/jul./2022 10:54 a. m.

CONCEPTO	2022	2021
CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS		
LEY DE INGRESOS		
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	$81,900,784.00	$78,032,185.58
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	-$5,198,078.55	$0.00
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	$3,124,990.00	-$5,323,619.21
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	$90,223,852.55	$72,708,566.37
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	$90,223,852.55	$72,708,566.37
PRESUPUESTO DE EGRESOS	**-$26,033.73**	
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	$81,900,784.00	$78,032,185.88
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	$40,321,540.37	$0.00
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS	$2,856,151.40	-$1,354,947.09
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	$44,435,395.03	$76,677,238.79
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	$44,435,395.03	$76,677,238.79
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	$44,435,395.03	$76,677,238.79
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	$44,461,428.76	$76,677,238.79

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

C. XOCHITHL KARELI DEL RÍO CARRANZA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. JAQUELINE CABRERA CAMARENA
SINDICO MUNICIPAL

SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

L.C.P. PEDRO CHAVOLLA CRUZ
CONTRALOR MUNICIPAL

CONTRALORIA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

L.A.E. JOSE JESUS DE LEON HERNANDEZ
TESORERO MUNICIPAL

TESORERIA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

MUNICIPIO DE PENJAMILLO
ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 01/ene/2022 Al 30/jun./2022
(Cifras en Pesos)

Usr: supervisor
Rep: rptEstadoVariacionHacienda

Fecha y hora de Impresión: 19/jul./2022 12:51 p. m.

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado Del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2021	**$14,899,520.63**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$14,899,520.63**
APORTACIONES	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
DONACIONES DE CAPITAL	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	$14,899,520.63	$0.00	$0.00	$0.00	$14,899,520.63
HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2021	**$0.00**	**-$2,611,540.37**	**-$1,550,648.65**	**$0.00**	**-$4,162,189.02**
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	$0.00	$0.00	-$1,550,648.65	$0.00	-$1,550,648.65
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	$0.00	$21,779,034.44	$0.00	$0.00	$21,779,034.44
REVALÚOS	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
RESERVAS	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	$0.00	-$24,390,574.81	$0.00	$0.00	-$24,390,574.81
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO DE 2021	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2021	**$14,899,520.63**	**-$2,611,540.37**	**-$1,550,648.65**	**$0.00**	**$10,737,331.61**
CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2022	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**
APORTACIONES	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
DONACIONES DE CAPITAL	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2022	**$0.00**	**-$1,550,648.65**	**$18,689,722.50**	**$0.00**	**$17,139,073.85**
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	$0.00	$0.00	$17,139,073.85	$0.00	$17,139,073.85
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	$0.00	-$1,550,648.65	$1,550,648.65	$0.00	$0.00
REVALÚOS	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
RESERVAS	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO DE 2022	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2022	**$14,899,520.63**	**-$4,162,189.02**	**$17,139,073.85**	**$0.00**	**$27,876,405.46**

MUNICIPIO DE PENJAMILLO
ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 01/ene/2022 Al 30/jun./2022
(Cifras en Pesos)

Usr: supervisor
Rep: rptEstadoVariacionHacienda

Fecha y hora de Impresión: 19/jul./2022 12:51 p. m.

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado Del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

Yochithl Del Rio

C. YOCHITHL KARELI DEL RÍO CARRANZA
PRESIDENTE MUNICIPAL

Jaqueline Cabrera

SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

C. JAQUELINE CABRERA CAMARENA
SINDICO MUNICIPAL

C. P. PEDRO CHAVOLLA CRUZ
CONTRALOR MUNICIPAL

CONTRALORIA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

L.A.E. JOSE JESUS DE LEON HERNANDEZ
TESORERO MUNICIPAL

TESORERIA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

MUNICIPIO DE PENJAMILLO
ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 01/ene./2022 Al 30/jun./2022
(Cifras en Pesos)

Usr: supervisor
Rep: rptEstadoCambiosSituacionFinanciera

Fecha y hora de Impresión: 19/jul./2022 12:52 p. m.

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	**$0.00**	**$17,737,994.51**
ACTIVO CIRCULANTE	**$0.00**	**$5,359,895.59**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	$0.00	$2,240,101.19
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	$0.00	$37,362.32
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	$0.00	$3,082,432.08
INVENTARIOS	$0.00	$0.00
ALMACENES	$0.00	$0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	$0.00	$0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	$0.00	$0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE	**$0.00**	**$12,378,098.92**
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	$0.00	$0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	$0.00	$0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	$0.00	$12,275,601.13
BIENES MUEBLES	$0.00	$102,497.79
ACTIVOS INTANGIBLES	$0.00	$0.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	$0.00	$0.00
ACTIVOS DIFERIDOS	$0.00	$0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	$0.00	$0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	$0.00	$0.00
PASIVO	**$1,165,983.17**	**$541,028.78**
PASIVO CIRCULANTE	**$1,165,983.17**	**$541,028.78**
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	$1,165,983.17	$0.00
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	$0.00	$541,028.78
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	$0.00	$0.00
TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	$0.00	$0.00
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	$0.00	$0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	$0.00	$0.00
PROVISIONES A CORTO PLAZO	$0.00	$0.00
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	$0.00	$0.00
PASIVO NO CIRCULANTE	**$0.00**	**$0.00**
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	$0.00	$0.00
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	$0.00	$0.00
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	$0.00	$0.00
PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	$0.00	$0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	$0.00	$0.00
PROVISIONES A LARGO PLAZO	$0.00	$0.00
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	**$19,365,061.25**	**$1,550,648.65**
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	**$0.00**	**$0.00**
APORTACIONES	$0.00	$0.00
DONACIONES DE CAPITAL	$0.00	$0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	$0.00	$0.00
HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO	**$19,365,061.25**	**$1,550,648.65**
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	$19,365,061.25	$0.00
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	$0.00	$1,550,648.65
REVALÚOS	$0.00	$0.00
RESERVAS	$0.00	$0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	$0.00	$0.00
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	**$0.00**	**$0.00**
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	$0.00	$0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	$0.00	$0.00

MUNICIPIO DE PENJAMILLO
ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO
Estado de Cambios en la Situación Financiera

Usr: supervisor
Rep: rptEstadoCambiosSituacionFinanciera

Del 01/ene./2022 Al 30/jun./2022
(Cifras en Pesos)

Fecha y hora de Impresión: 19/jul./2022 12:52 p. m.

Concepto	Origen	Aplicación

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Xochithl Del Rio

C. XOCHITHL KARELI DEL RÍO CARRANZA
PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

Jaqueline Cabrera

C. JAQUELINE CABRERA CAMARENA
SINDICO MUNICIPAL

SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

L.C.P. PEDRO CHAVOLLA CRUZ
CONTRALOR MUNICIPAL

CONTRALORIA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

L.A.E. JOSE JESUS DE LEON HERNANDEZ
TESORERO MUNICIPAL

TESORERIA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

MUNICIPIO DE PENJAMILLO
ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO
Estado de Flujos de Efectivo
Del 01/ene/2022 Al 30/jun./2022
(Cifras en Pesos)

Usr: supervisor
Rep: rptEstadoFlujosEfectivo

Fecha y hora de Impresión: 19/jul./2022 12:53 p. m.

Concepto	2022	2021
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
ORIGEN	**$48,953,932.55**	**$74,617,572.15**
IMPUESTOS	$4,571,674.00	$3,803,357.88
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	$0.00	$0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	$112,850.00	$660,009.95
DERECHOS	$2,230,120.65	$3,403,209.61
PRODUCTOS	$3,023.70	$4,655.00
APROVECHAMIENTOS	$1,460,124.00	$107,333.14
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	$0.00	$0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	$40,576,140.20	$64,730,000.79
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	$0.00	$0.00
OTROS ORÍGENES DE OPERACIÓN	$0.00	$1,909,005.78
APLICACIÓN	**$34,094,122.03**	**$51,173,667.20**
SERVICIOS PERSONALES	$13,882,926.63	$25,636,386.98
MATERIALES Y SUMINISTRO	$9,430,522.65	$10,432,121.11
SERVICIOS GENERALES	$8,037,641.11	$11,342,638.03
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	$0.00	$0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	$0.00	$0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	$229,623.43	$1,698,228.59
AYUDAS SOCIALES	$261,005.61	$2,064,292.49
PENSIONES Y JUBILACIONES	$0.00	$0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	$0.00	$0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	$0.00	$0.00
DONATIVOS	$0.00	$0.00
TRANFERENCIAS AL EXTERIOR	$0.00	$0.00
PARTICIPACIONES	$0.00	$0.00
APORTACIONES	$0.00	$0.00
CONVENIOS	$0.00	$0.00
OTRAS APLICACIONES DE OPERACIÓN	$2,252,402.60	$0.00
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	**$14,859,810.52**	**$23,443,904.95**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
ORIGEN	**$0.00**	**$0.00**
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	$0.00	$0.00
BIENES MUEBLES	$0.00	$0.00
OTROS ORIGENES DE INVERSION	$0.00	$0.00
APLICACIÓN	**$12,370,298.92**	**$25,503,571.59**
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	$12,275,601.13	$25,493,672.59
BIENES MUEBLES	$94,697.79	$9,899.00
OTRAS APLICACIONES DE INVERSIÓN	$0.00	$0.00
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**-$12,370,298.92**	**-$25,503,571.59**
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
ORIGEN	**$0.00**	**$0.00**
ENDEUDAMIENTO NETO	$0.00	$0.00
INTERNO	$0.00	$0.00
EXTERNO	$0.00	$0.00
OTROS ORIGENES DE FINANCIAMIENTO	$0.00	$0.00
APLICACIÓN	**$249,410.41**	**$0.00**
SERVICIOS DE LA DEUDA	$0.00	$0.00
INTERNO	$0.00	$0.00
EXTERNO	$0.00	$0.00
OTRAS APLICACIONES DE FINANCIAMIENTO	$249,410.41	$0.00
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	**-$249,410.41**	**$0.00**
INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	**$2,240,101.19**	**-$2,059,666.64**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	**$229,229.70**	**$2,288,896.34**

MUNICIPIO DE PENJAMILLO
ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO
Estado de Flujos de Efectivo
Del 01/ene/2022 Al 30/jun./2022
(Cifras en Pesos)

Usr: supervisor
Rep: rptEstadoFlujosEfectivo

Fecha y hora de Impresión: 19/jul./2022 12:53 p. m.

Concepto	2022	2021
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	$2,469,330.89	$229,229.70

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Xochithl Del Rio

C. XOCHITHL KARELI DEL RÍO CARRANZA

PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

Jaqueline Cabrera

C. JAQUELINE CABRERA CAMARENA

SINDICO MUNICIPAL

SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

L.C.P. PEDRO CHAVOLLA CRUZ

CONTRALOR MUNICIPAL

CONTRALORIA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

L.A.E. JOSE JESUS DE LEON HERNANDEZ

TESORERO MUNICIPAL

TESORERIA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

MUNICIPIO DE PENJAMILLO
ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente Del 01/ene./2022 al 30/jun./2022

Usr: supervisor
Rep: rptConciliacionPresupuestal

Fecha y hora de Impresión: 19/jul./2022 12:56 p. m.

1.-TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS	**$48,953,932.55**

2. MÁS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	**$827.00**
2.1 INGRESOS FINANCIEROS	$827.00
2.2 INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	$0.00
2.3 DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	$0.00
2.4 DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	$0.00
2.5 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	$0.00
2.6 OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	$0.00

3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	**$0.00**
3.1 APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES	$0.00
3.2 INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	$0.00
3.3 OTROS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	$0.00

4. TOTAL DE INGRESOS CONTABLES	**$48,954,759.55**

PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

C. XOCHITHL KARELI DEL RÍO CARRANZA
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.C.P. PEDRO CHAVOLLA CRUZ
CONTRALOR MUNICIPAL

CONTRALORIA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

C. JAQUELINE CABRERA CAMARENA
SINDICO MUNICIPAL

L.A.E. JOSE JESUS DE LEON HERNANDEZ
TESORERO MUNICIPAL

TESORERIA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

Usr: supervisor
Rep: rptConciliacionPresupuestal

MUNICIPIO DE PENJAMILLO
ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente Del 01/ene./2022 al 30/jun./2022

Fecha y hora de Impresión: 19/jul./2022 12:56 p. m.

1.-TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS	$44,435,395.03

2. MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	$12,619,709.33
2.1 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	$0.00
2.2 MATERIALES Y SUMINISTROS	$0.00
2.3 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	$73,108.75
2.4 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	$11,999.04
2.5 EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	$0.00
2.6 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	$0.00
2.7 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	$0.00
2.8 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	$9,590.00
2.9 ACTIVOS BIOLÓGICOS	$0.00
2.10 BIENES INMUEBLES	$0.00
2.11 ACTIVOS INTANGIBLES	$0.00
2.12 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	$12,275,601.13
2.13 OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	$0.00
2.14 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	$0.00
2.15 COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	$0.00
2.16 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	$0.00
2.17 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	$0.00
2.18 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	$0.00
2.19 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	$0.00
2.20 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	$249,410.41
2.21 OTROS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	$0.00

3. MÁS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	$0.00
3.1 ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	$0.00
3.2 PROVISIONES	$0.00
3.3 DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	$0.00
3.4 AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	$0.00
3.5 AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	$0.00
3.6 OTROS GASTOS	$0.00

MUNICIPIO DE PENJAMILLO
ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente Del 01/ene./2022 al 30/jun./2022

Usr: supervisor
Rep: rptConciliacionPresupuestal

Fecha y hora de Impresión: 19/jul./2022 12:56 p. m.

3.7 OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	$0.00
4. TOTAL DE GASTOS CONTABLES	**$31,815,685.70**

PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO MPAL
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

Xochithl Del Rio

XOCHITHL KARELI DEL RIO CARRANZA
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.C.P. PEDRO CHAVOLLA CRUZ
CONTRALOR MUNICIPAL

CONTRALORIA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

Jaqueline Cabrera

C. JAQUELINE CABRERA CAMARENA
SINDICO MUNICIPAL

L.A.E. JOSE JESUS DE LEON HERNANDEZ
TESORERO MUNICIPAL

TESORERIA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, presentamos las siguientes:

MUNICIPIO DE PENJAMILLO
2021-2024

AL MES DE JUNIO DE 2022

A) NOTAS DE DESGLOSE:

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

ACTIVO CIRCULANTE

1.1.1 En este rubro de **EFECTIVO Y EQUIVALENTES;** por la cantidad de **$ 2,462,208.27 (Dos Millones Cuatrocientos Sesenta y Dos Mil Dos Cientos Ocho Pesos 27/100 M.N.)**, nos representa recursos a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor. El presente rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Efectivo, Bancos/Tesorería, Bancos/Dependencias y Otros, Inversiones Temporales (Hasta 3 meses), Fondos con Afectación Específica, Depósitos de Fondos con Terceros en Garantía y/o Administración y Otros Efectivos y Equivalentes.

1.1.1.1. La cuenta de **EFECTIVO;** refleja saldo de **$ 17,652.00 (Diecisiete mil Seiscientos Cincuenta y Dos Pesos 100/M.N..)**, mismo que corresponde al valor en dinero propiedad del ente público recibido en cajas y a los fondos fijos o revolventes con los que cuenta la administración responsable que están bajo su cuidado de esta.

1.1.1.2. En la cuenta de **BANCOS/TESORERÍA;** se contempla un saldo de **$ 2,462,208.27 Dos Millones Cuatrocientos Sesenta y Dos Mil Doscientos Ocho Mil Pesos 27/100 M.N.)**, el cual representa el importe de efectivo disponible propiedad del ente público, de las diferentes cuentas bancarias que tiene registradas el municipio en las instituciones bancarias.

1.1.1.3. La cuenta de **BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS;** muestra un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que está integrado por el importe del efectivo disponible a corto plazo propiedad de las dependencias y otros, en instituciones bancarias.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.1.1.4. La cuenta de **INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES);** cuyo saldo es de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, nos representa el monto excedente de efectivo invertido por el ente público, cuyo vencimiento para su disponibilidad se efectuará en un plazo inferior a tres meses.

1.1.1.5. En la cuenta de **FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA;** se refleja un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en el que se considera el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades del municipio.

1.1.1.6. La cuenta **DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN;** refleja un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, nos representa los recursos propiedad de terceros que se encuentran en poder del ente público, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales o para su administración.

1.1.1.9. En la cuenta de **OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES,** se muestra el importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad donde se registra el monto de otros efectivos y equivalentes del ente público, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.1.2. El rubro de **DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES**; arroja un saldo de **$ 77,072.50 (Setenta y Siete Mil Setenta y Dos Pesos 50/100 M.N.)**, el cual nos representa los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.1. En la cuenta de **INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO;** se refleja un saldo por el importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en esta cuenta se registra el valor de los recursos excedentes del ente público, invertidos en titulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.2. En el concepto de **CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO;** se emite un saldo de **$ 60,691.18 (Sesenta Mil Seiscientos Noventa y Uno Pesos 18/100 M.N.)**, mismo que está constituido por el monto de los derechos de cobro a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.3. En el apartado de **DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO;** se contempla un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)** cantidad que representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, ya sean préstamos a empleados entre otros, mimos que se deben saldar en un corto plazo menor a doce meses.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.1.2.4. La cuenta de **INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO;** revela la cantidad de **$ 0.00 (-Cero Pesos 00/100 M.N.)**, saldo que representa el monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por impuestos, derechos, contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el ente público.

1.1.2.5. La cuenta de **DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO;** refleja un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que está conformado por los anticipos de fondos por parte de la Tesorería, cantidad que el ente público tiene en garantía con diversos proveedores y que se debe de recuperar una vez que concluyan los convenios que requirieron estos depósitos.

1.1.2.6. La Cuenta de **PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO**; arroja un saldo por la cantidad de **$ 16,381.32 (Dieciséis Mil Trescientos Pesos 00/100 M.N.)**, el cual está integrado por el total de los préstamos otorgados al Sector Público, Privado y Externo, con el cobro de un interés, siendo exigible en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.9. En la cuenta de **OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO;** se registra un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que nos representa el monto de los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.1.3. En el rubro de **DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS;** se considera un saldo por el importe de **$ 3,602,192.08 (Tres Millones Seiscientos Dos Mil Ciento Noventa y Dos Pesos 08/100 M.N.)**, monto que se constituye de los anticipos entregados a proveedores y contratistas, previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.3.1. En el apartado de **ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO;** por la cantidad de **$ 519,760.00 (Quinientos Diecinueve Mil Setecientos Sesenta Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, dicho anticipo se aplicará como parte del pago hasta terminar de amortizarlo.

1.1.3.2. En la cuenta de **ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO;** por la cantidad de **$ 519,760.00 (Quinientos diecinueve Mil setecientos sesenta Pesos 00/100 M.N.)**,, se registra el monto de los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en

un plazo menor o igual a doce meses, mismo anticipo que se aplicará como parte del pago hasta terminar de amortizarlo.

1.1.3.3. La cuenta de **ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES A CORTO PLAZO;** revela un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual está integrado por los anticipos entregados a proveedores por la adquisición de bienes intangibles en favor del ente público, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, anticipo que se aplicará como parte del pago hasta terminar de amortizarlo.

1.1.3.4. En la cuenta de **ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO;** se considera un saldo por **$ 3,082,432.00 (Tres Millones Ochenta y Dos Mil Cuatrocientos Treinta y Dos Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que está conformada por los anticipos entregados a contratistas por obras públicas, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, los cuales se amortizarán a la entrega de las estimaciones hasta que quede concluida la obra y al mismo tiempo el anticipo quede totalmente amortizado, de cada uno de los anticipos generados.

1.1.3.9. La cuenta de **OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO;** presenta un saldo por un importe de **$ 338,771.78 (Trescientos Treinta y Ocho Mil Setecientos Setenta y Un Pesos 798/100 M.N.)**, representa los recursos entregados a cuenta del ente público, previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.1.4. En el rubro de **INVENTARIOS;** se registra un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que está constituido por el total de bienes propiedad del ente público destinados a la venta, a la producción o para su utilización.

1.1.4.1. El apartado de **INVENTARIO DE MERCANCÍAS PARA VENTA;** cuyo saldo es de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, registra el total de artículos o bienes no duraderos que adquiere el ente público para destinarlos a la comercialización.

1.1.4.2. La cuenta de **INVENTARIO DE MERCANCÍAS TERMINADAS;** refleja un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa el valor de las existencias de mercancía, una vez concluido el proceso de producción y está lista para su uso o comercialización.

1.1.4.3. En la cuenta de **INVENTARIO DE MERCANCÍAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN;** con saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el valor de la existencia de la mercancía que está en proceso de elaboración o transformación, por parte del ente público.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.1.4.4. La cuenta de **INVENTARIO DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN;** presenta un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el valor de las existencias de toda clase de materias primas en estado natural, transformadas o semitransformadas de naturaleza vegetal, animal y mineral, materiales y suministros que se utilizan en los procesos productivos.

1.1.4.5. En la cuenta de **BIENES EN TRÁNSITO;** se refleja la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en la cual se registra el valor de las mercancías para venta, materias primas, materiales y suministros propiedad del ente público, las cuales se trasladan por cuenta y riesgo de este.

1.1.5. En el rubro de **ALMACENES;** se considera un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que representa el valor de la existencia de materiales y suministros de consumo disponibles, requeridos para la prestación de bienes y servicios, para el desempeño de las actividades administrativas propias del ente público.

1.1.5.1. En esta cuenta de **ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO;** se presenta un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en la cual se registra el valor de la existencia de toda clase de materiales y suministros de consumo, requeridos para la prestación de bienes y servicios, para el desempeño de las actividades administrativas del ente público.

1.1.6 El rubro de **ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES;** arroja un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas o, deterioro de los activos circulantes que correspondan.

1.1.6.1. La cuenta de **ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES POR DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES;** refleja un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de los derechos a recibir efectivo o equivalentes, que correspondan.

1.1.6.2. En la cuenta de **ESTIMACIÓN POR DETERIORO DE INVENTARIOS;** con saldo por el importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas del deterioro u obsolescencia de inventarios.

1.1.9. En el rubro de **OTROS ACTIVOS CIRCULANTES;** se refleja un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que representa el total de otros bienes, valores y derechos, que razonablemente

espera se conviertan en efectivo en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en los rubros anteriores.

1.1.9.1. La cuenta **VALORES EN GARANTÍA**; muestra un saldo por el importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, ya sean valores en garantía de arrendamiento y/o valores en garantía por préstamos bancarios, los cuáles serán exigibles de pago en un plazo menor o igual doce meses.

1.1.9.2. En la cuenta de **BIENES EN GARANTÍA (EXCLUYE DEPÓSITOS DE FONDOS);** por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de los documentos que avalan la propiedad de los bienes tangibles, que garantizan el cumplimiento de un pago u obligación, los cuales reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar su cobro, excepto los depósitos de fondos en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.9.3. La cuenta de **BIENES DERIVADOS DE EMBARGOS, DECOMISOS, ASEGURAMIENTOS Y DACIÓN EN PAGO;** se constituye por un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cuyo importe está conformado por el total de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago obtenidos para liquidar créditos fiscales o deudas de terceros.

1.1.9.4. El apartado de **ADQUISICIÓN CON FONDOS DE TERCEROS;** conformado por un saldo de **$ 0.00 ()**, mismo que representa el total de las adquisiciones de bienes y/o servicios adquiridos por el ente realizadas con fondos de terceros, que se tendrán que comprobar, justificar y/o entregar, según sea el caso, a su titular o beneficiario designado, de conformidad con el convenio o contrato según corresponda.

ACTIVO NO CIRCULANTE

Este grupo está constituido por el conjunto de bienes requeridos por el ente público, sin el propósito de venta; inversiones, valores y derechos cuya realización o disponibilidad se considera en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1. El rubro de **INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO**; con saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa el monto de los recursos excedentes del ente público, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.2.1.1. En la cuenta de **INVERSIONES A LARGO PLAZO;** se revela un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en el cual se registra el monto de los recursos excedentes del ente público, en inversiones, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1.2. La cuenta de **TÍTULOS Y VALORES A LARGO PLAZO;** cuyo saldo es de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que comprende el monto de los recursos excedentes del ente público invertidos en bonos, valores representativos de deuda, obligaciones negociables, entre otros, en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1.3. La cuenta de **FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS;** emite un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe en el que se registra el monto de los recursos destinados a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para el ejercicio de las funciones encomendadas.

1.2.1.4. La cuenta de **PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL;** arroja un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se constituye del monto de las participaciones y aportaciones de capital directo o mediante la adquisición de acciones u otros valores representativos de capital en los sectores público, privado y externo.

1.2.2. El rubro de **DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO;** se encuentra conformado por un saldo de **$ 338,771.78 (Trescientos Treinta y Ocho Mil Setecientos Setenta y Un Pesos 78/100 M.N.)**, cantidad que está constituida por los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; exigibles en un plazo mayor a doce meses, tal es el caso de documentos por cobrar a largo plazo, deudores diversos a largo plazo, ingresos por recuperar a largo plazo, préstamos otorgados a largo plazo, y otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo.

1.2.2.1. La cuenta de **DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO**; arroja un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que contempla el monto de los derechos de cobro respaldados en documentos mercantiles negociables, a favor de nuestro ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.2 La cuenta de **DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de **$ 338,771.78 (Trescientos Treinta y Ocho Mil Setecientos Setenta y Un Pesos 78/100 M.N.)**,, registra el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.2.2.3 En el concepto de **INGRESOS POR RECUPERAR A LARGO PLAZO;** se refleja un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que se constituye del monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por las contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el Municipio, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.4 La cuenta de **PRÉSTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO;** revela un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que se refiere al monto de los préstamos otorgados al Sector Público, Privado y Externo, con el cobro de interés, siendo exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.9. La cuenta de **OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO;** muestra un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está constituido por los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; siendo exigibles en un plazo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.3. El rubro de **BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO;** cuyo saldo total es de **$ 19,912,896.82 (Diecinueve millones Novecientos Doce Mil Ochocientos Noventa y Seis Pesos 82/100 M.N.)**, refleja el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso; así como los gastos derivados de actos de adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de preinversión, cuando se realicen por causas de interés público.

1.2.3.1. La cuenta de **TERRENOS;** emite un saldo por un importe de **$ 3, 721,188.66 (Tres Millones Seiscientos Veintiún Mil Ciento Ochenta y ocho Pesos 66/100 M.N.)**, mismo que se refiere al valor de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras, necesarios para los usos propios del ente público, que permiten la ejecución de actividades, tareas productivas y prestación de servicios de este.

1.2.3.2. En la cuenta de **VIVIENDAS;** se registra un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se integra por el total de viviendas que son edificadas principalmente como habitacionales requeridos por el ente público para sus actividades y que forman parte de su patrimonio.

1.2.3.3. En el apartado de **EDIFICIOS NO HABITACIONALES;** con saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el valor de edificios, tales como: oficinas, escuelas, hospitales, edificios industriales, comerciales y para la recreación pública, almacenes, hoteles y restaurantes que requiere el ente público para desarrollar sus actividades y que forman parte de su patrimonio.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.2.3.4. La cuenta de **INFRAESTRUCTURA;** con saldo de **$ 1,661,440.30 (Un Millón Seiscientos sesenta y Un Mil Cuatrocientos Cuarenta y Cuatro Pesos 30/100 M.N.)**, representa el valor de las inversiones físicas que se consideran necesarias para el desarrollo de una actividad productiva.

1.2.3.5. En la cuenta de **CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO;** se emite un saldo por la cantidad de **$ 12,275,601.13 (Doce Millones Doscientos Setenta y Cinco Mil Seiscientos Un pesos 13/100 M.N.)**, importe en el que agrupa el monto de las construcciones en proceso de bienes de dominio público de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Bienes Nacionales y otras leyes aplicables, incluye los gastos en estudios de preinversión y preparación de los proyectos.

1.2.3.6. En el apartado de **CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS;** con saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de las construcciones en proceso de bienes Inmuebles propiedad del ente público, incluye los gastos en estudios de preinversión y preparación del proyecto.

1.2.3.9. En la cuenta de **OTROS BIENES INMUEBLES;** con saldo por el importe de **$2,254,666.73 0.00 (Dos Millones Doscientos Cincuenta y Cuatro Mil Seiscientos Sesenta y Seis Pesos 73/100 M.N.)**, se registra el monto de las adquisiciones de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de preinversión, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.4. El rubro de **BIENES MUEBLES**; se integra por un saldo de **$ 6,726,852.46 (Seis Millones Setecientos Veintiséis Mil Ochocientos Cincuenta y Dos Pesos 46/100 M.N.)**, el cual se constituye del total de los bienes muebles que son propiedad del ente público y que son requeridos para el desempeño de las actividades de este.

1.2.4.1. La cuenta de **MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN;** cuyo saldo es de **$ 1,492,858.68 (Un Millón Cuatrocientos Noventa y Dos Mil Ochocientos Cincuenta y Ocho Pesos 68/100 M.N.)**, contempla toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo, bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables. Así como también las refacciones mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.

1.2.4.2. La cuenta de **MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO;** con saldo por la cantidad de **$ 42,893.67 (Cuarenta y Dos Mil Ochocientos Noventa y Tres Pesos 67/100 M.N.)**, mismo que se integra del monto de adquisición de equipos educacionales y recreativos. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.3. En el apartado de **EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO**; se considera un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe en el que se registra el monto de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.4. La cuenta de **VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE;** con saldo por el importe de **$ 5,065,460.11 (Cinco Millones Sesenta y Cinco Mil Cuatrocientos Sesenta Pesos 11/100 M.N.)**, representa el monto de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.5. En la cuenta de **EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD**; se refleja un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que corresponde al total de maquinaria y equipo necesario con los que cuenta el ente público para el desarrollo de las funciones de seguridad pública y demás bienes muebles instrumentales de inversión, requeridos durante la ejecución de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública y nacional, cuya realización implique riesgo, urgencia y confidencialidad extrema, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales.

1.2.4.6. En el apartado de **MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS;** se revela un saldo por un importe de **$ 125,640.00 (Ciento Veinticinco Mil Seiscientos Cuarenta Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que registra el monto de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en las cuentas anteriores. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.7. En la cuenta de **COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS;** con saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se muestra el monto de bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables, excepto los comprendidos y declarados en los artículos 33 y 34 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos, o cualquier otro expresamente señalado como tal de acuerdo con las disposiciones legales aplicables.

1.2.4.8. La cuenta de **ACTIVOS BIOLÓGICOS;** arroja un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que nos representa el monto de toda clase de especies animales y otros seres vivos, que forman parte del patrimonio del ente público, y que son requeridos tanto para su utilización en el trabajo como para su fomento, exhibición y reproducción.

1.2.5. En el rubro de **ACTIVOS INTANGIBLES;** se refleja un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que está integrado por el total de derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.2.5.1. En la cuenta de **SOFTWARE;** se registra un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el total de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados del ente público.

1.2.5.2. La cuenta de **PATENTES, MARCAS Y DERECHOS**; emite un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que se integra del monto de patentes, marcas y derechos, para el desarrollo de las funciones del ente público, ya sea para su explotación o venta, por un determinado número de años de usar, con carácter de exclusividad.

1.2.5.3. En la cuenta de **CONCESIONES Y FRANQUICIAS;** con saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de derechos de explotación y franquicias para el uso del ente público.

1.2.5.4. La cuenta de **LICENCIAS;** cuyo saldo es de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, dicha cantidad que está constituida por el monto de permisos informáticos e intelectuales, así como permisos relacionados con negocios.

1.2.5.9. En el apartado de **OTROS ACTIVOS INTANGIBLES**; se refleja un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que se conforma del monto de los derechos por el uso de activos de la propiedad industrial, comercial, intelectual y otros, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.6. En el rubro de **DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES;** se registra un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual está integrado por el monto total de las depreciaciones acumuladas por la pérdida de la capacidad operacional del bien, el deterioro que surge a consecuencia del uso durante los años del servicio o por obsolescencia y las amortizaciones de bienes e Intangibles, así mismo se integra de los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.1. En la cuenta de **DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES;** se identifica un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad en la que se registra el monto de la depreciación de bienes inmuebles, también se integra de los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.2. En el apartado de **DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA;** con saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de la depreciación de infraestructura, así mismo se encuentra conformado por los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.3. La cuenta de **DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES;** por el importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa el monto de la depreciación de bienes muebles, de igual forma se íntegra por los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.4. En la cuenta de **DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS**; revela un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en el cual se registra el monto del deterioro que se establece anualmente, a fin de prever las pérdidas derivadas de la disminución de cantidad o calidad de activos biológicos, independientemente de su venta. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.5. En la cuenta de **AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES**; se muestra un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe en el que se registra el monto de la amortización de activos intangibles y se integra de los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.7. El rubro de **ACTIVOS DIFERIDOS;** registra un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual está constituido por el valor de otros bienes y derechos; a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá en un período mayor a doce meses, no incluido en los rubros anteriores.

1.2.7.1 La cuenta de **ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS;** emite un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que representa el monto de los estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.7.2 En la cuenta de **DERECHOS SOBRE BIENES EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO;** se denota un saldo por el importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en la cual se registra el monto de los contratos por virtud de los cuales se adquiere el uso o goce temporal de bienes tangibles con opción a compra.

1.2.7.3 La cuenta de **GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO**; indica un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el monto de los gastos pagados por adelantado, con vencimiento mayor a doce meses.

1.2.7.4. En el apartado de **ANTICIPOS A LARGO PLAZO;** se refleja un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en la cual se registra el monto de los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.7.5. En la cuenta de **BENEFICIOS AL RETIRO DE EMPLEADOS PAGADOS POR ADELANTADO;** se emite un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que contempla el monto de las erogaciones pagadas por anticipado provenientes de planes de pensiones, primas de antigüedad e indemnizaciones, por jubilación o por retiro.

1.2.7.9. La cuenta de **OTROS ACTIVOS DIFERIDOS**; se indica un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el monto de otros bienes y derechos; a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá, en un período mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.8. En el rubro de **ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES;** se registra un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual está integrado por el monto total de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas o deterioro de los activos no circulantes que correspondan.

1.2.8.1. La cuenta de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO;** muestra un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de documentos por cobrar, emitidos en un plazo mayor a doce meses.

1.2.8.2. En el apartado de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A LARGO PLAZO;** se contempla un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que nos representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de deudores diversos.

1.2.8.3. En la cuenta de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE INGRESOS POR COBRAR A LARGO PLAZO;** se identifica un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en el cual se registra el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de ingresos por cobrar, emitidos en un plazo mayor a doce meses.

1.2.8.4. La cuenta de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE PRÉSTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO;** registra un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que está integrado por el valor total de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de préstamos otorgados, emitido en un plazo mayor a doce meses.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.2.8.9. En la cuenta de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE OTRAS CUENTAS INCOBRABLES A LARGO PLAZO;** se revela un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que comprende el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de otros derechos a recibir efectivo o equivalentes que correspondan, emitido en un plazo mayor a doce meses.

1.2.9. El rubro de **OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES**; arroja un saldo por el importe de $ 0.00 **(Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está constituido por los bienes o activos intangibles en concesión, arrendamiento financiero y/o comodato, así como derechos a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá en un período mayor a doce meses.

1.2.9.1. La cuenta de **BIENES EN CONCESIÓN;** muestra un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el valor los bienes propiedad del ente público, otorgados en concesión.

1.2.9.2. La cuenta de **BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO;** revela un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual está integrado por el total de los bienes en arrendamiento financiero en virtud del cual se tiene el uso o goce temporal con opción a compra.

1.2.9.3. En la cuenta de **BIENES EN COMODATO**; se refleja un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe en el que se registra el monto de los bienes propiedad del ente público otorgados en comodato.

PASIVO

PASIVO CIRCULANTE

Representa las obligaciones presentes a corto plazo del ente público, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que significan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente.

2.1.1 El rubro de **CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO;** por la cantidad de **$ 4,586,137.65 (Cuatro Millones Quinientos Ochenta y Seis Mil Ciento Treinta y siete Pesos 65/100 M.N.)**, nos representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses. Dicho rubro está comprendido por las siguientes cuentas contables: Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo, Proveedores por Pagar a Corto Plazo, Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo, Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo, Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo, Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo, Retenciones

y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo y Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

2.1.1.1 La cuenta de **SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO;** registra un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N** importe que representa el monto de los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio y que no fueron cubiertos en su periodo ordinario de pago y que se deberán pagar en un plazo inmediato.

2.1.1.2 En la cuenta de **PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO;** se revela un saldo por la cantidad de **$ 13,300.00 (Trece Mil Trescietos Pesos 00/100 M.N.)**, en el cual se registran los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.

2.1.1.3 El apartado de **CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO;** con saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa el monto de los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento a cubrirse en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.1.4 La cuenta de **PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO;** arroja un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está compuesto del total de participaciones y aportaciones que el ente público tiene con alguna de sus instituciones a cubrirse en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.1.5 En el apartado de **TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO;** se detecta un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe en el que se registran los adeudos que el ente público tenga, ya sea en forma directa o indirecta con los sectores público, privado y externo.

2.1.1.6 En la cuenta de **INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO;** se refleja un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el monto del adeudo por los mencionados conceptos derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

2.1.1.7 El apartado de **RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO;** muestra un saldo por la cantidad de **$ 4,545,087.65 (Cuatro Millones Quinientos Cuarenta y Cinco Mil Ocenta y Siete Pesos 65/100 M.N.)**, importe que representa los montos de las retenciones efectuadas a

contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, todas ellas a muy corto plazo.

2.1.1.8 La cuenta de **DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO;** emite un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que contempla el monto de las devoluciones de la Ley de Ingresos, importes que por alguna razón se tienen que devolver a causa de un cobro indebido u alguna otra razón.

2.1.1.9 En el apartado de **OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO;** se registra un saldo por la cantidad de **$ 15,267.80 (Quince Mil Doscientos Sesenta y Siete Pesos 80/100 M.N.)**, monto que está constituido por el total de los adeudos diferentes del ente público, que deberán pagarse en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.2 El rubro de **DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO;** lo integran las siguientes cuentas contables: Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo, Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo y Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo, representa el saldo por la cantidad de **$ 0.01 (Cero Pesos 01/100 M.N.)**, en el cual se registra el monto de los adeudos documentados del ente público, que deberá pagar, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.2.1 En la cuenta de **DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO;** se denota un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que se constituye de los montos de los adeudos documentados derivados de operaciones del ente público con vencimiento menor o igual a doce meses.

2.1.2.2 El apartado de **DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO;** contempla un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que incluye el total de los adeudos documentados que tiene el ente con contratistas derivados de obra, proyectos productivos y acciones de fomento, que deberán pagarse en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.2.9 La cuenta de **OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO;** por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa el monto de los adeudos documentados que nuestro ente deberá pagar, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.3 En el rubro de **PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO;** se registra un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está conformado por el total de los adeudos por amortización de la deuda pública contraída por el ente público que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses. Al rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Porción a Corto Plazo

de la Deuda Pública Interna, Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa y Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero.

2.1.3.1 En el apartado de **PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA;** se contempla un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa los adeudos por amortización de la deuda pública interna, que nuestro ente deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses y que procede de una deuda a largo plazo.

2.1.3.2 En la cuenta de la **PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA;** se presenta un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en el cual se registran los adeudos por amortización de la deuda pública externa, que deberá pagar el ente, en un plazo menor o igual a doce meses y que procede de una deuda a largo plazo.

2.1.3.3 La cuenta de **PORCIÓN A CORTO PLAZO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO;** arroja un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa los adeudos por amortización de la deuda pública de arrendamiento financiero, que el ente deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses y que procede de una deuda a largo plazo.

2.1.4 El rubro de **TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO;** muestra un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que representa el total de los adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos y valores, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses. Dicho rubro se integra por las siguientes cuentas contables: Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo y Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Corto Plazo.

2.1.4.1 En la cuenta de **TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A CORTO PLAZO;** se emite un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe en el que se registran los adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos y valores de la deuda pública interna, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.4.2 El apartado de **TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA A CORTO PLAZO;** se registra un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que está constituido por el total de adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos y valores de la deuda pública externa, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.5 En el rubro de **PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO;** se refleja un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que representa el monto de las obligaciones de nuestro ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo menor o igual a doce meses. Al rubro lo

integran las siguientes cuentas contables: Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo, Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo y Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo.

2.1.5.1 En el apartado de **INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO;** por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registran las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.5.2 La cuenta de **INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO;** presenta un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que refleja las obligaciones por intereses cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.5.9 En el apartado de **OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO;** se registra un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6. El rubro de **FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO;** emite un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el valor total de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses. Este rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Fondos en Garantía a Corto Plazo, Fondos en Administración a Corto Plazo, Fondos Contingentes a Corto Plazo, Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo, Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo, Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo, Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo.

2.1.6.1 El apartado de **FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO;** refleja un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se constituye del valor total de los fondos en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.2 La cuenta de **FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO;** cuyo saldo es de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se encuentra integrado por los fondos de terceros, recibidos para su administración que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.3 En la cuenta de **FONDOS CONTINGENTES A CORTO PLAZO;** se emite un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en la cual se registran los fondos recibidos para su administración para cubrir necesidades fortuitas en un plazo menor o igual a doce meses.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1.6.4 En el apartado de **FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A CORTO PLAZO;** se registra un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual se compone de los recursos por entregar a instituciones para su manejo de acuerdo con su fin por el que fue creado, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.5 La cuenta de **OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO;** presenta un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que se integra de los fondos y bienes de propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.6 En la cuenta de **VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A CORTO PLAZO;** con saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registran los valores y bienes en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.7 En el rubro de **PROVISIONES A CORTO PLAZO;** se contempla un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el total de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable en un plazo menor o igual a doce meses. Al rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo, Provisión para Contingencias a Corto Plazo y Otras Provisiones a Corto Plazo. Cuando el saldo reportado en la presente nota es $ 0.00 quiere decir que no nos aplica, que no tenemos adeudo por este concepto o que no manejamos registros en estas cuentas.

2.1.7.1 La cuenta de **PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A CORTO PLAZO;** con saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de demandas y juicios, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro y estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.7.2 En la cuenta de **PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A CORTO PLAZO;** por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en esta cuenta se registran las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1.7.9 El apartado de **OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO;** revela un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está conformado por el total de obligaciones a cargo de nuestro ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.9 El rubro de **OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO;** con saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa el monto de los adeudos de nuestro ente público con terceros, a cubrirse en un plazo menor o igual a doce meses. Este rubro se integra por Ingresos por Clasificar, Recaudación por Participar y Otros Pasivos Circulantes.

2.1.9.1 La cuenta de **INGRESOS POR CLASIFICAR;** refleja un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que representa los recursos depositados del ente público, pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por rubros de Ingresos.

2.1.9.2 En la cuenta de **RECAUDACIÓN POR PARTICIPAR;** se refleja un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que representa el total de la recaudación correspondiente a conceptos de la Ley de Ingresos en proceso, previo a la participación, en cumplimiento de la Ley de Coordinación Fiscal.

2.1.9.9 El apartado de **OTROS PASIVOS CIRCULANTES;** con saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa los adeudos del ente público con terceros, no incluidos en las cuentas anteriores.

PASIVO NO CIRCULANTE

Este grupo está constituido por las obligaciones cuyo vencimiento será posterior a doce meses, estas cuentas no tienen movimientos durante el ejercicio a excepción del movimiento que debe de hacerse al inicio del ejercicio por la proporción de la deuda de estas cuentas a las cuentas de porción de la Deuda Pública a pagarse en el ejercicio fiscal presente.

2.2.1 El rubro de **CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO;** registra un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que representa el total de los adeudos del Ente Público con terceros y que deberá pagar en un plazo mayor a doce meses. Este rubro está constituido por las siguientes cuentas contables: Proveedores por Pagar a Largo Plazo y Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.2.1.1 La cuenta de **PROVEEDORES POR PAGAR A LARGO PLAZO;** con saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento mayor a doce meses.

2.2.1.2 En la cuenta de **CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO;** se muestra un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe en el que se registran los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.2 En el rubro de **DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO;** se contempla un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa el monto de los adeudos documentados que el Ente Público deberá pagar, en un plazo mayor a doce meses. Este rubro está constituido por las siguientes cuentas contables: Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo, Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo y por Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo.

2.2.2.1 El apartado de **DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A LARGO PLAZO;** con saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa los adeudos documentados derivados de operaciones del ente público con vencimiento mayor a doce meses.

2.2.2.2 En la cuenta de **DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO;** se refleja un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el total de adeudos documentados con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.2.9 La cuenta de **OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO;** registra un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se constituye por el total de adeudos documentados que nuestro ente deberá pagar, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.3 El rubro de **DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO;** arroja un saldo por la cantidad de **$** 0.00 **(Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual se conforma del total de las obligaciones directas o contingentes, derivadas de financiamientos a cargo del ente público. A este rubro lo constituyen las siguientes cuentas contables: Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo, Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo, Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo, Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo y Arrendamiento Financiero por Pagar a Largo Plazo.

2.2.3.1 En el apartado de **TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A LARGO PLAZO;** con saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registran las obligaciones

internas contraídas por el ente público, adquiridas mediante bonos y otros títulos y valores de la deuda pública interna, colocados en un plazo mayor a doce meses.

2.2.3.2 En la cuenta de **TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA A LARGO PLAZO;** cuyo saldo es de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registran las obligaciones contraídas por el ente público, adquiridas mediante bonos y otros títulos valores de la deuda pública externa, colocados en un plazo mayor a doce meses.

2.2.3.3 La cuenta de **PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO;** con saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa las obligaciones del ente público por concepto de deuda pública interna, con vencimiento superior a doce meses.

2.2.3.4 El apartado de **PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO;** emite un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se integra del total de obligaciones del ente público por concepto de deuda pública externa, con vencimiento superior a doce meses.

2.2.3.5 La cuenta de **ARRENDAMIENTO FINANCIERO POR PAGAR A LARGO PLAZO;** refleja un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que comprende los adeudos por arrendamiento financiero que el ente deberá pagar en un plazo mayor a doce meses.

2.2.4 En el rubro de **PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO;** cuyo saldo es por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de las obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo mayor a doce meses. A este rubro lo constituyen las siguientes cuentas contables: Créditos Diferidos a Largo Plazo, Intereses Cobrados por Adelantado a Largo Plazo y Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo.

2.2.4.1 En la cuenta de **PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO;** se contempla un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo mayor a doce meses.

2.2.4.2 La cuenta de **INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO;** emite un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se compone del total de obligaciones por intereses cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo mayor a doce meses.

2.2.4.9 En el apartado de **OTROS PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO;** se considera un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el total de obligaciones del ente

público cuyo beneficio se recibió por anticipado y sé que se reconocerán en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5 El rubro de **FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO;** refleja un por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está conformado por el total de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, en un plazo mayor a doce meses. El rubro se integra de las siguientes cuentas contables: Fondos en Garantía a Largo Plazo, Fondos en Administración a Largo Plazo, Fondos Contingentes a Largo Plazo, Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo, Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo y Valores y Bienes en Garantía a Largo Plazo.

2.2.5.1 En la cuenta de **FONDOS EN GARANTÍA A LARGO PLAZO OTROS PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO;** por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registran los fondos en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.2 La cuenta de **FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO;** con saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa los fondos de terceros, recibidos para su administración que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.3 En el apartado de **FONDOS CONTINGENTES A LARGO PLAZO;** cuyo saldo es de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registran los fondos recibidos para su administración para cubrir necesidades fortuitas en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.4 El apartado de **FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A LARGO PLAZO;** por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa los recursos por entregar a instituciones para su manejo de acuerdo con el fin para el que fueron creados, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.5 En la cuenta de **OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO;** se muestra un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está constituido por el total de fondos propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.6 La cuenta de **VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A LARGO PLAZO;** con saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa los valores y bienes en garantía del cumplimiento de

obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

2.2.6 El rubro de **PROVISIONES A LARGO PLAZO;** indica un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa el monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable en un plazo mayor a doce meses. Lo constituyen las siguientes cuentas contables: Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo, Provisión para Pensiones a Largo Plazo, Provisión para Contingencias a Largo Plazo y Otras Provisiones a Largo Plazo.

2.2.6.1 En el apartado de **PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A LARGO PLAZO;** se registra un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está conformado por el total de obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de demandas y juicios, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.6.2 La cuenta de **PROVISIÓN PARA PENSIONES A LARGO PLAZO;** con saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de pensiones, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.6.3 En la cuenta de **PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO;** se muestra un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual registra el total de obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.6.9 El apartado de **OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO;** refleja un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el total de obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Representan el importe de los ingresos y otros beneficios del ente público provenientes de ingresos de gestión, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, y otros ingresos y beneficios.

INGRESOS DE GESTIÓN

Este grupo está compuesto por el importe total de los ingresos provenientes de contribuciones, productos, aprovechamientos, así como de venta de bienes y prestación de servicios.

4.1.1. El rubro de **IMPUESTOS**; refleja un saldo de **$ 4,571,674.00 (Cuatro Millones Quinientos Setenta y Un Mil Seiscientos Setenta y cuatro Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el total de las contribuciones establecidas en Ley que pagan las personas físicas y/o morales, que se encuentran en la situación jurídica o de hecho prevista por la misma y que son distintas de las aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras y derechos.

4.1.2 En el rubro de **CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL**; se registra un de saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual comprende el importe de las contribuciones establecidas en Ley a cargo de personas que son sustituidas por el Estado en el cumplimiento de obligaciones fijadas por la Ley en la materia de seguridad social o a las personas que se beneficien en forma especial por servicios de seguridad social proporcionados por el mismo Estado.

4.1.3 El rubro de **CONTRIBUCIONES DE MEJORAS;** refleja un saldo por la cantidad de **$ 112,850.00 (Ciento Doce Mil Ochocientos Cincuenta Pesos 00/100 M.N.)**, el cual comprende el importe de las contribuciones establecidas en Ley a cargo de las personas físicas y/o morales que se beneficien de manera directa por obras públicas.

4.1.4 En el rubro de **DERECHOS**; se indica un saldo por la cantidad de **$ 2,230,120.65 (Dos Millones Doscientos Treinta Mil Ciento Veinte Pesos 65/100 M.N.)**, importe que se conforma del total de contribuciones establecidas en Ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público, así como por recibir servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho público, excepto cuando se presten por organismos descentralizados u órganos desconcentrados cuando en este último caso, se trate de contraprestaciones que no se encuentren previstas en las leyes correspondientes. También son

derechos las contribuciones a cargo de los organismos públicos descentralizados por prestar servicios exclusivos del Estado.

4.1.5 El rubro de **PRODUCTOS;** registra un saldo por un importe de **$ 3,023.70 Tres Mil Veintitrés Pesos 70/100 M.N.)**, el cual representa el total de ingresos por contraprestaciones por los servicios que preste el Estado en sus funciones de derecho privado.

4.1.6 En el rubro de **APROVECHAMIENTOS;** con saldo por la cantidad de **$ 1,460,124.00 (Un Millón Cuatrocientos Sesenta Mil Ciento Veinticuatro Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el importe de los ingresos que percibe el Ente Público por funciones de derecho público distintos de las contribuciones, los ingresos derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal y municipal.

4.1.7. El rubro de Ingresos por **VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS;** registra un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que comprende el total de los ingresos propios obtenidos por las Instituciones Públicas de Seguridad Social, las Empresas Productivas del Estado, las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, los poderes legislativo y judicial, y los órganos autónomos federales y estatales, por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios; así como otros ingresos por sus actividades diversas no inherentes a su operación, que generen recursos.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES.

Comprende el importe de los recursos que reciben las Entidades Federativas y Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones; así como los ingresos de los entes públicos provenientes de transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones.

4.2.1. El rubro de **PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES;** cuyo saldo es de **$ 40,555,080.20 (Cuarenta Millones Quinientos Cincuenta y Cinco Mil Ochenta Pesos 20/100 M.N.)**, representa el importe de los recursos que reciben las Entidades Federativas y los Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones.

4.2.2 En el rubro de **TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES;** presenta un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que comprende el importe de los recursos que reciben en forma directa o indirecta los entes públicos como parte de su política económica y social, de acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Este grupo se integra del importe de otros ingresos y beneficios obtenidos por los entes públicos, así como otros ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios.

4.3.1. En el rubro de **INGRESOS FINANCIEROS**; con saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el importe de los ingresos por concepto de intereses ganados por la posesión de títulos, valores y demás instrumentos financieros, entre otros.

4.3.2. El rubro de **INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS;** emite un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de las existencias de inventarios al fin de cada período.

4.3.3. En el rubro de **DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA;** se identifica un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que se constituye de la disminución de la estimación por pérdida o deterioro u obsolescencia que se establece anualmente por contingencia de activos.

4.3.4. El rubro de **DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES;** registra un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que comprende la disminución de la provisión que se establece anualmente por contingencia de pasivos.

4.3.9 En el rubro de **OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS;** se identifica un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual se conforma del valor total de otros ingresos y beneficios varios no incluidos en los rubros anteriores, obtenidos por los entes públicos, como es la utilidad por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles, entre otros; asimismo, considera los otros ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recurso, tales como donativos en efectivo, entre otros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

En el apartado de **TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS;** se percibe un saldo por la cantidad de **$ 48,933,699.55 (Cuarenta y Ocho Millones Novecientos Treinta y Tres Mil Seiscientos Noventa y Nueve Pesos 55/100 M.N.))**, importe que comprende la sumatoria total de los Ingresos, tales como: Ingresos de Gestión (impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios), Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones (Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones), Otros Ingresos y Beneficios (Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, Otros Ingresos y Beneficios Varios).

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Representa el importe de los gastos y otras pérdidas del ente público, incurridos por gastos de funcionamiento, intereses, transferencias, participaciones y aportaciones otorgadas, otras pérdidas de la gestión y extraordinarias, entre otras.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Comprende el importe del gasto por servicios personales, materiales, suministros y servicios generales no personales, necesarios para el funcionamiento del ente público.

5.1.1. En el rubro de **SERVICIOS PERSONALES;** se refleja un saldo por la cantidad de **$ 13,882,292.63 (Trece Millones Ochocientos Ochenta y Dos Mil Doscientos Noventa y Dos Pesos 63/100 M.N.)**, el cual representa el importe total del gasto por remuneraciones del personal de carácter permanente y transitorio al servicio del ente público y las obligaciones que de ello se deriven.

5.1.2. El rubro de **MATERIALES Y SUMINISTROS;** arroja un saldo por la cantidad de **$ 9,370,522.65 (Nueve Millones Trescientos Setenta Mil Quinientos Veintidós Pesos 65/100 M.N.)**, importe que se constituye del total del gasto por toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios, para el desempeño de las actividades administrativas.

5.1.3. En el rubro de **SERVICIOS GENERALES;** con saldo por la cantidad de **$ 8,083,695.61 (Seis Millones Ochenta y Tres Mil Seiscientos Noventa y Cinco Pesos 61/100 M.N.)**, se indica el importe total del gasto por todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Este grupo comprende el importe del gasto por las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo.

5.2.1 El rubro de **TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO;** muestra un saldo por la cantidad de **$ 464,603.43 (Cuatros Sesenta y Cuatro Mil Seiscientos Tres Pesos 43/100 M.N.)**, monto que refleja el importe total del gasto por transferencias internas y asignaciones, a los entes públicos contenidos en el Presupuesto de Egresos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

5.2.2. En el rubro de **TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO;** se registra un saldo por **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que está constituida por el importe total del gasto por las transferencias destinadas, a entes públicos que no forman parte del presupuesto de egresos, otorgados por otros, con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

5.2.3 En el rubro de **SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES;** se considera un saldo por la cantidad de **$ 229,623.43 (Doscientos Veintinueve Mil Seiscientos Veintitrés Pesos 43/100 M.N.)**, el cual se integra del total del gasto por los subsidios y subvenciones que se otorgan para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través del ente público a los diferentes sectores de la sociedad.

5.2.4 El rubro de **AYUDAS SOCIALES;** con saldo por **$ 234,980.00 (Doscientos Treinta y Cuatro Mil Novecientos Ochenta Pesos 00/100 M.N.)**, comprende el importe del gasto por las ayudas sociales que el ente público otorga a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales.

5.2.5 En el rubro de **PENSIONES Y JUBILACIONES;** se identifica un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual se integra del total del gasto por las pensiones y jubilaciones, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales con el personal retirado.

5.2.6 El rubro de **TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS;** arroja un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se conforma del total del gasto por transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para que por cuenta del ente público ejecuten acciones que éstos les han encomendado.

5.2.7 En el rubro de **TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL;** se revela un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa el importe del gasto para cubrir aportaciones de seguridad social que por obligación de ley los entes públicos deben transferir a los organismos de seguridad social en su carácter de responsable solidario.

5.2.8 El rubro de **DONATIVOS;** indica un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que considera el importe total del gasto para otorgar donativos a instituciones no lucrativas destinadas a actividades educativas, culturales, de salud, de investigación científica, de aplicación de nuevas tecnologías o de beneficencia, en términos de las disposiciones aplicables.

5.2.9 En el rubro de **TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR;** se revela un saldo por **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que registra el importe del gasto para cubrir cuotas y aportaciones a instituciones y órganos internacionales, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por el ente público.

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

Se conforma del importe del gasto por las participaciones y aportaciones para las Entidades Federativas y los Municipios, incluye las destinadas a la ejecución de programas federales a través de las Entidades Federativas y Municipios, mediante la reasignación de responsabilidades y recursos, en los términos de los convenios que celebre el Gobierno Federal con éstas.

5.3.1 El rubro de **PARTICIPACIONES;** con saldo por la cantidad de **$ 19,077,014.00 Diecinueve Millones Setenta y Siete Mil Catorce Pesos 00/100 M.N.)**, representa el importe total del gasto por participaciones que corresponden a las Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas Estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes.

5.3.2 En el rubro de **APORTACIONES;** se presenta un saldo por un importe de **$ 16,172,365.00 (Dieciséis Millones Ciento Setenta y Dos Mil Trescientos Sesenta y Cinco Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se integra del importe total del gasto por las aportaciones que corresponden a las Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

5.3.3 El rubro de **CONVENIOS;** por la cantidad de **$ 5,209,095.20 (Cinco Millón Doscientos Nueve Mil Noventa y Cinco Pesos 00/100 M.N.)**, refleja el importe del gasto por convenios del ente público y reasignado por éste a otro a través de convenios para su ejecución.

INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Comprende el importe del gasto por intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

5.4.1 En el rubro de **INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA;** se muestra un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual comprende el importe del gasto por intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

5.4.2 El rubro de **COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA;** muestra un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en el cual se registra el importe total del gasto por comisiones derivadas de los diversos créditos o financiamientos autorizados.

5.4.3 El rubro de **GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA;** revela un saldo por **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que se integra del importe total de los gastos distintos de comisiones que se realizan por operaciones de deuda pública.

5.4.4 En el rubro de **COSTO POR COBERTURAS;** se contempla un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que comprende el importe del gasto por las variaciones en el tipo de cambio o en las tasas de interés en cumplimiento de las obligaciones de deuda interna o externa; así como la contratación de instrumentos financieros denominados como futuros o derivados.

5.4.5 El rubro de **APOYOS FINANCIEROS;** ostenta un saldo por la cantidad de **$** 0.00 **(Cero Pesos 00/100 M.N.)**, valor que se constituye del total del gasto por apoyo a los ahorradores y deudores de la banca y del saneamiento del sistema financiero nacional.

OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS

Comprenden los importes del gasto no incluidos en los grupos anteriores.

5.5.1 En el rubro de **ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES;** por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se concentra el total de gastos por estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.2 El rubro de **PROVISIONES;** denota un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual se conforma del importe del gasto por provisiones para prever contingencias futuras de pasivos a corto y largo plazo.

5.5.3 En el rubro de **DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS;** se refleja un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual se compone del importe de la diferencia en contra, entre resultado en libros y el real al fin de cada período, valuada conforme a los lineamientos que se emitan.

5.5.4 El rubro de **AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA;** señala un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual manifiesta el aumento de las estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia que se establece anualmente por contingencia de los activos, valuada conforme a los lineamientos que se emitan.

5.5.5 En el rubro de **AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES;** con saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el aumento de la provisión que se establece anualmente por contingencia de pasivos, valuada conforme a los lineamientos que se emitan.

5.5.9 En el rubro de **OTROS GASTOS;** se registra un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que comprende el importe de gastos que realiza un ente público para su operación, que no están contabilizadas en los rubros anteriores.

INVERSION PÚBLICA

Comprende el importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

5.6.1 El rubro de **INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE;** arroja un saldo por **$ 12,275,601.13 (Doce Millones Doscientos Setenta y Cinco Mil Seiscientos un Pesos 13/100 M.N.)**, cantidad que comprende la transferencia de inversión pública a otros entes públicos, el importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

En el apartado de **TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS;** se detecta un saldo por **$ 31,801,748.32 (Treinta y Un Millones Ochocientos un Mil Setecientos Cuarenta y Ocho Pesos 32/100 M.N.)**, el cual corresponde a la sumatoria del total de los gastos efectuados en el periodo, tales como: Gastos de Funcionamiento (Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales), Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público, Transferencias al Resto de Sector Público, Subsidios y Subvenciones, Ayudas Sociales, Pensiones Y Jubilaciones, Transferencias A Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos, Transferencias a la Seguridad Social, Donativos, Transferencias al Exterior), Participaciones y Aportaciones (Participaciones, Aportaciones, Convenios), Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública (Intereses de la

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Deuda Pública, Comisiones de la Deuda Pública, Gastos de la Deuda Pública, Costos por Coberturas, Apoyos Financieros), Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias, (Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones, Provisiones, Disminución de Inventarios, Aumento por Insuficiencia de Estimaciones Por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Aumento por Insuficiencia de Provisiones, Otros Gastos), Inversión Pública (Inversión Pública no Capitalizable).

En el renglón de **RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO);** se muestra un saldo por **$ 20,228,385.79 (Veinte Millones Doscientos Veintiocho Mil Trescientos Ochenta y Cinco Pesos 73/100 M.N.)**, el cual corresponde al resultado de restar al Total de Ingresos y Otros Beneficios el Total de Gastos y Otras Pérdidas.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

EVHP-01 En este rubro se informa de manera agrupada, sobre las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.

En el rubro de **APORTACIONES**; se refleja un saldo por **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que se integra de los recursos aportados en efectivo o en especie con fines permanentes de incrementar el patrimonio de nuestro Ente Público.

El rubro de **DONACIONES DE CAPITAL;** con saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa el monto de las donaciones en especie, recibidas con el fin de dotar al ente público de activos necesarios para su funcionamiento y que lleva relación con los activos fijos del Ente Público como son los; bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles durante el periodo que informamos.

En el rubro de **ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**; se detecta un saldo por la cantidad de **$ 14, 899,520.63 (Catorce Millones Ochocientos Noventa y Nueve Mil Quinientos Veinte Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el valor actualizado de nuestros activos, pasivos y patrimonio que han sido reconocidos contablemente, por transacciones y otros eventos cuantificables una vez formalizados en términos de las disposiciones que resulten aplicables en nuestro Ente Público.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO

NOMBRE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS	SALDO FINAL
APORTACIONES	0.00	0.00	0.00
DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00
TOTAL	**0.00**	**0.00**	**0.00**

EVHP-02 En este rubro se informa de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado durante el ejercicio fiscal correspondiente.

En el rubro de **RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)**; se denota un saldo por la cantidad de **$ 6,753,338.75 (Seis Millones Setecientos Cincuenta y Tres Mil Trescientos Treinta y Ocho Pesos 75/100 M.N.)$ 675,338.75 (Seiscientos Setenta y Cinco Mil Trescientos Treinta y Ocho Pesos 75/100 M.N.)**, mismo que se constituye del monto del resultado derivado de la gestión del ejercicio, respecto a nuestros ingresos y gastos corrientes que son congruentes al cierre del periodo, trimestre o cuenta pública.

En el rubro de **RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES;** con saldo por un importe de **$ 20,228,385.79 (Veinte Millones Doscientos Veintiocho Mil Trescientos ochenta y cinco Pesos 79/100 M.N.)**, se registra la cifra correspondiente a los resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores y que no necesariamente provienen de la administración actual, sin embargo, es nuestra responsabilidad analizar la información de dicho rubro y presentar cifras más reales para su cotejo y entrega de información a las instancias fiscalizadoras.

En el rubro de **REVALÚOS;** se registra un saldo por **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el importe de la actualización acumulada de los activos, también son los valores que derivan de la conciliación física - contable y de la baja de bienes muebles, inmuebles e intangibles de nuestro Ente Público, que se han afectado a esta cuenta.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

El rubro de **RESERVAS**; refleja un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se compone de las cuentas con saldo acreedor, que se crean o incrementan; las cuales son destinadas a programas de vivienda y desarrollo urbano con el propósito de garantizar el crecimiento ordenado al generar oferta de suelo en los sitios y orientaciones señalados en los programas de desarrollo urbano.

En el rubro de **RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES;** con saldo de **$ 24,390,574.81 (Veinticuatro Millones Trescientos Noventa Mil Quinientos Setenta y Cuatro Pesos 70/100 M.N.)**, se registra la afectación, los ajustes de un activo, pasivo o las partidas; ya sea por las correcciones de las omisiones, inexactitudes e imprecisiones de registros en nuestros estados financieros, o bien, por los registros contables extemporáneos, por correcciones por errores aritméticos, por errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos, afectaciones que deben de ir soportadas con la documentación que comprueba cada movimiento y por la aprobación de nuestro órgano máximo en nuestro Ente.

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO

NOMBRE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS	SALDO FINAL
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	675,338.75		675,338.75
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	20,228,385.79		20,228,385.79
REVALÚOS	0.00	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-24,390,574.81	0.00	-24,390,574.81
3,	**-3,486,850.27**	**0.00**	**-3,486,850.27**

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Este estado le permite al Ente Público evaluar la capacidad que tiene para generar efectivo y equivalentes al efectivo, determinar las necesidades de este para utilizar esos flujos de efectivo y poder tomar decisiones económicas, así mismo a través de este estado se pueden analizar los cambios generados en el efectivo derivados de las actividades propias de la entidad, como son las de operación, inversión y financiamiento.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.- El análisis de los saldos iniciales y finales que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de **EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO,** registra un saldo por un importe de **$ 2,539,280.77 (Dos Millones Quinientos Treinta y Nueve Mil Doscientos Ochenta Pesos 77/100 M.N.)**, monto que se integra de la manera siguiente:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	2022	2021
EFECTIVO.	2,462,208.27	229,229.70
BANCOS / TESORERIA.	77,072.50	39,710.18
BANCOS / DEPENDENCIAS Y OTROS.	0.00	0.00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES).	0.00	0.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA.	0.00	0.00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN.	0.00	0.00
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES.	0.00	0.00
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	2,539,280.77	**268,939.88**

2.- Se detallan las adquisiciones de los **Bienes Muebles e Inmuebles** con su monto global, los cuales nos revelan los pagos que durante el periodo se hicieron por la compra de los elementos citados y son los que se observan en el renglón de ***FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION***, como sigue:

APLICACIÓN	2022	2021
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	19,912,896.82	7,637,295.69
BIENES MUEBLES	6,726,852.46	6,624,354.67
OTRAS APLICACIONES DE INVERSION	0.00	0.00

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

3.- Conciliación de los **Flujos de Efectivo de las Actividades de Operaciones** y la cuenta de **Ahorro/Desahorro**, antes de los rubros extraordinarios.

CONCEPTO	2022	2021
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	**17,807,289.98**	**-4,162,189.02**
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	**0.00**	**0.00**
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
COSTOS POR COBERTURAS	0.00	0.00
APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	0.00	0.00
PROVISIONES	0.00	0.00
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0.00	0.00
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	**-244,318.81**	**0.00**

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

La conciliación se generará de forma periódica, cuando menos en la Cuenta Pública, y se presentará al final de las Notas de Desglose de las Notas a los Estados Financieros.

La conciliación de **INGRESOS** se encuentra conformada de la siguiente manera:

MUNICIPIO DE PENJAMILLO	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO DE 2022 AL 30 DE JUNIO DE 2022	
(Cifras en pesos)	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	**48,932,872.55**
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	**0.00**
Ingresos Financieros	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	**0.00**
Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
4. Total de Ingresos Contables	**48,932,872.55**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

La conciliación de **EGRESOS** se integra como sigue:

MUNICIPIO DE PENJAMILLO	
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	
CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO DE 2022 AL 30 DE JUNIO DE 2022	
(Cifras en pesos)	
1. Total de Egresos Presupuestarios	**44,421,457.65**
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	**12,619,709.33**
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
Materiales y Suministros	0.00
Mobiliario y Equipo de Administración	73,108.75
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	11,999.04
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	9,590.00
Activos Biológicos	0.00
Bienes Inmuebles	0.00
Activos Intangibles	0.00
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	12,275,601.13
Obra Pública en Bienes Propios	0.00
Acciones y Participaciones de Capital	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00
Concesión de Préstamos	0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
Amortización de la Deuda Pública	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	249,410.41
Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0.00

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	**0.00**
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00
Provisiones	0.00
Disminución de Inventarios	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00
Otros Gastos	0.00
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0.00
4. Total de Gastos Contables	**31,801,748.32**

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

En las Notas de Memoria se consideran dos géneros de cuentas como son: las Cuentas de Orden Contables y las Cuentas de Orden Presupuestarias.

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

Registran eventos, que, si bien no representan hechos económico-financieros que alteren el patrimonio y por lo tanto los resultados del ente público, informan sobre circunstancias contingentes o eventuales de importancia respecto de éste, que, en determinadas condiciones, pueden producir efectos patrimoniales en el mismo.

7.1 El rubro de **VALORES**; presenta un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, constituido por los títulos, valores y préstamos que aún no conforman pasivos por no haberse recibido activos relacionados con los bienes.

7.1.1 La cuenta de **VALORES EN CUSTODIA**; con saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa los bienes y valores que se reciben en custodia del Poder Judicial, como garantía y/o depósito en asuntos judiciales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.

7.1.2 En el apartado de **CUSTODIA DE VALORES**: se refleja un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual concentra el total de los bienes y valores que se reciben en custodia del Poder Judicial, como garantía y/o depósito en asuntos judiciales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

7.1.3 En la cuenta de **INSTRUMENTOS DE CRÉDITO PRESTADOS A FORMADORES DE MERCADO;** se identifica un saldo por **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.

7.1.4 El apartado de **PRÉSTAMO DE INSTRUMENTOS DE CRÉDITO A FORMADORES DE MERCADO Y SU GARANTÍA;** revela un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que comprende los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.

7.1.5 La cuenta de **INSTRUMENTOS DE CRÉDITO RECIBIDOS EN GARANTÍA DE LOS FORMADORES DE MERCADO;** cuyo saldo es de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, registra los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.

7.1.6 En el apartado de **GARANTÍA DE CRÉDITOS RECIBIDOS DE LOS FORMADORES DE MERCADO;** exhibe un saldo por **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se conforma del total de los valores de los títulos en garantía entregados por los formadores de mercado.

7.2 En el rubro de **EMISIÓN DE OBLIGACIONES;** se contempla un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se integra del conjunto de bonos, títulos y valores emitidos y puestos en circulación.

7.2.1 En la cuenta de **AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA;** con saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa el valor nominal total del monto autorizado a emitir mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública Interna.

7.2.2 El apartado de **AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA;** indica un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se forma del valor nominal total del monto autorizado a emitir mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública externa.

7.2.3 La cuenta de **EMISIONES AUTORIZADAS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA;** registra un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en el cual se contempla el valor nominal total del monto autorizado a emitir, mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública interna y externa.

7.2.4 En el apartado de **SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA;** se ostenta un saldo por **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que se complementa del valor nominal de la deuda contraída mediante contratos de préstamos y otras obligaciones de la deuda pública interna.

7.2.5 En la cuenta de **SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA;** se manifiesta un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que refleja el valor nominal de la deuda contraída mediante contratos de préstamos y otras obligaciones de la deuda pública externa.

7.2.6 El apartado de **CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA;** emite un saldo por **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que comprende el valor nominal de la deuda contraída mediante contratos de préstamos y otras obligaciones de deuda pública interna y externa.

7.3 El rubro de **AVALES Y GARANTÍAS;** con saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa la responsabilidad subsidiaria o solidaria que adquiere un ente público ante un acreedor por el otorgamiento de créditos a un tercero.

7.3.1 La cuenta de **AVALES AUTORIZADOS;** arroja un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que se constituye del valor nominal total de los avales vigentes otorgados por el Gobierno.

7.3.2 En el apartado de **AVALES FIRMADOS;** se identifica un saldo por la cantidad de $ 0.00 **(Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que representa el valor nominal total de los avales vigentes otorgados por el Gobierno.

7.3.3 En la cuenta de **FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS POR DEUDAS A COBRAR**: se denota un saldo por **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que considera el valor nominal total de las fianzas y garantías recibidas por el Gobierno, por deudas fiscales y no fiscales a cobrar.

7.3.4 El apartado de **FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS;** señala un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual registra el valor nominal total de las fianzas y garantías recibidas por el Gobierno, por deudas fiscales y no fiscales a cobrar.

7.3.5 La cuenta de **FIANZAS OTORGADAS PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES DEL GOBIERNO;** muestra un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que nos indica el valor nominal total de las fianzas otorgadas por obligaciones no fiscales del Gobierno.

7.3.6 En el apartado **DE FIANZAS OTORGADAS DEL GOBIERNO PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES;** se percibe un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto en que se considera el valor nominal total de las fianzas otorgadas por obligaciones no fiscales del Gobierno.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

7.4 El rubro de **JUICIOS;** con saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, registra el monto de las demandas interpuestas por el ente público contra terceros o viceversa.

7.4.1 En la cuenta de **DEMANDAS JUDICIAL EN PROCESO DE RESOLUCIÓN;** se identifica un saldo por **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que representa el monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

7.4.2 El apartado de **RESOLUCIONES DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL;** considera un saldo por un monto de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual se encuentra conformado del monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

7.5 En el rubro de **INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES;** se refleja un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que ostenta el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.

7.5.1 La cuenta de **CONTRATOS PARA INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES;** revela un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que concentra el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.

7.5.2 En el apartado de **INVERSIÓN PÚBLICA CONTRATADA MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES;** se indica un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual refleja el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.

7.6 En el rubro de **BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO;** con saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se muestran los bienes concesionados o bajo contrato de comodato.

7.6.1 En la cuenta de **BIENES BAJO CONTRATO EN CONCESIÓN;** se identifica un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que se constituye de los bienes recibidos bajo contrato de concesión.

7.6.2 El apartado de **CONTRATO DE CONCESIÓN POR BIENES;** emite un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se conforma de los bienes recibidos bajo contrato de concesión.

7.6.3 En la cuenta de **BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO;** se refleja un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual corresponde al total de bienes recibidos bajo contrato de comodato.

7.6.4 La cuenta de **CONTRATO DE COMODATO POR BIENES;** contempla un saldo por **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se compone del total de bienes recibidos bajo contrato de comodato.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

Representan el importe de las operaciones presupuestarias que afectan la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos.

LEY DE INGRESOS

Esta ley tiene por finalidad registrar, a partir de la Ley y a través de los rubros que la componen las operaciones de ingresos del período.

8.1.1 En la cuenta de **LEY DE INGRESOS ESTIMADA;** se refleja un saldo por la cantidad de **$ 78,032,185.58 (Setenta y Ocho Millones Treinta y Dos Mil Ciento Ochenta y Cinco Pesos 58/100 M.N.)**, monto que se conforma del importe que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos.

8.1.2 El apartado de **LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR;** emite un saldo de **$ -5,349,091.96 (Menos Cinco Millones Trescientos Cuarenta y Nueve Mil Noventa y un Pesos 96/100 M.N.)**, cantidad que representa el total de los ingresos estimados incluyendo las modificaciones por ampliaciones y reducciones autorizadas, así como, los ingresos devengados.

8.1.3 La cuenta de **MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA;** registra un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.))**, en el cual se concentra el importe de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

8.1.4 En el apartado de **LEY DE INGRESOS DEVENGADA;** con saldo por la cantidad de **$ 44,600,591.58 (Cuarenta y Cuatro Millones Seiscientos Mil Quinientos Noventa y un Pesos 58/100 M.N.)**, se registran los derechos de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades se deberán reconocer y registrar cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente. Su saldo representa la Ley de Ingresos Devengada pendiente de recaudar.

8.1.5 En la cuenta de **LEY DE INGRESOS RECAUDADA;** se indica un saldo por la cantidad de **$ 44,600,591.58 (Cuarenta y Cuatro Millones Seiscientos Mil Quinientos Noventa y un Pesos 58/100 M.N..)**,, monto que representa el cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos.

PRESUPUESTO DE EGRESOS

Este grupo tiene por finalidad registrar, a partir del Presupuesto de Egresos del período y mediante los rubros que lo componen, las operaciones presupuestarias del período.

8.2.1 El apartado de **PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO;** arroja un saldo **$ 81,900,784 (Ochenta y Un Millones Novecientos Mil Setecientos Ochenta y Cuatro Pesos 58/100 M.N.)**, cantidad que se integra del importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan mediante el Presupuesto de Egresos.

8.2.2 La cuenta de **PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER;** revela un saldo por un importe de **$ 44,421,457.65 (Cuarenta y Cuatro Millones Cuatrocientos Veintiún Mil Cuatrocientos Cincuenta y Siete Pesos 65/100 M.N.)**, cantidad en la que se considera el Presupuesto de Egresos Autorizado, para

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

gastar con las adecuaciones presupuestarias realizadas menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos por Comprometer.

8.2.3 En el apartado de **MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO;** con saldo por la cantidad de **2,856,151.40 (Dos Millones Ochocientos Cincuenta y Seis Mil Ciento Cincuneta y Un Pesos 40/100 M.N.)**, representa el importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

8.2.4 En la cuenta de **PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO;** se identifica un saldo por la cantidad de **$ 44,421,457.65 (Cuarenta y Cuatro Millones Cuatrocientos Veintiún Mil Cuatrocientos Cincuenta y Siete Pesos 65/100 M.N.)**, el cual se compone del monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibir durante varios ejercicios, el compromiso refleja la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Comprometido pendiente de devengar.

8.2.5 El apartado de **PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO;** cuyo saldo es de **$ 44,421,457.65 (Cuarenta y Cuatro Millones Cuatrocientos Veintiún Mil Cuatrocientos Cincuenta y Siete Pesos 65/100 M.N.)**, representa el monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Devengado pendiente de ejercer.

8.2.6 En la cuenta de **PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO;** se exhibe un saldo por un importe de **$ 44,421,457.65 (Cuarenta y Cuatro Millones Cuatrocientos Veintiún Mil Cuatrocientos Cincuenta y Siete Pesos 65/100 M.N.)**,, cantidad que refleja el monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar.

8.2.7 El apartado de **PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO;** muestra un saldo de **$ 44,421,457.65 (Cuarenta y Cuatro Millones Cuatrocientos Veintiún Mil Cuatrocientos Cincuenta y Siete Pesos 65/100 M.N.)**monto que representa la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.- INTRODUCCIÓN

2.- PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

3.- AUTORIZACIÓN E HISTORIA

4.- ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

5.- BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

6.- POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

7.- POSICIÓN EN LA MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

8.- REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

9.- FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

10.- REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

11.- INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

12.- CALIFICACIONES OTORGADAS.

13.- PROCESOS DE MEJORA

14.- INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

15.- EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

16.- PARTES RELACIONADAS

17.- RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

MUNICIPIO DE PENJAMILLO, MICHOACÁN; AL 30 DE JUNIO DE 2022

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

FIRMAS

PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

C. XOCHITL KARELI DEL RÍO CARRANZA

PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

C. JAQUELINE CABRERA CAMARENA

SÍNDICO MUNICIPAL

TESORERIA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

L.A.E. JOSÉ JESÚS DE LEÓN HERNÁNDEZ

TESORERO MUNICIPAL

CONTRALORIA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

L.C.P. PEDRO CHAVOLLA CRUZ

ENCARGADO DE DESPACHO CONTRALORIA

MUNICIPIO DE PENJAMILLO
ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO
Estado Analítico del Activo
Del 01/nov./2022 al 30/jun./2022
(Cifras en Pesos)

Usr: supervisor
Rep: rptEstadoAnaliticoDeActivosYPasivos_R

Fecha y hora de Impresión: 19/jul./2022 12:54 p. m.

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del periodo	Abonos del periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	**$33,127,116.53**	**$0.00**	**$0.00**	**$33,127,116.53**	**$0.00**
ACTIVO CIRCULANTE	**$6,148,595.47**	**$0.00**	**$0.00**	**$6,148,595.47**	**$0.00**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	$2,469,330.89	$0.00	$0.00	$2,469,330.89	$0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	$77,072.50	$0.00	$0.00	$77,072.50	$0.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	$3,602,192.08	$0.00	$0.00	$3,602,192.08	$0.00
INVENTARIOS	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
ALMACENES	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE	**$26,978,521.06**	**$0.00**	**$0.00**	**$26,978,521.06**	**$0.00**
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	$338,771.78	$0.00	$0.00	$338,771.78	$0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	$19,912,896.82	$0.00	$0.00	$19,912,896.82	$0.00
BIENES MUEBLES	$6,726,852.46	$0.00	$0.00	$6,726,852.46	$0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
ACTIVOS DIFERIDOS	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

C. XOCHITHL KARELI DEL RÍO CARRANZA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. JAQUELINE CABRERA CAMARENA
SINDICO MUNICIPAL

SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

L.C.P. PEDRO CHAVOLLA CRUZ
CONTRALOR MUNICIPAL

CONTRALORIA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

L.A.E. JOSE JESUS DE LEON HERNANDEZ
TESORERO MUNICIPAL

TESORERIA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

MUNICIPIO DE PENJAMILLO, MICHOACÁN

INDICE DEL CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LOS INFORMES TRIMESTRALES ABRIL - JUNIO 2022

V. Información presupuestaria, con la desagregación siguiente:

A) Estado analítico de ingresos del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados;

MUNICIPIO DE PENJAMILLO
ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO
Estado Analítico de Ingresos
Del 01/ene./2022 Al 30/jun./2022

Usr: supervisor
Rep: rptEstadoPresupuestoIngresosRB_CP_2019

Fecha y hora de Impresión: 19/jul./2022 01:00 p. m.

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3=1+2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	(6=5-1)
IMPUESTOS	$3,789,913.00	$687,343.00	$4,477,256.00	$4,571,674.00	$4,571,674.00	781,761.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	$0.00	$112,850.00	$112,850.00	$112,850.00	$112,850.00	112,850.00
DERECHOS	$3,252,100.00	$40,375.00	$3,292,475.00	$2,230,120.65	$2,230,120.65	-1,021,979.35
PRODUCTOS	$1,860.00	$0.00	$1,860.00	$3,023.70	$3,023.70	1,163.70
APROVECHAMIENTOS	$119,128.00	$1,440,420.00	$1,559,548.00	$1,460,124.00	$1,460,124.00	1,340,996.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTR	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVA	$74,737,783.00	$844,002.00	$75,581,785.00	$40,576,140.20	$40,576,140.20	-34,161,642.80
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y P	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	0.00
Total	**$81,900,784.00**	**$3,124,990.00**	**$85,025,774.00**	**$48,953,932.55**	**$48,953,932.55**	
Ingresos Excedentes						**-32,946,851.45**

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado (1)	Ampliaciones / (Reducciones) (2)	Modificado (3=1+2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	(6=5-1)
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios						
IMPUESTOS	$3,789,913.00	$687,343.00	$4,477,256.00	$4,571,674.00	$4,571,674.00	781,761.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	$0.00	$112,850.00	$112,850.00	$112,850.00	$112,850.00	112,850.00
DERECHOS	$3,252,100.00	$40,375.00	$3,292,475.00	$2,230,120.65	$2,230,120.65	-1,021,979.35
PRODUCTOS	$1,860.00	$0.00	$1,860.00	$3,023.70	$3,023.70	1,163.70
APROVECHAMIENTOS	$119,128.00	$1,440,420.00	$1,559,548.00	$1,460,124.00	$1,460,124.00	1,340,996.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DE	$74,737,783.00	$844,002.00	$75,581,785.00	$40,576,140.20	$40,576,140.20	-34,161,642.80
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	0.00
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado						
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	0.00
PRODUCTOS	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCION	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamiento						
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	0.00
Total	**$81,900,784.00**	**$3,124,990.00**	**$85,025,774.00**	**$48,953,932.55**	**$48,953,932.55**	
Ingresos Excedentes						**-32,946,851.45**

PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

Xochithl Del Rio

C. XOCHITHL KARELI DEL RIO CARRANZA
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.C.P. PEDRO CHAVOLLA CRUZ
CONTRALOR MUNICIPAL

CONTRALORIA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

Jaqueline Cabrera

C. JAQUELINE CABRERA CAMARENA
SINDICO MUNICIPAL

L.A.E. JOSE JESUS DE LEON HERNANDEZ
TESORERO MUNICIPAL

TESORERIA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

MUNICIPIO DE PENJAMILLO, MICHOACÁN

INDICE DEL CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LOS INFORMES TRIMESTRALES ABRIL - JUNIO 2022

B) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivan las siguientes clasificaciones;

a) Administrativa;
b) Económica
c) Por objeto del gasto, y
d) Funcional y programática

MUNICIPIO DE PENJAMILLO
ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa - Orden de Gobierno
| Del 01/ene./2022 Al 30/jun./2022

Usr: supervisor
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos_UA3_GB_SC

Fecha y hora de Impresión: 19/jul./2022 01:02 p. m.

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3=(1+2)	4	5	6 = (3 - 4)
TOTAL DEL GASTO	**$81,900,784.00**	**$2,856,151.40**	**$84,756,935.40**	**$44,435,395.03**	**$44,461,428.76**	**$40,321,540.37**
PODER EJECUTIVO	$81,900,784.00	$2,856,151.40	$84,756,935.40	$44,435,395.03	$44,461,428.76	$40,321,540.37
PODER LEGISLATIVO	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
PODER JUDICIAL	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
ORGANOS AUTÓNOMOS	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00

PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

Xochithl Del Rio

C. XOCHITHL KARELI DEL RÍO CARRANZA
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.C.P. PEDRO CHAVOLLA CRUZ
CONTRALOR MUNICIPAL

CONTRALORIA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

Jaqueline Cabrera

C. JAQUELINE CABRERA CAMARENA
SINDICO MUNICIPAL

SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

L.A.E. JOSE JESUS DE LEON HERNANDEZ
TESORERO MUNICIPAL

TESORERIA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

MUNICIPIO DE PENJAMILLO
ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa - Sector Paraestatal
| Del 01/ene./2022 Al 30/jun./2022

Usr: supervisor
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos_UA3_GB_SC

Fecha y hora de Impresión | 19/jul./2022 01:03 p. m.

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3=(1+2)	4	5	6 = (3 - 4)
TOTAL DEL GASTO	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**
ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
INSTITUCIONES PÚBLICAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
FIDEICOMISOS EMPRESARIALES NO FINANCIEROS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES FINANCIERAS MONETARIAS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES FINANCIERAS NO MONETARIAS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
FIDEICOMISOS FINANCIEROS PUBLICOS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00

PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

C. XOCHITHL KARELI DEL RIO CARRANZA
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.C.P. PEDRO CHAVOLLA CRUZ
CONTRALOR MUNICIPAL

CONTRALORIA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

C. JAQUELINE CABRERA CAMARENA
SINDICO MUNICIPAL

L.A.E. JOSE JESUS DE LEON HERNANDEZ
TESORERO MUNICIPAL

TESORERIA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

MUNICIPIO DE PENJAMILLO
ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
| Del 01/ene./2022 Al 30/jun./2022

Usr: supervisor
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos_CL2

Fecha y hora de Impresión: 19/jul./2022 01:04 p. m.

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3=(1+2)	4	5	6 = (3 - 4)
Gasto Corriente	$47,147,096.00	$6,764,743.23	$53,911,839.23	$31,815,685.70	$31,841,719.43	$22,096,153.53
Gasto de Capital	$33,793,688.00	-$3,264,591.83	$30,529,096.17	$12,370,298.92	$12,370,298.92	$18,158,797.25
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	$960,000.00	-$644,000.00	$316,000.00	$249,410.41	$249,410.41	$66,589.59
Pensiones y Jubilaciones	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Participaciones	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Total del Gasto	**$81,900,784.00**	**$2,856,151.40**	**$84,756,935.40**	**$44,435,395.03**	**$44,461,428.76**	**$40,321,540.37**

PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

C. XOCHITHL KARELI DEL RIO CARRANZA
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.C.P. PEDRO CHAVOLLA CRUZ
CONTRALOR MUNICIPAL

CONTRALORIA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

C. JAQUELINE CABRERA CAMARENA
SINDICO MUNICIPAL

L.A.E. JOSE JESUS DE LEON HERNANDEZ
TESORERO MUNICIPAL

TESORERIA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

MUNICIPIO DE PENJAMILLO
ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capitulo y Concepto)

Usr: supervisor
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos_CP_CTO

| Del 01/ene./2022 Al 30/jun./2022

Fecha y hora de Impresión: 19/jul./2022 01:04 p. m.

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3=(1+2)	4	5	6 = (3 - 4)
SERVICIOS PERSONALES	**$13,983,066.00**	**$9,971,695.03**	**$23,954,761.03**	**$13,882,926.63**	**$13,882,926.63**	**$10,071,834.40**
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	$12,494,665.32	$5,345,873.16	$17,840,538.48	$10,192,076.63	$10,192,076.63	$7,648,461.85
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	$0.00	$4,263,021.87	$4,263,021.87	$3,566,150.00	$3,566,150.00	$696,871.87
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	$1,488,400.68	$254,000.00	$1,742,400.68	$15,900.00	$15,900.00	$1,726,500.68
SEGURIDAD SOCIAL	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	$0.00	$108,800.00	$108,800.00	$108,800.00	$108,800.00	$0.00
PREVISIONES	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
MATERIALES Y SUMINISTRO	**$12,169,022.00**	**$51,953.95**	**$12,220,975.95**	**$9,430,522.65**	**$9,430,522.65**	**$2,790,453.30**
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUEMNTOS Y ARTÍCULOS DE OFICIALES	$948,198.00	-$335,480.03	$612,717.97	$436,972.80	$436,972.80	$175,745.17
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	$228,720.00	$433,732.53	$662,452.53	$361,695.56	$361,695.56	$300,756.97
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	$796,800.00	$1,808,487.04	$2,605,287.04	$2,520,381.00	$2,520,381.00	$84,906.04
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	$2,865,624.00	-$428,983.07	$2,436,640.93	$1,917,754.89	$1,917,754.89	$518,886.04
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIOS	$1,489,000.00	-$1,424,000.00	$65,000.00	$28,808.00	$28,808.00	$36,192.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	$3,315,200.00	$968,803.48	$4,284,003.48	$3,850,122.83	$3,850,122.83	$433,880.65
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	$1,129,520.00	-$773,906.00	$355,614.00	$50,414.46	$50,414.46	$305,199.54
MATERIALES Y SUMINISTRO PARA SEGURIDAD	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	$1,395,960.00	-$196,700.00	$1,199,260.00	$264,373.11	$264,373.11	$934,886.89
SERVICIOS GENERALES	**$17,325,408.00**	**-$2,412,555.75**	**$14,912,852.25**	**$8,037,632.99**	**$8,037,641.11**	**$6,875,219.26**
SERVICIOS BÁSICOS	$7,275,171.00	-$777,810.52	$6,497,360.48	$2,440,866.93	$2,440,866.93	$4,056,493.55
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	$1,610,400.00	$418,626.02	$2,029,026.02	$1,421,598.06	$1,421,598.06	$607,427.96
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	$3,022,629.00	-$2,446,339.00	$576,290.00	$249,960.30	$249,960.30	$326,329.70
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	$262,220.00	-$93,840.80	$168,379.20	$73,315.91	$73,324.03	$95,063.29
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	$996,000.00	$1,473,679.00	$2,469,679.00	$2,307,177.81	$2,307,177.81	$162,501.19
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	$732,000.00	-$450,000.00	$282,000.00	$70,065.52	$70,065.52	$211,934.48
SERVICIOS DE TRASLADOS Y VIÁTICOS	$766,680.00	-$342,750.00	$423,930.00	$80,443.55	$80,443.55	$343,486.45
SERVICIOS OFICIALES	$1,774,000.00	-$93,564.94	$1,680,435.06	$1,028,528.68	$1,028,528.68	$651,906.38
OTROS SERVICIOS GENERALES	$886,308.00	-$100,555.51	$785,752.49	$365,676.23	$365,676.23	$420,076.26
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**$3,669,600.00**	**-$845,350.00**	**$2,824,250.00**	**$464,603.43**	**$490,629.04**	**$2,359,646.57**

MUNICIPIO DE PENJAMILLO
ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capitulo y Concepto)
| Del 01/ene./2022 Al 30/jun./2022

Usr: supervisor
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos_CP_CTO

Fecha y hora de Impresión | 19/jul./2022 01:04 p. m.

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3=(1+2)	4	5	6 = (3 - 4)
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	$2,232,000.00	-$845,350.00	$1,386,650.00	$229,623.43	$229,623.43	$1,157,026.57
AYUDAS SOCIALES	$1,437,600.00	$0.00	$1,437,600.00	$234,980.00	$261,005.61	$1,202,620.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
DONATIVOS	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
TRANFERENCIAS AL EXTERIOR	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	**$5,594,000.00**	**-$3,745,524.03**	**$1,848,475.97**	**$94,697.79**	**$94,697.79**	**$1,753,778.18**
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	$2,054,000.00	-$1,637,523.07	$416,476.93	$73,108.75	$73,108.75	$343,368.18
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	$70,000.00	-$58,000.96	$11,999.04	$11,999.04	$11,999.04	$0.00
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	$2,770,000.00	-$1,359,590.00	$1,410,410.00	$0.00	$0.00	$1,410,410.00
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	$700,000.00	-$700,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	$0.00	$9,590.00	$9,590.00	$9,590.00	$9,590.00	$0.00
ACTIVOS BIOLÓGICOS	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
BIENES INMUEBLES	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	**$28,199,688.00**	**$479,932.20**	**$28,679,620.20**	**$12,275,601.13**	**$12,275,601.13**	**$16,404,019.07**
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	$28,199,688.00	$479,932.20	$28,679,620.20	$12,275,601.13	$12,275,601.13	$16,404,019.07
OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**
INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**
PARTICIPACIONES	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
APORTACIONES	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00

MUNICIPIO DE PENJAMILLO
ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capitulo y Concepto)

Usr: supervisor
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos_CP_CTO

| Del 01/ene./2022 Al 30/jun./2022

Fecha y hora de Impresión: 19/jul./2022 01:04 p. m.

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3=(1+2)	4	5	6 = (3 - 4)
CONVENIOS	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
DEUDA PÚBLICA	**$960,000.00**	**-$644,000.00**	**$316,000.00**	**$249,410.41**	**$249,410.41**	**$66,589.59**
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
COSTOS POR COBERTURA	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
APOYOS FINANCIEROS	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	$960,000.00	-$644,000.00	$316,000.00	$249,410.41	$249,410.41	$66,589.59
Total del Gasto	**$81,900,784.00**	**$2,856,151.40**	**$84,756,935.40**	**$44,435,395.03**	**$44,461,428.76**	**$40,321,540.37**

C. XOCHITHL IKARELI DEL RIO CARRANZA
PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

L.C.P. PEDRO CHAVOLLA CRUZ
CONTRALOR MUNICIPAL

CONTRALORIA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

C. JAQUELINE CABRERA CAMARENA
SINDICO MUNICIPAL

SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

L.A.E. JOSE JESUS DE LEON HERNANDEZ
TESORERO MUNICIPAL

TESORERIA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

MUNICIPIO DE PENJAMILLO
ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)

Usr: supervisor
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos_FN3

| Del 01/ene./2022 Al 30/jun./2022

Fecha y hora de Impresión: 19/jul./2022 01:04 p. m.

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3=(1+2)	4	5	6 = (3 - 4)
GOBIERNO	**$26,183,150.16**	**$2,041,895.14**	**$28,225,045.30**	**$15,432,764.63**	**$15,432,764.63**	**$12,792,280.67**
LEGISLACIÓN	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
JUSTICIA	$1,313,790.48	$28,499.68	$1,342,290.16	$708,195.94	$708,195.94	$634,094.22
COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	$11,024,753.22	$2,424,063.84	$13,448,817.06	$8,947,466.74	$8,947,466.74	$4,501,350.32
RELACIONES EXTERIORES	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	$1,209,917.46	-$410,668.38	$799,249.08	$351,357.45	$351,357.45	$447,891.63
SEGURIDAD NACIONAL	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	$12,634,689.00	$0.00	$12,634,689.00	$5,425,744.50	$5,425,744.50	$7,208,944.50
OTROS SERVICIOS GENERALES	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
DESARROLLO SOCIAL	**$48,283,091.41**	**$3,721,957.71**	**$52,005,049.12**	**$26,688,937.71**	**$26,714,963.32**	**$25,316,111.41**
PROTECCIÓN AMBIENTAL	$1,900,000.00	-$449,500.00	$1,450,500.00	$0.00	$0.00	$1,450,500.00
VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	$40,644,714.69	$3,322,151.37	$43,966,866.06	$23,433,620.48	$23,433,620.48	$20,533,245.58
SALUD	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
EDUCACIÓN	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
PROTECCIÓN SOCIAL	$3,669,600.00	-$845,350.00	$2,824,250.00	$464,603.43	$490,629.04	$2,359,646.57
OTROS ASUNTOS SOCIALES	$2,068,776.72	$1,694,656.34	$3,763,433.06	$2,790,713.80	$2,790,713.80	$972,719.26
DESARROLLO ECONÓMICO	**$2,187,655.43**	**-$406,441.04**	**$1,781,214.39**	**$1,065,343.89**	**$1,065,343.89**	**$715,870.50**
ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00

PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

C. XOCHITHL KARELI DEL RÍO CARRANZA
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.C.P. PEDRO CHÁVEZ LA CRUZ
CONTRALOR MUNICIPAL

CONTRALORIA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

C. JAQUELINE CABRERA CAMARENA
SINDICO MUNICIPAL

SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

L.A.E. JOSE JESUS DE LEON HERNANDEZ
TESORERO MUNICIPAL

TESORERIA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

MUNICIPIO DE PENJAMILLO
ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
| Del 01/ene./2022 Al 30/jun./2022

Usr: supervisor
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos_FN3

Fecha y hora de Impresión: 19/jul./2022 01:04 p. m.

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3=(1+2)	4	5	6 = (3 - 4)
AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	$1,308,655.43	$322,558.96	$1,631,214.39	$1,055,753.89	$1,055,753.89	$575,460.50
COMBUSTIBLES Y ENERGÍA	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
MINERÍA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
TRANSPORTE	$879,000.00	-$729,000.00	$150,000.00	$9,590.00	$9,590.00	$140,410.00
COMUNICACIONES	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
TURISMO	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	**$5,246,887.00**	**-$2,501,260.41**	**$2,745,626.59**	**$1,248,348.80**	**$1,248,356.92**	**$1,497,277.79**
TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ÓRDENES DE GOBIERNO	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	$4,286,887.00	-$1,857,260.41	$2,429,626.59	$998,938.39	$998,946.51	$1,430,688.20
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	$960,000.00	-$644,000.00	$316,000.00	$249,410.41	$249,410.41	$66,589.59
Total del Gasto	**$81,900,784.00**	**$2,856,151.40**	**$84,756,935.40**	**$44,435,395.03**	**$44,461,428.76**	**$40,321,540.37**

PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

C. XOCHITHL KARELI DEL RIO CARRANZA
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.C.P. PEDRO OLAVARRIA CRUZ
CONTRALOR MUNICIPAL

CONTRALORIA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

C. JAQUELINE CABRERA CAMARENA
SINDICO MUNICIPAL

L.A.E. JOSE JESUS DE LEON HERNANDEZ
TESORERO MUNICIPAL

TESORERIA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

MUNICIPIO DE PENJAMILLO
ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
| Del 01/ene./2022 Al 30/jun./2022

Usr: supervisor
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos_UA3

Fecha y hora de Impresión | 19/jul./2022 01:03 p. m.

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3=(1+2)	4	5	6 = (3 - 4)
Sin Ramo/Dependencia						
PRESIDENCIA	$6,350,657.12	-$869,337.47	$5,481,319.65	$2,949,879.19	$2,975,904.80	$2,531,440.46
SECRETARIA	$1,115,790.00	-$132,182.22	$983,607.78	$474,955.12	$474,955.12	$508,652.66
SINDICATURA	$1,313,790.48	$28,499.68	$1,342,290.16	$708,195.94	$708,195.94	$634,094.22
TESORERIA	$5,691,887.00	-$2,806,468.38	$2,885,418.62	$1,275,272.65	$1,275,280.77	$1,610,145.97
DIRECCION DE ORAS PUBLICAS	$4,652,268.66	$2,052,714.44	$6,704,983.10	$4,905,602.23	$4,905,602.23	$1,799,380.87
OFICIALIA MAYOR	$11,375,959.85	$2,744,434.59	$14,120,394.44	$9,448,651.44	$9,448,651.44	$4,671,743.00
DESARROLLO SOCIAL	$2,068,776.72	$1,494,575.14	$3,563,351.86	$2,758,705.68	$2,758,705.68	$804,646.18
DESARROLLO AGROPECUARIO	$1,308,655.43	$322,558.96	$1,631,214.39	$1,055,753.89	$1,055,753.89	$575,460.50
REGIDORES	$2,234,237.44	-$201,480.91	$2,032,756.53	$938,850.20	$938,850.20	$1,093,906.33
CONTRALORIA	$764,917.46	-$105,460.41	$659,457.05	$324,433.60	$324,433.60	$335,023.45
DIF MUNICIPAL	$4,189,466.84	-$159,634.22	$4,029,832.62	$1,893,416.54	$1,893,416.54	$2,136,416.08
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	$12,634,689.00	$0.00	$12,634,689.00	$5,425,744.50	$5,425,744.50	$7,208,944.50
OBRAS PUBLICAS INFRAESTRUCTURA	$28,199,688.00	$487,932.20	$28,687,620.20	$12,275,934.05	$12,275,934.05	$16,411,686.15
Sin Ramo/Dependencia	**$81,900,784.00**	**$2,856,151.40**	**$84,756,935.40**	**$44,435,395.03**	**$44,461,428.76**	**$40,321,540.37**
Total del Gasto	**$81,900,784.00**	**$2,856,151.40**	**$84,756,935.40**	**$44,435,395.03**	**$44,461,428.76**	**$40,321,540.37**

PRESIDENCIA
AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

C. XOCHITHL KARELI DEL RIO CARRANZA
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.C.P. PEDRO CHAVOLLA CRUZ
CONTRALOR MUNICIPAL

CONTRALORIA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

C. JAQUELINE CABRERA CAMARENA
SINDICO MUNICIPAL

SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

L.A.E. JOSE JESUS DE LEON HERNANDEZ
TESORERO MUNICIPAL

TESORERIA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

MUNICIPIO DE PENJAMILLO
ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO
Gasto por Categoria Programática
Del 01/ene./2022 Al 30/jun./2022

Usr: supervisor
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos_PC

Fecha y hora de Impresión: 19/jul./2022 01:09 p. m.

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3=(1+2)	4	5	6 = (3 - 4)
Programas						
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios						
Sujetos a Reglas de Operación	$12,634,689.00	$0.00	$12,634,689.00	$5,425,744.50	$5,425,744.50	$7,208,944.50
Otros Subsidios	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Desempeño de las Funciones						
Prestación de Servicios Públicos	$21,531,485.83	$4,666,014.49	$26,197,500.32	$16,955,866.15	$16,955,866.15	$9,241,634.17
Provisión de Bienes Públicos	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	$11,774,257.45	-$985,902.05	$10,788,355.40	$5,743,872.00	$5,769,897.61	$5,044,483.40
Promoción y fomento	$2,068,776.72	$1,494,575.14	$3,563,351.86	$2,758,705.68	$2,758,705.68	$804,646.18
Regulación y supervisión	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno F	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Específicos	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Proyectos de Inversión	$28,199,688.00	$487,932.20	$28,687,620.20	$12,275,934.05	$12,275,934.05	$16,411,686.15
Administrativos y de Apoyo						
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia	$5,691,887.00	-$2,806,468.38	$2,885,418.62	$1,275,272.65	$1,275,280.77	$1,610,145.97
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Operaciones ajenas	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Compromisos						
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Desastres Naturales	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Obligaciones						
Pensiones y jubilaciones	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Aportaciones a la seguridad social	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Aportaciones a fondos de estabilización	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensior	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Programas de Gasto Federalizado						
Gasto Federalizado	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Participaciones a entidades federativas y municipios						
Participaciones a entidades federativas y municipios	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca						
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores						
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Total del Gasto	**$81,900,784.00**	**$2,856,151.40**	**$84,756,935.40**	**$44,435,395.03**	**$44,461,428.76**	**$40,321,540.37**

indetec

Usr: supervisor
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos_PC

MUNICIPIO DE PENJAMILLO
ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO
Gasto por Categoria Programática
Del 01/ene./2022 Al 30/jun./2022

Fecha y hora de Impresión: 19/jul./2022 01:09 p. m.

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3=(1+2)	4	5	6 = (3 - 4)
Programas						

PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

XOCHITHL KARELI DEL RIO CARRANZA
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.C.P. PEDRO CHAVOLLA CRUZ
CONTRALOR MUNICIPAL

CONTRALORIA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

C. JAQUELINE CABRERA CAMARENA
SINDICO MUNICIPAL

SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

L.C.A.E. JOSE JESUS DE LEON HERNANDEZ
TESORERO MUNICIPAL

TESORERIA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

MUNICIPIO DE PENJAMILLO
ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO
Gasto por Categoria Programática
Del 01/ene./2022 Al 30/jun./2022

Usr: supervisor
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos_PC

Fecha y hora de Impresión: 19/jul./2022 02:11 p. m.

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3=(1+2)	4	5	6 = (3 - 4)
Programas						
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios						
Sujetos a Reglas de Operación	$12,634,689.00	$0.00	$12,634,689.00	$5,425,744.50	$5,425,744.50	$7,208,944.50
Otros Subsidios	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Desempeño de las Funciones						
Prestación de Servicios Públicos	$21,531,485.83	$4,666,014.49	$26,197,500.32	$16,955,866.15	$16,955,866.15	$9,241,634.17
Provisión de Bienes Públicos	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	$11,774,257.45	-$985,902.05	$10,788,355.40	$5,743,872.00	$5,769,897.61	$5,044,483.40
Promoción y fomento	$2,068,776.72	$1,494,575.14	$3,563,351.86	$2,758,705.68	$2,758,705.68	$804,646.18
Regulación y supervisión	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno F	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Específicos	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Proyectos de Inversión	$28,199,688.00	$487,932.20	$28,687,620.20	$12,275,934.05	$12,275,934.05	$16,411,686.15
Administrativos y de Apoyo						
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia	$5,691,887.00	-$2,806,468.38	$2,885,418.62	$1,275,272.65	$1,275,280.77	$1,610,145.97
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Operaciones ajenas	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Compromisos						
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Desastres Naturales	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Obligaciones						
Pensiones y jubilaciones	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Aportaciones a la seguridad social	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Aportaciones a fondos de estabilización	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensior	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Programas de Gasto Federalizado						
Gasto Federalizado	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Participaciones a entidades federativas y municipios						
Participaciones a entidades federativas y municipios	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca						
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores						
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Total del Gasto	**$81,900,784.00**	**$2,856,151.40**	**$84,756,935.40**	**$44,435,395.03**	**$44,461,428.76**	**$40,321,540.37**

MUNICIPIO DE PENJAMILLO
ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO
Gasto por Categoria Programática
Del 01/ene./2022 Al 30/jun./2022

Usr: supervisor
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos_PC

Fecha y hora de Impresión: 19/jul./2022 02:11 p. m.

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3=(1+2)	4	5	6 = (3 - 4)
Programas						

PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

C. XOCHITL KARELI DEL RIO CARRANZA
PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

C. JAQUELINE CABRERA CAMARENA
SINDICO MUNICIPAL

L.C.P. PEDRO CHAVOLLA CRUZ
CONTRALOR MUNICIPAL

CONTRALORIA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

L.A.E. JOSE JESUS DE LEON HERNANDEZ
TESORERO MUNICIPAL

TESORERIA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

MUNICIPIO DE PENJAMILLO
ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO
Indicadores de Postura Fiscal
del 01/ene./2022 al 30/jun./2022
(Cifras en pesos)

Usr: supervisor
Rep: rptIndicadoresPosturaFiscal

Fecha y hora de Impresión: 19/jul./2022 02:12 p. m.

Concepto	Estimado / Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)	**$81,900,784.00**	**$48,953,932.55**	**$48,953,932.55**
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa	$81,900,784.00	$48,953,932.55	$48,953,932.55
2. Ingresos del Sector Paraestatal	$0.00	$0.00	$0.00
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)	**$81,900,784.00**	**$44,435,395.03**	**$44,461,428.76**
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa	$81,900,784.00	$44,435,395.03	$44,461,428.76
4. Egresos del Sector Paraestatal	$0.00	$0.00	$0.00
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	**$0.00**	**$4,518,537.52**	**$4,492,503.79**

Concepto	Estimado / Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit)	$0.00	$4,518,537.52	$4,492,503.79
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	$0.00	$0.00	$0.00
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III + IV)	$0.00	$4,518,537.52	$4,492,503.79

Concepto	Estimado / Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A. Financiamiento	$0.00	$0.00	$0.00
B. Amortización de la deuda	$0.00	$0.00	$0.00
C. Financiamiento Neto	$0.00	$0.00	$0.00

PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

C. YOCELIN KARELI DEL RÍO CARRANZA
PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

C. JAQUELINE CABRERA CAMARENA
SINDICO MUNICIPAL

L.C.P. PEDRO CHAVOLLA CRUZ
CONTRALOR MUNICIPAL

CONTRALORIA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

L.A.E. JOSÉ JESUS DE LEON HERNANDEZ
TESORERO MUNICIPAL

TESORERIA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

MUNICIPIO DE PENJAMILLO, MICHOACÁN

INDICE DEL CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LOS INFORMES TRIMESTRALES ABRIL - JUNIO 2022

VI. Información complementaria de acuerdo con lo establecido por el CONAC, que se integra por el siguiente formato:

A) Norma para establecer la estructura de la información del formato del ejercicio y destino del gasto federalizado y reintegros de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 81 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

AV. MORELOS NO.7 COL. CENTRO
TEL. 359 524-0075 359 524-0206
E-mail: penjamillo.presidencia@hotmail.com
PENJAMILLO DE DEGOLLADO,
MICHOACÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024
PENJAMILLO ES DE TODOS

MICHOACAN; PENJAMILLO DE DEGOLLADO
FORMATO DEL EJERCICIO Y DESTINO DE GASTO FEDERALIZADO Y REINTEGROS
DEL TRIMESTRE ENERO - JUNIO 2022

PROGRAMA O FONDO	DESTINO DE LOS RECURSOS	EJERCICIO		REINTEGRO
		DEVENGADO	PAGADO	
Fondo de Aportaciones Federal para la Infraestructura Social Municipal	Se destinan exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a la población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley de Desarollo Social, y en las zonas de atención prioritaria.	10,931,630.00	10,931,630.00	-
Fondo de Aportaciones Federales para el Fortalecimiento de los Municipios	Se destinan a la satisfacción de sus requerimeintos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descarga de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura y la atención de las necesidades directamente vinvuladas con la Seguridad Pública de sus habitantes	5,261,795.00	5,261,795.00	-
Fondo Estatal para la Infraestructura de los Servicios Publicos Municipales	Se destinan exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a la población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley de Desarrollo	5,009,095.20	5,009,095.20	-

PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO MPAL
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

Xochithl Del Rio

C. XOCHITHL KARELI DEL RIO CARRANZA
PRESIDENTE MUNICIPAL

Jaqueline Cabrera

C. JAQUELINE CABRERA CAMARENA
SINDICO MUNICIPAL

SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MPAL
PENJAMILLO, MICH
2021 - 2024

L.C.P. PEDRO CHAVOLLA CRUZ
CONTRALOR MUNICIPAL

CONTRALORIA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

L.A.E. JOSE JESUS DE LEON HERNÁNDEZ
TESORERO MUNICIPAL

TESORERIA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

MUNICIPIO DE PENJAMILLO, MICHOACÁN

INDICE DEL CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LOS INFORMES TRIMESTRALES ABRIL - JUNIO 2022

VII. Para dar cumplimiento a la información financiera que hace referencia la Ley de Disciplina financiera de las Entidades Federativas y de los Municipios, se atenderá a los criterios y formatos establecidos por el CONAC, que son:

1. Estado de Situación Financiera Detallado.
2. Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos.
3. Informe Analitico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos.
4. Balance Presupuestario.
5. Estado Analítico de Ingresos Detallado
6. Estado Analitico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, con las siguientes desagregaciones:

    6.a. Por Objeto del Gasto.
    6.b. Clasificación Administrativa
    6.c. Clasificación Funcional.
    6.d. Clasificación de Servicios Personales por Categoría.

7. Proyecciones y resultados de Ingresos y Egresos, mediante la siguiente desagregación

    7.a. Proyecciones de Ingresos
    7.b. Proyecciones de Egresos
    7.c. Resultados de Ingresos
    7.d. Resultados de Egresos

8. Informe sobre estudios Actuariales

MUNICIPIO DE PENJAMILLO (a)
Estado de Situación Financiera Detallado - LDF
Al 31 de diciembre de 2021 y al 30 de Junio de 2022 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	2022 (d)	31 de diciembre de 2021 (e)	Concepto (c)	2022 (d)	31 de diciembre de 2021 (e)
ACTIVO			**PASIVO**		
Activo Circulante			**Pasivo Circulante**		
a. Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	2,469,331	229,230	a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)	4,586,138	3,420,154
a1) Efectivo	17,652	0	a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	0	0
a2) Bancos/Tesorería	2,451,679	229,230	a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo	13,300	5,500
a3) Bancos/Dependencias y Otros	0	0	a3) Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0	0
a4) Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0	0	a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	0	0
a5) Fondos con Afectación Específica	0	0	a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	0	0
a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0	a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	0	0
a7) Otros Efectivos y Equivalentes	0	0	a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	4,545,088	3,414,654
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	77,073	39,710	a8) Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	0	0
b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo	0	0	a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	27,750	0
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	60,691	39,710	b. Documentos por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3)	15,268	556,297
b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	0	0	b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	0	0
b4) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	0	0	b2) Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto P	0	260,534
b5) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	0	0	b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	15,268	295,762
b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo	16,381	0	c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (c=c1+c2)	0	0
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	0	0	c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública	0	0
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5)	3,602,192	519,760	c2) Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	0	0
c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	0	0	d. Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	519,760	519,760	e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3)	0	0
c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	0	0	e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0	0
c4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	3,082,432	0	e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0	0
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	0	0	e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
d. Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5)	0	0	f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (f=f1+f2+f3+f4+f5+f6)	0	0
d1) Inventario de Mercancías para Venta	0	0	f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo	0	0
d2) Inventario de Mercancías Terminadas	0	0	f2) Fondos en Administración a Corto Plazo	0	0
d3) Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	0	0	f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo	0	0
d4) Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0	0	f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	0	0
d5) Bienes en Tránsito	0	0	f5) Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto	0	0
e. Almacenes	0	0	f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	0	0
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f=f1+f2)	0	0	g. Provisiones a Corto Plazo (g=g1+g2+g3)	0	0
f1) Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	0	g1) Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	0	0
f2) Estimación por Deterioro de Inventarios	0	0	g2) Provisión para Contingencias a Corto Plazo	0	0
g. Otros Activos Circulantes (g=g1+g2+g3+g4)	0	0	g3) Otras Provisiones a Corto Plazo	0	0
g1) Valores en Garantía	0	0	h. Otros Pasivos a Corto Plazo (h=h1+h2+h3)	1	1
g2) Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)	0	0	h1) Ingresos por Clasificar	0	0
g3) Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	0	0	h2) Recaudación por Participar	0	0
g4) Adquisición con Fondos de Terceros	0	0	h3) Otros Pasivos Circulantes	1	1
IA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g)	6,148,595	788,700	**IIA. Total de Pasivos Circulantes (IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)**	4,601,406	3,976,452
Activo No Circulante			**Pasivo No Circulante**		
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	338,772	338,772	b. Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	19,912,897	7,637,296	c. Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
d. Bienes Muebles	6,726,852	6,624,355	d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
e. Activos Intangibles	0	0	e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0	f. Provisiones a Largo Plazo	0	0
g. Activos Diferidos	0	0			
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	**IIB. Total de Pasivos No Circulantes (IIB = a + b + c + d + e + f)**	0	0
i. Otros Activos no Circulantes	0	0			
			II. Total del Pasivo (II = IIA + IIB)	4,601,406	3,976,452
IB. Total de Activos No Circulantes (IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	26,978,521	14,600,422			
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
I. Total del Activo (I = IA + IB)	33,127,117	15,389,122			
			IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (IIIA = a + b + c)	14,899,521	14,899,521
			a. Aportaciones	0	0
			b. Donaciones de Capital	0	0
			c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	14,899,521	14,899,521
			IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (IIIB = a + b + c + d + e)	13,652,224	-4,162,189
			a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	17,814,413	-1,550,649
			b. Resultados de Ejercicios Anteriores	20,228,386	21,779,034
			c. Revalúos	0	0
			d. Reservas	0	0
			e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-24,390,575	-24,390,575
			IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (IIIC=a+b)	0	0
			a. Resultado por Posición Monetaria	0	0
			b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			III. Total Hacienda Pública/Patrimonio (III = IIIA + IIIB + IIIC)	28,551,744	10,737,332
			IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (IV = II + III)	33,153,150	14,713,783

PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

C. XOCHITHL KARELI DEL RIO CARRANZA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. JAQUELINE CABRERA CAMARENA
SINDICO MUNICIPAL

SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

LIC. E. JOSE JESUS DE LEON HERNANDEZ
TESORERO MUNICIPAL

TESORERIA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

C. PEDRO PAYOLA CRUZ
CONTRALOR MUNICIPAL

CONTRALORIA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

MUNICIPIO DE PENJAMILLO (a)							
Informe Analitico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF							
Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2022 (b)							
(PESOS)							
Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31 de diciembre de 2021 (d)	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h) h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo (j)
1. Deuda Pública (1=A+B)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
a1) Instituciones de Crédito	0	0	0		0	0	0
a2) Títulos y Valores	0	0	0		0	0	0
a3) Arrendamientos Financieros	0	0	0		0	0	0
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
b1) Instituciones de Crédito	0	0	0		0	0	0
b2) Títulos y Valores	0	0	0		0	0	0
b3) Arrendamientos Financieros	0	0	0		0	0	0
2. Otros Pasivos	**3,976,452**				4,601,406		
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos	**3,976,452**	**0**	**0**	**0**	**4,601,406**	**0**	**0**
4. Deuda Contingente 1 (informativo)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
A. Deuda Contingente 1					0		
B. Deuda Contingente 2					0		
C. Deuda Contingente XX					0		
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (Informativo)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1					0		
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2					0		
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX					0		

1. Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

2. Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
A. Crédito 1					
B. Crédito 2					
C. Crédito XX					

PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

C. XOCHITHL KARELI DEL RIO CARRANZA
PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

C. JAQUELINE CABRERA CAMARENA
SINDICO MUNICIPAL

C.P. JOSE JESUS DE LEON HERNANDEZ
TESORERO MUNICIPAL

TESORERIA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

L.C.P. PEDRO CHAVOLLA CRUZ
CONTRALOR MUNICIPAL

CONTRALORIA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

MUNICIPIO DE PENJAMILLO (a)										
Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF										
Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2022 (b)										
(PESOS)										
Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de inicio de operación del proyecto (e)	Fecha de vencimiento (f)	Monto de la inversión pactado (g)	Plazo pactado (h)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación (i)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión (j)	Monto pagado de la inversión al XX de XXXX de 20XN (k)	Monto pagado de la inversión actualizado al XX de XXXX de 20XN (l)	Saldo pendiente por pagar de la inversión al XX de XXXX de 20XN (m = g – l)
A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
a) APP 1										0
b) APP 2										0
c) APP 3										0
d) APP XX										0
										0
B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
a) Otro Instrumento 1										0
b) Otro Instrumento 2										0
c) Otro Instrumento 3										0
d) Otro Instrumento XX										0
										0
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

Xochithl Del Río

C. XOCHITHL KARELI DEL RIO CARRANZA
PRESIDENTE MUNICIPAL

TESORERIA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

L.A.E. JOSE JESUS DE LEON HERNANDEZ
TESORERO MUNICIPAL

SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

Jaqueline Cabrera

C. JAQUELINE CABRERA CAMARENA
SINDICO MUNICIPAL

CONTRALORIA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

L.C.P. PEDRO CHAVOLLA CRUZ
CONTRALOR MUNICIPAL

MUNICIPIO DE PENJAMILLO (a)
Balance Presupuestario - LDF
Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2022 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Estimado/ Aprobado (d)	Devengado	Recaudado/ Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	**81,900,784**	**48,953,933**	**48,953,933**
A1. Ingresos de Libre Disposición	46,836,136	32,760,508	32,760,508
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	35,064,648	16,193,425	16,193,425
A3. Financiamiento Neto	0	0	0
B. Egresos Presupuestarios[1] (B = B1+B2)	**81,900,784**	**44,435,395**	**44,461,429**
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	41,066,407	26,733,716	26,759,750
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	40,834,377	17,701,679	17,701,679
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)	0	0	0
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo			
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
I. Balance Presupuestario (I = A – B + C)	0	**4,518,538**	**4,492,504**
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	0	**4,518,538**	**4,492,504**
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)	0	**4,518,538**	**4,492,504**

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	0	0	0
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado			
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado			
IV. Balance Primario (IV = III - E)	0	**4,518,538**	**4,492,504**

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	0	0	0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	0	0	0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
A3. Financiamiento Neto (A3 = F – G)	0	0	0

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	46,836,136	32,760,508	32,760,508
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 – G1)	0	0	0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0	0	0
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	41,066,407	26,733,716	26,759,750
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo		0	0
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 – B 1 + C1)	**5,769,729**	**6,026,791**	**6,000,757**
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V – A3.1)	**5,769,729**	**6,026,791**	**6,000,757**

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	35,064,648	16,193,425	16,193,425
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 – G2)	0	0	0
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0	0	0
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	40,834,377	17,701,679	17,701,679
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo		0	0
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 – B2 + C2)	-5,769,729	-1,508,254	-1,508,254
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII – A3.2)	-5,769,729	-1,508,254	-1,508,254

Xochithl Del Rio

C. XOCHITHL KARELI DEL RIO CARRANZA
PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

Jaqueline C

C. JAQUELINE CABRERA CAMARENA
SINDICO MUNICIPAL

SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

L.A.E. JOSE JESUS DE LEON HERNANDEZ
TESORERO MUNICIPAL

TESORERIA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

L.C.P. PEDRO CHAVOLLA CRUZ
CONTRALOR MUNICIPAL

CONTRALORIA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

MUNICIPIO DE PENJAMILLO (a)
Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF
Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2022 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos	3,789,913	687,343	4,477,256	4,571,674	4,571,674	781,761
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			0			0
C. Contribuciones de Mejoras	0	112,850	112,850	112,850	112,850	112,850
D. Derechos	3,252,100	40,375	3,292,475	2,230,121	2,230,121	-1,021,979
E. Productos	1,860	0	1,860	3,024	3,024	1,164
F. Aprovechamientos	119,128	1,440,420	1,559,548	1,460,124	1,460,124	1,340,996
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación Servicios			0			0
H. Participaciones (H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)	33,903,406	0	33,903,406	19,077,014	19,077,014	-14,826,392
h1) Fondo General de Participaciones	23,327,008	0	23,327,008	13,756,640	13,756,640	-9,570,368
h2) Fondo de Fomento Municipal	7,143,325	0	7,143,325	3,886,736	3,886,736	-3,256,589
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación	1,052,760	0	1,052,760	286,940	286,940	-765,820
h4) Fondo de Compensación	354,530	0	354,530	186,604	186,604	-167,926
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos	880,607	0	880,607	275,434	275,434	-605,173
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	1,115,002	0	1,115,002	346,987	346,987	-768,015
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable			0			0
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo			0			0
h9) Gasolinas y Diésel			0			0
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta	18,572	0	18,572	8,015	8,015	-10,557
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	11,602	0	11,602	329,658	329,658	318,056
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)	0	0	0	96,606	96,606	96,606
i1) Tenencia o Uso de Vehículos			0			0
i2) Fondo de Compensación ISAN	0	0	0	96,606	96,606	96,606
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos			0			0
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios			0			0
i5) Otros Incentivos Económicos			0			0
J. Transferencias y Asignaciones			0			0
K. Convenios	0	0	0	0	0	0
k1) Otros Convenios y Subsidios			0			0
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)	5,769,729	844,002	6,613,731	5,209,095	5,209,095	-560,634
l1) Participaciones en Ingresos Locales			0			0
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición	5,769,729	844,002	6,613,731	5,209,095	5,209,095	-560,634
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	**46,836,136**	**3,124,990**	**49,961,126**	**32,760,508**	**32,760,508**	**-14,075,628**
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición						
Transferencias Federales Etiquetadas						
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	35,064,648	0	35,064,648	16,193,425	16,193,425	-18,871,223
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo			0			0
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud			0			0
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	22,429,959	0	22,429,959	10,931,630	10,931,630	-11,498,329
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	12,634,689	0	12,634,689	5,261,795	5,261,795	-7,372,894
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples			0			0
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos			0			0
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal			0			0
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas			0			0
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)	0	0	0	0	0	0
b1) Convenios de Protección Social en Salud			0			0
b2) Convenios de Descentralización			0			0
b3) Convenios de Reasignación			0			0
b4) Otros Convenios y Subsidios			0			0
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos			0			0
c2) Fondo Minero			0			0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones			0			0
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas			0			0
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)	**35,064,648**	**0**	**35,064,648**	**16,193,425**	**16,193,425**	**-18,871,223**
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
A. Ingresos Derivados de Financiamientos			0			0

MUNICIPIO DE PENJAMILLO (a)
Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF
Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2022 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	81,900,784	3,124,990	85,025,774	48,953,933	48,953,933	-32,946,851
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			0			0
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			0			0
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)	0	0	0	0	0	0

PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

C. XOCHITHL KARELI DEL RIO CARRANZA
PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

C. JAQUELINE CABRERA CAMARENA
SINDICO MUNICIPAL

L.A.E. JOSE JESUS DE LEON HERNÁNDEZ
TESORERO MUNICIPAL

TESORERIA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

L.C.P. PEDRO CHAVOLLA CRUZ
CONTRALOR MUNICIPAL

CONTRALORIA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

MUNICIPIO DE PENJAMILLO (a)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2022 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	41,066,407	2,368,219	43,434,626	26,733,716	26,759,750	16,700,910
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	12,776,430	5,430,671	18,207,101	11,181,500	11,181,500	7,025,600
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	11,467,429	979,349	12,446,778	7,555,650	7,555,650	4,891,128
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0	4,108,522	4,108,522	3,521,150	3,521,150	587,372
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	1,309,001	254,000	1,563,001	15,900	15,900	1,547,101
a4) Seguridad Social			0			0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	0	88,800	88,800	88,800	88,800	0
a6) Previsiones			0			0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos			0			0
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	8,688,560	881,854	9,570,414	7,834,002	7,834,002	1,736,412
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficia	610,400	-64,480	545,920	429,092	429,092	116,828
b2) Alimentos y Utensilios	146,040	156,033	302,073	180,916	180,916	121,157
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	796,800	1,808,487	2,605,287	2,520,381	2,520,381	84,906
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	1,987,800	137,617	2,125,417	1,682,558	1,682,558	442,859
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	1,354,000	-1,324,000	30,000	12,004	12,004	17,996
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	2,415,200	738,803	3,154,003	2,780,146	2,780,146	373,857
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	468,960	-373,906	95,054	48,858	48,858	46,196
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad			0			0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	909,360	-196,700	712,660	180,046	180,046	532,614
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	11,097,817	-415,132	10,682,685	6,923,802	6,923,810	3,758,883
c1) Servicios Básicos	3,283,560	-7,811	3,275,749	1,842,312	1,842,312	1,433,437
c2) Servicios de Arrendamiento	594,000	1,235,026	1,829,026	1,414,098	1,414,098	414,928
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	2,552,829	-1,976,539	576,290	249,960	249,960	326,330
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	162,720	-51,841	110,879	70,816	70,824	40,063
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	996,000	1,111,978	2,107,978	1,961,588	1,961,588	146,390
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	558,000	-300,000	258,000	70,066	70,066	187,934
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	641,880	-242,750	399,130	66,925	66,925	332,205
c8) Servicios Oficiales	1,774,000	-93,565	1,680,435	1,028,529	1,028,529	651,906
c9) Otros Servicios Generales	534,828	-89,631	445,197	219,509	219,509	225,688
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	3,669,600	-845,350	2,824,250	464,603	490,629	2,359,647
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			0			0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público			0			0
d3) Subsidios y Subvenciones	2,232,000	-845,350	1,386,650	229,623	229,623	1,157,027
d4) Ayudas Sociales	1,437,600	0	1,437,600	234,980	261,006	1,202,620
d5) Pensiones y Jubilaciones			0			0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0			0
d7) Transferencias a la Seguridad Social			0			0
d8) Donativos			0			0
d9) Transferencias al Exterior			0			0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	3,874,000	-2,039,823	1,834,177	80,399	80,399	1,753,778
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	1,904,000	-1,501,822	402,178	58,810	58,810	343,368
e2) Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0	11,999	11,999	11,999	11,999	0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			0			0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	1,970,000	-559,590	1,410,410	0	0	1,410,410
e5) Equipo de Defensa y Seguridad			0			0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	9,590	9,590	9,590	9,590	0
e7) Activos Biológicos			0			0
e8) Bienes Inmuebles			0			0
e9) Activos Intangibles			0			0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0	0	0	0	0	0
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público			0			0
f2) Obra Pública en Bienes Propios			0			0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento			0			0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0	0	0	0	0	0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas			0			0
g2) Acciones y Participaciones de Capital			0			0
g3) Compra de Títulos y Valores			0			0
g4) Concesión de Préstamos			0			0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0			0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)			0			0
g6) Otras Inversiones Financieras			0			0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales			0			0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0	0	0	0	0	0
h1) Participaciones			0			0
h2) Aportaciones			0			0
h3) Convenios			0			0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	960,000	-644,000	316,000	249,410	249,410	66,590
i1) Amortización de la Deuda Pública			0			0
i2) Intereses de la Deuda Pública			0			0
i3) Comisiones de la Deuda Pública			0			0
i4) Gastos de la Deuda Pública			0			0
i5) Costo por Coberturas			0			0
i6) Apoyos Financieros			0			0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	960,000	-644,000	316,000	249,410	249,410	66,590

MUNICIPIO DE PENJAMILLO (a)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2022 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	**40,834,377**	**487,932**	**41,322,309**	**17,701,679**	**17,701,679**	**23,620,631**
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	1,206,636	4,541,025	5,747,661	2,701,426	2,701,426	3,046,234
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	1,027,236	4,366,525	5,393,761	2,636,426	2,636,426	2,757,334
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0	154,500	154,500	45,000	45,000	109,500
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	179,400	0	179,400	0	0	179,400
a4) Seguridad Social			0			0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	0	20,000	20,000	20,000	20,000	0
a6) Previsiones			0			0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos			0			0
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	3,480,462	-829,900	2,650,562	1,596,521	1,596,521	1,054,041
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficia	337,798	-271,000	66,798	7,881	7,881	58,917
b2) Alimentos y Utensilios	82,680	277,700	360,380	180,780	180,780	179,600
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización			0			0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	877,824	-566,600	311,224	235,197	235,197	76,027
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	135,000	-100,000	35,000	16,804	16,804	18,196
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	900,000	230,000	1,130,000	1,069,977	1,069,977	60,023
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	660,560	-400,000	260,560	1,556	1,556	259,004
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad			0			0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	486,600	0	486,600	84,327	84,327	402,273
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	6,227,591	-1,997,424	4,230,167	1,113,831	1,113,831	3,116,337
c1) Servicios Básicos	3,991,611	-770,000	3,221,611	598,554	598,554	2,623,057
c2) Servicios de Arrendamiento	1,016,400	-816,400	200,000	7,500	7,500	192,500
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	469,800	-469,800	0	0	0	0
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	99,500	-42,000	57,500	2,500	2,500	55,000
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	0	361,701	361,701	345,590	345,590	16,111
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	174,000	-150,000	24,000	0	0	24,000
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	124,800	-100,000	24,800	13,519	13,519	11,281
c8) Servicios Oficiales			0			0
c9) Otros Servicios Generales	351,480	-10,925	340,555	146,167	146,167	194,388
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	0	0	0	0	0	0
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			0			0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público			0			0
d3) Subsidios y Subvenciones			0			0
d4) Ayudas Sociales			0			0
d5) Pensiones y Jubilaciones			0			0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0			0
d7) Transferencias a la Seguridad Social			0			0
d8) Donativos			0			0
d9) Transferencias al Exterior			0			0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	1,720,000	-1,705,701	14,299	14,299	14,299	0
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	150,000	-135,701	14,299	14,299	14,299	0
e2) Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	70,000	-70,000	0	0	0	0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			0			0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	800,000	-800,000	0	0	0	0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	700,000	-700,000	0	0	0	0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			0			0
e7) Activos Biológicos			0			0
e8) Bienes Inmuebles			0			0
e9) Activos Intangibles			0			0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	28,199,688	479,932	28,679,620	12,275,601	12,275,601	16,404,019
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	28,199,688	479,932	28,679,620	12,275,601	12,275,601	16,404,019
f2) Obra Pública en Bienes Propios			0			0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento			0			0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0	0	0	0	0	0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas			0			0
g2) Acciones y Participaciones de Capital			0			0
g3) Compra de Títulos y Valores			0			0
g4) Concesión de Préstamos			0			0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0			0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)			0			0
g6) Otras Inversiones Financieras			0			0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales			0			0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0	0	0	0	0	0
h1) Participaciones			0			0
h2) Aportaciones			0			0
h3) Convenios			0			0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0	0	0	0	0	0
i1) Amortización de la Deuda Pública			0			0
i2) Intereses de la Deuda Pública			0			0
i3) Comisiones de la Deuda Pública			0			0
i4) Gastos de la Deuda Pública			0			0
i5) Costo por Coberturas			0			0
i6) Apoyos Financieros			0			0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)			0			0
III. Total de Egresos (III = I + II)	**81,900,784**	**2,856,151**	**84,756,935**	**44,435,395**	**44,461,429**	**40,321,540**

MUNICIPIO DE PENJAMILLO (a)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2022 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	

PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

C. XOCHITL KARELI DELRIO CARRANZA
PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

C. JAQUELINE CABRERA CAMARENA
SINDICO MUNICIPAL

L.A.E. JOSE JESUS DE LEON HERNANDEZ
TESORERO MUNICIPAL

TESORERIA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

L.C.P. PEDRO DIAZ DE LA CRUZ
CONTRALOR MUNICIPAL

CONTRALORIA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

MUNICIPIO DE PENJAMILLO (a)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2022 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H)	**41,066,407**	**2,368,219**	**43,434,626**	**26,733,716**	**26,759,750**	**16,700,910**
PRESIDENCIA	6,350,657	-869,337	5,481,320	2,949,879	2,975,905	2,531,440
SECRETARIA	1,115,790	-132,182	983,608	474,955	474,955	508,653
SINDICATURA	1,313,790	28,500	1,342,290	708,196	708,196	634,094
TESORERIA	5,691,887	-2,806,468	2,885,419	1,275,273	1,275,281	1,610,146
DIRECCION DE ORAS PUBLICAS	4,652,269	2,052,714	6,704,983	4,905,602	4,905,602	1,799,381
OFICIALIA MAYOR	11,375,960	2,744,435	14,120,394	9,448,651	9,448,651	4,671,743
DESARROLLO SOCIAL	2,068,777	1,494,575	3,563,352	2,758,706	2,758,706	804,646
DESARROLLO AGROPECUARIO	1,308,655	322,559	1,631,214	1,055,754	1,055,754	575,461
REGIDORES	2,234,237	-201,481	2,032,757	938,850	938,850	1,093,906
CONTRALORIA	764,917	-105,460	659,457	324,434	324,434	335,023
DIF MUNICIPAL	4,189,467	-159,634	4,029,833	1,893,417	1,893,417	2,136,416
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	0	0	0	0	0	0
OBRAS PUBLICAS INFRAESTRUCTURA	0	0	0	0	0	0
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H)	**40,834,377**	**487,932**	**41,322,309**	**17,701,679**	**17,701,679**	**23,620,631**
PRESIDENCIA	0	0	0	0	0	0
SECRETARIA	0	0	0	0	0	0
SINDICATURA	0	0	0	0	0	0
TESORERIA	0	0	0	0	0	0
DIRECCION DE ORAS PUBLICAS	0	0	0	0	0	0
OFICIALIA MAYOR	0	0	0	0	0	0
DESARROLLO SOCIAL	0	0	0	0	0	0
DESARROLLO AGROPECUARIO	0	0	0	0	0	0
REGIDORES	0	0	0	0	0	0
CONTRALORIA	0	0	0	0	0	0
DIF MUNICIPAL	0	0	0	0	0	0
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	12,634,689	0	12,634,689	5,425,745	5,425,745	7,208,945
OBRAS PUBLICAS INFRAESTRUCTURA	28,199,688	487,932	28,687,620	12,275,934	12,275,934	16,411,686
III. Total de Egresos (III = I + II)	**81,900,784**	**2,856,151**	**84,756,935**	**44,435,395**	**44,461,429**	**40,321,540**

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

C. XOCHITHL KARELI DEL RIO CARRANZA
PRESIDENTE MUNICIPAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

C. JAQUELINE CABRERA CAMARENA
SINDICO MUNICIPAL

L.A.E. JOSE JESUS DE LEON HERNANDEZ
TESORERO MUNICIPAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TESORERIA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

L.C.P. PEDRO CHAVOLLA CRUZ
CONTRALOR MUNICIPAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONTRALORIA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

MUNICIPIO DE PENJAMILLO (a)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2022 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)	**41,066,407**	**2,368,219**	**43,434,626**	**26,733,716**	**26,759,750**	**16,700,910**
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	**13,548,461**	**2,041,895**	**15,590,356**	**10,007,020**	**10,007,020**	**5,583,336**
a1) Legislación			0			0
a2) Justicia	1,313,790	28,500	1,342,290	708,196	708,196	634,094
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	11,024,753	2,424,064	13,448,817	8,947,467	8,947,467	4,501,350
a4) Relaciones Exteriores			0			0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	1,209,917	-410,668	799,249	351,357	351,357	447,892
a6) Seguridad Nacional			0			0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0			0
a8) Otros Servicios Generales			0			0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	**20,083,403**	**3,234,026**	**23,317,429**	**14,413,004**	**14,439,029**	**8,904,425**
b1) Protección Ambiental	1,900,000	-449,500	1,450,500	0	0	1,450,500
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	12,445,027	2,834,219	15,279,246	11,157,686	11,157,686	4,121,559
b3) Salud			0			0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0			0
b5) Educación			0			0
b6) Protección Social	3,669,600	-845,350	2,824,250	464,603	490,629	2,359,647
b7) Otros Asuntos Sociales	2,068,777	1,694,656	3,763,433	2,790,714	2,790,714	972,719
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	**2,187,655**	**-406,441**	**1,781,214**	**1,065,344**	**1,065,344**	**715,871**
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0			0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	1,308,655	322,559	1,631,214	1,055,754	1,055,754	575,461
c3) Combustibles y Energía			0			0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción			0			0
c5) Transporte	879,000	-729,000	150,000	9,590	9,590	140,410
c6) Comunicaciones			0			0
c7) Turismo			0			0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación			0			0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0			0
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	**5,246,887**	**-2,501,260**	**2,745,627**	**1,248,349**	**1,248,357**	**1,497,278**
d1) Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda			0			0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno			0			0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero	4,286,887	-1,857,260	2,429,627	998,938	998,947	1,430,688
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	960,000	-644,000	316,000	249,410	249,410	66,590
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)	**40,834,377**	**487,932**	**41,322,309**	**17,701,679**	**17,701,679**	**23,620,631**
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	**12,634,689**	**0**	**12,634,689**	**5,425,745**	**5,425,745**	**7,208,945**
a1) Legislación			0			0
a2) Justicia			0			0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno			0			0
a4) Relaciones Exteriores			0			0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios			0			0
a6) Seguridad Nacional			0			0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	12,634,689	0	12,634,689	5,425,745	5,425,745	7,208,945
a8) Otros Servicios Generales			0			0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	**28,199,688**	**487,932**	**28,687,620**	**12,275,934**	**12,275,934**	**16,411,686**
b1) Protección Ambiental			0			0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	28,199,688	487,932	28,687,620	12,275,934	12,275,934	16,411,686
b3) Salud			0			0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0			0
b5) Educación			0			0
b6) Protección Social			0			0
b7) Otros Asuntos Sociales			0			0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0			0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0			0
c3) Combustibles y Energía			0			0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción			0			0
c5) Transporte			0			0
c6) Comunicaciones			0			0
c7) Turismo			0			0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación			0			0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0			0

MUNICIPIO DE PENJAMILLO (a)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2022 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0	0	0	0	0	0
d1) Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda			0			0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno			0			0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero			0			0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			0			0
III. Total de Egresos (III = I + II)	81,900,784	2,856,151	84,756,935	44,435,395	44,461,429	40,321,540

PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

C. XOCHITHL KARELI DEL RIO CARRANZA
PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

C. JAQUELINE CABRERA CAMARENA
SINDICO MUNICIPAL

L.A.E. JOSE JESUS DE LEON HERNANDEZ
TESORERO MUNICIPAL

TESORERIA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

L.C.P. PEDRO CHAVOLLA CRUZ
CONTRALOR MUNICIPAL

CONTRALORIA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

MUNICIPIO DE PENJAMILLO (a) Proyecciones de Ingresos - LDF (PESOS) (CIFRAS NOMINALES)						
Concepto (b)	Año en Cuestión 2022 (de iniciativa de Ley) (c)	2023(d)	2024 (d)	2025 (d)	2026 (d)	2027 (d)
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	**0**	**74,391,807**	**42,093,067**	**42,145,304**	**44,224,029**	**45,329,629**
A. Impuestos	0	37,028,272	3,795,444	3,890,240	3,987,588	4,087,278
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
C. Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
D. Derechos	0	3,319,301	3,402,284	2,487,341	3,574,524	3,663,887
E. Productos	0	1,860	1,907	1,954	2,003	2,053
F. Aprovechamientos	0	138,968	142,442	146,003	149,653	153,395
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones	0	33,903,406	34,750,991	35,619,766	36,510,260	37,423,017
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0	0	0	0	0	0
J. Transferencias y Asignaciones	0	0	0	0	0	0
K. Convenios	0	0	0	0	0	0
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	**0**	**40,834,377**	**41,855,236**	**42,901,617**	**43,974,158**	**45,073,512**
A. Aportaciones	0	35,064,648	35,941,264	36,839,796	37,760,791	38,704,810
B. Convenios	0	5,769,729	5,913,972	6,061,822	6,213,367	6,368,701
C. Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
4. Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)	**0**	**115,226,184**	**83,948,304**	**85,046,921**	**88,198,186**	**90,403,141**
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**

PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

Xochithl Del Rio

C. XOCHITHL KARELI DEL RIO CARRANZA
PRESIDENTE MUNICIPAL

Jaqueline Cabrera

C. JAQUELINE CABRERA CAMARENA
SINDICO MUNICIPAL

SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

L.A.E. JOSE JESUS DE LEON HERNÁNDEZ
TESORERO MUNICIPAL

TESORERIA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

L.C.P. PEDRO CHAVEZ LA CRUZ
CONTRALOR MUNICIPAL

CONTRALORIA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

MUNICIPIO DE PENJAMILLO (a) Proyecciones de Egresos - LDF (PESOS) (CIFRAS NOMINALES)						
Concepto (b)	Año en Cuestión 2022 (de proyecto de presupuesto) (c)	2023(d)	2024 (d)	2025 (d)	2026 (d)	2027 (d)
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	0	53,701,096	55,043,623	56,419,714	57,830,207	59,275,962
A. Servicios Personales	0	13,983,066	14,332,643	14,690,959	15,058,233	15,434,689
B. Materiales y Suministros	0	12,169,022	12,473,248	12,785,079	13,104,706	13,432,323
C. Servicios Generales	0	17,325,408	17,758,543	18,202,507	18,657,569	19,124,009
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	3,669,600	3,761,340	3,855,374	3,951,758	4,050,552
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	5,594,000	5,733,850	5,877,196	6,024,126	6,174,729
F. Inversión Pública	0	0	0	0	0	0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
I. Deuda Pública	0	960,000	984,000	1,008,600	1,033,815	1,059,660
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	0	28,199,688	28,904,680	29,627,297	30,367,980	31,127,179
A. Servicios Personales	0	0	0	0	0	0
B. Materiales y Suministros	0	0	0	0	0	0
C. Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
F. Inversión Pública	0	28,199,688	28,904,680	29,627,297	30,367,980	31,127,179
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
I. Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
3. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)	0	81,900,784	83,948,304	86,047,011	88,198,186	90,403,141

PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

Xochithl Del Rio

C. XOCHITHL KARELI DEL RIO CARRANZA
PRESIDENTE MUNICIPAL

Jaqueline Cabrera

C. JAQUELINE CABRERA CAMARENA
SINDICO MUNICIPAL

SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

L.A.E. JOSE JESUS DE LEÓN HERNÁNDEZ
TESORERO MUNICIPAL

TESORERIA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

L.C.P. PEDRO CHAVOLLA CRUZ
CONTRALOR MUNICIPAL

CONTRALORIA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

MUNICIPIO DE PENJAMILLO (a)
Resultados de Ingresos - LDF
(PESOS)

Concepto (b)	2017 (c)	2018 (c)	2019 (c)	2020 (c)	2021 (c)	2022 (d)
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	**35,138,258**	**36,960,172**	**43,068,816**	**39,649,415**	**39,465,834**	**0**
A. Impuestos	2,746,253	3,512,099	3,821,716	3,996,804	3,803,358	0
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
C. Contribuciones de Mejoras	722,324	9,764	832,311	598,670	660,010	0
D. Derechos	2,561,292	1,960,353	2,404,880	3,143,648	3,403,210	0
E. Productos	310,544	0	22,600	130,465	4,655	0
F. Aprovechamientos	466,985	278,822	73,218	83,864	107,333	0
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones	28,330,861	31,199,134	35,914,092	31,695,964	31,487,268	0
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0	0	0	0	0	0
J. Transferencias y Asignaciones	0	0	0	0	0	0
K. Convenios	0	0	0	0	0	0
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	**31,653,783**	**30,758,019**	**33,617,612**	**32,968,087**	**33,242,733**	**0**
A. Aportaciones	26,713,200	30,364,609	33,617,612	32,968,087	31,978,097	0
B. Convenios	0	0	0	0	0	0
C. Fondos Distintos de Aportaciones	4,940,583	393,410	0	0	1,264,636	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
4. Total de Resultados de Ingresos (4=1+2+3)	**66,792,041**	**67,718,191**	**76,686,428**	**72,617,502**	**72,708,566**	**0**
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**

PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

C. XOCHITHL KARELI DEL RIO CARRANZA
PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

C. JAQUELINE CABRERA CAMARENA
SINDICO MUNICIPAL

L.A.E. JOSE JESUS DE LEON HERNANDEZ
TESORERO MUNICIPAL

TESORERIA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

L.C.P. PEDRO CHAVOLLA CRUZ
CONTRALOR MUNICIPAL

CONTRALORIA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

MUNICIPIO DE PENJAMILLO (a) Resultados de Egresos - LDF (PESOS)						
Concepto (b)	2017 (c)	2018 (c)	2019 (c)	2020 (c)	2021 (c)	2022 (d)
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	**46,982,517**	**45,057,824**	**49,195,176**	**46,777,460**	**51,777,566**	**0**
A. Servicios Personales	19,434,488	18,783,184	22,370,544	21,948,110	25,636,387	0
B. Materiales y Suministros	11,267,367	11,131,070	8,189,804	8,207,075	10,432,121	0
C. Servicios Generales	10,202,652	8,833,481	11,526,940	11,685,795	11,342,638	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	6,076,734	4,447,164	5,246,824	4,839,021	3,762,521	0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,276	82,674	1,861,065	97,460	603,899	0
F. Inversión Pública	0	0	0	0	0	0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
I. Deuda Pública	0	1,780,251	0	0	0	0
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	**36,399,342**	**19,482,991**	**28,474,555**	**23,655,761**	**24,899,673**	**0**
A. Servicios Personales	0	0	0	0	0	0
B. Materiales y Suministros	0	0	0	0	0	0
C. Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
F. Inversión Pública	36,399,342	19,482,991	28,474,555	23,655,761	24,899,673	0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
I. Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)	**83,381,860**	**64,540,815**	**77,669,731**	**70,433,222**	**76,677,239**	**0**

PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

C. XOCHITHL KARELI DEL RIO CARRANZA
PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

C. JAQUELINE CABRERA CAMARENA
SINDICO MUNICIPAL

L.A.E. JOSE JESUS DE LEON HERNANDEZ
TESORERO MUNICIPAL

TESORERIA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

L.C.P. PEDRO CHAVOLLA CRUZ
CONTRALOR MUNICIPAL

CONTRALORIA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

MUNICIPIO DE PENJAMILLO (a) Informe sobre Estudios Actuariales - LDF					
	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
Tipo de Sistema Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio Beneficio definido, Contribución definida o Mixto **Población afiliada** Activos Edad máxima Edad mínima Edad promedio Pensionados y Jubilados Edad máxima Edad mínima Edad promedio Beneficiarios Promedio de años de servicio (trabajadores activos)					
Aportación individual al plan de pensión como % del salario Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %) Crecimiento esperado de los activos (como %) Edad de Jubilación o Pensión Esperanza de vida	SIN DATOS QUE PROPORCIONAR				
Ingresos del Fondo Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones **Nómina anual** Activos Pensionados y Jubilados Beneficiarios de Pensionados y Jubilados **Monto mensual por pensión** Máximo Mínimo Promedio **Monto de la reserva** **Valor presente de las obligaciones** Pensiones y Jubilaciones en curso de pago Generación actual Generaciones futuras **Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización X%** Generación actual Generaciones futuras **Valor presente de aportaciones futuras** Generación actual Generaciones futuras Otros Ingresos **Déficit/superávit actuarial** Generación actual Generaciones futuras **Periodo de suficiencia** Año de descapitalización Tasa de rendimiento **Estudio actuarial** Año de elaboración del estudio actuarial Empresa que elaboró el estudio actuarial					

MUNICIPIO DE PENJAMILLO (a) Informe sobre Estudios Actuariales - LDF					
	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales

Xochithl Del Rio

C. XOCHITHL KARELI DEL RIO GARRANZA
PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

Jaqueline Cabrera

C. JAQUELINE CABRERA CAMARENA
SINDICO MUNICIPAL

SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

L.A.E. JOSE JESUS DE LEON HERNANDEZ
TESORERO MUNICIPAL

TESORERIA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

L.C.P. PEDRO CHAVOLLA CRUZ
CONTRALOR MUNICIPAL

CONTRALORIA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO (a)

Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 20XN (b)

Indicadores de Observancia (c)	Implementación			Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)
	SI	NO					
	Mecanismo de Verificación (d)	Fecha estimada de cumplimiento (e)		Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)		
INDICADORES PRESUPUESTARIOS							
A. INDICADORES CUANTITATIVOS							
1 Balance Presupuestario Sostenible (j)							
a. *Propuesto*	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos				pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
b. *Estimada/Aprobado*	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos				pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
c. *Devengado*	Cuenta Pública / Formato 4 LDF				pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
2 Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible (k)							
a. *Propuesto*	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos				pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
b. *Estimada/Aprobado*	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos				pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
c. *Devengado*	Cuenta Pública / Formato 4 LDF				pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
3 Financiamiento Neto dentro del Techo de Financiamiento Neto (l)							
a. *Propuesto*	Iniciativa de Ley de Ingresos				pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	
b. *Estimada*	Ley de Ingresos				pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	
c. *Devengado*	Cuenta Pública / Formato 4 LDF				pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	
4 Recursos destinados a la atención de desastres naturales							
a. *Asignación al fideicomiso para desastres naturales (m)*							
a.1 *Aprobado*	Reporte Trim. Formato 6 a)				pesos	Art. 9 de la LDF	
a.2 *Pagado*	Cuenta Pública / Formato 6 a)				pesos	Art. 9 de la LDF	
b. *Aportación promedio realizada por la Entidad Federativa durante los 5 ejercicios previos, para infraestructura dañada por desastres naturales (n)*	Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN				pesos	Art. 9 de la LDF	
c. *Saldo del fideicomiso para desastres naturales (o)*	Cuenta Pública / Auxiliar de Cuentas				pesos	Art. 9 de la LDF	
d. *Costo promedio de los últimos 5 ejercicios de la reconstrucción de infraestructura dañada por desastres naturales (p)*	Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN				pesos	Art. 9 de la LDF	
5 Techo para servicios personales (q)							
a. *Asignación en el Presupuesto de Egresos*	Reporte Trim. Formato 6 d)				pesos	Art. 10 y 21 de la LDF	
b. *Devengado*	Reporte Trim. Formato 6 d)				pesos	Art. 13 fracc. V y 21 de la LDF	
6 Previsiones de gasto para compromisos de pago derivados de APPs (r)							
a. *Asignación en el Presupuesto de Egresos*	Presupuesto de Egresos				pesos	Art. 11 y 21 de la LDF	
7 Techo de ADEFAS para el ejercicio fiscal (s)							
a. *Propuesto*	Proyecto de Presupuesto de Egresos				pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
b. *Aprobado*	Reporte Trim. Formato 6 a)				pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
c. *Devengado*	Cuenta Pública / Formato 6 a)				pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
B. INDICADORES CUALITATIVOS							
1 Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos							
a. *Objetivos anuales, estrategias y metas para el ejercicio fiscal (t)*	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos					Art. 5 y 18 de la LDF	
b. *Proyecciones de ejercicios posteriores (u)*	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 a) y b)					Art. 5 y 18 de la LDF	
c. *Descripción de riesgos relevantes y propuestas de acción para enfrentarlos (v)*	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos					Art. 5 y 18 de la LDF	
d. *Resultados de ejercicios fiscales anteriores y el ejercicio fiscal en cuestión (w)*	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 c) y d)					Art. 5 y 18 de la LDF	
e. *Estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores (x)*	Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formato 8					Art. 5 y 18 de la LDF	
2 Balance Presupuestario de Recursos Disponibles, en caso de ser negativo							
a. *Razones excepcionales que justifican el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (y)*	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos					Art. 6 y 19 de la LDF	
b. *Fuente de recursos para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (z)*	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos					Art. 6 y 19 de la LDF	
c. *Número de ejercicios fiscales y acciones necesarias para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (aa)*	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos					Art. 6 y 19 de la LDF	
d. *Informes Trimestrales sobre el avance de las acciones para recuperar el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (bb)*	Reporte Trim. y Cuenta Pública					Art. 6 y 19 de la LDF	
3 os Personales							
a. *Remuneraciones de los servidores públicos (cc)*	Proyecto de Presupuesto					Art. 10 y 21 de la LDF	
b. *Previsiones salariales y económicas para cubrir incrementos salariales, creación de plazas y otros (dd)*	Proyecto de Presupuesto					Art. 10 y 21 de la LDF	
INDICADORES DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO							
A. INDICADORES CUANTITATIVOS							
1 Ingresos Excedentes derivados de Ingresos de Libre Disposición							
a. *Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD (ee)*	Cuenta Pública / Formato 5				pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
b. *Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción I de la LDF (ff)*	Cuenta Pública				pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
c. *Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, a) de la LDF (gg)*	Cuenta Pública				pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
d. *Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, b) de la LDF (hh)*	Cuenta Pública				pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
e. *Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del artículo noveno transitorio de la LDF (ii)*					pesos	Art. Noveno Transitorio de la LDF	
f. *Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin señalado por el Artículo 14, párrafo segundo y en el artículo 21 y Noveno Transitorio de la LDF. (jj)*					pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
g. *Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD en un nivel de endeudamiento sostenible de acuerdo al Sistema de Alertas hasta por el 5% de los recursos para cubrir el Gasto Corriente (kk)*					pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
B. INDICADORES CUALITATIVOS							
1 Análisis Costo-Beneficio para programas o proyectos de inversión mayores a 10 millones de UDIS (ll)	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal					Art. 13 frac. III y 21 de la LDF	
2 Análisis de conveniencia y análisis de transferencia de riesgos de los proyectos APPs (kk)	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal					Art. 13 frac. III y 21 de la LDF	

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO (a)
Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 20XN (b)

Indicadores de Observancia (c)	Implementación			Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)
	SI	NO					
	Mecanismo de Verificación (d)	Fecha estimada de cumplimiento (e)		Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)		
INDICADORES PRESUPUESTARIOS							
3 Identificación de población objetivo, destino y temporalidad de subsidios (II)	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal					Art. 13 frac. VII y 21 de la LDF	
INDICADORES DE DEUDA PÚBLICA							
A. INDICADORES CUANTITATIVOS							
1 Obligaciones a Corto Plazo							
a. *Límite de Obligaciones a Corto Plazo (mm)*					pesos	Art. 30 frac. I de la LDF	
b. *Obligaciones a Corto Plazo (nn)*					pesos	Art. 30 frac. I de la LDF	

PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

C. XOCHITHL KARELI DEL RIO CARRANZA
PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

C. JAQUELINE CABRERA CAMARENA
SINDICO MUNICIPAL

L.A.E. JOSE JESUS DE LEON HERNANDEZ
TESORERO MUNICIPAL

TESORERIA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

L.C.P. PEDRO CHAVOLLA CRUZ
CONTRALOR MUNICIPAL

CONTRALORIA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

MUNICIPIO DE PENJAMILLO, MICHOACÁN

INDICE DEL CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LOS INFORMES TRIMESTRALES ABRIL - JUNIO 2022

ANEXO 1. Reporte de la aplicación de la deuda pública adquirida para inversiones públicas productivas conforme a los siguientes datos;

A) Fecha de la contratación
B) Tipo de obligación
C) Fin, destino y objeto
D) Acreedor, proveedor o contratista
E) Importe total, desagregando capital e interés, a la fecha del reporte;
F) Garantía otorgada;
G) Plazo;
H) Tasa a la que, en su caso, esté sujeta; y,
I) Importe de armonización mensual

ANEXO 1: REPORTE DE LA APLICACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA ADQUIRIDA PARA INVERSIONES PÚBLICAS PRODUCTIVAS

MUNICIPIO: PENJAMILLO

DE 01 ENERO AL 30 JUNIO DEL AÑO 2022

NÚMERO (5)	DECRETO LEGISLATIVO		TIPO DE OBLIGACIÓN (8)	FECHA DE CONTRATACIÓN (9)	PLAZO PACTADO (10)	TASA DE INTERÉS PACTADA (11)	GARANTÍA OTORGADA (12)	DESTINO (13)	ACREEDOR, PROVEEDOR O CONTRATISTA (14)	MONTO ORIGINAL CONTRATADO		AMORTIZACIÓN MENSUAL (17)	IMPORTE AMORTIZADO		SALDO (20)
	NÚMERO (6)	FECHA DE PUBLICACIÓN (7)								CAPITAL (15)	INTERESES (15)		CAPITAL (18)	INTERESES (19)	
NO APLICA				NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA			
TOTALES:												(21)	(22)	(23)	(24)

NOTAS: (25)

PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

C. XOCHITHL KARELI DEL RIO CARRANZA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. JAQUELINE CABRERA CAMARENA
SÍNDICO

L.A.E. JOSE JESUS DE LEON HERNÁNDEZ
TESORERO MUNICIPAL
ELABORÓ

TESORERIA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

L.C.P. PEDRO OLAVO LOPEZ DIAZ
CONTRALOR MUNICIPAL

CONTRALORIA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

MUNICIPIO DE PENJAMILLO
ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 01/ene./2022 Al 30/jun./2022

(Cifras en Pesos)

Usr: supervisor
Rep: rptEstadoAnaliticoDeudaYPasivos

Fecha y hora de Impresión: 19/jul./2022 02:10 p. m.

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	Peso	México	$0.00	$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	$0.00	$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	$0.00	$0.00
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	$0.00	$0.00
Deuda Bilateral	Peso	México	$0.00	$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	$0.00	$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	$0.00	$0.00
Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo	**Peso**	**México**	**$0.00**	**$0.00**
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	Peso	México	$0.00	$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	$0.00	$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	$0.00	$0.00
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	$0.00	$0.00
Deuda Bilateral	Peso	México	$0.00	$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	$0.00	$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	$0.00	$0.00
Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo	**Peso**	**México**	**$0.00**	**$0.00**
Total de Otros Pasivos	**Peso**	**México**	**$3,976,451.66**	**$4,601,406.05**
Total de Deuda Pública y Otros Pasivos	**Peso**	**México**	**$3,976,451.66**	**$4,601,406.05**

MUNICIPIO DE PENJAMILLO
ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 01/ene./2022 Al 30/jun./2022

(Cifras en Pesos)

Usr: supervisor
Rep: rptEstadoAnaliticoDeudaYPasivos

Fecha y hora de Impresión: 19/jul./2022 02:10 p. m.

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

C. XOCHITHL KARELI DEL RIO CARRANZA
PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

C. JAQUELINE CABRERA CAMARENA
SINDICO MUNICIPAL

SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

LO.P. PEDRO CHAVOLLA CRUZ
CONTRALOR MUNICIPAL

CONTRALORIA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

L.C.A.E. JOSE JESUS DE LEON HERNANDEZ
TESORERO MUNICIPAL

TESORERIA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

MUNICIPIO DE PENJAMILLO
ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO
Endeudamiento Neto
Del 01/ene./2022 Al 30/jun./2022

Usr: supervisor
Rep: rptEndeudamientoNeto

Fecha y hora de Impresión: 19/jul./2022 02:09 p. m.

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C=A-B
Créditos Bancarios			
Total Créditos Bancarios	$0.00	$0.00	$0.00
Otros Instrumentos de Deuda			
Total Otros Instrumentos de Deuda	$0.00	$0.00	$0.00
Total	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**

PRESIDENCIA H. AYUNTAMIENTO MPAL. PENJAMILLO, MICH. 2021 - 2024

C. XCCHITHL KARELI DEL RIO CARRANZA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. JAQUELINE CABRERA CAMARENA
SINDICO MUNICIPAL

SINDICATURA H. AYUNTAMIENTO MPAL. PENJAMILLO, MICH. 2021 - 2024

L.C.P. PEDRO CHAVOLLA CRUZ
CONTRALOR MUNICIPAL

CONTRALORIA H. AYUNTAMIENTO MPAL. PENJAMILLO, MICH. 2021 - 2024

L.A.E. JOSE JESUS DE LEON HERNANDEZ
TESORERO MUNICIPAL

TESORERIA H. AYUNTAMIENTO MPAL. PENJAMILLO, MICH. 2021 - 2024

MUNICIPIO DE PENJAMILLO
ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO
Intereses de la Deuda
Del 01/jun./2022 Al 30/jun./2022

Usr: supervisor
Rep: rptInteresesdelaDeuda

Fecha y hora de Impresión: 19/jul./2022 02:10 p. m.

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de Intereses de Créditos Bancarios	$0.00	$0.00
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda	$0.00	$0.00
Total	$0.00	$0.00

C. XOCHITHL KARELI DEL RIO CARRANZA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. JAQUELINE CABRERA CAMARENA
SINDICO MUNICIPAL

L.C.P. PEDRO CHAVOLLA CRUZ
CONTRALOR MUNICIPAL

L.A.E. JOSE JESUS DE LEON HERNANDEZ
TESORERO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE PENJAMILLO MICHOACAN

EXPEDIENTE OBRA

RESPONSABLE:

ARQUITECTO: VALENTIN DUARTE RIVAS

PUESTO:

DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA

MUNICIPIO DE PENJAMILLO, MICHOACÁN

INDICE DEL CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LOS INFORMES TRIMESTRALES ABRIL - JUNIO 2022

ANEXO 2. Para la identificación de las obras ejecutadas durante el ejercicio fiscal, invariablemente de la modalidad de ejecución adoptada, se deberán relacionar según el avance del trimestre que corresponda, conforme a lo siguiente:

A) Identificación de las obras considerando:
   1. Nombre de la obra.
   2. Municipio.
   3. Localidad.
   4. Modalidad de ejecución.
   5. Tipo de obra conforme a lo dispuesto en el artículo 2° de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios.

B) Metas programadas determinando cantidad, unidad y beneficiarios;

C) Fuente de financiamiento señalando número o clave de identificación y descripción;

D) Identificación conforme a lo establecido por el CONAC describiendo:
   1. Número de partida en correspondencia del Clasificador por Objeto del Gasto.
   2. Nombre de la Unidad Responsable del gasto de la inversión pública.
   3. Cuenta contable
   4. Definición de la obra como capitalizable o no.

E) Estructura financiera aprobada;

F) Estructura financiera modificada

G) Estructura financiera comprometida;

H) Estructura financiera devengada;

I) Estructura financiera ejercida;

J) Estructura financiera pagada;

K) Estructura financiera por ejercer;

L) En los incisos E,F y K, se deberá incluir el número y la fecha del Acta o documento donde conste la aprobación firmada por los servidores públicos que tengan tal atribución; y,

M) Del inciso anterior, se deberán presentar en copia certificada.

1. Programa Anual de Obra Pública.
2. Modificaciones del Programa Anual de Obra Pública. (Las transferencias, ampliaciones, reducciones, modificaciones, creaciones y/o suspensión de Obra Pública).
3. Montos y Rangos para la adjudicación de obra pública.
4. Montos y Rangos para la adquisición de materiales, bienes y contratación de servicios.
5. Aprobación para ejecutar obra pública por administración directa.
6. Aprobación de transferencias de recursos de un ejercicio fiscal a otro, correspondiente a obra pública del ejercicio fiscal que se informa.

En lo relativo a los incisos E, F, G, H, I, J y K, se registrará por cada obra el monto total, los montos correspondientes a ingresos de fuente local, participaciones y aportaciones federales, recursos de origen federal y estatal obtenidos mediante convenios, conforme a casa momento contable.

MUNICIPIO DE PENJAMILLO, MICHOACÁN

INDICE DEL CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LOS INFORMES TRIMESTRALES ABRIL - JUNIO 2022

ANEXO 3. En cuanto al avance del trimestre que corresponda de las obras públicas ejecutadas bajo la modalidad por administración directa, se integrará la relación de gastos realizados con la siguiente información:

A) Nombre o descripción de la obra;
B) Porcentaje de avance físico de la ejecución de los trabajos;
C) Determinación de la obra bien de dominio público o bien propio
D) Número o clave de la cuenta con la que se registró contablemente;
E) Relación de pagos considerando como mínimo lo descrito a continuación:
    1. Número de operación invariablemente si se trata de transferencia bancaria o cheque.
    2. Número de asiento contable
    3. Fecha del asiento o del registro contable
    4. Número de la cuenta contable registrada por cada pago realizado
F) Relación de comprobantes fiscales conforme a cada pago realizado, describiendo cuando menos lo siguiente:
    1. Número del comprobante fiscal
    2. Fecha del comprobante fiscal
    3. Proveedor
    4. Concepto de las adquisiciones, arrendamientos o servicios, según el caso
    5. Unidad de medida
    6. Cantidad
    7. Precio Unitario
    8. Impuesto al Valor Agregado
    9. Importe total por adquisición arrendamiento o servicio
    10. Importe total por obra

MUNICIPIO DE PENJAMILLO MICHOACAN

EXPEDIENTE EVALUACION

RESPONSABLE:

L.C.P. PEDRO CHAVOLLA CRUZ

PUESTO:

CONTRALOR MUNICIPAL

2021 - 2024
H. AYUNTAMIENTO
PENJAMILLO ES DE TODOS

OFICIO N°:0165
DEPENDENCIA: URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS
ASUNTO: ENTREGA DE CUENTA TRIMESTRAL ABRIL-JUNIO 2022

PENJAMILLO, MICH; A 27 DE JULIO DEL 2022

L.A.E.JOSE JESUS DE LEON HERNANDEZ
TESORERO MUNICIPAL, PENJAMILLO MICHOACAN

ATT``.C. XOCHITHL KARELI DEL RIO CARRANZA
PRESIDENTA MUNICIPAL

PRESENTE

El que suscribe **Arq. Valentín Duarte Rivas, Director de Urbanismo y Obras Públicas;** por medio de la presente me dirijo a usted primeramente para enviarle un respetuoso saludo. Aprovecho también para **hacerle entrega de la Cuenta Trimestral, correspondiente al periodo ejercido del 01 de abril al 30 de junio del ejercicio fiscal 2022**. Administración 2021-2024, para que se integre al legajo que se entrega a la Auditoria Superior de Michoacán. ***LINEAMIENTOS PARA LA ENTREGA DE LA CUENTA PÚBLICA Y DE LOS INFORMES TRIMESTRALES DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS MUNICIPALES ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN.*** Capitulo cuarto, de la integración de la información de los informes trimestrales, refiero a entregar lo siguiente:

Capítulo tercero, de los anexos de la cuenta pública:

- Anexo 1
- Anexo 2
- Anexo 3

Capitulo cuarto, de la integración de la información de los informes trimestrales inciso M).

- Copia certificada, del Programa operativo anual
- Copia certificada, de las Modificaciones del programa operativo anual de obra pública. (las transferencias, ampliaciones, reducciones, modificaciones, creaciones y/o suspensiones de obra pública.
- Copia certificada, de los Montos y rangos de adjudicación de obra pública.

- Copia certificada, de los Montos y rangos para la adjudicación de materiales bienes y contratación de servicios.
- Copia certificada, del acta de cabildo para la Aprobación para adjudicación de obra pública por modalidad de administración directa.
- Aprobación de trasferencias de recursos de un ejercicio fiscal a otro, correspondiente a la obra pública del ejercicio fiscal que se informa.

Entrego los puntos mencionados en 2 tantos y en archivo digital CD.

Sin otro particular me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE,

OBRAS PUBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

ARQ. VALENTIN DUARTE RIVAS
DIRECTOR DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO PENJAMILLO 2021-2024

EAGH*, C.C.P.: ARCHIVO C. XOCHITHL KARELI DEL RIO CARRANZA, PRESIDENTA MUNICIPAL.

ANEXO 1.

ANEXO 1: REPORTE DE LA APLICACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA ADQUIRIDA PARA INVERSIONES PÚBLICAS PRODUCTIVAS

MUNICIPIO: PENJAMILLO, MICHOACAN DE OCAMPO

DE 01 ENERO A 30 DE JUNIO DEL AÑO 2022

NÚMERO	DECRETO LEGISLATIVO		TIPO DE OBLIGACIÓN	FECHA DE CONTRATACIÓN	PLAZO PACTADO	TASA DE INTERÉS PACTADA	GARANTÍA OTORGADA	DESTINO	ACREEDOR, PROVEEDOR O CONTRATISTA	MONTO ORIGINAL CONTRATADO		AMORTIZACIÓN MENSUAL	IMPORTE AMORTIZADO		SALDO
	NÚMERO	FECHA DE PUBLICACIÓN								CAPITAL	INTERESES		CAPITAL	INTERESES	
NO APLICA															
TOTALES:												0	0	0	0

NOTAS:

C. XOCHITHL KARELI DEL RIO CARRANZA
PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

C. JAQUELINE CABRERA ORTIZ
SINDICO

SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

L.A.E. JOSE JESUS DE LEON HERNANDEZ
TESORERO MUNICIPAL
ELABORÓ

TESORERIA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

L.C. P. PEDRO CHAVOLLA CRUZ
CONTRALOR MUNICIPAL

CONTRALORIA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

ANEXO 2.

ANEXO 2: RELACIÓN DE GASTOS REALIZADOS EN OBRAS EJECUTADAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA

MUNICIPIO: PENJAMILLO, MICHOACAN

DE 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2022

STATUS DEL PROCESO DE EJECUCION: (5) TERMINADA / EN PROCESO

OBRA EN BIEN DE DOMINIO PUBLICO: (6) X

OBRA EN BIENES PROPIOS: (7)

NOMBRE DE LA OBRA: (8) CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE EN FRACCIONAMIENTO SAN LUIS LOCALIDAD PENJAMILLO

CUENTA CONTABLE DE LA OBRA: (9) 1235-3-02-01

NÚMERO OPERACIÓN (TRANSACCION Ó CHEQUE) (10)	NÚMERO DE ASIENTO (11)	FECHA DE ASIENTO (12)	NÚM. DE FACTURA (13)	FECHA DE FACTURA (14)	CUENTA CONTABLE (15)	PROVEEDOR (16)	CONCEPTO (17)	UNIDAD MEDIDA (18)	CANTIDAD (19)	PRECIO UNITARIO (20)	I.V.A (21)	IMPORTE (22)
0528	C00503	15-mar.-22	012	15-mar.-22	FIII 2022 CTA: 8272	CONSTRUCCIONES ROMERO MEDINA SA DE CV	RENTA DE RETROEXCAVADORA	HRAS	65.00	$672.42	$6,993.17	$50,700.47
							TUBO PVC ALCANTARILLADO SERIE 20 8" (200MM)	PZA	72.00	$2,197.61	$25,316.47	$183,544.39
							BROCAL Y TAPA DE PEAD TRAFICO PESADO	PZA	9.00	$1,486.29	$2,140.26	$15,516.87
							CEMENTO PORTLAND CPC 30 R EN SECO	BULTO	38.00	$190.00	$1,155.20	$8,375.20
							CALHIDRA EN SECO	BULTO	16.00	$120.00	$307.20	$2,227.20
							MATERIAL DE BANCO ARENA	M3	164.00	$313.33	$8,221.78	$59,607.90
							MATERIAL DE BANCO GRAVA	M3	4.00	$379.30	$242.75	$1,759.95
							TABIQUE	PZA	4,530.00	$3.88	$2,812.22	$20,388.62
												$342,120.60

NOTAS:

C. XOCHITHL KARELI DEL RIO CARRANZA
PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

L.A.E. JOSE JESUS DE LEON HERNANDEZ
TESORERO MUNICIPAL

TESORERIA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

L.C.P. PEDRO CHAVOLLA CRUZ
CONTRALOR MUNICIPAL

CONTRALORIA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

ARQ. VALENTIN DUARTE RIVAS
DIRECTOR URBANISMO Y DE OBRAS PÚBLICAS

OBRAS PUBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

ANEXO 2: RELACIÓN DE GASTOS REALIZADOS EN OBRAS EJECUTADAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA

MUNICIPIO: PENJAMILLO, MICHOACAN

DE 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2022

STATUS DEL PROCESO DE EJECUCION: (5) TERMINADA — EN PROCESO

OBRA EN BIEN DE DOMINIO PUBLICO: (6) X

OBRA EN BIENES PROPIOS: (7)

NOMBRE DE LA OBRA: (8) REHABILITACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO POR CAMINI A LA CIENEGA EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSE DE RABAGO

CUENTA CONTABLE DE LA OBRA: (9) 1235-3-02-03

NÚMERO OPERACIÓN (TRANSACCION Ó CHEQUE) (10)	NÚMERO DE ASIENTO (11)	FECHA DE ASIENTO (12)	NÚM. DE FACTURA (13)	FECHA DE FACTURA (14)	CUENTA CONTABLE (15)	PROVEEDOR (16)	CONCEPTO (17)	UNIDAD MEDIDA (18)	CANTIDAD (19)	PRECIO UNITARIO (20)	I.V.A (21)	IMPORTE (22)
8461	C00506	18-mar.-22	014	15-mar.-22	FIII 2022 CTA: 8272	CONSTRUCCIONES ROMERO MEDINA SA DE CV	RENTA DE RETROEXCAVADORA	HRAS	38.00	$672.42	$4,088.31	$29,640.27
							TUBO PVC ALCANTARILLADO SERIE 20 10" (250MM)	PZA	15.00	$3,315.36	$7,956.86	$57,687.26
							TUBO PVC ALCANTARILLADO SERIE 20 12" (300MM)	PZA	2.00	$5,621.00	$1,798.72	$13,040.72
							BROCAL Y TAPA DE PEAD TRAFICO PESADO	PZA	3.00	$1,486.29	$713.42	$5,172.29
							CEMENTO PORTLAND CPC 30 R EN SECO	BULTO	14.00	$190.00	$425.60	$3,085.60
							CALHIDRA EN SECO	BULTO	6.00	$120.00	$115.20	$835.20
							MATERIAL DE BANCO ARENA	M3	41.00	$313.33	$2,055.44	$14,901.97
							MATERIAL DE BANCO GRAVA	M3	1.00	$379.30	$60.69	$439.99
							TABIQUE	PZA	1,512.00	$3.88	$938.65	$6,805.21
												$131,608.52

NOTAS:

C. XOCHITHL KARELI DEL RIO CARRANZA
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.A.E.JOSE JESUS DE LEON HERNANDEZ
TESORERO MUNICIPAL

L.C.P. PEDRO CHAVOLLA CRUZ
CONTRALOR MUNICIPAL

ARQ. VALENTIN DUARTE RIVAS
DIRECTOR URBANISMO Y DE OBRAS PUBLICAS

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

TESORERIA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

CONTRALORIA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

OBRAS PUBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

ANEXO 2: RELACIÓN DE GASTOS REALIZADOS EN OBRAS EJECUTADAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA

MUNICIPIO: PENJAMILLO, MICHOACAN

DE 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2022

STATUS DEL PROCESO DE EJECUCION: (5) TERMINADA / EN PROCESO

OBRA EN BIEN DE DOMINIO PUBLICO: (6) X

OBRA EN BIENES PROPIOS: (7)

NOMBRE DE LA OBRA: (8) REHABILITACION DE CAMINO SACA COSECHAS DE ELEL CAMINO LOS FRESNOS AL CHUPADERO

CUENTA CONTABLE DE LA OBRA: (9) 1235-4-03-002

NÚMERO OPERACIÓN (TRANSACCION Ó CHEQUE) (10)	NÚMERO DE ASIENTO (11)	FECHA DE ASIENTO (12)	NÚM. DE FACTURA (13)	FECHA DE FACTURA (14)	CUENTA CONTABLE (15)	PROVEEDOR (16)	CONCEPTO (17)	UNIDAD MEDIDA (18)	CANTIDAD (19)	PRECIO UNITARIO (20)	I.V.A (21)	IMPORTE (22)
8138	C00502	4-mar.-22	5AB5	4-mar.-22	FIII 2022 CTA: 8272	CONSTRUCCIONES ROMERO MEDINA SA DE CV	NIVELACION DE TERRENO CON MOTOCONFORMADORA	HRAS	16.00	$1,100.00	$2,816.00	$20,416.00
							MATERIAL DE BANCO TIPO GREÑA	VIAJES	63.18	$1,700.00	$17,183.87	$124,583.07
												$144,999.07

NOTAS:

C. XOCHITHL KARELI DEL RIO CARRANZA
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.A.E. JOSE JESUS DE LEON HERNANDEZ
TESORERO MUNICIPAL

L.C.P. PEDRO CHAVOLLA CRUZ
CONTRALOR MUNICIPAL

ARQ. VALENTIN DUARTE RIVAS
DIRECTOR URBANISMO Y DE OBRAS PÚBLICAS

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor.

PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

TESORERIA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

CONTRALORIA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

OBRAS PUBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

ANEXO 2: RELACIÓN DE GASTOS REALIZADOS EN OBRAS EJECUTADAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA

MUNICIPIO: PENJAMILLO, MICHOACAN

DE 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2022

STATUS DEL PROCESO DE EJECUCION: (5) TERMINADA — EN PROCESO

OBRA EN BIEN DE DOMINIO PUBLICO: (6) X

OBRA EN BIENES PROPIOS: (7)

NOMBRE DE LA OBRA: (8) REHABILITACION DE CAMINO SACA COSECHAS DE EL MEZQUITE DE HERNANDEZ

CUENTA CONTABLE DE LA OBRA: (9) 1235-4-03-001

NÚMERO OPERACIÓN (TRANSACCION Ó CHEQUE) (10)	NÚMERO DE ASIENTO (11)	FECHA DE ASIENTO (12)	NÚM. DE FACTURA (13)	FECHA DE FACTURA (14)	CUENTA CONTABLE (15)	PROVEEDOR (16)	CONCEPTO (17)	UNIDAD MEDIDA (18)	CANTIDAD (19)	PRECIO UNITARIO (20)	I.V.A (21)	IMPORTE (22)
0486	C00501	16-feb.-22	016	16-feb.-22	FIII 2022 CTA: 8272	JOSE LUIS SIXTOS SIXTOS	NIVELACION DE TERRENO CON MOTOCONFORMADORA	HRAS	12.00	$1,100.00	$2,112.00	$15,312.00
							MATERIAL DE BANCO TIPO GREÑA	VIAJES	48.00	$1,700.00	$13,056.00	$94,656.00
												$109,968.00

NOTAS:

C. XOCHITHL KARELI DEL RIO CARRANZA
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.A.E. JOSE JESUS DE LEON HERNANDEZ
TESORERO MUNICIPAL

L.C.P. PEDRO CHAVEZ LA CRUZ
CONTRALOR MUNICIPAL

ARQ. VALENTIN DUARTE RIVAS
DIRECTOR URBANISMO Y DE OBRAS PUBLICAS

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

TESORERIA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

OBRAS PUBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

ANEXO 2: RELACIÓN DE GASTOS REALIZADOS EN OBRAS EJECUTADAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA

MUNICIPIO: PENJAMILLO, MICHOACAN

DE 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2022

STATUS DEL PROCESO DE EJECUCION: (5) TERMINADA / EN PROCESO

OBRA EN BIEN DE DOMINIO PUBLICO: (6) X

OBRA EN BIENES PROPIOS: (7)

NOMBRE DE LA OBRA: (8) REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS RUMBO AL EJIDO DE VIEJO RODEO Y SAN JOSE

CUENTA CONTABLE DE LA OBRA: (9) 1235-5-01-003

NÚMERO OPERACIÓN (TRANSACCION Ó CHEQUE) (10)	NÚMERO DE ASIENTO (11)	FECHA DE ASIENTO (12)	NÚM. DE FACTURA (13)	FECHA DE FACTURA (14)	CUENTA CONTABLE (15)	PROVEEDOR (16)	CONCEPTO (17)	UNIDAD MEDIDA (18)	CANTIDAD (19)	PRECIO UNITARIO (20)	I.V.A (21)	IMPORTE (22)
59214	C01071	14-jun.-22	031	10-jun.-22	FIII 2022 CTA: 8272	JOSE LUIS SIXTOS VERDUZCO	NIVELACION DE TERRENO CON MOTOCONFORMADORA	HRAS	30.00	$1,100.00	$5,280.00	$38,280.00
							MATERIAL DE BANCO TIPO GREÑA	VIAJES	70.00	$1,700.00	$19,040.00	$138,040.00
												$176,320.00

NOTAS:

C. XOCHITHL KARELI DEL RIO CARRANZA
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.A.E.JOSE JESUS DE LEON HERNANDEZ
TESORERO MUNICIPAL

L.C.P. PEDRO CHAVOLLA CRUZ
CONTRALOR MUNICIPAL

ARQ. VALENTIN DUARTE RIVAS
DIRECTOR URBANISMO Y DE OBRAS PÚBLICAS

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

TESORERIA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

OBRAS PUBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

ANEXO 3.

ANEXO: 3 RELACION DE OBRAS EJECUTADAS

MUNICIPIO: PENJAMILLO, MICHOACAN

DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2022

GENERALES					METAS		FUENTE DE FINANCIAMIENTO		CONAC				ESTRUCTURA FINANCIERA APROBADA					
NOMBRE DE LA OBRA	MUNICIPIO	LOCALIDAD	MODALIDAD DE LA EJECUCION	TIPO	CANTIDAD/ UNIDAD	BENEFECIARIOS	NO.	DESCRIPCION	COG	UR	CUENTA CONTABLE	OBRA CAPITALIZABLE	NUMERO Y FECHA DEL AYUNTAMIENTO (APROBADO)	MONTO TOTAL (APROBADO)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (APROBADO)	PARTICIPACIONES (APROBADO)	APORTACIONES (APROBADO)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (APROBADO	RECURSOS ESTATALES (APROBADO)
CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DEL PARAISO	PENJAMILLO	EL PARAISO	CONTRATO	OBRA	1100 ML	30	2503	FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	61305	13	1235-3-01-002	NO	SESION EXTRAORDINARIA Nº 18 30/12/2021	1,095,632.00	-	1,095,632.00	-	-	-
CONSTRUCCION DE LINEA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE PATAMBARILLO	PENJAMILLO	PATAMBARILLO	CONTRATO	OBRA	1150 ML	557	2503	FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	61305	13	1235-3-02-001	NO	SESION EXTRAORDINARIA Nº 18 30/12/2021	1,148,987.32	-	1,148,987.32	-	-	-
REHABILITACION DE LINEA PRINCIPAL DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSE DE RABAGO	PENJAMILLO	SAN JOSE DE RABAJO	CONTRATO	OBRA	192.4 ML	751	2503	FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	61305	13	1235-3-01-003	NO	SESION EXTRAORDINARIA Nº 18 30/12/2021	232,345.40	-	232,345.40	-	-	-
REHABILITACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE ANCIHUACUARO	PENJAMILLO	ANCIHUACUARO	CONTRATO	OBRA	169 ML	1160	2503	FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	61306	13	1235-3-02-005	NO	SESION EXTRAORDINARIA Nº 18 30/12/2021	241,230.00	-	241,230.00	-	-	-
AMPLIACION DE RED DE DRENJAJE SANITARIO EN CALLE SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE LOS OTATES	PENJAMILLO	LOS OTATES	CONTRATO	OBRA	207 ML	62	2503	FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	61306	13	1235-3-02-002	NO	SESION EXTRAORDINARIA Nº 18 30/12/2021	586,864.69	-	586,864.69	-	-	-
REHABILITACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO FRENTE A LA IGLESIA EN LA LOCALIDAD DE EL NUEVO RODEO	PENJAMILLO	NUEVO RODEO	CONTRATO	OBRA	174 ML	232	2503	FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	61306	13	1235-3-02-004	NO	SESION EXTRAORDINARIA Nº 18 30/12/2021	296,635.74	-	296,635.74	-	-	-
REHABILITACION DE RED DE DRENAJE EN CALLE CONRADO MAGAÑA ENTRE CALLES LAZARO CARDENAS Y JUAN ESCUTIA EN LA LOCALIDAD DE PENJAMILLO	PENJAMILLO	PENJAMILLO	CONTRATO	OBRA	157.13 ML	102	2503	FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	61306	13	1235-3-02-006	NO	SESION EXTRAORDINARIA Nº 18 30/12/2021	378,166.59	-	378,166.59	-	-	-
CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANIATARIO EN FRACCIONAMIENTO SAN LUIS LOCALIDAD DE PENJAMILLO	PENJAMILLO	PENJAMILLO	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	OBRA	326 ML	401	2503	FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	61306	13	1235-3-02-001	NO	SESION EXTRAORDINARIA Nº 18 30/12/2021	398,520.60	-	398,520.60	-	-	-
REHABILITACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO POR CAMINO A LA CIENEGA EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSE DE RABAGO	PENJAMILLO	SAN JOSE DE RABAGO	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	OBRA	80 ML	566	2503	FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	61306	13	1235-3-02-003	NO	SESION EXTRAORDINARIA Nº 18 30/12/2021	131,608.52	-	131,608.52	-	-	-
PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE LOS PINOS SEGUNDA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE LA LUZ	PENJAMILLO	LA LUZ	CONTRATO	OBRA	734.34 ML	846	2503	FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	61405	13	1235-4-01-007	NO	SESION EXTRAORDINARIA Nº 18 30/12/2021	817,237.74	-	817,237.74	-	-	-
PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE EL NEUVO VADO BLANCO (TIJUANITA)	PENJAMILLO	EL NUEVO VADO BLANCO TIJUANITA	CONTRATO	OBRA	534.24 M2	130	2503	FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	61405	13	1235-4-01-006	NO	SESION EXTRAORDINARIA Nº 18 30/12/2021	841,844.47	-	841,844.47	-	-	-
PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE LOS PINOS EN LA LOCALIDAD DE SANTA FE DEL RIO	PENJAMILLO	SANTA FE DEL RIO	CONTRATO	OBRA	471.43 M2	1342	2503	FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	61405	13	1235-4-01-001	NO	SESION EXTRAORDINARIA Nº 18 30/12/2021	1,077,786.19	-	1,077,786.19	-	-	-
CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR EN ARROYO SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE ZIQUITARO	PENJAMILLO	ZIQUITARO	CONTRATO	OBRA	1 PUENTE	1823	2503	FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	61405	13	1235-4-01-005	NO	SESION EXTRAORDINARIA Nº 18 30/12/2021	453,000.00	-	453,000.00	-	-	-
PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE CONRADO MAGAÑA EN LA LOCALIDAD DE PENJAMILLO	PENJAMILLO	PENJAMILLO	CONTRATO	OBRA	1015.44 M2	615	2503	FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	61405	13	1235-4-01-004	NO	SESION EXTRAORDINARIA Nº 18 30/12/2021	2,224,807.77	-	2,224,807.77	-	-	-
PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE VENUSTIANO CARRANZA EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO CARUPO	PENJAMILLO	SAN ANTONIO CARUPO	CONTRATO	OBRA	400 M2	523	2503	FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	61405	13	1235-4-01-002	NO	SESION EXTRAORDINARIA Nº 18 30/12/2021	430,000.00	-	430,000.00	-	-	-
PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE VENUSTIANO CARRANZA EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO CARUPO 2DA ETAPA	PENJAMILLO	SAN ANTONIO CARUPO	CONTRATO	OBRA	708.16 M2	523	2503	FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	61405	13	1235-4-01-003	NO	SESION EXTRAORDINARIA Nº 18 30/12/2021	964,000.00	-	964,000.00	-	-	-
REHABILITACION DE CAMINOS SACACOSECHAS DE EL CAMINO MEZQUITE DE HERNANDEZ	PENJAMILLO	MEZQUITE DE HERNANDEZ	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	OBRA	2 KM	30	2503	FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	61405	13	1235-5-01-001	NO	SESION EXTRAORDINARIA Nº 18 30/12/2021	109,968.00	-	109,968.00	-	-	-
REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS DE EL CAMINO LOS FRESNOS A EL CHUPADERO	PENJAMILLO	LOS FRESNOS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	OBRA	1.5 KM	12	2503	FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	61405	13	1235-5-01-002	NO	SESION EXTRAORDINARIA Nº 18 30/12/2021	145,000.00	-	145,000.00	-	-	-

REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS RUMBO AL EJIDO DE VIEJO RODEO Y SAN JOSE	PENJAMILLO	PATAMBARILLO	ADMINISTRACIÒN DIRECTA	OBRA	1 KM	29	2503	FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	61405	13	1235-5-01-003	NO	SESION EXTRAORDINARIA Nº 18 30/12/2021	176,320.00	-	176,320.00	-	-	-
REENCARPETAMIENTO CON CONCRETO ASFALTICO DE LA CARRETERA ZERECUATO EN LA LOCALIDAD DE ZERECUATO MUNICIPIO DE PENJAMILLO	PENJAMILLO	ZERECUATO	CONTRATO	OBRA	1.965 KM	139	2601	FAEISPUM FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	61405	13	1235-4-02-001	NO	SESION EXTRAORDINARIA Nº 22 27/01/2022	3,448,029.00	-	-	-	-	3,448,029.00
ILUMINACIÓN SOLAR LED DE ANDADOR CAMINO AL CECYTEM Y CICLOVIA PENJAMILLO-ARROYUELOS	PENJAMILLO	PENJAMILLO	CONTRATO	OBRA	45 LUMINARIAS	3353	2601	FAEISPUM FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	61302	13	1235-3-03-001	NO	SESION EXTRAORDINARIA Nº 22 27/01/2022	1,252,450.00	-	-	-	-	1,252,450.00
CONSTRUCCIÒN DE CICLOVIA CAMINO PENJAMILLO-ARROYUELOS	PENJAMILLO	PENJAMILLO	CONTRATO	OBRA	780 ML	3353	2601	FAEISPUM FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	61405	13	1235-4-02-002	NO	SESION EXTRAORDINARIA Nº 22 27/01/2022	1,560,890.00	-	-	-	-	1,560,890.00

Xochithl del Río

C. XOCHITHL KARELI DEL RIO CARRANZA
PRESIDENTA MUNICIPAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

ESTRUCTURA FINANCIERA MODIFICADA							ESTRUCTURA FINANCIERA COMPROMETIDA						ESTRUCTURA FINANCIERA DEVENGADA					
NUMERO Y FECHA DEL AYUNTAMIENTO (MODIFICADO)	MONTO TOTAL (MODIFICADO)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (MODIFICADO)	PARTICIPACIONES (MODIFICADO)	APORTACIONES (MODIFICADO)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (MODIFICADO)	RECURSOS ESTATALES (MODIFICADO)	MONTO TOTAL (COMPROMETIDO)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (COMPROMETIDO)	PARTICIPACIONES (COMPROMETIDO)	APORTACIONES (COMPROMETIDO)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (COMPROMETIDO)	RECURSOS ESTATALES (COMPROMETIDO)	MONTO TOTAL (DEVENGADO)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (DEVENGADO)	PARTICIPACIONES (DEVENGADO)	APORTACIONES (DEVENGADO)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (DEVENGADO)	RECURSOS ESTATALES (DEVENGADO)
SESION ORDINARIA Nº 25 07/03/2022	1,095,632.00	-	1,095,632.00	-	-	-	1,095,632.00	-	1,095,632.00	-	-	-	1,095,632.00	-	1,095,632.00	-	-	-
SESION ORDINARIA Nº 25 07/03/2022	1,148,987.32	-	1,148,987.32	-	-	-	1,148,987.32	-	1,148,987.32	-	-	-	1,148,987.32	-	1,148,987.32	-	-	-
SESION ORDINARIA Nº 36 28/06/2022	232,345.40	-	232,345.40	-	-	-	232,345.40	-	232,345.40	-	-	-	232,345.40	-	232,345.40	-	-	-
SESION ORDINARIA Nº 25 07/03/2022	241,230.00	-	241,230.00	-	-	-	241,230.00	-	241,230.00	-	-	-	241,230.00	-	241,230.00	-	-	-
SESION ORDINARIA Nº 29 12/04/2022	586,864.69	-	586,864.69	-	-	-	586,864.69	-	586,864.69	-	-	-	586,864.69	-	586,864.69	-	-	-
SESION ORDINARIA Nº 25 07/03/2022	296,635.74	-	296,635.74	-	-	-	296,635.74	-	296,635.74	-	-	-	296,635.74	-	296,635.74	-	-	-
SESION ORDINARIA Nº 29 12/04/2022	378,166.59	-	378,166.59	-	-	-	378,166.59	-	378,166.59	-	-	-	378,166.59	-	378,166.59	-	-	-
SESION ORDINARIA Nº 25 07/03/2022	398,520.60	-	398,520.60	-	-	-	398,520.60	-	398,520.60	-	-	-	398,520.60	-	398,520.60	-	-	-
SESION ORDINARIA Nº 25 07/03/2022	131,608.52	-	131,608.52	-	-	-	131,608.52	-	131,608.52	-	-	-	131,608.52	-	131,608.52	-	-	-
SESION ORDINARIA Nº 33 26/05/2022	817,237.74	-	817,237.74	-	-	-	817,237.74	-	817,237.74	-	-	-	817,237.74	-	817,237.74	-	-	-
SESION ORDINARIA Nº 33 26/05/2022	841,844.47	-	841,844.47	-	-	-	841,844.47	-	841,844.47	-	-	-	841,844.47	-	841,844.47	-	-	-
SESION ORDINARIA Nº 25 07/03/2022	1,077,786.19	-	1,077,786.19	-	-	-	1,077,786.19	-	1,077,786.19	-	-	-	1,077,786.19	-	1,077,786.19	-	-	-
SESION ORDINARIA Nº 36 28/06/2022	453,000.00	-	453,000.00	-	-	-	453,000.00	-	453,000.00	-	-	-	453,000.00	-	453,000.00	-	-	-
SESION ORDINARIA Nº 33 26/05/2022	2,224,807.77	-	2,224,807.77	-	-	-	2,224,807.77	-	2,224,807.77	-	-	-	2,224,807.77	-	2,224,807.77	-	-	-
SESION ORDINARIA Nº 36 28/06/2022	430,000.00	-	430,000.00	-	-	-	430,000.00	-	430,000.00	-	-	-	430,000.00	-	430,000.00	-	-	-
SESION ORDINARIA Nº 29 12/04/2022	964,000.00	-	964,000.00	-	-	-	964,000.00	-	964,000.00	-	-	-	964,000.00	-	964,000.00	-	-	-
SESION ORDINARIA Nº 25 07/03/2022	109,968.00	-	109,968.00	-	-	-	109,968.00	-	109,968.00	-	-	-	109,968.00	-	109,968.00	-	-	-
SESION ORDINARIA Nº 25 07/03/2022	145,000.00	-	145,000.00	-	-	-	145,000.00	-	145,000.00	-	-	-	145,000.00	-	145,000.00	-	-	-
SESION ORDINARIA Nº 29 12/04/2022	176,320.00	-	176,320.00	-	-	-	176,320.00	-	176,320.00	-	-	-	176,320.00	-	176,320.00	-	-	-

EXTRAORDINARIA Nº 22 27/01/2022	3,448,029.00	-	-	-	-	3,448,029.00	3,448,029.00	-	-	-	-	3,448,029.00	3,448,029.00	-	-	-	-	3,448,029.00
EXTRAORDINARIA Nº 22 27/01/2022	1,252,450.00	-	-	-	-	1,252,450.00	1,252,450.00	-	-	-	-	1,252,450.00	1,252,450.00	-	-	-	-	1,252,450.00
SESION EXTRAORDINARIA Nº 22 27/01/2022	1,560,890.00	-	-	-	-	1,560,890.00	1,560,890.00	-	-	-	-	1,560,890.00	1,560,890.00	-	-	-	-	1,560,890.00

L.C.P. PEDRO CHAVOLLA CRUZ
CONTRALOR MUNICIPAL

CONTRALORIA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

ESTRUCTURA FINANCIERA EJERCIDA						ESTRUCTURA FINANCIERA PAGADA						ESTRUCTURA FINANCIERA POR EJERCER						
MONTO TOTAL (EJERCIDO)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (EJERCIDO)	PARTICIPACIONES (EJERCIDO)	PARTICIPACIONES (EJERCIDO)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (EJERCIDO)	RECURSOS ESTATALES (EJERCIDO)	MONTO TOTAL (PAGADO)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (PAGADO)	PARTICIPACIONES (PAGADO)	APORTACIONES (PAGADO)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (PAGADO)	RECURSOS ESTATALES (PAGADO)	NUMERO Y FECHA DEL AYUNTAMIENTO (POR EJERCER)	MONTO TOTAL (POR EJERCER)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (POR EJERCER)	PARTICIPACIONES (POR EJERCER)	APORTACIONES (POR EJERCER)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (POR EJERCER)	RECURSOS ESTATALES (POR EJERCER)
1,095,632.00	-	1,095,632.00	-	-	-	1,095,632.00	-	1,095,632.00	-	-	-	N/A	-	-	-	-	-	-
1,148,987.32	-	1,148,987.32	-	-	-	1,148,987.32	-	1,148,987.32	-	-	-	N/A	-	-	-	-	-	-
69,631.85	-	69,631.85	-	-	-	69,631.85	-	69,631.85	-	-	-	SESION ORDINARIA Nº 36 28/06/2022	162,713.55	-	162,713.55	-	-	-
241,230.00	-	241,230.00	-	-	-	241,230.00	-	241,230.00	-	-	-	N/A	-	-	-	-	-	-
586,864.69	-	586,864.69	-	-	-	586,864.69	-	586,864.69	-	-	-	N/A	-	-	-	-	-	-
296,635.74	-	296,635.74	-	-	-	296,635.74	-	296,635.74	-	-	-	N/A	-	-	-	-	-	-
113,374.33	-	113,374.33	-	-	-	113,374.33	-	113,374.33	-	-	-	SESION ORDINARIA Nº 29 12/04/2022	264,762.26	-	264,762.26	-	-	-
342,120.60	-	342,120.60	-	-	-	342,120.60	-	342,120.60	-	-	-	SESION ORDINARIA Nº 25 07/03/2022	56,400.00	-	56,400.00	-	-	-
131,608.52	-	131,608.52	-	-	-	131,608.52	-	131,608.52	-	-	-	N/A	-		-			
231,055.55	-	231,055.55	-	-	-	231,055.55	-	231,055.55	-	-	-	SESION ORDINARIA Nº 33 26/05/2022	231,055.55		231,055.55			
753,484.86	-	753,484.86	-	-	-	753,484.86	-	753,484.86	-	-	-	SESION ORDINARIA Nº 25 07/03/2022	88,359.61		88,359.61			
1,077,786.19	-	1,077,786.19	-	-	-	1,077,786.19	-	1,077,786.19	-	-	-	N/A	-		-			
453,000.00	-	453,000.00	-	-	-	453,000.00	-	453,000.00	-	-	-	N/A	-		-			
2,224,807.77	-	2,224,807.77	-	-	-	2,224,807.77	-	2,224,807.77	-	-	-	N/A	-		-			
430,000.00	-	430,000.00	-	-	-	430,000.00	-	430,000.00	-	-	-	N/A	-		-			
964,000.00	-	964,000.00	-	-	-	964,000.00	-	964,000.00	-	-	-	N/A	-		-			
109,968.00	-	109,968.00	-	-	-	109,968.00	-	109,968.00	-	-	-	N/A	-		-			

145,000.00	-	145,000.00	-	-	-	145,000.00	-	145,000.00	-	-	-	N/A	-		-			
176,320.00	-	176,320.00	-	-	-	176,320.00	-	176,320.00	-	-	-	N/A	-		-			
1,765,764.51	-	-	-	-	1,765,764.51	1,765,764.51	-	-	-	-	1,765,764.51	SESION EXTRAORDINARIA Nº 22 27/01/2022	1,682,264.49	-	-	-	-	1,682,264.49
641,639.46	-	-	-	-	641,639.46	641,639.46	-	-	-	-	641,639.46	SESION EXTRAORDINARIA Nº 22 27/01/2022	610,810.54	-	-	-	-	610,810.54
798,510.91	-	-	-	-	798,510.91	798,510.91	-	-	-	-	798,510.91	SESION EXTRAORDINARIA Nº 22 27/01/2022	762,379.09	-	-	-	-	762,379.09

ARQ. VALENTIN DUARTE RIVAS
DIRECTOR DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

OBRAS PUBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) EJERCICIO FISCAL 2022 MUNICIPIO DE PENJAMILLO MICHOACAN DE OCAMPO

Consecutivo	Clave Entidad	Entidad	Clave Municipio	Municipio	Localidad: Clave Localidad	Localidad: ZAP	Localidad: Clave ZAP	Localidad: Grado de Rezago Social de la Localidad	Localidad: Fondo	Localidad: Campo Postal de la Localidad	Identificación del Proyecto: Tipo de Proyecto	Identificación del Proyecto: Rubro	Identificación del Proyecto: Subclasificación del Proyecto	Identificación del Proyecto: Modalidad del Proyecto	Identificación del Proyecto: Contribución de proyecto a la meta	Identificación del Proyecto: Incidencia de Contribución	Identificación del Proyecto: Matriz de Inversión	Metas Físicas del Proyecto (Acciones Programadas y Beneficiarios Programados): Acción	Cantidad	Unidad de medida	Periodo de ejecución	Beneficiarios Hombres	Beneficiarios Mujeres	Costo Unitario de la acción	Costo Total del Proyecto		Recursos de otro Fondo Federal	Recursos del otro Fondo Estatal	Recursos FAEDEMUN 2022	Recursos de otro Fondo Municipal	Otras fuentes de financiamiento	Observaciones/Notas
AGUA POTABLE																																
1	16	MICHOACAN	67	PENJAMILLO	0049	EL PARAISO	N/A	N/A	MUY BAJO	FISM	59476	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	AGUA POTABLE	RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	DIRECTA	APO	CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DEL PARAISO	1100	ML	10/02/22AL 31/12/22	15	15	1,095,632.00	1,095,632.00	1,095,632.00						
2	16	MICHOACAN	67	PENJAMILLO	0028	PATAMBARILLO	N/A	N/A	BAJO	FISM	59475	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	AGUA POTABLE	RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	DIRECTA	APO	CONSTRUCCION DE LINEA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE PATAMBARILLO	1150	ML	10/02/22AL 31/12/22	290	307	1,148,987.32	1,148,987.32	1,148,987.32						
3	16	MICHOACAN	67	PENJAMILLO	0054	BUENAVISTA	N/A	N/A	MUY BAJO	FISM	59482	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	AGUA POTABLE	DEPOSITO O TANQUE DE AGUA ENTUBADA(A CCESOS A LOS SERVICIOS BASICOS DE LAS VIVIENDAS)	REHABILITACIÓN	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	DIRECTA	APO	REHABILITACION DE DEPOSITO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE BUENAVISTA	1	TANQUE	10/02/22AL 31/12/22	11	12	210,580.32	210,580.32	210,580.32						
4	16	MICHOACAN	67	PENJAMILLO		EL CAPULIN	N/A	N/A		FISM	59470	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	AGUA POTABLE	DEPOSITO O TANQUE DE AGUA ENTUBADA(A CCESOS A LOS SERVICIOS BASICOS DE LAS VIVIENDAS)	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	DIRECTA	APO	CONSTRUCCION DE TANQUE ELEVADO DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE EL CAPULIN	1	TANQUE	10/02/22AL 31/12/22	18	20	500,000.00	500,000.00	500,000.00						
5	16	MICHOACAN	67	PENJAMILLO	0037	SAN JOSE DE RABAGO	N/A	N/A	BAJO	FISM	59473	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	AGUA POTABLE	RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE	AMPLIACIÓN	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	DIRECTA	APO	AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE NIÑOS HEROES EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSE DE RABAGO	150	ML	10/02/22AL 31/12/22	343	408	150,000.00	150,000.00	150,000.00						
6	16	MICHOACAN	67	PENJAMILLO	0023	EL MEZQUITE DE HERNANDEZ	N/A	N/A	MEDIO	FISM	59472	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	AGUA POTABLE	RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE	AMPLIACIÓN	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	DIRECTA	APO	AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DEL MEZQUITE	120	ML	10/02/22AL 31/12/22	51	90	190,000.00	190,000.00	190,000.00						
7	16	MICHOACAN	67	PENJAMILLO	0006	EL COLORADO	N/A	N/A	BAJO	FISM	59472	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	AGUA POTABLE	RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE	AMPLIACIÓN	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	DIRECTA	APO	AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE EL COLORADO	90	ML	10/02/22AL 31/12/22	301	369	180,000.00	180,000.00	180,000.00						
8	16	MICHOACAN	67	PENJAMILLO	0037	SAN JOSE DE RABAGO	N/A	N/A	BAJO	FISM	59473	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	AGUA POTABLE	RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE	REHABILITACIÓN	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	DIRECTA	APO	REHABILITACION DE LINEA PRINCIPAL DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSE DE RABAGO	192.4	ML	30/05/22AL 31/12/22	343	408	232,345.40	232,345.40	232,345.40						
9	16	MICHOACAN	67	PENJAMILLO	0062	EL JACAL	N/A	N/A	BAJO	FISM	59472	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	AGUA POTABLE	RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE	AMPLIACIÓN	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	DIRECTA	APO	AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE 10 DE MAYO EN LA LOCALIDAD DE EL JACAL	50	ML	10/02/22AL 31/12/22	33	44	144,000.00	144,000.00	144,000.00						
DRENAJES Y LETRINAS																																
10	16	MICHOACAN	67	PENJAMILLO	0002	ANCHUACUARO	N/A	N/A	MUY BAJO	FISM	59481	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	DRENAJE Y LETRINAS	DRENAJE SANITARIO	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	DIRECTA	DRE	REHABILITACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE ANCHUACUARO	169	ML	01/01/2021-31/12/2029	550	610	241,230.00	241,230.00	241,230.00						
11	16	MICHOACAN	67	PENJAMILLO	0052	PETATZICUARO	N/A	N/A	BAJO	FISM	59478	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	DRENAJE Y LETRINAS	DRENAJE SANITARIO	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	DIRECTA	DRE	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE EN LA LOCALIDAD DE PETATZICUARO	675.00	ML	01/01/2022-31/12/2022	15	25	1,381,123.82	1,381,123.82	1,081,123.82					300,000.00	
12	16	MICHOACAN	67	PENJAMILLO	0026	LOS OTATES	N/A	N/A	MEDIO	FISM	59474	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	DRENAJE Y LETRINAS	DRENAJE SANITARIO	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	DIRECTA	DRE	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE LOS OTATES	207	ML	01/01/2022-31/12/2022	29	33	588,664.69	588,664.69	588,664.69						

Voto en contra

Xochitl del Rio

Jaqueline Cabrera

13	16	MICHOACAN	67	PENJAMILLO	0047	NUEVO RODEO	N/A	N/A	MUY BAJO	FISM	59482	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	DRENAJE Y LETRINAS	DRENAJE SANITARIO	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	DIRECTA	DRE	REHABILITACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO FRENTE A LA IGLESIA EN LA LOCALIDAD DE EL NUEVO RODEO	174	ML	01/01/2022-31/12/2022	117	115	296,635.74	296,635.74	296,635.74					
14	16	MICHOACAN	67	PENJAMILLO	0001	PENJAMILLO	N/A	N/A	MUY BAJO	FISM	59470	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	DRENAJE Y LETRINAS	DRENAJE SANITARIO	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	DIRECTA	DRE	REHABILITACION DE RED DE DRENAJE EN CALLE OBRADO MAGAÑA ENTRE CALLES LAZARO CARDENAS Y JUAN ESCUTIA EN LA LOCALIDAD DE PENJAMILLO	157.13	ML	30/01/2022-31/12/2022	45	57	378,169.59	378,169.59	378,169.59					
15	16	MICHOACAN	67	PENJAMILLO	0014	GUANDARO	N/A	N/A	BAJO	FISM	59482	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	DRENAJE Y LETRINAS	DRENAJE SANITARIO	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	DIRECTA	DRE	REHABILITACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO A UN COSTADO DEL CAMPO DE BEISBOL EN LA LOCALIDAD DE GUANDARO	175	ML	01/01/2022-31/12/2022	537	606	199,155.63	199,155.63	199,155.63					
16	16	MICHOACAN	67	PENJAMILLO	0001	PENJAMILLO	N/A	N/A	MUY BAJO	FISM	59470	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	DRENAJE Y LETRINAS	DRENAJE SANITARIO	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	DIRECTA	DRE	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN FRACCIONAMIENTO SAN LUIS LOCALIDAD DE PENJAMILLO	326	ML	01/01/2022-31/12/2022	200	201	398,520.60	398,520.60	398,520.60					
17	16	MICHOACAN	67	PENJAMILLO	0037	SAN JOSE DE RABAGO	N/A	N/A	BAJO	FISM	59473	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	DRENAJE Y LETRINAS	DRENAJE SANITARIO	REHABILITACIÓN	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	DIRECTA	DRE	REHABILITACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO POR CAMINO A LA CIENEGA EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSE DE RABAGO	80	ML	01/01/2022-31/12/2022	325	241	131,608.52	131,608.52	131,608.52					
18	16	MICHOACAN	67	PENJAMILLO	0027	PALO BLANCO	N/A	N/A	MEDIO	FISM	59472	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	DRENAJE Y LETRINAS	DRENAJE SANITARIO	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	DIRECTA	DRE	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE PALO BLANCO	50	ML	01/01/2022-31/12/2022	10	14	100,000.00	100,000.00	100,000.00					
ELECTRIFICACIÓN																														
19	16	MICHOACAN	67	PENJAMILLO	0001	PENJAMILLO	N/A	N/A	MUY BAJO	FISM	59470	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	ELECTRIFICACIÓN	ELECTRIFICACIÓN	AMPLIACIÓN	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	DIRECTA	ELE	AMPLIACION ELECTRICA EN CALLE SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE PENJAMILLO	1	OBRA	01/01/2022-31/12/2022	15	19	66,466.97	66,466.97	66,466.97					
20	16	MICHOACAN	67	PENJAMILLO	0006	EL COLORADO	N/A	N/A	BAJO	FISM	59472	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	ELECTRIFICACIÓN	ELECTRIFICACIÓN	AMPLIACIÓN	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	DIRECTA	ELE	AMPLIACION ELECTRICA EN CALLE SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DEL COLORADO	1	OBRA	01/01/2022-31/12/2022	12	16	45,000.00	45,000.00	45,000.00					
21	16	MICHOACAN	67	PENJAMILLO	0002	EL JACAL	N/A	N/A	BAJO	FISM	59472	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	ELECTRIFICACIÓN	ELECTRIFICACIÓN	AMPLIACIÓN	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	DIRECTA	ELE	AMPLIACION ELECTRICA EN CALLE 16 DE MAYO EN LA LOCALIDAD DE EL JACAL	1	OBRA	01/01/2022-31/12/2022	8	7	55,000.00	55,000.00	55,000.00					
22	16	MICHOACAN	67	PENJAMILLO	0014	GUANDARO	N/A	N/A	BAJO	FISM	59482	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	ELECTRIFICACIÓN	ELECTRIFICACIÓN	AMPLIACIÓN	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	DIRECTA	ELE	AMPLIACION ELECTRICA EN CALLE EL LLANO DE LA LOCALIDAD DE GUANDARO	1	OBRA	01/01/2022-31/12/2022	12	15	60,000.00	60,000.00	60,000.00					
23	16	MICHOACAN	67	PENJAMILLO	0001	PENJAMILLO	N/A	N/A	MUY BAJO	FISM	59470	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	ELECTRIFICACIÓN	ELECTRIFICACIÓN	AMPLIACIÓN	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	DIRECTA	ELE	AMPLIACION ELECTRICA EN COLONIA EL POTRERO EN LA LOCALIDAD DE PENJAMILLO	1	OBRA	01/01/2022-31/12/2022	28	32	100,000.00	100,000.00	100,000.00					
URBANIZACIÓN																														
24	16	MICHOACAN	67	PENJAMILLO	0006	EL COLORADO	N/A	N/A	BAJO	FISM	59472	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	COMPLEMENTARIOS	URB	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE EL COLORADO	230	M2	01/01/2021-31/12/2029	301	369	300,000.00	300,000.00	300,000.00					
25	16	MICHOACAN	67	PENJAMILLO	0021	LA LUZ	N/A	N/A	BAJO	FISM	59475	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	COMPLEMENTARIOS	URB	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE LOS PINOS SEGUNDA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE LA LUZ	734.34	M2	30/09/2022-31/12/2022	381	465	817,237.74	817,237.74	817,237.74					

Voto en contra

JAQUELINE CABRERA

Voto en contra

Xochithl del Río

Mario Orozco M

26	16	MICHOACAN	67	PENJAMILLO	0046	EL NUEVO VADO BLANCO TUJUANTA	N/A	N/A	BAJO	FISM	59473	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	COMPLEMENTARIOS	URB	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE EL NUEVO VADO BLANCO (TUJUANTA)	534.24	M2	30/03/2022-31/12/2022	61	69	841,844.47	841,844.47	841,644.47										
27	16	MICHOACAN	67	PENJAMILLO	0053	EL VIEJO RODEO	N/A	N/A	MUY BAJO	FISM	59482	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	COMPLEMENTARIOS	URB	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE VIEJO RODEO	750	M2	01/01/2022-31/12/2022	52	62	800,000.00	800,000.00	800,000.00										
28	16	MICHOACAN	67	PENJAMILLO	0001	PENJAMILLO	N/A	N/A	MUY BAJO	FISM	59470	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	COMPLEMENTARIOS	URB	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE A UN LADO DEL KINDER EN LA COLONIA LOPEZ MATEOS EN LA LOCALIDAD DE PENJAMILLO DE DEGOLLADO	260	M2	01/01/2022-31/12/2022	180	204	363,216.86	363,216.86	363,216.86										
29	16	MICHOACAN	67	PENJAMILLO	0014	GUANDARO	N/A	N/A	BAJO	FISM	59492	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	COMPLEMENTARIOS	URB	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE MIGUEL HIDALGO EN LA LOCALIDAD DE GUANDARO	270	M2	01/01/2021-31/12/2029	537	606	340,637.77	340,637.77	340,637.77										
30	16	MICHOACAN	67	PENJAMILLO	0012	RANCHO DE GARCIA	N/A	N/A	MEDIO	FISM	59476	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	COMPLEMENTARIOS	URB	PAVIMENTACION DE CALLE PRINCIPAL CON CONCRETO ASFALTICO EN LA LOCALIDAD DE GARCIA	950	M2	01/01/2022-31/13/2022	28	31	550,000.00	550,000.00	550,000.00										
31	16	MICHOACAN	67	PENJAMILLO	0038	SAN ISIDRO	N/A	N/A	MEDIO	FISM	59475	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	COMPLEMENTARIOS	URB	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE SIN NOMBRE A UN LADO DEL KINDER Y DE LA ESCUELA EN LA LOCALIDAD DE SAN ISIDRO	370	M2	01/01/2022-31/13/2022	83	93	400,000.00	400,000.00	400,000.00										
32	16	MICHOACAN	67	PENJAMILLO	0039	SANTA FE DEL RIO	N/A	N/A	BAJO	FISM	59480	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	COMPLEMENTARIOS	URB	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE LOS PINOS EN LA LOCALIDAD DE SANTA FE DEL RIO	471.43	M2	14/03/2022-31/12/2022	606	736	1,077,786.19	1,077,786.19	1,077,786.19										
33	16	MICHOACAN	67	PENJAMILLO	0045	ZIQUITARO	N/A	N/A	BAJO	FISM	59490	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	COMPLEMENTARIOS	URB	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE INDEPENDENCIA EN LA LOCALIDAD DE ZIQUITARO	1017000	M2	01/01/2022-31/12/2022	62	77	1,407,496.16	1,407,496.16	1,407,496.16										
34	16	MICHOACAN	67	PENJAMILLO	0045	ZIQUITARO	N/A	N/A	BAJO	FISM	59490	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	URBANIZACIÓN	PUENTE	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	COMPLEMENTARIOS	URB	CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR EN ARROYO SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE ZIQUITARO	1	PUENTE	01/01/2022-31/12/2022	827	906	453,000.00	453,000.00	453,000.00										
35	16	MICHOACAN	67	PENJAMILLO	0001	PENJAMILLO	N/A	N/A	MUY BAJO	FISM	59470	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	COMPLEMENTARIOS	URB	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE CONRADO MAGAÑA EN LA LOCALIDAD DE PENJAMILLO	1015.44	M2	01/01/2022-31/12/2022	301	314	2,224,807.77	2,224,807.77	2,224,807.77										
36	16	MICHOACAN	67	PENJAMILLO	0035	SAN ANTONIO CARUPO	N/A	N/A	BAJO	FISM	59490	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	COMPLEMENTARIOS	URB	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE VENUSTIANO CARRANZA EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO CARUPO	400	M2	01/01/2022-31/12/2022	257	269	430,000.00	430,000.00	430,000.00										
38	16	MICHOACAN	67	PENJAMILLO	0035	SAN ANTONIO CARUPO	N/A	N/A	BAJO	FISM	59490	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	COMPLEMENTARIOS	URB	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE VENUSTIANO CARRANZA EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO CARUPO 2DA ETAPA	708.16	M2	01/01/2022-31/12/2022	257	269	964,000.00	964,000.00	964,000.00										

Francisca Guerrero M voto en contra

Xochithl Del Río

Jaquelin Cabrera voto en contra

Mario Orozco M

37	16	MICHOACAN	67	PENJAMILLO	0015	EL GUAYABO	N/A	N/A	BAJO	FISM	59490	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	URBANIZACIÓN	PUENTE	REHABILITACIÓN	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	COMPLEMENTARIOS	URB	REHABILITACION DE PUENTE EN LA LOCALIDAD DE EL GUAYABO	1	PUENTE	01/01/2022-31/12/2022	63	81	200,000.00	200,000.00	200,000.00							
38	16	MICHOACAN	67	PENJAMILLO	0003	ARROYUELOS	N/A	N/A	MUY BAJO	FISM	59478	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	URBANIZACIÓN	PUENTE	REHABILITACIÓN	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	COMPLEMENTARIOS	URB	REHABILITACION DE PUENTE VEHICULAR EN LA LOCALIDAD DE LOS ARROYUELOS	1	PUENTE	01/01/2022-31/12/2022	138	146	208,558.95	208,558.95	208,558.95							
39	16	MICHOACAN	67	PENJAMILLO	0013	LA GARZA	N/A	N/A	BAJO	FISM	59493	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	URBANIZACIÓN	TECHADOS EN ESPACIOS MULTIDEPORTIVOS Y BIENES PUBLICOS	CONSTRUCCION	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	COMPLEMENTARIOS	URB	CONSTRUCCION DE TECHADO DE CANCHA EN LA LOCALIDAD DE LA GARZA	1	TECHADO	01/01/2022-31/12/2022	41	49	500,000.00	500,000.00	500,000.00							
40	16	MICHOACAN	67	PENJAMILLO	0050	LA POMA	N/A	N/A	MEDIO	FISM	59490	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	URBANIZACIÓN	TECHADOS EN ESPACIOS MULTIDEPORTIVOS Y BIENES PUBLICOS	CONSTRUCCION	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	COMPLEMENTARIOS	URB	CONSTRUCCION DE TECHADO DE CANCHA EN LA LOCALIDAD DE LA POMA	1	TECHADO	01/01/2022-31/12/2022	103	106	500,000.00	500,000.00	500,000.00							
41	16	MICHOACAN	67	PENJAMILLO	0011	LOS FRESNOS	N/A	N/A	MEDIO	FISM	59497	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	URBANIZACIÓN	TECHADOS EN ESPACIOS MULTIDEPORTIVOS Y BIENES PUBLICOS	CONSTRUCCION	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	COMPLEMENTARIOS	URB	CONSTRUCCION DE TECHADO DE CANCHA DE LOS FRESNOS	1	TECHADO	01/01/2022-31/12/2022	93	115	500,000.00	500,000.00	500,000.00							
INFRAESTRUCTURA BASICA EDUCATIVA																																
42	16	MICHOACAN	67	PENJAMILLO	0021	LA LUZ	N/A	N/A	BAJO	FISM	59475	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	INFRAESTRUCTURA BASICA EDUCATIVA	PREESCOLAR U HOMOLOGO AULAS	REHABILITACIÓN	SERVICIOS BASICOS EDUCATIVOS	DIRECTA	IBE	REHABILITACION DE AULAS JARDIN DE NIÑOS GALILEO GALILEI EN LA LOCALIDAD DE LA LUZ	1	AULAS	01/01/2022-31/12/2022	381	465	218,044.51	218,044.51	218,044.51							
43	16	MICHOACAN	67	PENJAMILLO	0037	SAN JOSE DE RABAGO	N/A	N/A	BAJO	FISM	59473	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	INFRAESTRUCTURA BASICA EDUCATIVA	SECUNDARIA U HOMOLOGO AULAS	REHABILITACIÓN	SERVICIOS BASICOS EDUCATIVOS	DIRECTA	IBE	REHABILITACION DE 3 AULAS EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA ESTV DE SAN JOSE DE RABAGO	3	AULAS	01/01/2023-31/12/2022	343	408	245,000.00	245,000.00	245,000.00							
INFRAESTRUCTURA AGRICOLA CAMINOS SACA COSECHAS																																
44	16	MICHOACAN	67	PENJAMILLO		EL CAPULIN	N/A	N/A		FISM	59470	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	URBANIZACIÓN	INFRAESTRUCTURA AGRICOLA CAMINO SACACOSECHAS	REHABILITACIÓN	MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA AGRICOLA	DIRECTA	URB	REHABILITACION DE CAMINOS SACACOSECHAS DE EL CAMINO EL CAPULIN	1.5	KM	01/01/2022-31/12/2022	7	8	187,500.00	187,500.00	187,500.00							
45	16	MICHOACAN	67	PENJAMILLO	0033	MEZQUITE DE HERNANDEZ	N/A	N/A	MEDIO	FISM	59472	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	URBANIZACIÓN	INFRAESTRUCTURA AGRICOLA CAMINO SACACOSECHAS	REHABILITACIÓN	MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA AGRICOLA	DIRECTA	URB	REHABILITACION DE CAMINOS SACACOSECHAS DE EL CAMINO MEZQUITE DE HERNANDEZ	2	KM	01/01/2022-31/12/2022	12	18	109,968.00	109,968.00	109,968.00							
46	16	MICHOACAN	67	PENJAMILLO	0013	LA GARZA	N/A	N/A	BAJO	FISM	59493	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	URBANIZACIÓN	INFRAESTRUCTURA AGRICOLA CAMINO SACACOSECHAS	REHABILITACIÓN	MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA AGRICOLA	DIRECTA	URB	REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EL TECOLOTE EJIDO DE LA GARZA	0.5	KM	01/01/2022-31/12/2022	8	11	116,265.00	116,265.00	116,265.00							
47	16	MICHOACAN	67	PENJAMILLO	0028	PATAMBARILLO	N/A	N/A	BAJO	FISM	59475	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	URBANIZACIÓN	INFRAESTRUCTURA AGRICOLA CAMINO SACACOSECHAS	REHABILITACIÓN	MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA AGRICOLA	DIRECTA	URB	REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN EL ECRRITO DE LAS MARAVILLAS DE LA LOCALIDAD DE PATAMBARILLO	1	KM	01/01/2022-31/12/2022	12	17	185,230.00	185,230.00	185,230.00							
48	16	MICHOACAN	67	PENJAMILLO	0011	LOS FRESNOS	N/A	N/A	MEDIO	FISM	59497	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	URBANIZACIÓN	INFRAESTRUCTURA AGRICOLA CAMINO SACACOSECHAS	REHABILITACIÓN	MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA AGRICOLA	DIRECTA	URB	REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS DE EL CAMINO LOS FRESNOS A EL CHUPADERO	1.5	KM	01/01/2022-31/12/2022	5	7	145,000.00	145,000.00	145,000.00							
49	16	MICHOACAN	67	PENJAMILLO	0028	PATAMBARILLO	N/A	N/A	BAJO	FISM	59475	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	URBANIZACIÓN	INFRAESTRUCTURA AGRICOLA CAMINO SACACOSECHAS	REHABILITACIÓN	MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA AGRICOLA	DIRECTA	URB	REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS RUMBO AL EJIDO DE VIEJO RODEO Y SAN JOSE	1	KM	01/01/2022-31/12/2022	13	16	178,320.00	178,320.00	178,320.00							
FAIDSPUR 2022																																

Voto en contra

Jaqueline Cabrera

Xochithl Del Río

María Rocío M

50	16	MICHOACAN	67	PENJAMILLO	0044	ZERECUATO	N/A	N/A	MEDIO	FISM	59473	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	URBANIZACIÓN	PLAZAS	CONSTRUCCION	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	COMPLEMENTARIOS	URB	REENCARPETAMIENTO CON CONCRETO ASFALTICO DE LA CARRETERA ZERECUATO EN LA LOCALIDAD DE ZERECUATO MUNICIPIO DE PENJAMILLO	1.955	KM	01/01/2022-31/12/2022	62	77	0.00	0.00	0.00	-	-	3,449,029.00	-	-	-
51	16	MICHOACAN	67	PENJAMILLO	0001	PENJAMILLO	N/A	N/A	MUY BAJO	FISM	59480	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	URBANIZACIÓN	LUMINARIAS	EQUIPAMIENTO	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	COMPLEMENTARIOS	URB	ILUMINACIÓN SOLAR LED DE ANDADOR CAMINO AL CECYTEM Y CICLOVIA PENJAMILLO-ARROYUELOS	45	LUMINARIAS	01/01/2022-31/12/2022	1,570	1,783			0.00	-	-	1,252,450.00	-	-	-
52	16	MICHOACAN	67	PENJAMILLO	0001	PENJAMILLO	N/A	N/A	MUY BAJO	FISM	59480	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCION	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	COMPLEMENTARIOS	URB	CONSTRUCCIÓN DE CICLOVIA CAMINO PENJAMILLO-ARROYUELOS	780	ML	01/01/2022-31/12/2022	1,570	1,783	0.00	0.00	0.00	-	-	1,580,990.00	-	-	-

Voto en contra

SALVADOR CABRERA

Voto en contra

XOCHITL NOLASCO

MARIO ORTEGA

ACTA DE CABILDO:

Acta Núm. 18 de la Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Penjamillo de Degollado, Michoacán.----------
Siendo las 14:30 horas del día 30 de diciembre de 2021, reunidos en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Penjamillo de Degollado, Mich., los C. **XOCHITHL KARELI DEL RIO CARRANZA,** Presidenta en funciones, La C. Jaqueline Cabrera Camarena Síndico Municipal y los Regidores, Jesús Froylan Arellano Duarte , Francisca Guzmán Navarro, Mario Orozco Magaña, Susana López Aguilera, Teresa García Ríos, Margarita Moncada Ramírez y Nancy García Arévalo del H. Ayuntamiento Constitucional de Penjamillo de Degollado, Michoacán , asistidos por el Secretario del H. Ayuntamiento C. Manuel Rodríguez Arias, para celebrar esta sesión Extraordinaria de cabildo, bajo el siguiente:----------
Orden del día:----------
1.- Lista de presentes.----------
2.- **Punto único a tratar: Solicitud de aprobación del Programa de Obra Pública (POA) para el ejercicio fiscal 2022.**----------
DESARROLLO DE LA SESIÓN:----------
1.- Lista de presentes, el Secretario del Ayuntamiento, pasa lista de presentes de los integrantes del Ayuntamiento, encontrándose 9 de 9, por lo que la Presidenta en Funciones Xochithl Kareli del Río Carranza, manifiesta que existe Quórum legal con un total de 9 de 9 integrantes de este Ayuntamiento.----------
2.- Siendo las 14:33 horas, se declara legalmente instalada la Sesión y Válidos los acuerdos que se tomen en esta y propone a los Regidores el Orden del día, por lo que en votación económica se somete a votación y **se aprueba por unanimidad.**
3.- En uso de la voz la Presidenta municipal en funciones, Xochithl Kareli del Río Carranza, solicita la autorización para que el Director de Obras Públicas Arq. Valentín Duarte Rivas, haga la presentación y propuesta de Obras Públicas a ejecutarse en el ejercicio fiscal 2022, siendo este quien hace una amplia exposición del Anexo Programático de obras, mismo que contiene de manera detallada el nombre de las obras, la estructura financiera, las acciones a ejecutar, su ubicación y el monto asignado a cada una de ellas, y al término de su presentación, hizo todas las aclaraciones correspondientes, se otorgó la palabra a quienes lo solicitaron y una vez discutido ampliamente, se propone el siguiente punto de: **Acuerdo: Se autoriza y aprueba el Programa Operativo Anual (POA) 2022, de conformidad con el Anexo Programático adjunto y que forma parte integral de la presente Acta, por un monto de $ 28 millones 199 mil 688 pesos, correspondiendo $ 22 millones 429 mil 959 pesos del Fondo de Infraestructura Social Municipal (Fondo III), y $ 5 millones 769 mil 729 Pesos del Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales (FAEISPUM), mismo que contiene las obras y acciones a ejecutar su estructura financiera y el monto de cada una de las obras y acciones. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad de los munícipes integrantes de este Ayuntamiento.**----------
No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión extraordinaria, siendo las 14:50 horas, del mismo día de iniciada, siendo válidos los acuerdos aquí tomados. Doy fe.

XOCHITHL KARELI DEL RIO CARRANZA
PRESIDENTA EN FUNCIONES DE PENJAMILLO, MICH.

JAQUELINE CABRERA CAMARENA
SINDICA MUNICIPAL

JESUS FROYLAN ARELLANO DUARTE

FRANCISCA GUZMAN NAVARRO

REGIDOR

MARIO OROZCO MAGAÑA

REGIDOR

SUSANA LOPEZ AGUILERA

REGIDOR

TERESA GARCIA RIOS

REGIDOR

MARGARITA MONCADA RAMIREZ

REGIDOR

NANCY GARCIA AREVALO

REGIDOR

DOY FE

C. MANUEL RODRÍGUEZ ARIAS

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Las firmas corresponden al acta de la sesión extraordinaria del día 21 de diciembre de 2021.

MODIFICACIONES DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA (LAS TRANSFERENCIAS. AMPLIACIONES, REDUCCIONES, MODIFICAIONES, CREACIONES Y/O SUSPENSIONES DE OBRA PÚBLICA.

ACTA DE CABILDO:

Acta Núm. 25 de la Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Penjamillo de Degollado, Michoacán.----------
Siendo las 14:53 horas del día 07 de marzo del 2022, reunidos en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Penjamillo de Degollado, Mich., los C. Xochithl Kareli del Rio Carranza, Presidenta municipal, la C. Jaqueline Cabrera Camarena, Síndico Municipal y los Regidores, Jesús Froylan Arellano Duarte, Francisca Guzmán Navarro, Teresa García Ríos, Mario Orozco Magaña, Susana López Aguilera, Margarita Moncada Ramírez y Nancy García Arévalo del H. Ayuntamiento Constitucional de Penjamillo de Degollado, Michoacán, asistidos por el Secretario del H. Ayuntamiento C. Manuel Rodríguez Arias, para celebrar esta sesión Ordinaria de cabildo, bajo el siguiente:----------

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de presentes y comprobación del Quorum legal.----------
2.- Declaración de instalación de la Sesión.----------
3.- Aprobación del Orden del Día.----------
4.- Lectura del Acta de la Sesión anterior.----------
5.- Modificación a los Presupuestos de Ingresos y Egresos 2022.----------
6.- Informe de Tesorería respecto de la discrepancia de Ingresos Predial de Enero 2020 y de Enero a Agosto 2021 y saldo en tránsito en la cuenta del fondo general en Enero del 2019.----------
7.- Presentación y en su caso Aprobación a la propuesta de Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública (POA) correspondiente al ejercicio fiscal 2022.----------
8.- Presentación y en su caso aprobación de la propuesta respecto de la modalidad de ejecución de las obras, que se encuentran autorizadas en el Programa Operativo anual de Obra Pública del Ejercicio fiscal 2022.----------
9.- Presentación y en su caso aprobación de las Bases de licitación que se van a utilizar en el ejercicio fiscal 2022, en los diversos concursos y procesos de contratación de: Obra Pública; Servicios relacionados con la Obra Pública; y Adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios de bienes, Muebles e inmuebles. ----------
10.- Presentación y en su caso Aprobación de la Modalidad de Contratación de las obras, que se tiene programadas iniciar en el mes de marzo del año en curso.----
11.- Presentación y en su caso Aprobación del Padrón de Contratistas y Padrón de Proveedores de obra pública, para el presente ejercicio fiscal 2022; por medio de los cuáles, se realizarán las obras por contrato o se adquirirán los materiales de construcción que se utilizarán en las obras por administración directa.----------
12.- Propuesta para aprobación del Reglamento del Sistema Municipal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres por razones de género en el Municipio de Penjamillo, Michoacán.----------
13.- Solicitud de autorización para que la Presidenta Municipal, suscriba carta compromiso de aportación económica para el pago de personal y necesidades de las bibliotecas públicas en el municipio, adjuntando a la presente el formato correspondiente.----------
14.- Asuntos Generales.----------
15.- Cierre de la sesión.----------

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1.- Lista de presentes, la Presidenta municipal Xochithl Kareli del Río Carranza, pasa lista asistencia de los integrantes del Ayuntamiento, encontrándose 9 de 9, por lo manifiesta que existe Quórum legal con un total de 9 de 9 integrantes de este Ayuntamiento----------
2.- Siendo las 14:53 horas, del día 07 de marzo de 2022, se declara legalmente instalada la Sesión y Válidos los acuerdos que se tomen en esta.----------
3.- La Presidenta Municipal propone a los integrantes del Ayuntamiento, el Orden del día, por lo que en votación económica se somete a votación y **se aprueba por unanimidad de los munícipes de este ayuntamiento.**----------

4.- Se, somete a la aprobación el Acta número 24 correspondiente a la Sesión ordinaria, celebrada el pasado 24 de febrero del 2022, la cual fue enviada a los Munícipes conjuntamente con la Convocatoria para esta sesión, misma que fue aprobada por unanimidad, con la solicitud de la Regidora Teresa García Ríos, en el sentido que en lo referente al cambio de nombre del Auditorio, sea analizado primeramente por el Jurídico a efecto de que no tengamos problemas legales.------

5.- Para el desahogo del este punto que corresponde a la Modificación a los Presupuestos de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2022, la Presidenta Municipal solicitó autorización, para que el Contador Público Héctor Cisneros, hiciera la presentación del mismo, aprobándose por unanimidad y continuó este, con una amplia explicación de las modificaciones correspondientes **únicamente al Presupuesto de Ingresos**, ya que el Gobierno del Estado por conducto de la Secretaría de Finanzas y Administración, publicó en el Periódico Oficial del Estado, el pasado 31 de enero de 2022, el Acuerdo por el cual se da a conocer la metodología, cálculo, monto estimado, distribución y calendario de pago de las Participaciones en Ingresos Federales y Estatales correspondientes a los Municipios del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio fiscal 2022, ascendiendo el Presupuesto de ingresos a $ 85'685,900.00 y adjuntando como parte integral de la presente acta, El Presupuesto a detalle. Una vez concluida la presentación y hechas las aclaraciones correspondientes, se sometió a votación el siguiente punto de **ACUERDO: Se aprueba el Presupuesto de Ingresos (Primera modificación) para el ejercicio fiscal 2022 por la cantidad de $ 85'685,900.00 monto que incluye el presupuesto del ingreso del Organismo Operador del Agua Potable y Alcantarillado de Penjamillo), con fundamento en lo establecido en el Art. 40 inciso c) Fracción IV y VII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán, Artículo 32 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán, comisionado al Tesorero Municipal para la publicación correspondiente en el Periódico Oficial del Estado y la entrega de un tanto a la Auditoría Superior de Michoacán, para la vigilancia de su ejercicio, se somete a votación el Acuerdo y se aprueba por unanimidad.------**

6.- Para el desahogo de este punto correspondiente al Informe de Tesorería respecto de las discrepancias de Ingresos del Impuesto Predial correspondiente al mes de Enero 2020, así como de los meses de Enero a Agosto 2021 y saldo en tránsito en la cuenta del Fondo General correspondiente a Enero del 2019, **solicitó la autorización para que el Contador Héctor Cisneros hiciera la presentación del punto,** aprobándose por unanimidad y continuó este, con una amplia explicación de las discrepancias de los cobros del Impuesto Predial contra los depósitos, adjuntando a la presente acta, como Anexo, escrito que se dirigirá al Auditor Superior de Michoacán en el que se resumen las diferencias y la documentación soporte de las discrepancias. Una vez concluida la presentación y hechas las aclaraciones correspondientes, se sometió a votación el siguiente punto de **ACUERDO: Los integrantes del Ayuntamiento aprueban enviar a la Contraloría Municipal, el expediente de las discrepancias del Impuesto Predial vs lo depositado de los meses de enero 2020 y de enero a Agosto de 2021, así como un depósito en tránsito pendiente de depositar, que se viene arrastrando desde el ejercicio fiscal 2019, por la cantidad de $ 19,955.58 (Diez y nueve mil novecientos cincuenta y cinco pesos 58/100 M. N.), a efecto de que se haga la denuncia correspondiente contra quien resulte responsable y lo haga del conocimiento de la Auditoría Superior de Michoacán, aprobándose por unanimidad. ----------**

7.- Para el desahogo de este punto correspondiente a la Presentación y en su caso Aprobación a la propuesta de Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública (POA) correspondiente al ejercicio fiscal 2022, la Presidenta Municipal solicitó autorización para que el Director de Obras Públicas, Arq. Valentín Duarte Rivas, hiciera la presentación del punto, aprobándose por unanimidad y continuó este con la presentación. Una vez concluida la presentación y hechas las aclaraciones correspondientes, se sometió a votación el siguiente punto de **Acuerdo: Los integrantes del Ayuntamiento, aprueban la**

primera Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública (POA) correspondiente al ejercicio fiscal 2022, formando parte integral de la presente Acta, el POA 2022 modificado, aprobándose por unanimidad.----------

8.- Para el desahogo de este punto correspondiente a la Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta respecto de la modalidad de ejecución de las obras, que se encuentran autorizadas en el Programa Operativo anual de Obra Pública del Ejercicio fiscal 2022, la Presidenta Municipal solicitó autorización para que el Director de Obras Públicas, Arq. Valentín Duarte Rivas, hiciera la presentación del punto, aprobándose por unanimidad y continuó este con la presentación. Una vez concluida la presentación y hechas las aclaraciones correspondientes, se sometió a votación el siguiente punto de **Acuerdo: Los integrantes del Ayuntamiento, aprueban la modalidad de ejecución de las obras, que se encuentran autorizadas en el Programa Operativo anual de Obra Pública del Ejercicio fiscal 2022, formando parte integral de la presente Acta, el documento oficial que menciona la modalidad, aprobándose por unanimidad.---**

9.- Para el desahogo de este punto correspondiente a la Presentación y en su caso aprobación de las Bases de licitación que se van a utilizar en el ejercicio fiscal 2022, en los diversos concursos y procesos de contratación de Obra Pública, Servicios relacionados con la Obra Pública y Adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios de bienes, Muebles e inmuebles, la Presidenta Municipal solicitó autorización para que el Director de Obras Públicas, Arq. Valentín Duarte Rivas, hiciera la presentación del punto, aprobándose por unanimidad y continuó este con la presentación. Una vez concluida la presentación y hechas las aclaraciones correspondientes, se sometió a votación el siguiente punto de **Acuerdo: Los integrantes del Ayuntamiento, aprueban las Bases de licitación que se van a utilizar en el ejercicio fiscal 2022, en los diversos concursos y procesos de contratación de Obra Pública, Servicios relacionados con la Obra Pública y Adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios de bienes, Muebles e inmuebles, formando parte de la presente Acta, como anexo, el documento oficial que detalla las Bases de Licitación, aprobándose por unanimidad. ----------**

10.- Para el desahogo de este punto correspondiente a la presentación y en su caso aprobación de la modalidad de contratación de las obras, que se tiene programadas iniciar en el mes de marzo del año en curso, la Presidenta Municipal solicitó autorización para que el Director de Obras Públicas, Arq. Valentín Duarte Rivas, hiciera la presentación del punto, aprobándose por unanimidad y continuó este con la presentación. Una vez concluida la presentación y hechas las aclaraciones correspondientes, se sometió a votación el siguiente punto de **Acuerdo: Los integrantes del Ayuntamiento, aprueban la modalidad de contratación de las obras, que se tiene programadas iniciar en el mes de marzo del año en curso, formando parte integral de la presente Acta, el documento oficial que detalla las obras a iniciar, aprobándose por unanimidad.----------**

11.- Para el desahogo de este punto correspondiente a la Presentación y en su caso Aprobación del Padrón de Contratistas y Padrón de Proveedores de obra pública, para el presente ejercicio fiscal 2022; por medio de los cuáles, se realizarán las obras por contrato o se adquirirán los materiales de construcción que se utilizarán en las obras por administración directa, la Presidenta Municipal solicitó autorización para que el Director de Obras Públicas, Arq. Valentín Duarte Rivas, hiciera la presentación del punto, aprobándose por unanimidad y continuó este con la presentación. Una vez concluida la presentación y hechas las aclaraciones correspondientes, se sometió a votación el siguiente punto de **Acuerdo: : Los integrantes del Ayuntamiento, aprueban el Padrón de Contratistas y Padrón de Proveedores de obra pública, para el presente ejercicio fiscal 2022; por medio de los cuáles, se realizarán las obras por contrato o se adquirirán los materiales de construcción que se**

utilizarán en las obras por administración directa, formando parte integral de la presente Acta, el documento oficial que detalla los padrones correspondientes, aprobándose por unanimidad.----------

12.- Para el desahogo de este punto, la Presidenta Municipal manifestó que en virtud de que ya se hizo la presentación del Reglamento del Sistema Municipal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres por razones de género en el Municipio de Penjamillo, Michoacán, y teniendo este Ayuntamiento como objetivo garantizar la ejecución efectiva de las órdenes de protección consagrando los principios de su actuación diligente, eficaz y objetiva, con enfoque de la perspectiva de género y derechos humanos de las mujeres para brindar una adecuada atención en materia de seguridad y protección a las mujeres en situación de violencia, y dentro del marco del día Internacional de la mujer, que celebraremos el día de mañana 8 de marzo de 2022, propongo a ustedes compañeros munícipes, el siguiente punto de **ACUERDO: De conformidad con lo establecido en los artículos 178, 179, 180, 181, y 182 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán, se aprueba y se ordena la publicación en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán, del Reglamento del Sistema Municipal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres por razones de género en el Municipio de Penjamillo, Michoacán, Así como firmar el presente Reglamento por todos los munícipes, el día de mañana, en el marco de la celebración del día Internacional de la Mujer y comisionando al Secretario del Ayuntamiento a la publicación correspondiente, aprobándose por unanimidad de votos el Reglamento.** -----

13.- Para el desahogo de este punto, referente a la solicitud de autorización para que la Presidenta Municipal, suscriba carta compromiso de aportación económica para el pago de personal y necesidades de las bibliotecas públicas en el municipio, se adjuntó a la convocatoria para esta sesión, el formato de la carta compromiso que se tiene que suscribir y señaló, que existen antecedentes de administraciones anteriores que dieron este apoyo, además del compromiso que tenemos para apoyar económicamente a las bibliotecas del Municipio, se escucharon diversas opiniones al respecto y una vez concluidas, la Presidenta propuso el siguiente punto de **ACUERDO: Los integrantes del Ayuntamiento, autorizan a la Presidenta Municipal y al Secretario del Ayuntamiento, a suscribir la Carta Compromiso de apoyo a las bibliotecas del municipio, sus tenencias y comunidades (B.P.M de Ancihuacuaro N° de Colección 7547, B.P.M de Ziquitaro N° de Colección 7609, B.P.M Lic. Francisco de Paula Pérez Aviña N° de Colección 7552 Ubicada en Santa Fe del Rio y B.P.M Lic. Juan Madrigal García N° de Colección 1653 Ubicada en esta Cabecera Municipal) a la cual este documento se adjunta como parte integral de la presente Acta, y que señala los compromisos del Ayuntamiento para con la educación, el conocimiento, el fomento a la lectura, y a la cultura, así como la consolidación y desarrollo de las bibliotecas incorporadas a la Red Nacional, aprobándose el punto por unanimidad.** ----------

---

14.- Asuntos Generales, en este punto, la Regidora Teresa García Ríos, presentó solicitud que le entregaron las integrantes de un equipo de fut-bol, de la Comunidad de Tirimacuaro, en el que piden el apoyo de uniformes, concluyendo en que únicamente se apoyará con la cantidad de $ 3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.), a los equipos que hagan la misma petición, aprobándose por unanimidad, haciendo el compromiso la Regidora Teresa García Ríos y el Regidor Mario Orozco Magaña, que de manera personal ellos dos apoyarán con la diferencia del costo de los uniformes del equipo femenil de fut-bol de la Comunidad de Tirimacuaro.----------

La Regidora Maestra Nancy García Arévalo, propuso que si alguno de los maestros de servicio social, se puede enviar a la Comunidad de Zerecuato, concluyendo que se va a analizar la propuesta.----------
La misma Regidora Maestra Nancy García Arévalo, propuso si se puede enviar personal a la escuela primaria Nicolás Castillo, para apoyar con la poda de árboles que se tienen en esa institución educativa, comprometiéndose la Alcaldesa a apoyar por medio de la Oficialía Mayor, también solicitó apoyo con pintura para la misma Institución, así como una persona pagada por el Ayuntamiento para apoyar en el aseo, concluyendo que por el momento no se puede apoyar con estos dos puntos.----------
El Regidor Jesús Froylan Arellano Duarte, propone que parte del libramiento Jesús Madrigal se denomine Libramiento José Leyva Duarte a partir de la terminación calle Moctezuma y hasta topar con calle Lic. Jesús Madrigal, aprobándose la propuesta por unanimidad.----------
El Regidor Jesús Froylan Arellano Duarte, solicitó respuesta a su propuesta efectuada en la pasada sesión del Ayuntamiento, respecto de cuanto sería el porcentaje y monto total de apoyo para destinar a las Direcciones de Asuntos Agropecuarios y Desarrollo Social a efecto de apoyar a los productores en la adquisición de fertilizantes y semillas, aspersoras, mochilas agropecuarias, etc., a bajo costo, así como la adquisición de productos de bienes y servicios a bajo costo, como lo son calentadores solares, láminas, cemento, tinacos etc., para apoyo de los más necesitados, concluyendo que se destinarán $ 300,000.00 (Tres cientos mil pesos 00/100 M.N.), de los cuales el ayuntamiento aportará vía subsidio el 30% del costo y el beneficiario el restante 70%, aprobándose la propuesta por unanimidad.----------
15.- Cierre de la Sesión: No habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta Municipal Xochithl Kareli del Río Carranza da por terminada la sesión ordinaria, siendo las 17:30 horas del mismo día de iniciada, siendo válida los acuerdos aquí tomados. Doy fe.----------

Xochithl
DEL RIO

XOCHITHL KARELI DEL RIO CARRANZA
PRESIDENTA EN FUNCIONES DE PENJAMILLO, MICH.

JAQUELINE CABRERA CAMARENA
SINDICA MUNICIPAL

JESUS FROYLAN ARELLANO DUARTE
REGIDOR

Francisca Guzmán N

FRANCISCA GUZMAN NAVARRO
REGIDORA

MARIO OROZCO MAGAÑA
REGIDOR

SUSANA LOPEZ AGUILERA
REGIDORA

TERESA GARCIA RIOS
REGIDORA

MARGARITA MONCADA RAMIREZ
REGIDORA

NANCY GARCIA AREVALO
REGIDORA
DOY FE

C. MANUEL RODRÍGUEZ ARIAS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Estas firmas corresponden al Acta de la sesión ordinaria número 25 celebrada el día 7 de Marzo de 2022

ACTA DE CABILDO:

Acta Núm. 29 de la Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Penjamillo de Degollado, Michoacán.----------

Siendo las 12:37 horas del día 12 de abril del 2022, reunidos en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Penjamillo de Degollado, Mich., los C. Xochithl Kareli del Rio Carranza, Presidenta municipal, C. Jaqueline Cabrera Camarena, Síndico Municipal y los Regidores, Jesús Froylan Arellano Duarte, Francisca Guzmán Navarro, Teresa García Ríos, Mario Orozco Magaña, Susana López Aguilera, Margarita Moncada Ramírez y Nancy García Arévalo, asistidos por el Secretario del H. Ayuntamiento C. Manuel Rodríguez Arias, para celebrar esta sesión Ordinaria de cabildo, bajo el siguiente:----------

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de presentes y comprobación del Quorum legal.----------

2.- Declaración de instalación de la Sesión.----------

3.- Aprobación del Orden del Día.----------

4.- Lectura del Acta de la Sesión anterior.----------

5.- Presentación del informe trimestral del Contralor Municipal en cumplimiento a lo establecido en el artículo 79 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán.----------

6.- Presentación y en su caso aprobación a la propuesta de modificación del Programa Operativo Anual de obra pública (POA) correspondiente al ejercicio fiscal 2022.----------

7.- Presentación para su aprobación de las obras a ejecutar en el mes de abril-----

---

8.- Para dar cumplimiento al artículo 43 de la Ley General de Transparencia y acceso a la información pública que señala que los Comités de Transparencia será integrado por un número impar, motivo por el cual se propone como secretario del comité al Lic. Leonardo Cortez Aguiñiga, para que se integre al comité de transparencia y quedar integrado por un número impar de cinco miembros.----------

---

9.- Exhorto del Congreso para iniciar campaña permanente de sustitución de plásticos de un solo uso, en establecimientos mercantiles y de alimentos, así como en las dependencias municipales.----------

---

10.- Autorización de eventos con motivo del día del niño, día de las madres y día del maestro.----------

---

11.-. Techo financiero para fiestas patronales 2022.----------

---

12.-. Asuntos Generales. ----------

13.- Cierre de la Sesión. ----------

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1.- Lista de presentes, la Presidenta municipal Xochithl Kareli del Río Carranza, pasa lista asistencia de los integrantes del Ayuntamiento, encontrándose 9 de 9, por lo manifiesta que existe Quórum legal con un total de 9 de 9 integrantes de este Ayuntamiento. ----------

---

2.- Siendo las 12:37 horas, del día 12 de abril del 2022, se declara legalmente instalada la Sesión y Válidos los acuerdos que se tomen en esta.----------

---

3.- La Presidenta Municipal propone a los integrantes del Ayuntamiento, el Orden del día, por lo que en votación económica se sometió a votación y **se apruebo por unanimidad de los munícipes de este ayuntamiento.**----------

---

4.- Respecto del Acta de la Sesión Extra Ordinaria número 28 celebrada el pasado 24 de marzo de 2022, se le dio lectura y se firmó el mismo día de su celebración, motivo por el que se dio por cumplido el punto.----------

---

5.- Para la Presentación del informe trimestral (**Enero a Marzo 2022**), del Contralor Municipal en cumplimiento a lo establecido en el artículo 79 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán, **el Contralor Municipal hizo la entrega impresa del Informe a cada uno de los Munícipes, con lo que se dio por cumplido el punto.**----------

---

6.- Para el desahogo de este punto correspondiente a la Presentación y en su caso Aprobación a la propuesta de Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública (POA) correspondiente al ejercicio fiscal 2022, la Presidenta Municipal, solicito la autorización para que el Director de Obras Públicas, Arq. Valentín Duarte Rivas, hiciera la presentación del punto, aprobándose por unanimidad, en uso de la voz el Arquitecto Valentín Duarte Rivas, hizo una amplia explicación de las razones por las cuales se presentan las modificaciones al POA y una vez concluida la presentación y aclaradas todas las dudas, la Presidenta Municipal propuso el siguiente punto de **Acuerdo: Los integrantes del Ayuntamiento, aprueban la segunda Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública (POA) correspondiente al ejercicio fiscal 2022, formando parte integral de la presente Acta, el POA 2022 modificado., se sometió a votación y se aprobó por unanimidad de los integrantes del Ayuntamiento.** ----------

---

7.- Para el desahogo de este punto correspondiente a la presentación y en su caso aprobación de la modalidad de contratación de las obras, que se tiene programadas iniciar en el mes de abril del año en curso, la Presidenta Municipal, solicito la autorización para que el Director de Obras públicas, Arq. Valentín Duarte Rivas, hiciera la presentación del punto, aprobándose por unanimidad, en uso de la voz el Arquitecto Valentín Duarte Rivas, hizo una amplia explicación de las modalidades de contratación de las obras, que se tiene programadas iniciar en el mes de abril del año en curso y una vez concluida la presentación y aclaradas todas las dudas, la Presidenta Municipal propuso el siguiente punto de **Acuerdo: Los integrantes del Ayuntamiento, aprueban la modalidad de contratación de las obras, que se tiene programadas iniciar en el mes de abril del año en curso, formando parte integral de la presente Acta, el documento oficial que detalla las obras a iniciar y ejecutar. Se sometió a votación y se aprobó por unanimidad de los integrantes del Ayuntamiento.**----------

---

8.- Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública que señala que los Comités de Transparencia serán integrados por un número impar, y toda vez que en la conformación de nuestro Comité de Transparencia lo constituimos con cuatro funcionarios, es motivo por el cual se propuso como **Secretario del Comité al Lic. Leonardo Cortez Aguiñiga**, para que se integre al Comité de Transparencia y quedar integrado por un número impar de cinco miembros, **Se sometió a votación y se aprobó por unanimidad como Secretario del Comité de Transparencia al Lic. Leonardo Cortez Aguiñiga, sumándose a los otros cuatro integrantes aprobados con antelación en sesión 26 celebrada el 16 de marzo del 2022, sumando en total cinco integrantes.** ----------

---

9.- El pasado jueves 7 de abril del año en curso, recibimos en este Ayuntamiento, Exhorto del Congreso del Estado para iniciar campaña permanente de sustitución de plásticos de un solo uso, en establecimientos mercantiles y de alimentos, así como en las dependencias municipales, documento que se les envió conjuntamente con la convocatoria para esta Sesión Ordinaria de Cabildo.----------

---

Para el desahogo del punto, la Presidenta Municipal sugirió que se turne el Exhorto a las Comisiones de Salud, Desarrollo Social, Juventud y Deporte (Margarita Moncada Ramírez, Nancy García Arévalo y Teresa García Ríos); y de Medio Ambiente, Protección Animal y Desarrollo Rural (Teresa García Ríos, Mario Orozco Magaña y Francisca Guzmán Navarro), para que presenten en Sesión Ordinaria a celebrarse el **Próximo 28 de abril de 2022**, una propuesta de campaña para la sustitución de plásticos de un solo uso, que sea de observancia general para los establecimientos mercantiles y de alimentos, así como en las dependencias municipales, **se sometió a votación y se apruebo por unanimidad de votos, comisionado a la Presidenta Municipal a turnar el Expediente a las Comisiones en mención.**----------

---

10.- Autorización de eventos con motivo del día del Niño, día de las Madres y día del Maestro.----------

Para el desahogo de este punto, la Presidenta Municipal, propuso las siguientes actividades a desarrollar:----------

1.- Día del Niño, se expuso las actividades a desarrollar con motivo de que Penjamillo será sede del evento a nivel Regional, autorizándose la renta del salón, y sonido que le corresponde al Municipio., se sometió a votación y se aprobó por unanimidad. ----------

2.- Día de las Madres, se expusieron las actividades que se llevarán a cabo y se autorizó un monto económico hasta por $ 48,000.00 pesos (Cuarenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.), se sometió a votación y se aprobó por unanimidad de los integrantes del Ayuntamiento.----------

3.- Día del Maestro, se expusieron las actividades que se llevarán a cabo y se autorizó un monto económico hasta por $ 38,100.00 pesos (Treinta y ocho mil cien pesos 00/100 M.N.), se sometió a votación y se aprobó por unanimidad de los integrantes del Ayuntamiento.----------

---

11.- Techo financiero para Fiestas Patronales 2022. Para el desahogo de este punto, **se expusieron las actividades que se llevarán a cabo y se autorizó un monto económico hasta por $ 350,000.00 pesos (Tres cientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), se sometió a votación y se aprobó por unanimidad de los integrantes del Ayuntamiento.**----------

12.- Asuntos Generales. No se registraron asuntos generales.----------

---

13.- Cierre de la Sesión: No habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta Municipal Xochithl Kareli del Río Carranza da por terminada la sesión ordinaria, siendo las 14:53 horas del mismo día de iniciada, siendo válida los acuerdos aquí tomados. Doy fe.----------

Xochithl del Río

XOCHITHL KARELI DEL RIO CARRANZA
PRESIDENTA EN FUNCIONES DE PENJAMILLO, MICH.

Jaqueline Cabrera

JAQUELINE CABRERA CAMARENA
SINDICA MUNICIPAL

JESUS FROYLAN ARELLANO DUARTE
REGIDOR

Francisca Guzmán N

FRANCISCA GUZMAN NAVARRO
REGIDORA

Mario Orozco M

MARIO OROZCO MAGAÑA
REGIDOR

SUSANA LOPEZ AGUILERA
REGIDORA

TERESA GARCIA RIOS
REGIDORA

MARGARITA MONCADA RAMIREZ
REGIDORA

NANCY GARCIA AREVALO
REGIDORA
DOY FE

C. MANUEL RODRÍGUEZ ARIAS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Estas firmas corresponden al Acta 29 de Cabildo, celebrada el 12 de abril del 2022.

ACTA DE CABILDO:

Acta Núm. 33 de la Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Penjamillo de Degollado, Michoacán.----------
Siendo las 12:41 horas del día 26 de mayo del 2022, reunidos en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Penjamillo de Degollado, Mich., los C. Xochithl Kareli del Rio Carranza, Presidenta municipal, C. Jaqueline Cabrera Camarena, Síndico Municipal y los Regidores, Jesús Froylan Arellano Duarte, Margarita Moncada Ramírez, Francisca Guzmán Navarro, Teresa García Ríos, Mario Orozco Magaña, y Nancy García Arévalo, justificó su inasistencia la Regidora Susana López Aguilera, asistidos por el Secretario del H. Ayuntamiento C. Manuel Rodríguez Arias, para celebrar esta sesión Ordinaria de cabildo, bajo el siguiente:----------

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de presentes y comprobación del Quorum legal.----------
2.- Declaración de instalación de la Sesión.----------
3.- Aprobación del Orden del Día.----------
4.- Lectura del Acta de la Sesión anterior.----------
5.- Informe del Secretario del cumplimiento de acuerdos de la sesión anterior.------
6.- Presentación de la Recomendación no Vinculante 03/2021, que emite el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, para su atención, en relación a la Implementación del Servicio Civil de Carrera, para su aceptación o rechazo de la misma, fundando y motivando el sentido de la respuesta.----------
7.- Presentación de la Reforma al artículo 94 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; y el artículo 31 del Código Penal para el Estado de Michoacán, lo anterior para emitir su aprobación o rechazo de conformidad por lo dispuesto por la facción IV del artículo 164 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.----------
8.-. Presentación y en su caso Aprobación a la propuesta de Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública (POA) correspondiente al ejercicio fiscal 2022.----------
9.- Presentación para su aprobación de las obras a ejecutar en el mes de junio.----
10.-Presentacion y en su caso aprobación de la modalidad de contratación de las obras que se tienen programadas iniciar en el mes junio correspondientes al ejercicio fiscal 2022.----------
11.- Asuntos Generales. ----------
De la Presidenta Municipal: Solicitud para firma de Convenio Marco de Coordinación de Acciones para la Construcción de una Agenda Ambiental, que Celebran por una parte el Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, por conducto de la Secretaría del Medio Ambiente y el H. Ayuntamiento de Penjamillo, representado por la C. Xochithl Kareli del Río Carranza.----------
12.- Cierre de la Sesión. ----------

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1.- Lista de presentes, la Presidenta municipal Xochithl Kareli del Río Carranza, pasa lista asistencia de los integrantes del Ayuntamiento, encontrándose 8 de 9, por lo manifiesta que existe Quórum legal con un total de 8 de 9 integrantes de este Ayuntamiento, habiendo justificado su inasistencia la Regidora Susana López Aguilera. ----------
---

2.- Siendo las 12:41 horas, del día 26 de mayo del 2022, se declara legalmente instalada la Sesión y Válidos los acuerdos que se tomen en esta.----------
---

3.- La Presidenta Municipal propone a los integrantes del Ayuntamiento, el Orden del día, por lo que en votación económica se sometió a votación y **se apruebo por unanimidad de votos de los munícipes asistentes a esta sesión**.----------
---

4.- Se sometió a la aprobación el Acta de la Sesión Extra Ordinaria número 32, celebrada el pasado 19 de mayo del 2022, la cual fue enviada conjuntamente con la convocatoria para esta sesión, **por lo que la Presidenta Municipal preguntó**

si existen observaciones a la misma y en virtud de que nadie se manifestó, la sometió a autorización, y se aprobó por unanimidad de votos, de los Munícipes asistentes a esta Sesión de Cabildo.----------

---

5.- El Secretario del Ayuntamiento informó, que el punto de acuerdo tomado en la Sesión Extra Ordinaria número 32, ya fue turnado en tiempo y forma a los Servidores Públicos Comisionados.----------

---

6.- Para el desahogo de este punto correspondiente a la presentación de la Recomendación no Vinculante 03/2021, que emitió el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, para su atención, en relación a la Implementación del Servicio Civil de Carrera, para su aceptación o rechazo de la misma, fundando y motivando el sentido de la respuesta, La Presidenta Municipal, comento que la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, en sus artículos 132, 133, 134 y 135, ordenan establecer mecanismos administrativos y financieros que permitan la Institucionalización del Servicio Civil de Carrera, cuyo propósito es la de Garantizar la estabilidad y seguridad en el empleo, pero lo más importante es no perder cada tres años la experiencia del personal que labora en el Ayuntamiento y agregó que por estos motivos considera que debemos de manifestarnos por la Aceptación, ya que la Ley Orgánica nos obliga a ello, y debemos darle seguimiento a este tema por parte de la Oficialía Mayor, ya que es el área de control del personal, a efecto de que próximamente presente como se puede establecer, y Reglamentar su operatividad, se escucharon todas las opiniones y la Presidenta sometió a votación el siguiente punto de **Acuerdo: Los integrantes del Ayuntamiento aprueban dar contestación al Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción respecto de la recomendación no Vinculante 03/2021, en el sentido de Aceptación, ya que la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, en sus artículos 132, 133, 134 y 135, ordenan establecer mecanismos administrativos y financieros que permitan la Institucionalización del Servicio Civil de Carrera, cuyo propósito es la de Garantizar la estabilidad y seguridad en el empleo. Se sometió a votación y se obtuvieron 4 votos a favor de la Presidenta Municipal, y de los Regidores Jesús Froylan Arellano Duarte, Mario Orozco Magaña, y Teresa García Ríos (Todos ellos votan por el sí, y proponen llevarlo a cabo bajo un Reglamento que posteriormente se presentará para su aprobación) y cuatro votos en contra de la Síndico Municipal y las Regidoras Nancy García Arévalo (Quien manifestó que todos adquirirían al paso del tiempo experiencia y derechos y sería dejar un problema al siguiente Gobierno, añadiendo que aunque adquirieran experiencia y conocimientos, a lo mejor no lograrían la profesionalización, sumándose la Síndico Municipal al mismo argumento), Margarita Moncada Ramírez (Señalo que su voto en contra es para no heredar problemas a futuras administraciones) y Francisca Guzmán Navarro (Se sumó a la opinión que su voto es en contra para no heredar problemas a las administraciones venideras), en virtud de que existió empate, se le preguntó a la Presidenta Municipal con fundamento en lo establecido en el Artículo 37 cuarto párrafo el sentido de su voto, manifestando que a favor, motivo por el que se aprueba por voto de calidad.**----------

---

7.- Para el desahogo de la solicitud enviada por el H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, referente a la Reforma al artículo 94 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; y al artículo 31 del Código Penal para el Estado de Michoacán, para **emitir aprobación o rechazo de la Reforma**, de conformidad por lo dispuesto por la facción IV del artículo 164 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, la Presidenta Municipal manifestó que conjuntamente con la convocatoria para esta sesión, se les envió la fundamentación y motivación para el desahogo de este punto, y sometió a votación el siguiente punto de **Acuerdo: Los integrantes del Ayuntamiento de Penjamillo, Michoacán, aprueban la Minuta número 156,**

mediante el cual se reforma el artículo 94 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; y el artículo 31 del Código Penal para el estado de Michoacán, y de conformidad por lo dispuesto por la fracción IV del artículo 164 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, se sometió a votación y se aprobó por unanimidad de votos de votos de los munícipes asistentes a esta sesión de Cabildo, la reforma en mención.----------

---

8.- Para el desahogo de este punto correspondiente a la Presentación y en su caso Aprobación a la propuesta de Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública (POA) correspondiente al ejercicio fiscal 2022, la Presidenta Municipal solicitó autorización para que el Director de Obras Públicas, Arq. Valentín Duarte Rivas, hiciera la presentación del punto, aprobándose por unanimidad y continuó este con la presentación. Una vez concluida la presentación y hechas las aclaraciones correspondientes, se sometió a votación el siguiente punto de **Acuerdo: Los integrantes del Ayuntamiento, aprueban la segunda Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública (POA) correspondiente al ejercicio fiscal 2022, formando parte integral de la presente Acta, el POA 2022 modificado, aprobándose por unanimidad.**----------

9.- Para el desahogo de este punto correspondiente a la presentación y en su caso aprobación, a la propuesta de las obras a ejecutar en el mes de junio, la Presidenta Municipal solicitó autorización para que el Director de Obras Públicas, Arq. Valentín Duarte Rivas, hiciera la presentación del punto, aprobándose por unanimidad y continuó este con la presentación. Una vez concluida y hechas las aclaraciones correspondientes, se sometió a votación el siguiente punto de **Acuerdo: Los integrantes del Ayuntamiento, aprueban las obras a ejecutar en el mes de junio del Programa Operativo Anual de Obra Pública (POA) correspondiente al ejercicio fiscal 2022, formando parte integral de la presente Acta, la relación de obras a ejecutar en el mes de junio, aprobándose por unanimidad de votos de los munícipes asistentes a esta sesión.**----------

---

10.- Para el desahogo de este punto correspondiente a la Presentación y en su caso aprobación de la modalidad de contratación de las obras, que se tienen programadas a iniciar en el mes de junio, correspondiente al Ejercicio fiscal 2022, la Presidenta Municipal solicitó autorización para que el Director de Obras Públicas, Arq. Valentín Duarte Rivas, hiciera la presentación del punto, aprobándose por unanimidad y continuó este con la presentación. Una vez concluida y hechas las aclaraciones correspondientes, se sometió a votación el siguiente punto de **Acuerdo: Los integrantes del Ayuntamiento, aprueban la modalidad de contratación de las obras, que se tienen programadas a iniciar en el mes de junio, correspondiente al Ejercicio fiscal 2022, formando parte integral de la presente Acta, el documento oficial que menciona la modalidad, de la contratación de las obras a iniciar en el mes de junio, aprobándose por unanimidad de votos de los munícipes asistentes a esta sesión.** ----------

---

11.- Asuntos Generales: ----------

a) De la Presidenta Municipal: Solicitud para firma de Convenio Marco de Coordinación de Acciones para la Construcción de una Agenda Ambiental, que Celebran por una parte el Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, por conducto de la Secretaría del Medio Ambiente y el H. Ayuntamiento de Penjamillo, representado por la C. Xochithl Kareli del Río Carranza, al respecto la Presidenta Municipal señaló: Al inicio de esta sesión, se les entregó copia del Oficio de invitación para que el Ayuntamiento se adhiera a la firma de Convenio Marco de Coordinación de Acciones para la Construcción de una Agenda Ambiental, que Celebrarán si ustedes lo autorizan, por una parte el Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, representado por conducto de la Secretaría del Medio Ambiente y por la otra parte el H. Ayuntamiento de Penjamillo, representado por la

C. Xochithl Kareli del Río Carranza, y toda vez que este Ayuntamiento tiene desde su inicio la disposición de trabajar por una mejora del medio ambiente, es por ello que les solicito su autorización para la suscripción del Convenio Marco de Coordinación de Acciones, se escucharon todas las voces y opiniones y se tomó el siguiente punto de **Acuerdo: Los integrantes del Ayuntamiento autorizan a la C. Xochithl Kareli del Río Carranza en su carácter de Presidenta Municipal de Penjamillo, Mich., a suscribir Convenio Marco de Coordinación de Acciones para la Construcción de una Agenda Ambiental, con el Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, por conducto de la Secretaría del Medio Ambiente, se sometió a votación y se aprobó por unanimidad de votos de los munícipes asistentes a esta sesión.**----------

---

12.- Cierre de la Sesión: No habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta Municipal Xochithl Kareli del Río Carranza da por terminada la sesión ordinaria, siendo las 14:44 horas del mismo día de iniciada, siendo válida los acuerdos aquí tomados. Doy fe.----------

Xochithl Del Río

XOCHITHL KARELI DEL RIO CARRANZA
PRESIDENTA EN FUNCIONES DE PENJAMILLO, MICH.

Jaqueline Cabrera

JAQUELINE CABRERA CAMARENA
SINDICA MUNICIPAL

JESUS FROYLAN ARELLANO DUARTE
REGIDOR

Francisca Guzman N

FRANCISCA GUZMAN NAVARRO
REGIDORA

María Orozco M

MARIO OROZCO MAGAÑA
REGIDOR

SUSANA LOPEZ AGUILERA
REGIDORA

TERESA GARCIA RIOS
REGIDORA

MARGARITA MONCADA RAMIREZ
REGIDORA

NANCY GARCIA AREVALO
REGIDORA
DOY FE

C. MANUEL RODRÍGUEZ ARIAS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

ACTA DE CABILDO:

Acta Núm. 36 de la Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Penjamillo de Degollado, Michoacán.----------
Siendo las 12:29 horas del día 28 de junio del 2022, reunidos en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Penjamillo de Degollado, Mich., los C. Xochithl Kareli del Rio Carranza, Presidenta municipal, C. Jaqueline Cabrera Camarena, Síndico Municipal y los Regidores, Jesús Froylan Arellano Duarte, Margarita Moncada Ramírez, Francisca Guzmán Navarro, Teresa García Ríos, Mario Orozco Magaña, Nancy García Arévalo y la Regidora Susana López Aguilera, asistidos por el Secretario del H. Ayuntamiento C. Manuel Rodríguez Arias, para celebrar esta sesión Ordinaria de cabildo, bajo el siguiente:----------
---

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de presentes y comprobación del Quorum legal.----------
2.- Declaración de instalación de la Sesión.----------
3.- Aprobación del Orden del Día.----------
4.- Lectura del Acta de la Sesión 34 ordinaria.----------
5.- Informe del Secretario del cumplimiento de acuerdos de la sesión anterior.------
6.- De la Presidenta Municipal, Establecer lugar, fecha y hora para el primer informe de Gobierno de la Administración 2021-2024. (Artículo 64 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal. Rendir un informe público a la población, en la primera quincena de Agosto).----------
7.- Establecer lugar, fecha y hora para la exposición o presentación por escrito del primer informe anual de la Síndico Municipal y Regidores de esta Administración Municipal 2021-2024, (de conformidad con lo establecido en el Artículo 67 fracción IV y 68 fracción II de la Ley Orgánica Municipal, presentar un informe anual de actividades durante la segunda quincena de julio).----------
8.- De la Síndico Municipal, seguimiento al acuerdo de la Sesión 34 ordinaria, asuntos generales, Acuerdo: Los integrantes del Ayuntamiento requieren que para la próxima Sesión Ordinaria de Cabildo a celebrarse el 28 de Junio, la Síndico Municipal, presente propuesta de baja con dictamen técnico de los vehículos chatarra que se pretenden dar de baja y enajenar, y se comisione a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Penjamillo, y a la Síndico Municipal, a efecto de dar seguimiento al proceso de venta de la chatarra, aprobándose por unanimidad de votos.----------
9.- Presentación y en su caso Aprobación a la propuesta de Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública (POA) correspondiente al ejercicio fiscal 2022.----------
10.- Presentación para su aprobación de las obras a ejecutar en el mes de julio.----
11.-Presentacion y en su caso aprobación de la modalidad de contratación de las obras que se tienen programadas iniciar en el mes julio correspondientes al ejercicio fiscal 2022.----------
12.-. Asuntos Generales.----------
13.- Cierre de la Sesión. ----------

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1.- Lista de presentes, la Presidenta municipal Xochithl Kareli del Río Carranza, pasa lista asistencia de los integrantes del Ayuntamiento, encontrándose 9 de 9, por lo manifiesta que existe Quórum legal con un total de 9 de 9 integrantes de este Ayuntamiento.----------
---

2.- Siendo las 12:29 horas, del día 28 de junio del 2022, se declara legalmente instalada la Sesión y Válidos los acuerdos que se tomen en esta.----------
---

3.- La Presidenta Municipal propone a los integrantes del Ayuntamiento, el Orden del día, por lo que en votación económica se sometió a votación y **se aprobó por unanimidad de votos de los munícipes asistentes a esta sesión**.----------
---

4.- Se sometió a la aprobación el Acta de la Sesión Ordinaria número 34, celebrada el pasado 14 de junio del 2022, la cual fue enviada conjuntamente con la convocatoria para esta sesión, **por lo que la Presidenta Municipal preguntó si existen observaciones a la misma y en virtud de que nadie se manifestó, la sometió a autorización, y se aprobó por unanimidad de votos, de los Munícipes asistentes a esta Sesión de Cabildo.**----------

---

5.- El Secretario del Ayuntamiento informó, que los puntos de acuerdo tomados en la Sesión Ordinaria número 34 y extraordinaria número 35, ya fue turnados en tiempo y forma a los Servidores Públicos Comisionados, para su atención.----------

---

6.- Para el desahogo de este punto, relativo a establecer lugar, fecha y hora para el Primer Informe de Gobierno de esta Administración 2021-2024, la Presidenta municipal, propuso se habilite como recinto para la celebración del mismo, el patio de esta Presidencia Municipal, el día viernes 12 de agosto a las 12:00 horas, con las debidas medidas de sanitarias para los asistentes, a lo que la Regidora Nancy García Arévalo propuso que se realizara en la Plazuela de la Plaza Principal, el Regidor Jesús Froylan Arellano Duarte propuso la calle Morelos frente a esta Presidencia, se escucharon todas las voces y opiniones y se llegó al siguiente **Acuerdo de manera unánime: Los integrantes del Ayuntamiento aprueban que el primer informe de Gobierno que rendirá la Presidenta Municipal Xochithl Kareli del Río Carranza se habilite como recinto oficial la Plazuela que se ubica a un costado de la Plaza Principal el día 12 de agosto a las 12:00 horas, tomando las debidas medidas de seguridad y salubridad, y en caso de que el Estado determine que no se pueda celebrar en la Plazuela, entonces se celebrará en el Patio de la Presidencia Municipal.**----------

---

7.- Respecto del punto correspondiente a establecer lugar, fecha y hora para la exposición o presentación por escrito del primer informe anual de la Síndico Municipal y los Regidores de esta Administración Municipal 2021-2024, (de conformidad con lo establecido en el Artículo 67 fracción IV y 68 fracción II de la Ley Orgánica Municipal, la Presidenta Municipal Propuso que se presente el día jueves 28 de Julio a las 12:00 en Sesión Ordinaria de Cabildo, se escucharon las diversa opiniones y se concluyó en el siguiente punto de: **Acuerdo que se aprobó por unanimidad, en el sentido de que la Síndico y los Regidores presenten su informe anual el día jueves 28 de julio en la Sesión Ordinaria ya establecida en el calendario de Sesiones.**----------

8.- Para el cumplimiento de este punto, la Síndico Municipal, solicitó se le conceda más tiempo para la presentación de la propuesta de bajas de bienes muebles con sus respectivos dictámenes técnicos, ya que no alcanzó a tener la información por motivos de que muchos de los documentos que amparan los vehículos chatarra, no han sido localizados y requiere presentar una denuncia, a efecto de que ante notario público pueda obtener una carta factura y así obtener su regularización, aprobándose por unanimidad posponer el punto y en la próxima sesión la Sindicó informara del avance correspondiente.----------

---

9.- Para el desahogo de este punto correspondiente a la Presentación y en su caso Aprobación a la propuesta de Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública (POA) correspondiente al ejercicio fiscal 2022, la Presidenta Municipal solicitó autorización para que el Director de Obras Públicas, Arq. Valentín Duarte Rivas, hiciera la presentación del punto, aprobándose por unanimidad y continuó este con la presentación. Una vez concluida la presentación y hechas las aclaraciones correspondientes, se sometió a votación el siguiente punto de **Acuerdo: Los integrantes del Ayuntamiento, aprueban la tercera Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública (POA) correspondiente al ejercicio fiscal 2022, formando parte integral de la presente Acta, el POA 2022 modificado, aprobándose por mayoría, con 7 votos a favor y el voto en contra de la Síndico Municipal por la razón señala que son obras muy caras y benefician a poca población y de la Regidora**

Nancy García Arévalo, ya que señaló que se debe de dar prioridad a las obras de ampliación de agua potable y drenaje y que se de preferencia a población con mayor número de beneficiados.----------

---

10.- Para el desahogo de este punto correspondiente a la presentación y en su caso aprobación, a la propuesta de las obras a ejecutar en el mes de julio, la Presidenta Municipal solicitó autorización para que el Director de Obras Públicas, Arq. Valentín Duarte Rivas, hiciera la presentación del punto, aprobándose por unanimidad y continuó este con la presentación. En uso de la voz la Regidora Teresa García Ríos, comentó al Director de Obras Públicas, que si no existe otra forma de llevar acabo la obra de drenaje de Petazicuaro, pues tiene conocimiento de que hay un drenaje cerca de esa área y así se podría reducir el costo de la misma, a lo que el Director le contestó que no es factible esa opción y que el considera que esa obra debe llevarse a cabo como está planeada, pues a futuro beneficiará a muchas personas, en su intervención el Regidor Jesús Froylan Arellano, propuso que se revisen las solicitudes de necesidades de las comunidades para la siguiente modificación del POA y Una vez concluida y hechas las aclaraciones correspondientes, se sometió a votación el siguiente punto de **Acuerdo: Los integrantes del Ayuntamiento, aprueban las obras a ejecutar en el mes de julio del Programa Operativo Anual de Obra Pública (POA) correspondiente al ejercicio fiscal 2022, formando parte integral de la presente Acta, la relación de obras a ejecutar en el mes de julio, aprobándose por mayoría de votos de los munícipes asistentes a esta sesión 7 a favor y el voto en contra de la Síndico Municipal, por la razón de que son obras muy caras y benefician a poca Población y de la Regidora Nancy García Arévalo, su voto en contra ya que señaló que se debe de dar prioridad a las obras de ampliación de agua potable y drenaje y que se de preferencia a población con mayor número de beneficiados.**----------

---

11.- Para el desahogo de este punto correspondiente a la Presentación y en su caso aprobación de la modalidad de contratación de las obras, que se tienen programadas a iniciar en el mes de julio, correspondiente al Ejercicio fiscal 2022, la Presidenta Municipal solicitó autorización para que el Director de Obras Públicas, Arq. Valentín Duarte Rivas, hiciera la presentación del punto, aprobándose por unanimidad y continuó este con la presentación. En uso de la voz, la Regidora Nancy García Arévalo comentó al Director de Obra pública, que no se les ha informado a ellos con la Empresas que se está trabajando, respondiendo la Presidenta Municipal que se está trabajando con cuatro. Una vez concluida y hechas las aclaraciones correspondientes, se sometió a votación el siguiente punto de **Acuerdo: Los integrantes del Ayuntamiento, aprueban la modalidad de contratación de las obras, que se tienen programadas a iniciar en el mes de julio, correspondiente al Ejercicio fiscal 2022, formando parte integral de la presente Acta, el documento oficial que menciona la modalidad, de la contratación de las obras a iniciar en el mes de junio, aprobándose por mayoría de votos de los munícipes asistentes a esta sesión con 7 a favor y el voto en contra de la Síndico Municipal, por la razón de que son obras muy caras y benefician a poca Población y de la Regidora Nancy García Arévalo, su voto en contra ya que señaló que se debe de dar prioridad a las obras de ampliación de agua potable y drenaje y que se de preferencia a población con mayor número de beneficiados.** ----------

---

12.- Asuntos Generales: ----------

a).- De la Presidenta Municipal Xochithl Kareli del Río Carranza, quien solicitó la cancelación del punto de acuerdo 8 tomado en la sesión de Cabildo N° 31 Ordinaria de fecha 13 de mayo de 2022, para la adquisición de una camioneta Ford que se habilitaría como patrulla, toda vez que en el convenio FORTAPAZ 2022, se tiene contemplado la adquisición de una patrulla, con dichos recursos. En uso de la voz la Regidora Teresa García Ríos, manifestó que la cancelación del punto

anteriormente señalado, es porque la camioneta Ford Pick Up modelo 2006 que fue autorizada en este punto, no se compró porque el vehículo ya había sido vendido, por lo cual se decidió ya no comprar ningún otro vehículo con este recurso, ya que se utilizará el recurso FORTAPAZ 2022 para adquirir un vehículo nuevo para este mismo fin, se sometió a votación y se tomó el siguiente punto de **Acuerdo: Los integrantes del Ayuntamiento por unanimidad acuerdan cancelar la autorización tomado en el punto 8 de la Sesión de Cabildo N° 31 de fecha 13 de mayo de 2022.**----------

---

b).- Del Director del IMPLAN C. Pedro Eduardo Juárez Aguiñiga quien presentó los presupuestos para la campaña por un mejor ambiente 100% libre de plástico de un solo uso, acordando adquirir 250 bolsas ecológicas, elaborar 3 mantas alusivas a la campaña y compra de 100 playeras para promover la misma.----------
c).- De la Síndico Municipal C. Jaqueline Cabrera Camarena, quien propuso se le dé oportunidad para participar en la ejecución de obra pública, a otras Constructoras.

13.- Cierre de la Sesión: No habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta Municipal Xochithl Kareli del Río Carranza da por terminada la sesión ordinaria, siendo las 14:42 horas del mismo día de iniciada, siendo válida los acuerdos aquí tomados. Doy fe.----------

Xochithl Del Río

XOCHITHL KARELI DEL RIO CARRANZA
PRESIDENTA EN FUNCIONES DE PENJAMILLO, MICH.

Jaqueline Cabrera

JAQUELINE CABRERA CAMARENA
SINDICA MUNICIPAL

JESUS FROYLAN ARELLANO DUARTE
REGIDOR

Francisca Guzmán N

FRANCISCA GUZMAN NAVARRO
REGIDORA

Mario Orozco M

MARIO OROZCO MAGAÑA
REGIDOR

SUSANA LOPEZ AGUILERA
REGIDORA

TERESA GARCIA RIOS
REGIDORA

MARGARITA MONCADA RAMIREZ
REGIDORA

NANCY GARCIA AREVALO
REGIDORA

DOY FE

Manuel Rodríguez

C. MANUEL RODRÍGUEZ ARIAS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

MONTOS Y RANGOS PARA LA ADJUDICACION DE OBRA PÚBLICA.

ACTA DE CABILDO:

Acta Núm. 20 de la Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Penjamillo de Degollado, Michoacán.----------
Siendo las 12:06 horas del día 21 de enero de 2022, reunidos en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Penjamillo de Degollado, Mich., los C. Jaqueline Cabrera Camarena Síndico Municipal y los Regidores, Francisca Guzmán Navarro, Mario Orozco Magaña, Teresa García Ríos, Margarita Moncada Ramírez y Nancy García Arévalo del H. Ayuntamiento Constitucional de Penjamillo de Degollado, Michoacán , asistidos por el Secretario del H. Ayuntamiento C. Manuel Rodríguez Arias, para celebrar esta sesión Extraordinaria de cabildo, bajo el siguiente:----------

Orden del día:

1.- Lista de presentes y declaración de instalación de la Sesión.----------
2.- Punto único a tratar: Solicitud de aprobación para la modificación de los Rangos de Adjudicación obras públicas y adquisiciones, así como para la ejecución de obra directa, para el ejercicio fiscal 2022.----------
3.- Cierre de la Sesión----------

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1.- Lista de presentes, el Secretario del Ayuntamiento, pasa lista de presentes de los integrantes del Ayuntamiento, encontrándose 6 de 9, por lo que la Síndico Municipal, C. Jaqueline Cabrera Camarena, quien preside la sesión en virtud de que la Presidenta Municipal se encuentra enferma y justifica su inasistencia a esta sesión, manifiesta que existe Quórum legal con un total de 6 de 9 integrantes de este Ayuntamiento, justificando su inasistencia la C. Susana López Aguilera y C. Jesús Froylan Arellano Duarte, por motivos de salud. Siendo las 12:06 horas, se declara legalmente instalada la Sesión y Válidos los acuerdos que se tomen en esta y propone a los Regidores el Orden del día, por lo que en votación económica se somete a votación y **se aprueba por unanimidad de votos, de los munícipes asistentes a la sesión.**---
2.- En uso de la voz la Síndico Municipal C. Jaqueline Cabrera Camarena, solicita la autorización para que el Director de Obras Públicas Arq. Valentín Duarte Rivas, haga la presentación y propuesta de modificación de Rangos, con fundamento en lo establecido en el artículo 40 inciso b) fracción X y XII de la ley orgánica municipal vigente para el estado de Michoacán de Ocampo, quien presenta la propuesta para la **autorización de rangos para la ejecución de obras públicas, adjudicaciones y contrataciones relacionados con la obra pública, Adquisiciones relacionadas con la Obra Pública y Adquisiciones y contrataciones de bienes y servicios públicos.** ----------
Se escuchan todas las opiniones y se presenta el siguiente punto de **Acuerdo: Con fundamento en lo establecido en el artículo 40 inciso b) fracción X y XII de la ley orgánica municipal vigente para el estado de Michoacán de Ocampo, se aprueba por unanimidad de los munícipes, el tabulador de rangos para ejecución de obras públicas, Adjudicación y contratación relacionado con la obra pública, para adquisiciones relacionadas con la obra pública y para Adquisiciones y contrataciones de bienes y servicios públicos, siendo estos las siguientes.----------**

A.- PARA LA ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA:

- DIRECTA: DE $ 1.00 A $ 3'750,000.00
- INVITACIÓN RESTRINGIDA: DE $ 3'750,001.00 A $ 6'500,000.00
- LICITACIÓN PÚBLICA: DE $ 6'500,001.00 EN ADELANTE.

RESPECTO DE LOS RANGOS PARA ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN RELACIONADO CON LA OBRA PUBLICA, Y ADQUISICIONES RELACIONADAS CON LA OBRA PÚBLICA, SE PROPONEN LOS SIGUIENTES, EN VIRTUD DE QUE NO EXISTE ANTECEDENTE DE CONTAR CON ELLOS.

B.- PARA ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN RELACIONADO CON LA OBRA PÚBLICA:

- DIRECTA: DE ---------- $ 0.00 A $ 200,000.00
- INVITACION RESTRINGIDA: DE $ 200,001.00 A $ 800,000.00
- LICITACIÓN PÚBLICA: DE $ 800,001.00 EN ADELANTE

C.- PARA ADQUISICIONES RELACIONADAS CON LA OBRA PÚBLICA:

- DIRECTA: DE $ 0.00 A $ 100,000.00
- INVITACION RESTRINGIDA: DE $ 100,001.00 A $ 500,000.00
- LICITACIÓN PÚBLICA: DE $ 500,001.00 EN ADELANTE

EN RELACIÓN A LOS RANGOS PARA ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS, SE PROPONEN LOS SIGUIENTES, EN VIRTUD DE QUE NO EXISTE ANTECEDENTE DE CONTAR CON ELLOS.----------

D.- PARA ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS:

- DIRECTA: DE $ 0.00 A $ 300,000.00
- INVITACION RESTRINGIDA: DE $ 300,001.00 A $ 900,000.00

LICITACIÓN PÚBLICA: DE -------- $ 900,001.00 EN ---- ADELANTE, se **somete a votación y se aprueba por unanimidad de votos de los munícipes presentes.**----------

Continúa el Director de Obras Públicas y presenta para su aprobación, la propuesta para la autorización, en la ejecución de obra pública por Administración Directa, proponiendo un Rango de $ 1.00 a $ 1´000,000.00, Se escuchan todas las opiniones y se propone el siguiente punto de **Acuerdo: con fundamento en lo establecido en artículo 40 inciso b) fracción X y XII de la ley orgánica municipal vigente para el estado de Michoacán de Ocampo se propone el Rango para la ejecución de obra directa siendo este de $ 1.00 hasta $ 1'000,000.00. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad de votos de los munícipes asistentes a esta sesión de cabildo.**----------

3.- No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión extraordinaria, siendo las 12:40 horas, del mismo día de iniciada, siendo válidos los acuerdos aquí tomados. Doy fe.

JUSTIFICÓ SU INASISTENCIA

XOCHITHL KARELI DEL RIO CARRANZA
PRESIDENTA EN FUNCIONES DE PENJAMILLO, MICH.

JAQUELINE CABRERA CAMARENA
SINDICA MUNICIPAL

JUSTIFICÓ SU INASISTENCIA

JESUS FROYLAN ARELLANO DUARTE
REGIDOR

FRANCISCA GUZMAN NAVARRO
REGIDOR

JUSTIFICÓ SU INASISTENCIA

MARIO OROZCO MAGAÑA
REGIDOR

SUSANA LOPEZ AGUILERA
REGIDOR

TERESA GARCIA RIOS

REGIDOR

MARGARITA MONCADA RAMIREZ

REGIDOR

NANCY GARCIA AREVALO

REGIDOR

SECRETARÍA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

DOY FE

C. MANUEL RODRÍGUEZ ARIAS

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Las firmas corresponden al acta 20 de la sesión extraordinaria del día 21 de enero de 2022.

MONTOS Y RANGOS DE ADQUISICION DE MATERIALES, BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS.

ACTA DE CABILDO:

Acta Núm. 20 de la Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Penjamillo de Degollado, Michoacán.----------
Siendo las 12:06 horas del día 21 de enero de 2022, reunidos en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Penjamillo de Degollado, Mich., los C. Jaqueline Cabrera Camarena Síndico Municipal y los Regidores, Francisca Guzmán Navarro, Mario Orozco Magaña, Teresa García Ríos, Margarita Moncada Ramírez y Nancy García Arévalo del H. Ayuntamiento Constitucional de Penjamillo de Degollado, Michoacán , asistidos por el Secretario del H. Ayuntamiento C. Manuel Rodríguez Arias, para celebrar esta sesión Extraordinaria de cabildo, bajo el siguiente:----------

Orden del día:

1.- Lista de presentes y declaración de instalación de la Sesión.----------
2.- Punto único a tratar: Solicitud de aprobación para la modificación de los Rangos de Adjudicación obras públicas y adquisiciones, así como para la ejecución de obra directa, para el ejercicio fiscal 2022.----------
3.- Cierre de la Sesión----------

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1.- Lista de presentes, el Secretario del Ayuntamiento, pasa lista de presentes de los integrantes del Ayuntamiento, encontrándose 6 de 9, por lo que la Síndico Municipal, C. Jaqueline Cabrera Camarena, quien preside la sesión en virtud de que la Presidenta Municipal se encuentra enferma y justifica su inasistencia a esta sesión, manifiesta que existe Quórum legal con un total de 6 de 9 integrantes de este Ayuntamiento, justificando su inasistencia la C. Susana López Aguilera y C. Jesús Froylan Arellano Duarte, por motivos de salud. Siendo las 12:06 horas, se declara legalmente instalada la Sesión y Válidos los acuerdos que se tomen en esta y propone a los Regidores el Orden del día, por lo que en votación económica se somete a votación y **se aprueba por unanimidad de votos, de los munícipes asistentes a la sesión.**---
2.- En uso de la voz la Síndico Municipal C. Jaqueline Cabrera Camarena, solicita la autorización para que el Director de Obras Públicas Arq. Valentín Duarte Rivas, haga la presentación y propuesta de modificación de Rangos, con fundamento en lo establecido en el artículo 40 inciso b) fracción X y XII de la ley orgánica municipal vigente para el estado de Michoacán de Ocampo, quien presenta la propuesta para la **autorización de rangos para la ejecución de obras públicas, adjudicaciones y contrataciones relacionados con la obra pública, Adquisiciones relacionadas con la Obra Pública y Adquisiciones y contrataciones de bienes y servicios públicos.** ----------
Se escuchan todas las opiniones y se presenta el siguiente punto de **Acuerdo: Con fundamento en lo establecido en el artículo 40 inciso b) fracción X y XII de la ley orgánica municipal vigente para el estado de Michoacán de Ocampo, se aprueba por unanimidad de los munícipes, el tabulador de rangos para ejecución de obras públicas, Adjudicación y contratación relacionado con la obra pública, para adquisiciones relacionadas con la obra pública y para Adquisiciones y contrataciones de bienes y servicios públicos, siendo estos las siguientes.**----------

A.- PARA LA ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA:

- DIRECTA: DE $ 1.00 A $ 3'750,000.00
- INVITACIÓN RESTRINGIDA: DE $ 3'750,001.00 A $ 6'500,000.00
- LICITACIÓN PÚBLICA: DE $ 6'500,001.00 EN ADELANTE.

RESPECTO DE LOS RANGOS PARA ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN RELACIONADO CON LA OBRA PUBLICA, Y ADQUISICIONES RELACIONADAS CON LA OBRA PÚBLICA, SE PROPONEN LOS SIGUIENTES, EN VIRTUD DE QUE NO EXISTE ANTECEDENTE DE CONTAR CON ELLOS.

B.- PARA ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN RELACIONADO CON LA OBRA PÚBLICA:

- DIRECTA: DE ---------- $ 0.00 A $ 200,000.00
- INVITACION RESTRINGIDA: DE $ 200,001.00 A $ 800,000.00
- LICITACIÓN PÚBLICA: DE $ 800,001.00 EN ADELANTE

C.- PARA ADQUISICIONES RELACIONADAS CON LA OBRA PÚBLICA:

- DIRECTA: DE $ 0.00 A $ 100,000.00
- INVITACION RESTRINGIDA: DE $ 100,001.00 A $ 500,000.00
- LICITACIÓN PÚBLICA: DE $ 500,001.00 EN ADELANTE

EN RELACIÓN A LOS RANGOS PARA ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS, SE PROPONEN LOS SIGUIENTES, EN VIRTUD DE QUE NO EXISTE ANTECEDENTE DE CONTAR CON ELLOS.----------

D.- PARA ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS:

- DIRECTA: DE $ 0.00 A $ 300,000.00
- INVITACION RESTRINGIDA: DE $ 300,001.00 A $ 900,000.00

LICITACIÓN PÚBLICA: DE -------- $ 900,001.00 EN ---- ADELANTE, **se somete a votación y se aprueba por unanimidad de votos de los munícipes presentes.**----------

Continúa el Director de Obras Públicas y presenta para su aprobación, la propuesta para la autorización, en la ejecución de obra pública por Administración Directa, proponiendo un Rango de $ 1.00 a $ 1´000,000.00, Se escuchan todas las opiniones y se propone el siguiente punto de **Acuerdo: con fundamento en lo establecido en artículo 40 inciso b) fracción X y XII de la ley orgánica municipal vigente para el estado de Michoacán de Ocampo se propone el Rango para la ejecución de obra directa siendo este de $ 1.00 hasta $ 1'000,000.00. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad de votos de los munícipes asistentes a esta sesión de cabildo.**----------

3.- No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión extraordinaria, siendo las 12:40 horas, del mismo día de iniciada, siendo válidos los acuerdos aquí tomados. Doy fe.

JUSTIFICÓ SU INASISTENCIA

XOCHITHL KARELI DEL RIO CARRANZA
PRESIDENTA EN FUNCIONES DE PENJAMILLO, MICH.

JAQUELINE CABRERA CAMARENA
SINDICA MUNICIPAL

JUSTIFICÓ SU INASISTENCIA

JESUS FROYLAN ARELLANO DUARTE
REGIDOR

FRANCISCA GUZMAN NAVARRO
REGIDOR

JUSTIFICÓ SU INASISTENCIA

MARIO OROZCO MAGAÑA
REGIDOR

SUSANA LÓPEZ AGUILERA
REGIDOR

TERESA GARCIA RIOS

REGIDOR

MARGARITA MONCADA RAMIREZ

REGIDOR

NANCY GARCIA AREVALO

REGIDOR

SECRETARÍA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

DOY FE

C. MANUEL RODRÍGUEZ ARIAS

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Las firmas corresponden al acta 20 de la sesión extraordinaria del día 21 de enero de 2022.

APROBACIÓN PARA EJECUTAR OBRA PÚBLICA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA.

ACTA DE CABILDO:

Acta Núm. 20 de la Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Penjamillo de Degollado, Michoacán.----------
Siendo las 12:06 horas del día 21 de enero de 2022, reunidos en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Penjamillo de Degollado, Mich., los C. Jaqueline Cabrera Camarena Síndico Municipal y los Regidores, Francisca Guzmán Navarro, Mario Orozco Magaña, Teresa García Ríos, Margarita Moncada Ramírez y Nancy García Arévalo del H. Ayuntamiento Constitucional de Penjamillo de Degollado, Michoacán , asistidos por el Secretario del H. Ayuntamiento C. Manuel Rodríguez Arias, para celebrar esta sesión Extraordinaria de cabildo, bajo el siguiente:----------

Orden del día:

1.- Lista de presentes y declaración de instalación de la Sesión.----------
2.- Punto único a tratar: Solicitud de aprobación para la modificación de los Rangos de Adjudicación obras públicas y adquisiciones, así como para la ejecución de obra directa, para el ejercicio fiscal 2022.----------
3.- Cierre de la Sesión----------

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1.- Lista de presentes, el Secretario del Ayuntamiento, pasa lista de presentes de los integrantes del Ayuntamiento, encontrándose 6 de 9, por lo que la Síndico Municipal, C. Jaqueline Cabrera Camarena, quien preside la sesión en virtud de que la Presidenta Municipal se encuentra enferma y justifica su inasistencia a esta sesión, manifiesta que existe Quórum legal con un total de 6 de 9 integrantes de este Ayuntamiento, justificando su inasistencia la C. Susana López Aguilera y C. Jesús Froylan Arellano Duarte, por motivos de salud. Siendo las 12:06 horas, se declara legalmente instalada la Sesión y Válidos los acuerdos que se tomen en esta y propone a los Regidores el Orden del día, por lo que en votación económica se somete a votación y **se aprueba por unanimidad de votos, de los munícipes asistentes a la sesión**.---
2.- En uso de la voz la Síndico Municipal C. Jaqueline Cabrera Camarena, solicita la autorización para que el Director de Obras Públicas Arq. Valentín Duarte Rivas, haga la presentación y propuesta de modificación de Rangos, con fundamento en lo establecido en el artículo 40 inciso b) fracción X y XII de la ley orgánica municipal vigente para el estado de Michoacán de Ocampo, quien presenta la propuesta para la **autorización de rangos para la ejecución de obras públicas, adjudicaciones y contrataciones relacionados con la obra pública, Adquisiciones relacionadas con la Obra Pública y Adquisiciones y contrataciones de bienes y servicios públicos**. ----------
Se escuchan todas las opiniones y se presenta el siguiente punto de **Acuerdo: Con fundamento en lo establecido en el artículo 40 inciso b) fracción X y XII de la ley orgánica municipal vigente para el estado de Michoacán de Ocampo, se aprueba por unanimidad de los munícipes, el tabulador de rangos para ejecución de obras públicas, Adjudicación y contratación relacionado con la obra pública, para adquisiciones relacionadas con la obra pública y para Adquisiciones y contrataciones de bienes y servicios públicos, siendo estos las siguientes.----------**

A.- PARA LA ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA:

- DIRECTA: DE $ 1.00 A $ 3'750,000.00
- INVITACIÓN RESTRINGIDA: DE $ 3'750,001.00 A $ 6'500,000.00
- LICITACIÓN PÚBLICA: DE $ 6'500,001.00 EN ADELANTE.

RESPECTO DE LOS RANGOS PARA ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN RELACIONADO CON LA OBRA PUBLICA, Y ADQUISICIONES RELACIONADAS CON LA OBRA PÚBLICA, SE PROPONEN LOS SIGUIENTES, EN VIRTUD DE QUE NO EXISTE ANTECEDENTE DE CONTAR CON ELLOS.

B.- PARA ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN RELACIONADO CON LA OBRA PÚBLICA:

- DIRECTA: DE ---------- $ 0.00 A $ 200,000.00
- INVITACION RESTRINGIDA: DE $ 200,001.00 A $ 800,000.00
- LICITACIÓN PÚBLICA: DE $ 800,001.00 EN ADELANTE

C.- PARA ADQUISICIONES RELACIONADAS CON LA OBRA PÚBLICA:

- DIRECTA: DE $ 0.00 A $ 100,000.00
- INVITACION RESTRINGIDA: DE $ 100,001.00 A $ 500,000.00
- LICITACIÓN PÚBLICA: DE $ 500,001.00 EN ADELANTE

EN RELACIÓN A LOS RANGOS PARA ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS, SE PROPONEN LOS SIGUIENTES, EN VIRTUD DE QUE NO EXISTE ANTECEDENTE DE CONTAR CON ELLOS.----------

D.- PARA ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS:

- DIRECTA: DE $ 0.00 A $ 300,000.00
- INVITACION RESTRINGIDA: DE $ 300,001.00 A $ 900,000.00

LICITACIÓN PÚBLICA: DE -------- $ 900,001.00 EN ---- ADELANTE, se **somete a votación y se aprueba por unanimidad de votos de los munícipes presentes.**----------

Continúa el Director de Obras Públicas y presenta para su aprobación, la propuesta para la autorización, en la ejecución de obra pública por Administración Directa, proponiendo un Rango de $ 1.00 a $ 1´000,000.00, Se escuchan todas las opiniones y se propone el siguiente punto de **Acuerdo: con fundamento en lo establecido en artículo 40 inciso b) fracción X y XII de la ley orgánica municipal vigente para el estado de Michoacán de Ocampo se propone el Rango para la ejecución de obra directa siendo este de $ 1.00 hasta $ 1'000,000.00. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad de votos de los munícipes asistentes a esta sesión de cabildo.**----------

3.- No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión extraordinaria, siendo las 12:40 horas, del mismo día de iniciada, siendo válidos los acuerdos aquí tomados. Doy fe.

JUSTIFICÓ SU INASISTENCIA

XOCHITHL KARELI DEL RIO CARRANZA
PRESIDENTA EN FUNCIONES DE PENJAMILLO, MICH.

JAQUELINE CABRERA CAMARENA
SINDICA MUNICIPAL

JUSTIFICÓ SU INASISTENCIA

JESUS FROYLAN ARELLANO DUARTE
REGIDOR

FRANCISCA GUZMAN NAVARRO
REGIDOR

JUSTIFICÓ SU INASISTENCIA

MARIO OROZCO MAGAÑA
REGIDOR

SUSANA LÓPEZ AGUILERA
REGIDOR

TERESA GARCIA RIOS

REGIDOR

MARGARITA MONCADA RAMIREZ

REGIDOR

NANCY GARCIA AREVALO

REGIDOR

SECRETARÍA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

DOY FE

C. MANUEL RODRÍGUEZ ARIAS

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Las firmas corresponden al acta 20 de la sesión extraordinaria del día 21 de enero de 2022.

APROBACIÓN DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS DE UN EJERCICIO FISCAL A OTRO, CORRESPONDIENTE A OBRA PUBLICA DEL EJERCICIO FISCAL QUE SE INFORMA.

2021 - 2024
H. AYUNTAMIENTO
PENJAMILLO ES DE TODOS

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA
OFICIO N°: 0205
EXPEDIENTE: 2022

PENJAMILLO MICH, A 30 DE JUNIO DEL 2022
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

C.P. MIGUEL ANGEL AGUIRRE ABELLANEDA
AUDITOR SUPERIOR DE MICHOACÁN

PRESENTE:

La que suscribe **C. Xochithl Kareli del Rio Carranza, Presidenta Municipal del Municipio Penjamillo, Michoacán,** por medio del presente me dirijo a usted para expresarle un cordial saludo y a su vez hacer de su conocimiento la información y documentación solicitada, de acuerdo al Requerimiento de Información **de los *LINEAMIENTOS PARA LA ENTREGA DE LA CUENTA PÚBLICA Y DE LOS INFORMES TRIMESTRALES DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS MUNICIPALES ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN.*** Capitulo cuarto, de la integración de la información de los informes trimestrales **inciso M), numeral 6.** Aprobación de trasferencias de recursos de un ejercicio fiscal a otro, correspondiente a la obra pública del ejercicio fiscal que se informa.

Relacionado al punto, al corte del ejercicio fiscal solicitado, no se adquirió trasferencias de recursos de un ejercicio fiscal a otro.

Sin otro particular por el momento agradezco la atención a la presente.

PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

ATENTAMENTE
PRESIDENTA MUNICIPAL
PENJAMILLO MICHOACAN

Xochithl del Rio

C. XOCHITHL KARELI DEL RIO CARRANZA

C.c.p. Archivo.
XKDR/*eagh.

AV. MORELOS NO.7 COL. CENTRO
TEL. 359 524-0075 359 524-0206
E-mail: penjamillo.presidencia@hotmail.com
PENJAMILLO DE DEGOLLADO,
MICHOACÁN

MUNICIPIO DE PENJAMILLO, MICHOACÁN

INDICE DEL CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LOS INFORMES TRIMESTRALES ABRIL - JUNIO 2022

ANEXO 4. En lo que respecta a la información programática y presupuestaria derivada del avance del trimestre que corresponda, deberá formularse la vinculación de los objetivos de los programas aprobados con los planes de desarrollo, conforme al informe del comportamiento del Sistema de Indicadores de resultados y del Sistema de Evaluación del desempeño, señalando en el artículo 88, fracción IV, de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo.

ANEXO 4: VINCULACION DE OBJETIVOS

MUNICIPIO / ORGANISMO OPERADOR : MUNICIPIO DE PENJAMILLO DE DEGOLLADO MICH.

DEL 01 DE ENERO DE 2022 AL 30 DE JUNIO DE 2022

UNIDAD PROGRAMATICA PRESUPUESTARIA	UNIDAD RESPONSABLE	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA		VINCULACIÓN			
				IMPORTE					
				APROBADO	DEVENGADO	PRIORIDAD PARA EL DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
H. AYUNTAMIENTO PENJAMILLO, MICH	PRSIDENCIA	CONDUCCIÓN DE GOBIERNO	INCREMENTO EN LA GESTIÓN PARA INVERSION EN OBRA PÚBLICA Y MEJOR ATENCIÓN A LA CIUDADANIA	$6,350,657.12	$3,016,993.69	I. DESARROLLO SOCIAL	I. DESARROLLO SOCIAL	SEGURIDAD EDUCACION CON CALIDAD FINANZAS SANAS	I. MÉXICO EN PAZ
H. AYUNTAMIENTO PENJAMILLO, MICH	SECRETARIA	REUNIONES DE AYUNTAMIENTO, ACTAS, POLITICA INTERIOR, ORGANIZACIÓN Y ACTUALIZACION DEL ARCHIVO MUNICIPAL	ORGANIZAR Y ACTUALIZAR EL ARCHIVO MUNICIPAL	$1,115,790.00	$474,955.12	VII. PLANEACION MUNICIPAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	VII. PLANEACION MUNICIPAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	SEGURIDAD EDUCACION CON CALIDAD FINANZAS SANAS	I. MÉXICO EN PAZ
H. AYUNTAMIENTO PENJAMILLO, MICH	SINDICATURA	REPRESENTACIÓN LEGAL, VIGILANCIA Y CONTROL DEL PATRIMONIO MUNICIPAL	PATRIMONIO MUNICIPAL COMPLETO Y ACTUALIZADO	$1,313,790.48	$708,195.94	VII. PLANEACION MUNICIPAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	VII. PLANEACION MUNICIPAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	SEGURIDAD EDUCACION CON CALIDAD FINANZAS SANAS	I. MÉXICO EN PAZ
H. AYUNTAMIENTO PENJAMILLO, MICH	TESORERIA	FINANZAS SANAS Y FORTALECIMIENTO DE LA HACIENDA MUNICIPAL	FINANZAS SANAS Y EFICIENCIA EN LA COMPROBACION DEL GASTO	$5,691,887.00	$1,275,280.77	V. FINANZAS SANAS, TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS	V. FINANZAS SANAS, TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS	SEGURIDAD EDUCACION CON CALIDAD FINANZAS SANAS	IV. MÉXICO PROSPERO
H. AYUNTAMIENTO PENJAMILLO, MICH	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	ADMINISTRACIÓN DE INVERSIÓN EN OBRA PÚBLICA	INTEGRACIÓN CORRECTA DE EXPEDIENTES DE OBRA PÚBLICA CORRECTAMENTE Y MEJORA EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS	$4,652,268.66	$4,905,602.23	VI. SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	VI. SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	SEGURIDAD EDUCACION CON CALIDAD FINANZAS SANAS	IV. MÉXICO PROSPERO
H. AYUNTAMIENTO PENJAMILLO, MICH	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	ADMINISTRACIÓN DE INVERSIÓN EN OBRA PÚBLICA	INVERSIÓN EN OBRA PÚBLICA	$22,429,959.00	$10,477,375.96	VI. SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	VI. SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	SEGURIDAD EDUCACION CON CALIDAD FINANZAS SANAS	IV. MÉXICO PROSPERO
H. AYUNTAMIENTO PENJAMILLO, MICH	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	ADMINISTRACIÓN DE INVERSIÓN EN OBRA PÚBLICA	INVERSIÓN EN OBRA PÚBLICA	$5,769,729.00	$1,798,558.09	VI. SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	VI. SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	SEGURIDAD EDUCACION CON CALIDAD FINANZAS SANAS	IV. MÉXICO PROSPERO
H. AYUNTAMIENTO, PENJAMILLO, MICH	OFICIALIA MAYOR	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES,	$11,375,959.85	$9,388,651.44	VI. SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	VI. SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	SEGURIDAD EDUCACION CON CALIDAD FINANZAS SANAS	IV. MÉXICO PROSPERO
H. AYUNTAMIENTO, PENJAMILLO, MICH	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	DISMINUCIÓN DE LA POBREZA	AMPLIAR LA COBERTURA DE PROGRAMAS DE COMBATE A LA POBREZA Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	$2,068,776.72	$2,758,705.68	I. DESARROLLO SOCIAL	I. DESARROLLO SOCIAL	SEGURIDAD EDUCACION CON CALIDAD FINANZAS SANAS	IV. MÉXICO PROSPERO

H. AYUNTAMIENTO PENJAMILLO, MICH	DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO	DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE	AMPLIAR LA COBERTURA DE PROGRAMAS DE APOYO AL CAMPO	$1,308,655.43	$1,055,753.89	I. DESARROLLO SOCIAL	I. DESARROLLO SOCIAL	SEGURIDAD EDUCACION CON CALIDAD FINANZAS SANAS	IV. MÉXICO PROSPERO
H. AYUNTAMIENTO PENJAMILLO, MICH	REGIDORES	REPRESENTACIÓN DE LA COMUNIDAD DENTRO DEL AYUNTAMIENTO Y DESEMPEÑO DE COMISIONES	CUMPLIENTO DE COMISIONES ASIGNADAS Y REPRESENTACION ADECUADA EN BENEFICIO DE LAS COMUNIDADES	$2,234,237.44	$938,850.20	I. DESARROLLO SOCIAL	I. DESARROLLO SOCIAL	SEGURIDAD EDUCACION CON CALIDAD FINANZAS SANAS	IV. MÉXICO PROSPERO
H. AYUNTAMIENTO, PENJAMILLO, MICH	CONTRALORIA	CONTROL INTERNO, EVALUACIÓN MUNICIPAL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO	EFICIENCIA EN EL CONTROL INTERNO, EVALUACION MUNICIPAL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO	$764,917.46	$324,433.60	VII. PLANEACION MUNICIPAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	VII. PLANEACION MUNICIPAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	SEGURIDAD EDUCACION CON CALIDAD FINANZAS SANAS	IV. MÉXICO PROSPERO
H. AYUNTAMIENTO PENJAMILLO, MICH	SISTEMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	FORTALECIMIENTO DEL NUCLEO FAMILIAR	EFICIENCIA EN LOS PROGRAMAS SOCIALES QUE CONTRIBUYAN AL BIENESTAR SOCIAL DE LAS FAMILIAS	$4,189,466.84	$1,893,416.54	I. DESARROLLO SOCIAL	I. DESARROLLO SOCIAL	SEGURIDAD EDUCACION CON CALIDAD FINANZAS SANAS	IV. MÉXICO PROSPERO
H. AYUNTAMIENTO PENJAMILLO, MICH	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	PREVENCIÓN Y COMBATE A LA DELINCUENCIA	DISMINUCION DE LA DELINCUENCIA Y PROPORCIONAR GARANTIAS DE SEGURIDAD A LA SOCIEDAD	$12,634,689.00	$5,404,684.50	IV. PREVENCION SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y SEGURIDAD PUBLICA	IV. PREVENCION SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y SEGURIDAD PUBLICA	SEGURIDAD EDUCACION CON CALIDAD FINANZAS SANAS	I. MÉXICO EN PAZ
				$81,900,784.00	$44,421,457.65				

Xochitl Del Rio

TEC. XOCHITL KARELI DEL RIO CARRANZA
PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

Jaqueline Cabrera

C. JAQUELINE CABRERA CAMARENA
SINDICO MUNICIPAL

SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

LIC. JOSE JESUS DE LEON HERNANDEZ
TESORERO MUNICIPAL

TESORERIA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

L.C.P. PEDRO CHAVOYA CRUZ
CONTRALOR MUNICIPAL

CONTRALORIA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

MUNICIPIO DE PENJAMILLO, MICHOACÁN

INDICE DEL CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LOS INFORMES TRIMESTRALES ABRIL - JUNIO 2022

ANEXO 5. Deberá integrarse el informe programático y presupuestario en cuanto al avance trimestral respectivo, del comportamiento de los proyectos de inversión y de prestaciones de servicios públicos multianuales, en correspondencia a lo establecido en el artículo 88, fracción V, de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Publico y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo.

ANEXO 5: INFORME DEL AVANCE PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO

MUNICIPIO: MUNICIPIO DE PENJAMILLO DE DEGOLLADO, MICH

DEL 01 DE ENERO DE 2022 AL 30 DE JUNIO DE 2022

UNIDAD PROGRAMATICA PRESUPUESTARIA	UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	ORIGEN DEL RECURSO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	IMPORTE AUTORIZADO	META REALIZADA	IMPORTE DEVENGADO	% DE CUMPLIMIENTO DE LA META	BENEFICIARIOS	
												TIPO	CANTIDAD
H. AYUNTAMIENTO PENJAMILLO, MICH	PRSIDENCIA	CONDUCCIÓN DE GOBIERNO	INCREMENTO EN LA GESTIÓN PARA INVERSION EN OBRA PÚBLICA Y MEJOR ATENCIÓN A LA CIUDADANIA	RECURSOS FEDERALES	INDICE EN EL INCREMENTO EN LA INVERSIÓN PARA OBRA PUBLICA Y MEJOR ATENCIÓN CIUDADANA	ACCIONES	100.00%	$6,350,657.12	48%	$3,016,993.69	48%	HABITANTES	16621
H. AYUNTAMIENTO PENJAMILLO, MICH	SECRETARIA	POLITICA INTERIOR Y ORGANIZACIÓN	ORGANIZAR Y ACTUALIZAR EL ARCHIVO MUNICIPAL	RECURSOS FEDERALES	NIVEL DE ORGANIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN	PORCENTAJE	100.00%	$1,115,790.00	43%	$474,955.12	43%	HABITANTES	16621
H. AYUNTAMIENTO PENJAMILLO, MICH	SINDICATURA	REPRESENTACION LEGAL, VIGILANCIA Y CONTROL DE PATRIMONIO	PATRIMONIO MUNICIPAL COMPLETO Y ACTUALIZADO	RECURSOS FEDERALES	PORCENTAJE DE ACTUALIZACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL	PORCENTAJE	100.00%	$1,313,790.48	54%	$708,195.94	54%	HABITANTES	16621
H. AYUNTAMIENTO PENJAMILLO, MICH	TESORERIA	FINANZAS SANAS Y FORTALECIMIENTO DE LA HACIENDA PUBLICA	FINANZAS SANAS Y EFICIENCIA EN LA COMPROBACION DEL GASTO	RECURSOS FEDERALES	PORCENTAJE DE COMPROBACIÓN DEL GASTO	PORCENTAJE	100.00%	$5,691,887.00	22%	$1,275,280.77	22%	HABITANTES	16621
H. AYUNTAMIENTO PENJAMILLO, MICH	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	ADMINISTRACIÓN DE INVERSIÓN EN OBRA PÚBLICA	INTEGRACIÓN CORRECTA DE EXPEDIENTES DE OBRA PÚBLICA CORRECTAMENTE Y MEJORA EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS	RECURSOS FEDERALES	PORCENTAJE DE INTEGRACION DE EXPEDIENTES Y MEJORA EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS	PORCENTAJE	100.00%	$4,652,268.66	100%	$4,905,602.23	100%	HABITANTES	16621
H. AYUNTAMIENTO PENJAMILLO, MICH	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	INFRAESTRUCTURA EN OBRA PUBLICA	INVERSIÓN EN OBRA PÚBLICA	RECURSOS FEDERALES	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL, EN REDES DE AGUA POTABLE, DRENAJES E IMAGEN URBANA	OBRAS	100.00%	$22,429,959.00	47%	$10,477,375.96	47%	HABITANTES	16621
H. AYUNTAMIENTO PENJAMILLO, MICH	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	INFRAESTRUCTURA EN OBRA PUBLICA	INVERSIÓN EN OBRA PÚBLICA	RECURSOS FEDERALES	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL, EN REDES DE AGUA POTABLE, DRENAJES E IMAGEN URBANA	OBRAS		$5,769,729.00	31%	$1,798,558.09	31%	HABITANTES	16621
H. AYUNTAMIENTO, PENJAMILLO, MICH	OFICIALIA MAYOR	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	RECURSOS FEDERALES	PORCENTAJE DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES ADECUADOS	ACCIONES	100.00%	$11,375,959.85	83%	$9,388,651.44	83%	HABITANTES	16621
H. AYUNTAMIENTO, PENJAMILLO, MICH	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	FORTALECIMIENTO A LOS PROGRAMAS DE ASISTENCIA	AMPLIAR LA COBERTURA DE PROGRAMAS DE COMBATE A LA POBREZA Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	RECURSOS FEDERALES	PORCENTAJE DE AMPLIACION DE COBERTURA DE PROGRAMAS	BENEFICIARIO	100.00%	$2,068,776.72	100%	$2,758,705.68	100%	HABITANTES	16621

H. AYUNTAMIENTO PENJAMILLO, MICH	DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO	CONDUCCIÓN DE GOBIERNO	AMPLIAR LA COBERTURA DE PROGRAMAS DE APOYO AL CAMPO	RECURSOS FEDERALES	NUMERO DE BENEFICIARIOS POR PROGRAMAS DE APOYO AL CAMPO	BENEFICIARIO	100.00%	$1,308,655.43	81%	$1,055,753.89	81%	HABITANTES	16621
H. AYUNTAMIENTO PENJAMILLO, MICH	REGIDORES	REPRESENTACIÓN DE LA COMUNIDAD DENTRO DEL AYUNTAMIENTO Y DESEMPEÑO DE COMISIONES	CUMPLIENTO DE COMISIONES ASIGNADAS Y REPRESENTACION ADECUADA EN BENEFICIO DE LAS COMUNIDADES	RECURSOS FEDERALES	INDICE DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS	ACCIONES	100.00%	$2,234,237.44	42%	$938,850.20	42%	HABITANTES	16621
H. AYUNTAMIENTO, PENJAMILLO, MICH	CONTRALORIA	CONDUCCIÓN DE GOBIERNO	EFICIENCIA EN EL CONTROL INTERNO, EVALUACION MUNICIPAL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO	RECURSOS FEDERALES	NIVEL DE EFICIENIA EN CONTROL INTERNO, EVALUACIÓN MUNICIPALY DESARROLLO ADMINISTRATIVO	PORCENTAJE	100.00%	$764,917.46	42%	$324,433.60	42%	HABITANTES	16621
H. AYUNTAMIENTO PENJAMILLO, MICH	SISTEMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	DIF MUNICIPAL	EFICIENCIA EN LOS PROGRAMAS SOCIALES QUE CONTRIBUYAN AL BIENESTAR SOCIAL DE LAS FAMILIAS	RECURSOS FEDERALES	INDICE DE EFICIENCIA EN LOS PROGRAMAS SOCIALES	BENEFICIARIO	100.00%	$4,189,466.84	45%	$1,893,416.54	45%	HABITANTES	16621
H. AYUNTAMIENTO PENJAMILLO, MICH	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	DISMINUCION DE LA DELINCUENCIA Y PROPORCIONAR GARANTIAS DE SEGURIDAD A LA SOCIEDAD	RECURSOS FEDERALES	INDICE DE DISMINUCIÓN EN DELITOS REPORTADOS	DELITOS REGISTRADOS	100.00%	$12,634,689.00	43%	$5,404,684.50	43%	HABITANTES	16621
								$81,900,784.00		$44,421,457.65			

Xochitl Del Río

TEC. XOCHITL KARELI DEL RIO CARRANZA

PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

Jaqueline Cabrera

C. JAQUELINE CABRERA CAMARENA

SINDICO MUNICIPAL

SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

LIC. JOSE JESUS DE LEON HERNANDEZ

TESORERO MUNICIPAL

TESORERIA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

L.C.P. PEDRO CHAVOYA CRUZ

CONTRALOR MUNICIPAL

CONTRALORIA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024